

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. El Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa regulatoria vigente.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): SPVS-IV-EM-FIE-022/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 4 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PEB-FIE-011/2023

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS BANCO FIE 4 – EMISIÓN 2 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-ED-FIE-029/2024

CARTA EMITIDA POR LA ASF MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS BANCO FIE 4 – EMISIÓN 2 ASF/DSV/R-149126/2024 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos BANCO FIE 4

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs170,000,000. - (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 4: Bs1,000,000,000. - (Un mil millones 00/100 Bolivianos)

Principales características de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

Tipo de Bonos a emitirse:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs170,000,000. - (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)
Serie en que se dividirá la Emisión:	Serie única.
Fecha de Emisión:	27 de junio de 2024.
Tipo de oferta y Lugar de Negociación	La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación:	Minimamente a la par del valor nominal.
Periodicidad y porcentajes de Amortización de capital o pago de Capital y/o Pago de Intereses:	Las amortizaciones de capital de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 serán pagadas de la siguiente manera: Serie Única: quince por ciento (15%) en el cupón 2, veinte por ciento (20%) en el cupón 3, veinte por ciento (20%) en el cupón 4, veinte por ciento (20%) en el cupón 5 y veinticinco por ciento (25%) en el cupón 6, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Emisión, establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y en el presente Prospecto Complementario. Los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, pagarán intereses cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión. La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será a partir de la fecha de emisión.
Plazo de colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto 1, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Forma de circulación de los Valores:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión de Bonos:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Garantía:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses:	La forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. 2. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión de Bonos	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	FIE-4-N2U-24	Bs 170,000,000. -	17,000	Bs 10,000. -	5.40%	1,080 días calendario	12 de junio de 2027

Calificación de Riesgo* otorgada por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

AA2

AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada.

****LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 24 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 4, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.**

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA IX DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 4, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 27
05-04-2018



Código de seguridad: LeEtS3hPPzzH

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTICUATRO - 347/2024- --

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:31 (nueve y treinta y un), del día, martes siete del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve); **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **EMPLEADO**, con domicilio en AV. EL PUMA NO. C-2 URB. VALLE DE ARANJUEZ, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inicié el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.)** para la oferta pública de la Emisión de Bonos denominada **BONOS BANCO FIE 4 - Emisión 2**, y con el propósito de brindar al Inversor un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719** LP, y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

https://empu.simplicetgob.bo/verificasim-documentos/5f523a54e853PPzzH



Este es un documento firmado digitalmente por la/e Notario de Fe Pública



Código de seguridad: LeftS3hPPrzH

Quien desee adquirir los **BONOS BANCO FIE 4 - Emisión 2** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 4", que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 4", respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----
 La adquisición de los **BONOS BANCO FIE 4 - Emisión 2** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 4", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco".-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 49d85036baf05cefaaee1b98e6ae26a822abf5e73f2c15ab616ffc51a69195ac.-----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		



<https://mipu.dirnoplubgob.bo/verificador-documentos/51b23e11-af53h-PPrzH>

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2



Código de seguridad: ZZECYto8tCNW

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 67/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: OCHENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTICUATRO - 89/2024-----

CRS-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:54 (diez y cincuenta y cuatro), del día, viernes tres del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ ABG. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente la señora:

LILIANA ELIZABETH RIVEROS HAYDAR con Cédula de Identidad N° **2440921** (dos, cuatro, cuatro, cero, nueve, dos, uno), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Administrador de Empresas**, con domicilio en Av. Pablo Sánchez 6629 Z. Irapavi, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: Liliana Elizabeth Riveros Haydar, con Cédula de Identidad N° 2440921 – Código QR (C.I. N° 2440921 – Código QR) de nacionalidad boliviana, estado civil: soltera, profesión: Administrador de Empresas, domiciliada en: Av. Pablo Sánchez – 6629 Z. Irapavi, en mi condición de **Gerenta Nacional de Operaciones del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A."**, en virtud al Testimonio de Poder No. 3176/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, otorgado por ante Notaria de Fe Pública del Municipio de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

PRIMERO:-----

En representación del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos BANCO FIE 4 – Emisión 2**".-----

SEGUNDO:-----

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

<https://sigpplu.dicmopli.gob.bo/verificacion-documentos/c1e16302-32ECYto8tCNW>



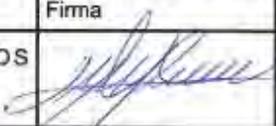
Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: ZZECYto8tCMW

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente.....
 Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.....
 Firmado en documento original con código de contenido: c234cccf4f6ed19aed37e0f2d720371ed2c182b8d1d2f23974037ef8d8ca28b6.....

Nombre	Firma	Huella
LILIANA ELIZABETH RIVEROS HAYDAR Cédula de Identidad 2440921		






<https://elncpu.dino plu.gob.bo/verificacion-documentos/c3653122-ZZECYto8tCMW>

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2



Código de seguridad: sUB92y4866Xz

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: OCHENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTICUATRO - 87/2024-----
CRS-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:30 (diez y treinta), del día, viernes tres del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ ABG. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **RENE JORGE CALVO SAINZ** con Cédula de Identidad N° **3433432 L.P.**, (tres, cuatro, tres, tres, cuatro, tres, dos, expedido en La Paz), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. Hernando Siles Calle 4 No. 18 Z. Obrajes, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:---
Yo: René Jorge Calvo Sainz, con Cédula de Identidad N° 3433432 L.P., de nacionalidad boliviana, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Av. Hernando Siles Calle 4 N° 18 Z. Obrajes, en mi condición de **Gerente de División de Negocios del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A."**, en virtud al Testimonio de Poder No. 1635/2021 de fecha 02 de junio de 2021, otorgado por ante Notaria de Fe Pública del Municipio de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

PRIMERO:-----
En representación del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos BANCO FIE 4 – Emisión 2**".-----

SEGUNDO:-----
Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----
Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi

<https://sistema.dinoproli.gob.bo/verificadorm-documentos/2a23fba4UB92y4866Xz>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notaría de Fe Pública

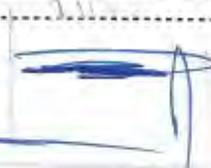
1



Código de seguridad: sUB92y486GXr

Cédula de Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----
Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y
Doy Fe.-----
Firmado en documento original con código de contenido:
2b42b459b471ac7a37119c617f80a13f4e5faba6785ad84d0d195bfe5e7ee84a.-----

Rene Jorge Colvo Saiz
C.I. 3433432







Aby. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
LA PAZ - BOLIVIA



<https://wplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/c2a2f8b-sUB92y486GXr>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 (en adelante podrá denominarse simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Nombre	Cargo
Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario por Banco FIE S.A. son:

Nombre	Cargo
René Jorge Calvo Sainz	Gerente de División de Negocios
Liliana Elizabeth Riveros Haydar	Gerente Nacional de Operaciones

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO FIE S.A. (*)

Nombre	Cargo
Álvaro Enrique Palmero Pantoja	Gerente General
René Jorge Calvo Sainz	Gerente de División de Negocios
Horacio Andrés Terrazas Cataldi	Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos
Davor Ulric Saric Yaksic	Gerente Nacional de Riesgo Integral
Claudia Marcela San Martín Valencia	Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social
Lucia Magne Miranda	Gerente Nacional de Finanzas a.i.
Silvia Carmen Oquendo Cortez	Gerente Nacional de Talento Humano
Víctor Manuel Valencia Ibiert	Gerente Nacional de Cumplimiento
Edgar Fernando Maceda Taborga	Gerente Nacional de Tecnología
Ninozka Villegas Girona	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Liliana Elizabeth Riveros Haydar	Gerente Nacional de Operaciones

(*) La información expuesta considera los cargos vigentes a mayo de 2024.

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Banco FIE S.A.

Av. 6 de Agosto N°2652 esq. Gosalvez, Zona Sopocachi, La Paz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1.	Antecedentes legales de la Emisión denominada Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.....	1
1.2.	Delegación y aspectos operativos.....	1
1.3.	Características y contenido de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.....	2
1.3.1.	Denominación de la Emisión.....	2
1.3.2.	Tipo de Bonos a Emitirse.....	2
1.3.3.	Moneda de la presente Emisión.....	2
1.3.4.	Monto de la Emisión.....	2
1.3.5.	Series en que se divide la Emisión.....	2
1.3.6.	Cantidad de Bonos que comprende la Serie.....	2
1.3.7.	Valor nominal de los Bonos.....	2
1.3.8.	Precio de Colocación.....	2
1.3.9.	Plazo de la Emisión.....	3
1.3.10.	Fecha de Emisión de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.....	3
1.3.11.	Fecha de vencimiento de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.....	3
1.3.12.	Plazo de colocación de la Emisión.....	3
1.3.13.	Forma de circulación de los Valores.....	3
1.3.14.	Forma de representación de los Valores.....	3
1.3.15.	Contenido de los Bonos.....	3
1.3.16.	Modalidad de Colocación.....	3
1.3.17.	Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.....	3
1.3.18.	Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación.....	4
1.3.19.	Forma de pago en colocación primaria de los Bonos.....	4
1.3.20.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	4
1.3.21.	Calificación de Riesgo.....	4
1.4.	Derechos de los Titulares.....	5
1.4.1.	Tipo de interés.....	5
1.4.2.	Tasa de interés.....	5
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.....	5
1.4.4.	Fórmula para el cálculo de los intereses.....	5
1.4.5.	Fórmula para la amortización de capital.....	5
1.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito.....	5
1.4.7.	Forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses.....	5
1.4.8.	Periodicidad y porcentajes de Amortización o pago de Capital y/o Pago de Intereses.....	6
1.4.9.	Lugar de amortización o pago de capital y/o pago de intereses.....	6
1.4.10.	Provisión para la amortización o Pago de capital y/o pago de intereses.....	6
1.4.11.	Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses.....	7
1.4.12.	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la presente Emisión.....	7
1.4.13.	Garantía.....	7
1.4.14.	Convertibilidad en acciones.....	7
1.4.15.	Rescate anticipado.....	7
1.4.16.	Agente Pagador.....	9
1.4.17.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	9
1.4.18.	Posibilidad de que los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 sean limitados o afectados por otra clase de valores.....	9
1.4.19.	Obligaciones, Restricciones y compromisos financieros.....	10

1.4.20.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	10
1.4.21.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	10
1.4.22.	Protección de derechos.....	10
1.4.23.	Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones	10
1.4.24.	Resolución de Controversias.....	10
1.4.25.	Tribunales competentes	11
1.4.26.	Tratamiento tributario	11
1.4.27.	Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	11
1.4.28.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	12
1.4.29.	Normas de seguridad	13
1.4.30.	Obligaciones de información.....	14
1.4.31.	Información adicional de acuerdo a Ley	14
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS BANCO FIE 4 – EMISIÓN 2.....	14
2.1.	Razones.....	14
2.2.	Destino de fondos	14
2.3.	Plazo para la utilización de los fondos.....	14
3.	FACTORES DE RIESGO.....	14
3.1.	Gestión Integral de Riesgos	14
3.2.	Estructura para la Gestión Integral de Riesgos	15
3.2.1.	Gestión del Riesgo Crediticio.....	15
3.2.2.	Gestión del Riesgo de Liquidez	16
3.2.3.	Gestión del Riesgo de Mercado	17
3.2.4.	Gestión de Riesgo Operativo	17
3.2.5.	Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información.....	18
3.2.6.	Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo	19
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	19
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	19
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública	19
4.3.	Tipo de oferta.....	19
4.4.	Diseño y estructuración.....	19
4.5.	Agente colocador	20
4.6.	Modalidad de Colocación de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2	20
4.7.	Precio de Colocación de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2	20
4.8.	Forma de pago en colocación primaria de la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2	20
4.9.	Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.....	20
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto.....	20
4.11.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador.....	20
4.12.	Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión.....	20
4.13.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.....	20
4.14.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión.....	21
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	21
5.1.	Datos generales del emisor	21
5.1.1.	Identificación básica del emisor	21
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	22
5.1.3.	Capital social	25

5.1.4.	Empresas vinculadas.....	25
5.1.5.	Estructura administrativa interna	27
5.1.6.	Directores y Ejecutivos	28
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A.....	29
5.1.8.	Empleados	33
5.2.	Descripción de Banco FIE S.A.....	33
5.2.1.	Información histórica de Banco FIE S.A.	33
5.2.2.	Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra Banco FIE S.A.	38
5.2.2.1.	Contexto macroeconómico	38
5.2.2.2.	El sistema de intermediación financiera	40
5.2.2.2.1.	Cartera	41
5.2.2.2.2.	Mora y provisiones	44
5.2.2.2.3.	Análisis por Tipo y Actividad del Cliente	47
5.2.2.2.4.	Estratificación de la cartera y número de clientes	48
5.2.2.2.5.	Depósitos	49
5.2.2.2.6.	Estratificación de depósitos y número de clientes	54
5.2.2.2.7.	Posicionamiento Estratégico	55
5.2.3.	Estrategia empresarial de Banco FIE S.A.	57
5.2.4.	Políticas de inversión Financiera	59
5.2.5.	Red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A.....	60
5.2.6.	Productos, servicios y canales.....	61
5.2.7.	Responsabilidad Social Empresarial de Banco FIE S.A.	71
5.2.8.	Ingresos Financieros	72
5.2.9.	Marcas, registros y concesiones.....	73
5.2.10.	Créditos y deudas por pagar	74
5.2.11.	Relaciones especiales entre Banco FIE S.A. y el Estado	75
5.2.12.	Principales Activos de Banco FIE S.A.	75
5.3.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco FIE S.A.	76
5.4.	Procesos legales de Banco FIE S.A.	76
5.5.	Hechos Relevantes recientes de Banco FIE S.A.....	76
6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros.....	106
6.1.	Balance General.....	106
6.2.	Estado de Resultados.....	127
6.3.	Indicadores Financieros.....	139
6.3.1.	Solvencia.....	139
6.3.2.	Estructura de Activos	141
6.3.3.	Calidad de Cartera.....	142
6.3.4.	Endeudamiento	144
6.3.5.	Eficiencia Administrativa.....	147
6.3.6.	Rentabilidad.....	149
6.3.7.	Liquidez.....	150
6.4.	Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera	151
6.5.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros.....	151
7.	ESTADOS FINANCIEROS	152

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	Calificación de Riesgo por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.	4
Tabla N° 2:	Cronograma para el pago de cupones de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2	6
Tabla N° 3:	Emisiones de valores vigentes de Banco FIE S.A.	9
Tabla N° 4:	Tratamiento tributario	11
Tabla N° 5:	Antecedentes del Representante de Tenedores	13
Tabla N° 6:	Nómina de accionistas de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024)	25
Tabla N° 7:	Socios de CONFIE LATAM y Participación Accionaria	26
Tabla N° 8:	Socios de Oikocredit y su participación	27
Tabla N° 9:	Directorio de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024) (*)	28
Tabla N° 10:	Principales ejecutivos de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024)	28
Tabla N° 11:	Evolución del número de empleados de Banco FIE S.A.	33
Tabla N° 12:	Entidades Reguladas por ASFI	40
Tabla N° 13:	Oficinas por departamento de Banco FIE S.A.	61
Tabla N° 14:	Operaciones activas y de contingente	62
Tabla N° 15:	Operaciones pasivas	64
Tabla N° 16:	Productos Complementarios	66
Tabla N° 17:	Servicios	66
Tabla N° 18:	Canales	70
Tabla N° 19:	Evolución de los principales ingresos de Banco FIE S.A.	72
Tabla N° 20:	Marcas de Productos y Canales de Banco FIE S.A.	73
Tabla N° 21:	Detalle de Pasivos de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024)	74
Tabla N° 22:	Valores en Circulación de Banco FIE S.A.	75
Tabla N° 23:	Resumen de Procesos Judiciales (al 31 de marzo 2024)	76
Tabla N° 24:	Estructura de la Cartera de Créditos (en millones de Bs)	110
Tabla N° 25:	Indicadores de Gastos Financieros (Expresado en miles de Bolivianos)	130
Tabla N° 26:	Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE S.A. en comparación del Resto de IMFs Reguladas dentro del Sistema Financiero Nacional	138
Tabla N° 27:	Suficiencia Patrimonial	152
Tabla N° 28:	Indicador de Liquidez	152
Tabla N° 29:	Indicador de Cobertura	152
Tabla N° 30:	Balance General y análisis horizontal del Balance General de Banco FIE S.A.	152
Tabla N° 31:	Análisis Vertical del Balance General de Banco FIE S.A.	154
Tabla N° 32:	Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados de Banco FIE S.A.	154
Tabla N° 33:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco FIE S.A.	155
Tabla N° 34:	Indicadores Financieros de Banco FIE S.A.	156

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Organigrama de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024) (*)	27
Gráfico N° 2:	Evolución de la Cartera del Sistema Financiero (expresado en millones de Dólares)	41
Gráfico N° 3:	Evolución de la Participación de Cartera de las IMFs (En porcentaje y Millones de Dólares)	42
Gráfico N° 4:	Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs	43
Gráfico N° 5:	Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero (en millones de Dólares)	44
Gráfico N° 6:	Evolución del Índice de Mora de las IMFs (en porcentaje)	44
Gráfico N° 7:	Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs (en porcentaje)	45

Gráfico N° 8: Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs (en Millones de Dólares y en porcentaje)	46
Gráfico N° 9: Evolución de la Cartera de Banco FIE S.A. por Sector (Expresado en Millones de Dólares)...	47
Gráfico N° 10: Evolución de la Cartera de las IMFs por Sector (Expresado en Millones de Dólares)	48
Gráfico N° 11: Evolución de la Estratificación de Cartera de Banco FIE S.A. por Rango (Expresado en millones de Dólares).....	48
Gráfico N° 12: Evolución de la Estratificación de Cartera de las IMFs por Rango.....	49
Gráfico N° 13: Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero	49
Gráfico N° 14: Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero	50
Gráfico N° 15: Evolución de la Participación de Mercado de Cuentas Corrientes del Público y Empresas Públicas de las IMFs.....	51
Gráfico N° 16: Evolución de la Participación de Mercado de Caja de Ahorros del Público y Empresas Públicas de las IMFs.....	52
Gráfico N° 17: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo del Público y Empresas Públicas de las IMFs.....	53
Gráfico N° 18: Evolución de la Participación de Mercado de DPF del Público, Entidades Financieras y Empresas Públicas.....	54
Gráfico N° 19: Evolución de la Estratificación de Depósitos de Banco FIE S.A.	55
Gráfico N° 20: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en segmento de Mercado según el nivel de Riesgo.....	56
Gráfico N° 21: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según la Calidad de su Cartera.....	56
Gráfico N° 22: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según su Dimensión	57
Gráfico N° 23: Indicadores de Calidad de Servicio de Banco FIE S.A.	58
Gráfico N° 24: Oficinas por departamento (al 31 de marzo de 2024)	61
Gráfico N° 25: Activo total (en millones de Bs)	106
Gráfico N° 26: Estructura del Total Activo de Banco FIE S.A.	107
Gráfico N° 27: Disponibilidades (en millones de Bs).....	108
Gráfico N° 28: Estructura de las Disponibilidades de Banco FIE S.A. (en millones de Bs).....	109
Gráfico N° 29: Bienes de uso (en millones de Bs)	109
Gráfico N° 30: Cartera (en millones de Bs).....	110
Gráfico N° 31: Inversiones Temporarias (en millones de Bs).....	112
Gráfico N° 32: Estructura de las Inversiones Temporarias (en millones de Bs)	113
Gráfico N° 33: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs).....	114
Gráfico N° 34: Inversiones permanentes (en millones de Bs).....	115
Gráfico N° 35: Pasivo total (en millones de Bs)	115
Gráfico N° 36: Estructura del Pasivo total de Banco FIE S.A. (en millones de Bs).....	116
Gráfico N° 37: Obligaciones con el Público (en millones de Bs).....	117
Gráfico N° 38: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)	118
Gráfico N° 39: Previsiones (en millones de Bs).....	119
Gráfico N° 40: Valores en circulación (en millones de Bs)	120
Gráfico N° 41: Obligaciones con empresas públicas (en millones de Bs).....	121
Gráfico N° 42: Obligaciones Subordinadas (en millones de Bs)	122
Gráfico N° 43: Patrimonio neto (en millones de Bs).....	123
Gráfico N° 44: Patrimonio neto (en millones de Bs).....	123
Gráfico N° 45: Capital Social (en millones de Bs)	124
Gráfico N° 46: Aporte no capitalizados (en millones de Bs)	126
Gráfico N° 47: Reservas (en millones de Bs)	126
Gráfico N° 48: Resultados Acumulados (en millones de Bs).....	127
Gráfico N° 49: Ingresos financieros (en millones de Bs).....	128

Gráfico N° 50: Gastos financieros (en millones de Bs)	129
Gráfico N° 51: Evolución de los Gastos Financieros de Banco FIE S.A. (Expresado en millones de Bs)	130
Gráfico N° 52: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs)	132
Gráfico N° 53: Otros ingresos operativos (en millones de Bs)	133
Gráfico N° 54: Estructura y evolución de ingresos operativos (en millones de Bs)	134
Gráfico N° 55: Recuperación de Activos Financieros (en millones de Bs)	135
Gráfico N° 56: Cargos por incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros (en millones de Bs) ..	136
Gráfico N° 57: Gastos de Administración (en millones de Bs)	137
Gráfico N° 58: Estructura y evolución de los Gastos de Administración (en porcentaje y millones de Bs)	137
Gráfico N° 59: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs)	139
Gráfico N° 60: Coeficiente de Adecuación Patrimonial (en porcentaje)	140
Gráfico N° 61: Patrimonio / Activo (en porcentaje)	140
Gráfico N° 62: Previsiones / Cartera en Mora (en porcentaje)	140
Gráfico N° 63: Cartera Bruta/Total Activo (en porcentaje)	141
Gráfico N° 64: Inversiones Temporarias/Total Activo (en porcentaje)	141
Gráfico N° 65: Disponibilidades/Total Activo (en porcentaje)	142
Gráfico N° 66: Cartera Reprogramada /Cartera Bruta (en porcentaje)	143
Gráfico N° 67: Cartera en Mora /Cartera Bruta (en porcentaje)	143
Gráfico N° 68: Previsiones / Cartera (en porcentaje)	143
Gráfico N° 69: Cartera Reprogramada Vigente /Cartera Vigente Total (en porcentaje)	144
Gráfico N° 70: Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución /Cartera Reprogramada (en porcentaje)	144
Gráfico N° 71: Obligaciones con el Público y Empresas Públicas / Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje)	145
Gráfico N° 72: Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras/Total Pasivo y Patrimonio	145
Gráfico N° 73: Valores en circulación/Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje)	146
Gráfico N° 74: Pasivo Total / Activo Total (en porcentaje)	146
Gráfico N° 75: Pasivo Total / Patrimonio (en veces)	146
Gráfico N°76: Obligaciones Subordinadas / Pasivo Total y Patrimonio (en porcentaje)	147
Gráfico N° 77: Gastos Administrativos / Resultado de Operación Bruto (en porcentaje)	148
Gráfico N° 78: Gastos Administrativos / Cartera Bruta (en porcentaje)	148
Gráfico N° 79: Gastos Administrativos / (Activos + Contingente) (en porcentaje)	148
Gráfico N° 80: Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente	149
Gráfico N° 81: Retorno sobre Patrimonio (en porcentaje)	149
Gráfico N° 82: Retorno sobre Activos (en porcentaje)	150
Gráfico N° 83: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público y Empresas Públicas (en porcentaje)	150
Gráfico N° 84: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo (en porcentaje)	151

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
 ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
 ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR MICROFINANZA RATING BOLIVIA
 CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales de la Emisión denominada Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 24 de febrero de 2023, que aprobó el **Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"** y los términos y condiciones (características) de las Emisiones denominadas **Bonos Banco FIE 4 – Emisión 1** y **Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°44 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui mediante Testimonio N°920/2023 de fecha 17 de marzo de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 27 de marzo de 2023 bajo el N°1209040 del libro N°10.
- Testimonio N°2698/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 en la cual se modifica y complementa al **Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"**, ante la Notaría de Fe Pública N°44 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 05 de septiembre de 2023 bajo el N°1213639 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/1340/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-FIE-011/2023.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión denominada **Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2** fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°44 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui mediante Testimonio N°1306/2023 de fecha 18 de abril de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 21 de abril de 2023 bajo el N°1210021 del libro N°10.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°44 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, mediante Testimonio N°2805/2023, de fecha 14 de septiembre de 2023, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 19 de septiembre de 2023 bajo el N°1213936 del libro N°10.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°44 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, mediante Testimonio N°3848/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 21 de diciembre de 2023 bajo el N°1216136 del libro N°10.
- Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-149126/2024 de fecha 25 de junio de 2024, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FIE-029/2024.

1.2. Delegación y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023 se delegó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Operaciones, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, definan las características, condiciones y aspectos operativos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, que se detallan a continuación:

- Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones (y sus Series) comprendidas dentro del Programa.

- Fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones (y sus Series) comprendidas dentro del Programa.
- Tasa de interés nominal de cada una de las Emisiones (y sus Series) comprendidas dentro del Programa.
- Contratación y/o Sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- Contratación y/o Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- Definir la realización del Rescate Anticipado, así como establecer la modalidad, la cantidad de Bonos a ser redimidos para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.
- Destino específico de los Fondos y Plazo de utilización de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

1.3. Características y contenido de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

1.3.1. Denominación de la Emisión

Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.

1.3.2. Tipo de Bonos a Emitirse

Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.3. Moneda de la presente Emisión

Bolivianos (Bs).

1.3.4. Monto de la Emisión

Bs170,000,000,00.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).

1.3.5. Series en que se divide la Emisión

Serie Única

1.3.6. Cantidad de Bonos que comprende la Serie

17,000 (Diecisiete mil) Bonos.

1.3.7. Valor nominal de los Bonos

Bs10,000. - (Diez mil 00/100 Bolivianos).

1.3.8. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.9. Plazo de la Emisión

Serie única: 1,080 (Un mil ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.10. Fecha de Emisión de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

La fecha de emisión de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 es el 27 de junio de 2024.

1.3.11. Fecha de vencimiento de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

La fecha de vencimiento de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 es el 12 de junio de 2027.

1.3.12. Plazo de colocación de la Emisión

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

1.3.13. Forma de circulación de los Valores

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

1.3.14. Forma de representación de los Valores

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

1.3.15. Contenido de los Bonos

Se ha previsto que los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 sean representados mediante anotación en cuenta. La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno. En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de las características, términos y condiciones de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, éstos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos.

1.3.16. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

1.3.17. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.18. Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación
Mercado primario bursátil a través de la BBV.

1.3.19. Forma de pago en colocación primaria de los Bonos
El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

1.3.20. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI
Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-149126/2024 de fecha 25 de junio de 2024, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **Bonos Banco FIE – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FIE-029/2024.

1.3.21. Calificación de Riesgo
La presente Emisión de Bonos cuenta con una Calificación de Riesgo, practicada por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

La sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Delegación y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario, debiendo ser cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

Los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por la Calificadora de Riesgo en fecha 15 de mayo de 2024, de:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo otorgada por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación de riesgo otorgada	Perspectiva
Única	Bs170,000,000. -	1,080	AA2	Estable

Fuente: Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El **numeral 2** significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de interés

5.40% (Cinco coma cuarenta por ciento).

El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCI = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCI = Valor del cupón en el periodo i.

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

Dónde i representa el periodo.

1.4.5. Fórmula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

1.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

No reajutable.

1.4.7. Forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses

La forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será efectuada de la siguiente manera:

1. En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

2. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del

Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8. Periodicidad y porcentajes de Amortización o pago de Capital y/o Pago de Intereses

Las amortizaciones de capital de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 serán pagadas de la siguiente manera: Serie Única: quince por ciento (15%) en el cupón 2, veinte por ciento (20%) en el cupón 3, veinte por ciento (20%) en el cupón 4, veinte por ciento (20%) en el cupón 5 y veinticinco por ciento (25%) en el cupón 6, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Emisión, establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y en el presente Prospecto Complementario.

Los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, pagarán intereses cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión. La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización del capital y/o pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será a partir de la fecha de emisión.

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, se han establecido en el siguiente cronograma:

Tabla N° 2: Cronograma para el pago de cupones de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

N° de Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Saldo a capital (Bs)	Porcentaje Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	24/12/2024	180	180	10,000.00			270.00	270.00
2	22/6/2025	180	360	10,000.00	15.00%	1,500.00	270.00	1,770.00
3	19/12/2025	180	540	8,500.00	20.00%	2,000.00	229.50	2,229.50
4	17/6/2026	180	720	6,500.00	20.00%	2,000.00	175.50	2,175.50
5	14/12/2026	180	900	4,500.00	20.00%	2,000.00	121.50	2,121.50
6	12/6/2027	180	1,080	2,500.00	25.00%	2,500.00	67.50	2,567.50

Fuente: Elaboración propia

1.4.9. Lugar de amortización o pago de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones o pagos de capital y/o pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador (BISA S.A. Agencia de Bolsa) y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Arce #2631 Edif. Torre Multicine Piso 15.

Cochabamba: Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidi, Edificio Hupermall "Agencia Banco BISA". Piso 1.

Santa Cruz: Equipetrol Norte Av. Las Ramblas esq. Calle los Cedros, Edif. Torre Alas Piso 14.

1.4.10. Provisión para la amortización o Pago de capital y/o pago de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la Fecha de Vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos, de acuerdo al cronograma de pagos de la presente Emisión.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de la presente Emisión no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el correspondiente pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y para el cobro del capital de los Bonos de la presente Emisión, prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

1.4.11. Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses

La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes a los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a la presente Emisión.

1.4.12. Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la presente Emisión

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

1.4.13. Garantía

El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.14. Convertibilidad en acciones

Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.4.15. Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración;
- ii. El monto de Capital más Intereses devengados más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los Tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los Tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1,080	1.85%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses devengados más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente al momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 2.2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos Banco FIE 4 –

Emisión 2, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de la emisión Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.4.16. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.4.17. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y/o amortizaciones o pagos de capital de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos publicados por el Emisor, en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.18. Posibilidad de que los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 sean limitados o afectados por otra clase de valores

Al 31 de marzo de 2024, Banco FIE S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de valores:

Tabla N° 3: Emisiones de valores vigentes de Banco FIE S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2024	Tasa	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1	B	FIE-2-N1B-16	1/3/2016	Bs100,000,000	Bs30,000,000	4.75%	17/7/2024	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1	Única	FIE-3-N1U-20	23/3/2020	Bs165,000,000	Bs99,000,000	5.15%	25/2/2025	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2	Única	FIE-3-N2U-20	17/12/2020	Bs165,000,000	Bs165,000,000	5.80%	11/11/2027	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3	Única	FIE-3-N2U-21	10/12/2021	Bs170,000,000	Bs153,000,000	5.50%	19/11/2025	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4	Única	FIE-3-N1U-22	29/7/2022	Bs170,000,000	Bs153,000,000	4.85%	9/1/2026	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5	Única	FIE-3-N2U-22	25/10/2022	Bs170,000,000	Bs170,000,000	5.40%	29/9/2027	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6	Única	FIE-3-N1U-23	2/3/2023	Bs100,000,000	Bs80,000,000	5.00%	9/2/2027	
Bonos Subordinados Banco FIE 4	B	FIE-N1B-17	31/3/2017	Bs40,000,000	Bs26,400,000	5.80%	12/2/2026	
Bonos Subordinados Banco FIE 5	A	FIE-N1A-19	27/2/2019	Bs50,000,000	Bs50,000,000	5.50%	20/7/2026	
Bonos Subordinados Banco FIE 5	B	FIE-N1B-19	27/2/2019	Bs50,000,000	Bs50,000,000	5.85%	15/7/2027	
Bonos Subordinados Banco FIE 6	Única	FIE-E1U-21	7/10/2021	Bs102,900,000*	Bs102,900,000*	4.60%	7/6/2029	
Bonos Subordinados Banco FIE 7	Única	FIE-N2U-23	21/4/2023	Bs170,000,000	Bs170,000,000	7.00%	06/09/2031	
Total					Bs1,249,300,000			

Fuente: Banco FIE S.A.

*El monto emitido de los Bonos Subordinados Banco FIE 6 fue de USD15,000,000.-. Sin embargo, por temas de exposición, se encuentra expresado en Bolivianos (Bs.).

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.10 del presente Prospecto Complementario.

1.4.19. Obligaciones, Restricciones y compromisos financieros

La información relacionada a las obligaciones, restricciones y compromisos financieros a los que se sujetará Banco FIE S.A. en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa se encuentra descrita en el punto 1.4.17. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 4.

1.4.20. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 1.4.18. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 4.

1.4.21. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.4.19. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 4.

1.4.22. Protección de derechos

La información relacionada con la Protección de derechos se encuentra descrita en el punto 1.4.21. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 4.

1.4.23. Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones

Se delega al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Operaciones, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, siempre en observancia a la normativa aplicable, efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos.

1.4.24. Resolución de Controversias

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, con sede en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.4.25. Tribunales competentes

Para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.26. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 4: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Banco FIE 4 - Emisión 2, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.27. Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”).

La información relacionada a la Asamblea de Tenedores se encuentra descrita en el punto 1.4.26. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 4.

1.4.28. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos al Representante Común de Tenedores de Bonos de la correspondiente emisión (el "Representante de Tenedores"), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.4.28.1. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Se nombró a un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para las Emisiones comprendidas dentro del Programa, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

En tal sentido, se propuso designar a la sociedad Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L) como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.

En cualquier momento, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar un Representante de Tenedores diferente para la respectiva Emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores, conforme lo señalado anteriormente.

"El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores de Bonos durante la vigencia de la Emisión Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, por un monto mensual a ser cancelado conforme al contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de Tenedores de Bonos, hasta el monto máximo previsto en el párrafo sexto del numeral 2.4.2. Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos contenido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023".

En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores de Bonos de la presente emisión.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario en exceso deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

Conforme lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023 se ha nombrado como Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

a: Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.), quien ejercerá su función en base a un contrato suscrito con el Emisor, cuyos antecedentes son los siguientes:

Tabla N° 5: Antecedentes del Representante de Tenedores

Nombre:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
Domicilio legal:	Calle Fernando Guachalla N° 339, Zona Sopocachi de la ciudad de la ciudad de La Paz Estado Plurinacional de Bolivia.
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1018497028
Escritura de Constitución:	Testimonio N° 032/2003 ante Notaria de Fe Pública No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia e inscrita en FUNDEMPRESA en fecha 21 de Abril de 2003, bajo el N° 00052066 del Libro N°9.
Representante Legal:	Julie Marcela Anslinger Amboni.
Poder del Representante Legal:	Testimonio de Poder No.605/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa La Paz – Bolivia, debidamente inscrito en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA.
Licencia de Funcionamiento:	188417
Matrícula de Comercio registrada en SEPREC:	1018497028

1.4.28.2. Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, se le otorguen más adelante.

El Representante de Tenedores tendrá los siguientes deberes y facultades:

- La obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las Emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- El derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado, conforme al artículo 656 del Código de Comercio.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Prospecto de Emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante de Tenedores.

1.4.29. Normas de seguridad

Los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV, aprobado por la ASFI.

1.4.30. Obligaciones de información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en su calidad de Emisor, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

1.4.31. Información adicional de acuerdo a Ley

En caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS BANCO FIE 4 – EMISIÓN 2

2.1. Razones

Banco FIE S.A. con el propósito de optimizar su estructura de fondeo y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

2.2. Destino de fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados para la colocación de cartera de créditos.

2.3. Plazo para la utilización de los fondos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a doscientos setenta (270) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 en el Mercado Primario Bursátil.

3. FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

3.1. Gestión Integral de Riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, Banco FIE S.A. dedica importantes recursos en el establecimiento de un sistema de gestión integral de riesgos que responda a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades

específicas de la clientela y preservar la solvencia. Este sistema persigue gestionar de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza la entidad, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Banco FIE S.A. prioriza las acciones preventivas a las correctivas para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, sostenibilidad y adecuada liquidez.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto Banco FIE S.A., son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

3.2. Estructura para la Gestión Integral de Riesgos

El Directorio es el órgano de mayor jerarquía de Banco FIE S.A., en el marco de la gestión de riesgos, aprueba la política de riesgos y los documentos relacionados del marco formal, los límites por riesgo y revisa periódicamente el perfil de riesgos, de tal manera que este máximo órgano de gobierno tiene conocimiento de los riesgos que asume el Banco.

Las funciones de supervisión y monitoreo de la gestión de riesgos que ejecuta el Directorio se soportan en el trabajo del Comité de Gestión Integral de Riesgos el cual se conforma por un miembro del Directorio, quien lo preside, el Gerente General y el Gerente Nacional de Riesgo Integral, participando de las sesiones miembros de la Alta Gerencia y otras personas en calidad de invitados, en función de los temas a tratarse. Este Comité cumple, entre otras, las siguientes funciones:

- Propone para la aprobación de Directorio las estrategias, políticas para la gestión de riesgos en forma integral y para cada riesgo en particular.
- Analiza y propone para la aprobación de Directorio, las metodologías de medición y los límites de exposición de cada riesgo.
- Informa al Directorio la exposición del Banco a los diferentes tipos de riesgo, así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas.

La Gerencia Nacional de Riesgo Integral se encarga de diseñar y proponer el marco formal para la gestión de riesgos, incluyendo las metodologías considerando el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos en vigencia y con base en mejores prácticas de mercado en gestión de riesgo. Asimismo, brinda asesoramiento a la primera línea de gestión del Banco, y vela por la implementación del proceso de identificación, medición, respuesta, monitoreo y divulgación de los riesgos, incluyendo la interrelación que existe entre los mismos, para ello el equipo de trabajo está capacitado y se especializa, según corresponda, en cada uno de los diferentes riesgos a los que se expone el Banco.

La Gestión Integral del Riesgo de Banco FIE S.A. está alineada a los requerimientos regulatorios y supone la mejora continua de la gestión y la medición de los riesgos. El modelo de control y mitigación del riesgo adoptado por Banco FIE S.A. se encuentra en función de la tipología de riesgo.

3.2.1. Gestión del Riesgo Crediticio

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores

que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que, se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El volumen y número de créditos que mantiene Banco FIE S.A. y la presencia en los nueve departamentos del país, permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a crédito individual (promedio) se refiere, área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc.

Banco FIE S.A. monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son aprobados por el Directorio; asimismo, la Gerencia Nacional de División Negocios conjuntamente a la Gerencia General, establecen los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se efectúa un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que Banco FIE S.A. concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de análisis de simulación de escenarios que permiten identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo —si corresponde— en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados. Por otro lado, Banco FIE S.A. dio cumplimiento a las instrucciones la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la reprogramación de clientes con cuotas diferidas, asimismo se gestó las políticas de reprogramaciones para este motivo, incluido las afectaciones a algunos sectores en específico, a través de la política de reprogramaciones sectoriales.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, Banco FIE S.A. periódicamente realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden las contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

3.2.2. Gestión del Riesgo de Liquidez

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que el Banco tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas o que deterioren su imagen o reputación.

En el mediano plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de las

cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar un funcionamiento adecuado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia en caso de que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel particular, como a nivel sistémico.

Considerando la coyuntura económica durante la gestión 2023 y el primer trimestre de 2024, se incrementó el monitoreo sobre variables externas e internas que podrían derivar en una mayor exposición al riesgo de liquidez.

3.2.3. Gestión del Riesgo de Mercado

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las áreas de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

El Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial del Banco.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyo objetivo son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero.

Banco FIE S.A. cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este tipo de riesgos. La evaluación y monitoreo de estos riesgos incluye el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación de escenarios de estrés, que coadyuvan a medir el impacto en resultados, en el balance y la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipo de cambio. Adicionalmente, cuenta con un Plan de Contingencia que establece lineamientos de acción ante una contingencia producida por variaciones adversas en tasas de interés y tipos cambio.

Habida cuenta de la coyuntura económica con relación al mercado cambiario, se incrementó el monitoreo sobre variables externas e internas que podrían incidir negativamente en la posición cambiaria y liquidez en moneda extranjera.

3.2.4. Gestión de Riesgo Operativo

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas

adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

Banco FIE S.A. realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda, asimismo, se monitorean periódicamente los indicadores clave (KRI) de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde; de esta manera, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que éste se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Banco y aprobado por su Directorio. Adicionalmente, se realizan visitas de revisión de cumplimiento de controles operativos, por muestreo, en agencias a nivel nacional y unidades del Banco priorizadas, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en el sistema de control interno del Banco.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos para un mejor tratamiento a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos.

Banco FIE S.A. tiene contratado un Programa de Seguros para diferentes eventos de riesgo, dentro del cual mantiene una Póliza de Seguros Banquera que otorga cobertura ante eventos tales como infidelidad de empleados y daños patrimoniales.

3.2.5. Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

Banco FIE S.A. gestiona los riesgos de seguridad de la información a través de la identificación, medición, monitoreo, respuesta y difusión de riesgos provenientes de sucesos que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información; y eventos de ciberseguridad..

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, el Banco FIE S.A. cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sea realizado por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, medición, monitoreo y difusión de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma previamente coordinado y establecido.

3.2.6. Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo (LGI Y FT)

Banco FIE S.A. ha diseñado e implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la Entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la legislación boliviana y el "Instructivo Especifico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, le permiten al Banco categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo que estos realicen, empleando para ello, procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma permiten la obtención del perfil de riesgo Institucional, el cual es objeto de seguimiento periódico por parte del Gerente Nacional de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, siendo posteriormente informado al Directorio.

La prevención de los riesgos de LGI y FT en Banco FIE S.A. hace hincapié en la importancia de la política "Conozca a su cliente" y la debida diligencia de los clientes, promoviendo una "Cultura de prevención" e involucramiento de sus trabajadores en tareas de detección, control y reporte de operaciones para la gestión de estos riesgos, las mismas que son fortalecidas a través de la realización de cursos de capacitación periódicos.

Finalmente, para verificar el cumplimiento del Programa de Prevención de LGI y FT de la Entidad, se efectúan auditorías independientes que son realizadas semestralmente por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna y anualmente por una empresa de Auditoría Externa contratada, cuyos resultados son informados al Directorio y comunicados a los entes de regulación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

Personas naturales y/o personas jurídicas y/o fondos y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la oferta pública de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de oferta

La oferta pública de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y estructuración

El diseño y la estructuración de la presente Emisión fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de Colocación de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

A mejor esfuerzo.

4.7. Precio de Colocación de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Forma de pago en colocación primaria de la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

4.9. Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

El plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.10. Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

Banco FIE S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.12. Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión

La Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.14. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión
BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación básica del emisor

Denominación o razón social:	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A.
Rótulo comercial:	Banco FIE S.A.
Objeto de la sociedad:	El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. El Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa regulatoria vigente.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
Representantes Legales:	Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas (Presidenta de Directorio). José Andrés Urquidi Selich (Vicepresidente de Directorio). Carlos Fernando López Arana (Gerente General). Álvaro Enrique Palmero Pantoja (Gerente Nacional de Finanzas). René Calvo Sainz (Gerente de División de Negocios). Horacio Andrés Terrazas Cataldi (Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos). Oscar Ramiro Vedia Villegas (Gerente Nacional de Banca Microempresa). Liliana Elizabeth Riveros Haydar (Gerente Nacional de Operaciones). Claudia Marcela San Martín Valencia (Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social). Edgar Fernando Maceda Taborga (Gerente Nacional de Tecnología). Silvia Carmen Oquendo Cortez (Gerente Nacional de Talento Humano). Mariela Patricia Soliz Gumiel (Gerente Nacional de Marketing Estratégico).

Giro del negocio de la Sociedad:	Intermediación financiera.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):	659002.
Matrícula de Comercio (SEPREC):	1020273023.
Número de Registro de la Sociedad como emisor en el RMV de ASFI:	SPVS-IV-EM-FIE-022/2000 mediante Resolución ASFI N° 495/2010 de fecha 17 de junio de 2010.
Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI:	ASFI/001/2010 de fecha 23 de abril de 2010.
Número de Identificación Tributaria:	1020273023.
Número de teléfono:	(591 – 2) 2173600.
Fax:	(591 – 2) 2173570.
Casilla:	15032.
Correo electrónico:	finanzas@bancofie.com.bo
Página WEB:	www.bancofie.com.bo
Capital Autorizado al 31 de marzo de 2024:	Bs960,000,000 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado al 31 de marzo de 2024:	Bs812,035,900 (Ochocientos doce millones treinta y cinco mil novecientos 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 31 de marzo de 2024:	8,120,359 (Ocho millones ciento veinte mil trescientos cincuenta y nueve).
Clase de acciones	Acciones ordinarias nominativas.
Serie de las acciones	Serie Única.

Fuente: Banco FIE S.A.

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) como consta en la Escritura Pública N°518/1997 y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, hecho que consta en la Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010; y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. a partir del 3 de mayo de 2010, fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010, dicha transformación se encuentra plasmada en la Escritura Pública N°338/2010 de fecha 17 de marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla "BANCO FIE S.A."

En forma posterior a su constitución como sociedad anónima, se realizaron modificaciones a la Escritura de Constitución, al Estatuto, así como, modificaciones en el Capital Autorizado, Suscrito y Pagado:

- Escritura Pública N°518/97 de Constitución de un Fondo Financiero Privado bajo la forma de sociedad anónima denominado Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. de 01 de agosto de 1997.

- Escritura Pública N°04/99 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 07 de enero de 1999.
- Escritura Pública N°79/2000 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 27 de enero de 2000.
- Escritura Pública N°687/2002 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 04 de septiembre de 2002.
- Escritura Pública N°804/2002 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de octubre de 2002.
- Escritura Pública N°469/2003 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de junio de 2003.
- Escritura Pública N°825/2003 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 22 de octubre de 2003.
- Escritura Pública N°06/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de enero de 2004.
- Escritura Pública N°598/2004 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 01 de marzo 2004.
- Escritura Pública N°40/2005 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de enero de 2005.
- Escritura Pública N°446/2005 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 08 de abril de 2005.
- Escritura Pública N°885/2005 protocolización de Resolución SB No. 138/2005 de 04 de noviembre de 2005, por la cual se aprueba la modificación de Estatutos de fecha 23 de noviembre de 2005.
- Escritura Pública N°943/2005 de Modificación de Estatutos, de fecha 23 de diciembre de 2005.
- Escritura Pública N°132/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de marzo de 2006.
- Escritura Pública N°230/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de mayo de 2006.
- Escritura Pública N°457/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 04 de septiembre de 2006.
- Escritura Pública N°628/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de noviembre de 2006.
- Escritura Pública N°274/2007 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 10 de mayo de 2007.
- Escritura Pública N°221/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de abril de 2008.
- Escritura Pública N°414/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de junio de 2008.
- Escritura Pública N°61/2009 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de enero de 2009.
- Escritura Pública N°222/2009 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado con la consiguiente Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 26 de marzo de 2009.
- Escritura Pública N°338/2010 de fecha 17 de marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla "BANCO FIE S.A.".
- Escritura Pública N°735/2010 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de junio de 2010.

- Escritura Pública N°534/2011 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de mayo de 2011.
- Escritura Pública N°2516/2012 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de noviembre de 2012.
- Escritura Pública N°157/2013 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de enero de 2013.
- Escritura Pública N°2279/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de mayo de 2014.
- Escritura Pública N°3014/2014 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y modificación de Escritura Pública de Transformación, de fecha 1 de Julio de 2014.
- Escritura Pública N°3512/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 05 de agosto de 2014.
- Escritura Pública N°986/2015 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de marzo de 2015.
- Escritura Pública N°1221/2016 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 4 de abril de 2016.
- Escritura Pública N°1516/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de abril de 2017.
- Escritura Pública N°2377/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de junio de 2017.
- Escritura Pública N°4553/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de noviembre de 2017.
- Escritura Pública N°002/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de enero de 2019.
- Escritura Pública N°1040/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 29 de marzo de 2019.
- Escritura Pública N°1650/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de mayo de 2019.
- Escritura Pública N°117/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 13 de enero de 2020.
- Escritura Pública N°981/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de junio de 2020.
- Escritura Pública N°1050/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de junio de 2020.
- Escritura Pública N°1778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020 de modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla "BANCO FIE S.A.".
- Escritura Pública N°144/2021 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 18 de enero de 2021.
- Escritura Pública N°1957/2021 de Aumento de Capital Autorizado, con la correspondiente Modificación de Estatuto de Banco FIE S.A. y de Aumento de Capital Pagado de fecha 18 de mayo de 2021.
- Escritura Pública N°5104/2021 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de noviembre de 2021.
- Escritura Pública N°1164/2022 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de abril de 2022.
- Escritura Pública N°1391/2022 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 16 de mayo de 2022.
- Escritura Pública N°3896/2022 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de diciembre de 2022.
- Escritura Pública N° 1209/2023 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de abril de 2023.

5.1.3. Capital social

Tabla N° 6: Nómina de accionistas de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4,383,264	53.978697%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1,343,928	16.550106%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	505,802	6.228813%
INCOFIN CVSO	459,960	5.664282%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	378,811	4.664954%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	297,935	3.668988%
BOLIVIANA DE BIENES RAÍCES BBR S.A.	114,851	1.414359%
RENACER S.R.L.	114,850	1.414346%
Peter Brunhart Frick	88,396	1.088573%
Erica Rück Uriburu Crespo - Representante de la Sucesión Hereditaria correspondiente a Federico Rück Uriburu Pinto	84,960	1.046259%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MiPyME Fondo de Inversión Cerrado	78,700	0.969169%
Azul Magenta S.R.L.	61,891	0.762171%
María del Pilar Ramírez Muñoz	45,624	0.561847%
Walter Brunhart Frick	44,303	0.545579%
Habitat para la Humanidad Bolivia	31,334	0.385870%
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo	26,847	0.330613%
Edgar Oscar Millares Ardaya	26,749	0.329407%
María Eugenia Butrón Berdeja	24,030	0.295923%
Roland Brunhart Pfiffner	6,442	0.079331%
Carlos Fernando López Arana	626	0.007709%
Héctor David Gallardo Rivas	585	0.007204%
Álvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	471	0.005800%
Total	8,120,359	100.000000%

Fuente: Banco FIE S.A.

5.1.4. Empresas vinculadas

Las empresas vinculadas al Banco al 31 de marzo de 2024, son las siguientes:

- CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.:** Sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia mediante Escritura Pública N° 088/2012 de 17 de enero de 2012 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N° 064 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui con matrícula de comercio y NIT 192070022, tiene por objeto actuar como sociedad de inversiones, mediante la inversión, tenencia, gestión y administración de valores, cuotas sociales o cuotas de participación representativos del capital y de los fondos propios de sociedades y otras entidades, sean residentes o no en el territorio boliviano, y que

tengan por objeto, entre otros posibles, (i) promover la investigación, desarrollo de productos y realización de actividades en el sector de las microfinanzas así como el desarrollo equitativo e incluyente de personas de escasos recursos y (ii) promover la investigación, desarrollo de productos y realización de actividades financieras inclusivas, que promueven la inclusión de personas de escasos recursos y (iii) realización de todo tipo de servicios de consultoría y asesoramiento en materia de microfinanzas y finanzas inclusivas. Lo anterior, mediante la adquisición, suscripción, desembolso, tenencia, transmisión, transferencia, enajenación, aportación o gravamen de valores o activos de carácter mobiliario incluyendo acciones, participaciones sociales, cuotas de participación en sociedades o comunidades de bienes, derechos de suscripción de sociedades, obligaciones canjeables o no, bonos comerciales, bonos y partes de fundador, pagarés valores de renta fija o variable, valores representativos de mercaderías, futuros, títulos de Deuda Pública, incluyendo bonos, letras y pagarés del Tesoro, letras de cambio y certificados de depósito, todo ello con plena sujeción a la legislación aplicable y admitidos o no a cotización en las Bolsas de Valores; además de la facultad de administrar y gestionar dichas sociedades e inversiones. La realización de labores de consultoría y asesoramiento de actividades empresariales y comerciales en materia de microfinanzas, finanzas inclusivas y otras, y en particular la realización de estudios, informes, planes de carácter técnico, comercial, organizativo o económico, así como la realización de cualquier tipo de actividades que están íntimamente relacionadas con las anteriores.

El siguiente Cuadro muestra quiénes son los socios de CONFIE LATAM y expone la respectiva participación accionaria:

Tabla N° 7: Socios de CONFIE LATAM y Participación Accionaria

Socio	Participación
ONG Centro de Fomento Iniciativas Económicas FIE	99.25%
Horacio Andrés Terrazas Cataldi	0.37%
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	0.37%
Total	100.00%

Fuente: Banco FIE S.A.

Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1985 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de crédito de la población de escasos recursos que no tenía acceso al sistema bancario tradicional. En 1997 formó el Fondo Financiero Privado FIE S.A. (entidad microfinanciera regulada).

- OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. (OIKOCREDIT):** Tiene más de 40 años de experiencia financiando organizaciones socias activas en las finanzas inclusivas (incluyendo microfinanzas), agricultura y energías renovables. Como institución de financiación del desarrollo, Oikocredit ofrece créditos para mejora de la productividad y generación de empleos a proyectos de desarrollo en general de cooperativas, asociaciones de pequeños productores, intermediarios financieros que apoyan a la micro y pequeña empresa, y directamente a pequeñas y medianas empresas. Los préstamos e inversiones de Oikocredit permiten a las personas de bajos ingresos mejorar sus estándares de vida de manera sostenible. Oikocredit fue creada para aquellos grupos en desventaja económica que necesitan préstamos para expandir sus negocios o iniciar actividades que les permitan alcanzar una mejor vida, pero que no tienen acceso a las instituciones financieras convencionales.

Oikocredit financia más de 790 organizaciones en más de 70 países. En la región de América del Sur, Oikocredit tiene actualmente más de 100 proyectos asociados. Los mismos incluyen desde instituciones microfinancieras y cooperativas a organizaciones de productores.

El siguiente Cuadro muestra la composición accionaria de los principales socios de Oikocredit:

Tabla N° 8: Socios de Oikocredit y su participación

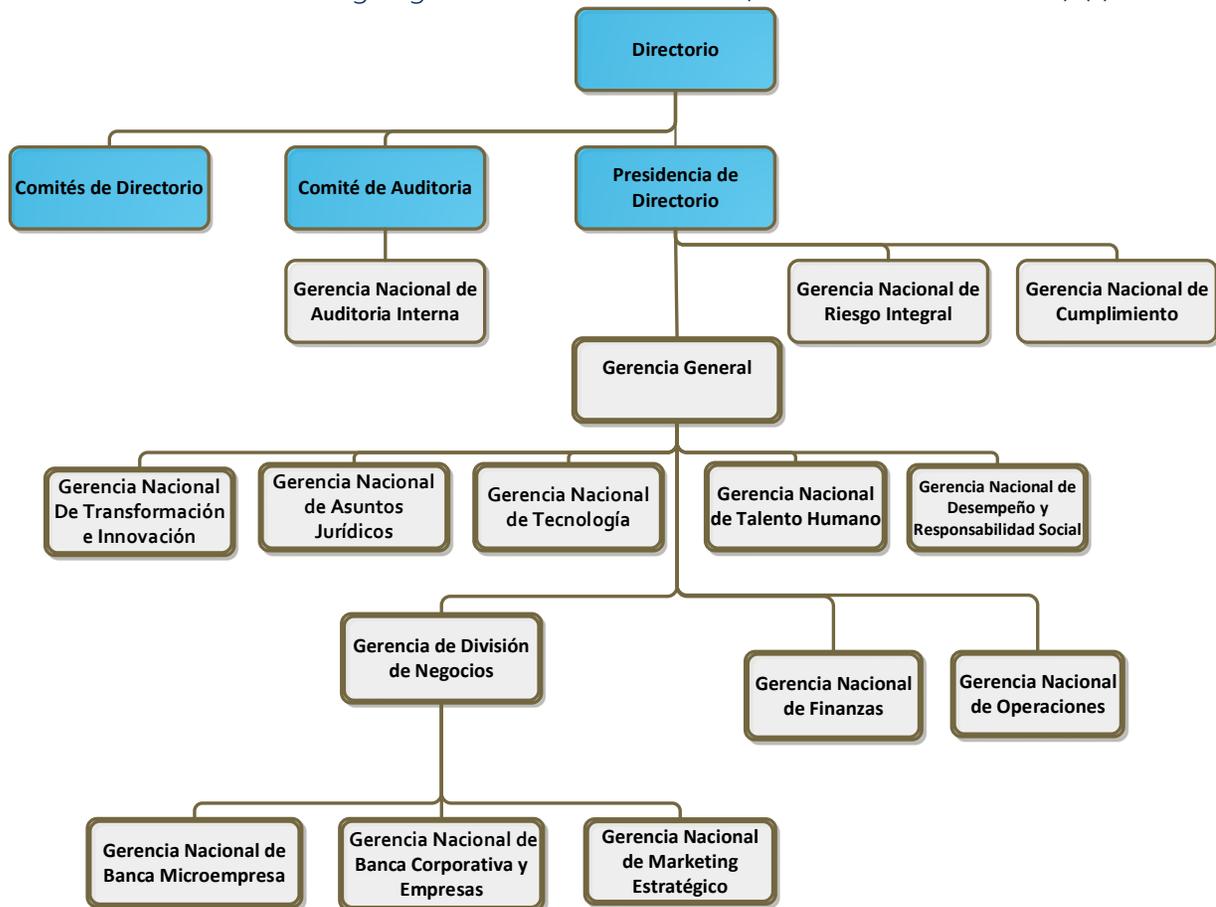
Socio	Participación
Stichting Juridisch Eigendom Oikocredit Nederland Fonds	60.83%
Oikocredit ontwikkelingsvereniging Nederland	6.01%
Oikocredit-be	10.52%
Otras Organizaciones: Agencias de Desarrollo, Organizaciones de Comercio Justo, Instituciones Financieras/Fondos de Inversión Social, Fundaciones	22.64%
Total	100.00%

Fuente: Banco FIE S.A.

5.1.5. Estructura administrativa interna

La estructura administrativa interna del Banco, al 31 de marzo de 2024, se presenta en el siguiente Gráfico.

Gráfico N° 1: Organigrama de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024) (*)



(*) Al 31 de marzo de 2024, si bien la Gerencia Nacional de Transformación e Innovación fue aprobada por Directorio a partir de la Gestión 2024, se encuentra acéfala al igual que toda su estructura administrativa.

Fuente: Banco FIE S.A.

La máxima autoridad de dirección y decisión es la Junta General de Accionistas, instancia que define las políticas generales de la institución. El Directorio es elegido por la Junta Ordinaria por un periodo de un año y asume la representación legal y las funciones generales de administración y ejecución.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

El Directorio del Banco FIE S.A. al 31 de marzo de 2024 tiene la siguiente composición:

Tabla N° 9: Directorio de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024) (*)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en la Empresa
Presidenta	Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Abogada	27/04/2010	13 años y 11 meses
Vicepresidente	José Andrés Urquidi Selich	Economista	22/02/2021	3 años y 1 mes
Secretaria	Katherine Ibbet Mercado Rocha	Economista	26/04/2019	4 años y 11 meses
Directora Titular	María de las Mercedes Carranza Aguayo	Contadora Pública y Auditora, Ingeniera en Sistemas Computacionales y Administrativos	22/02/2017	7 años y 1 mes
Directora Titular	Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín	Administrador de Empresas	24/02/2023	1 año y 1 mes
Director Suplente	Thomas Franklin Keleher	Economista	22/02/2017	7 años y 1 mes
Directora Suplente	Isabel Virgilia Pantoja Barroso	Administradora de Empresas	22/02/2024	1 mes
Síndico Titular	Ricardo Villavicencio Núñez	Administrador de Empresas	19/02/2020	4 años y 1 mes
Síndico Titular	Álvaro Ricardo Bazán Auza	Administrador de Empresas	12/11/2018	5 años y 4 meses
Síndico Suplente	Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor	Técnico superior en Marketing	19/02/2021	3 años y 1 mes
Síndico Suplente	José Luis Pérez Ordoñez	Economista	22/02/2024	1 mes

Fuente: Banco FIE S.A.

(*) En el cuadro se establece el ingreso a la sociedad.

Los principales ejecutivos del Banco FIE S.A. son:

Tabla N° 10: Principales ejecutivos de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en la Empresa
Gerente General	López Arana Carlos Fernando	Economista	02/06/2008	15 años y 9 meses
Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos	Terrazas Cataldi Horacio Andrés	Abogado	13/04/2005	18 años y 11 meses

Gerente Nacional de Banca Microempresa	Vedia Villegas Oscar Ramiro	Ingeniero Industrial	16/03/1998	26 años
Gerente Nacional de Auditoría Interna	Villegas Girona Ninozka Angélica	Contadora Pública	16/06/2006	17 años y 9 meses
Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social	San Martin Valencia Claudia Marcela	Administradora de Empresas	10/07/2006	17 años y 8 meses
Gerente Nacional de Riesgo Integral	Saric Yaksic Davor Ulric	Administrador de Empresas	19/02/2014	10 años y 1 mes
Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas	Pereyra Foianini María Cecilia	Economista	19/10/2015	8 años y 5 meses
Gerente de División de Negocios	Calvo Sainz Rene Jorge	Administrador de Empresas	02/08/2016	7 años y 7 meses
Gerente Nacional de Cumplimiento	Valencia Ibielt Victor Manuel	Auditor Financiero	06/03/2017	7 años
Gerente Nacional de Finanzas	Palmero Pantoja Alvaro Enrique	Economista	23/10/2017	6 años y 5 meses
Gerente Nacional de Talento Humano	Oquendo Cortez Silvia Carmen	Administradora de Empresas	19/02/2018	6 años y 1 mes
Gerente Nacional de Tecnología	Maceda Taborga Edgar Fernando	Ingeniero Electrónico	02/01/2020	4 años y 2 meses
Gerente Nacional de Marketing Estratégico	Soliz Gumiel Mariela Patricia	Ingeniero Industrial	14/02/2022	2 años y 1 mes
Gerente Nacional de Operaciones	Riveros Haydar Liliana Elizabeth	Administradora de Empresas	12/10/2022	1 año y 5 meses

Fuente: Banco FIE S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A.

Para la mejor atención de su clientela, Banco FIE S.A. cuenta con recursos humanos altamente calificados y especialmente entrenados– para ejercer la función de mediadores entre hombres y mujeres con esperanzas y proyectos económicos: su clientela.

A continuación, se describe brevemente el perfil profesional de los principales ejecutivos:

Carlos Fernando López Arana

Gerente General

Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, habiendo realizado sus estudios en la Universidad Católica Boliviana y en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, respectivamente. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Jefe de Productos y como Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Comercial en el Banco de Crédito de Bolivia S.A., como Gerente de Finanzas de la empresa industrial Matriplast S.A. y como Oficial de Créditos en el Banco Mercantil S.A.

Desde la gestión 2008 ocupó del cargo de Gerente Nacional de Finanzas de Banco FIE S.A. y desde septiembre de 2017 ocupa el cargo de Gerente General.

Ninozka Angelica Villegas Girona

Gerente Nacional de Auditoría Interna

Licenciada en Contaduría Pública titulada de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, cuenta con un Diplomado en Gestión de Riesgo Integral de la Universidad Privada Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Asistente de Auditoria en PricewaterhouseCoopers.

Ingresó a Banco FIE S.A. en junio de 2006 y ha desempeñado los cargos de: Auditor Interno Nacional Semi Senior, Auditor Interno Nacional Senior, Auditor Interno, Supervisor de Auditoría Interna y Subgerente Nacional de Auditoría Interna. Actualmente se desempeña en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna desde abril de 2020.

Edgar Fernando Maceda Taborga
Gerente Nacional de Tecnología

Licenciado en Ingeniería Electrónica de la Universidad Mayor de San Andres, con maestrías en Redes de Comunicación en la Universidad Mayor de San Andres y una maestría en Administración de Empresas (MBA) en la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A se desempeñó como Gerente de gestión de Red en ENTEL S.A., Gerente Regional en ITC Servicios, Jefe Regional de producción e Ingeniería en el Banco UNION S.A. y como Subgerente de Tecnología en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en enero de 2020 ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Producción y desde abril del 2020 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Tecnología.

Horacio Andrés Terrazas Cataldi
Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos

Licenciado en Derecho titulado de la Universidad Católica Boliviana. Antes de su incorporación a FIE se desempeñó como Asesor Legal Externo en los Gobiernos Municipales de Quime, Coroico y Chulumani, así como en la empresa Transacciones Electrónicas S.A. Se incorporó a Banco FIE S.A. en abril de 2005 y desde entonces ocupó el cargo de Asesor Legal, Asesor Jurídico Nacional y finalmente el de Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos (actual).

Oscar Ramiro Vedia Villegas
Gerente Nacional de Banca Microempresa

Egresado en Ingeniería Industrial. Se incorporó a FIE ONG el año 1989 y ha desempeñado los cargos de: Analista de Crédito, Evaluador de Créditos, Jefe de Oficina Zonal el Tejar, Gerente de Sucursal La Paz, Contralor Normativo, Gerente Regional de Cochabamba y Oruro, Gerente Adjunto Comercial, Subgerente de Área de Créditos y Cartera. Desde la gestión 2013 ocupó el cargo de Gerente Nacional Comercial de Banco FIE S.A. y desde enero del 2016 hasta la fecha ocupa el cargo de Gerente Nacional de Banca Microempresa.

Davor Ulric Saric Yaksic
Gerente Nacional de Riesgo Integral

Licenciado en Administración de Empresas titulado de la Universidad Católica Boliviana con una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas realizada en la Escuela Militar de Ingeniería. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente Nacional de Negocios y Productos en Mutual La Paz y como Gerente de Gestión de Riesgos en Mutual La Paz.

Ingresó a Banco FIE S.A. en febrero de 2014 ocupando el cargo de Coordinador de Gerencias. Desde la gestión 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Riesgo Integral.

Silvia Carmen Oquendo Cortez
Gerente Nacional de Talento Humano

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana con una maestría en Dirección y Administración de Empresas MBA Escuela Europea de Negocios. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente de Recursos Humanos en Banco BISA S.A., como Jefe de Recursos

Humanos en Grupo ZURICH Bolivia (Miembro Zurich Financial Services Group), como Administrador de RRHH en Banco de Crédito de Bolivia BCP, como Gerente de Desarrollo Organizacional y Calidad Entel S.A., como Analista Senior de Procesos Entel S.A., como Responsable de Plataforma: Call Center Clientes Entel Internet Servicio de llamadas asistidas por operador/Call Center clientes externos Entel S.A., como Responsable de Metodología de Procesos del Proyecto "Reingeniería del Ciclo Comercial" Entel S.A. y como Analista de Procesos en Entel S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en febrero de 2018 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano.

Cecilia Pereira Foianini

Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas

Licenciada en Economía titulada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente de Banca Comercial y posteriormente como Gerente de Banca Privada en Banco FASSIL S.A., también desempeñó sus funciones como Referral Agent en UBS AG, fue Ejecutivo de Banca Privada Internacional en BANCO BISA S.A., Ejecutivo de Banca Privada Internacional y posteriormente Gerente de Sucursal en Banco Santa Cruz S.A.

Ingresó a Banco FIE en octubre 2015 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas.

Rene Jorge Calvo Sainz

Gerente de División de Negocios

Licenciado en Administración de Empresas en la U.M.R.P.S.F.X.CH. – Chuquisaca. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Tesorero en Banco Nacional de Bolivia S.A, Supervisor de Operaciones en Banco Nacional de Bolivia S.A., Oficial de Cuentas (Supervisor de Plataforma) en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Regional en Banco Unión S.A., Gerente de Riesgo en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente Nacional de Riesgos en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Nacional de Finanzas en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente de División de Negocios de Banca de Personas, Gerente de División de Procesos Centrales, Gerente de División de Banca Masiva, Subgerente Nacional Comercial y Gerente Comercial en Banco Nacional de Bolivia S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en agosto de 2016 ocupando el cargo de Gerente de División de Negocios.

Claudia Marcela San Martín Valencia

Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social

Licenciada en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como responsable de prensa internacional, Responsable de los noticieros nocturno y matinal en Telesistema boliviano y Unitel, Supervisora de Cuentas Responsable de Investigación de mercado PULSE, Responsable de Cuentas Nuevas en Nexus / McCann Erickson, Supervisora Nacional de Productos y Servicio al Cliente en Banco Mercantil, Jefe de Pasivos y Seguros en Banco de Crédito de Bolivia S.A., Gerente de Marketing/Gerente Comercial en Bodegas y Viñedos La Concepción, Jefe de Marketing en Mutual La Paz.

Ingresó a Banco FIE S.A. en julio de 2006 ocupando el cargo de Jefe de Marketing, Subgerente de Marketing y Servicio al Cliente. Desde noviembre de 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social.

Alvaro Enrique Palmero Pantoja

Gerente Nacional de Finanzas

Licenciado en Economía en la Universidad Católica Boliviana, con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Santiago de Chile. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se

desempeñó como Oficial de Negocios, Jefe de Tarjetas de Crédito, Gerente de Operaciones, Gerente de Canales de Atención, Gerente de Negocios de Banca Minorista Occidente, Gerente de la Sucursal Tarija, Gerente de Área de Eficiencia y Planeamiento Financiero en Banco de Crédito de Bolivia S.A.
Ingresó a Banco FIE S.A. en octubre de 2017 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Finanzas.

Victor Manuel Valencia Ibiert

Gerente Nacional de Cumplimiento

Licenciado en Auditoría en la Universidad Mayor de San Andrés, con una Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana y Anti-Money Laundering Certified Associate (AMLCA)-Florida International Bankers Association (FIBA), Inc.-Universidad Internacional de Florida. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) Lima-Perú, Presidente de la Comisión de Prevención contra el Lavado de Dinero (ASOBAN) 2010, Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) Cartagena de Indias-Colombia, Presidente de la Comisión de Prevención contra el Lavado de Dinero (ASOBAN) 2013-2014, Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) llevado a cabo durante la XV Conferencia Anual de FIBA para la Prevención de Lavado de Dinero –Miami Florida y Gerente de Cumplimiento del Grupo Financiero BNB-Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A. y BNB Leasing S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en marzo de 2017 ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Cumplimiento, desde julio 2019 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento.

Mariela Patricia Soliz Gumiel

Gerente Nacional de Marketing Estratégico

Licenciada en Ingeniería Industrial de la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como responsable de marketing en CYT COMUNICACIONES Y TELEMÁTICA S.R.L. (Buenos Aires - Argentina), Subgerente Comercial de Alianzas y Banca Seguros en CREDISEGURO S.A. Seguros Personales y Generales, Gerente Comercial en CREDISEGURO S.A. Seguros Personales y Generales y como Subgerente De Transformación Cultural y Experiencia Colaborador en BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en febrero de 2022 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Marketing Estratégico.

Liliana Elizabeth Riveros Haydar

Gerente Nacional de Operaciones

Licenciada en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana, con Maestría en Comercio y Relaciones Internacionales en la Escuela Europea de Negocios y Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana y Harvard Institute for International Development. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente de Área Banca Minorista Occidente, Gerente de Área de Eficiencia y Productividad, Gerente Área Riesgos de Operaciones, Gerente de Área de Proceso Centrales, Gerente de Servicios de Corresponsalía en Banco de Crédito de Bolivia S.A., como Gerente General de Crediseguro S.A Seguros Personales, Director General en Crediseguro S.A Generales en Inversiones Credicorp y como Directora General del Tesoro en Ministerio de Hacienda. Asimismo, participó como miembro del Directorio de la Bolsa Boliviana de Valores, Credifondo S.A, Credibolsa S.A., Inversiones Credicorp S.A y como Síndico en la Empresa de Transporte de Valores ETV.

Ingresó a Banco FIE S.A. en octubre de 2022 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Operaciones.

5.1.8. Empleados

Al 31 de marzo de 2024, Banco FIE S.A. cuenta con (3,651) empleados activos.

Tabla N° 11: Evolución del número de empleados de Banco FIE S.A.

Personal	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Mar-24
Principales Ejecutivos (*)	14	13	14	14	14
Otros Ejecutivos	32	31	35	37	38
Funcionarios	3,187	3,134	3,288	3,459	3,599
Total	3,233	3,178	3,337	3,510	3,651

(*) Considera Gerencias Nacionales y la Gerencia General.

Fuente: Banco FIE S.A.

5.2. Descripción de Banco FIE S.A.

5.2.1. Información histórica de Banco FIE S.A.

La historia de FIE comienza a mediados del año 1984 en una agencia social de atención a refugiados políticos, en La Paz, Bolivia. Es en ese trabajo de servicio social que coinciden 5 mujeres profesionales¹, quienes coincidieron en proponer mecanismos de atención a clientes en situaciones difíciles por carencia de empleo, ingresos y otros, que pudieran superar la tradicional práctica de la donación y la beneficencia.

El contacto diario con sectores empobrecidos diversos obligó a las fundadoras de FIE a cuestionar las causas de ese empobrecimiento, así como las intervenciones tradicionales que buscaban “aliviar” la pobreza. Fue en el curso de estos cuestionamientos que conocieron de algunas experiencias de microcrédito que empezaban a dar que hablar en el mundo, concretamente la experiencia de SEWA (Self Employed Women’s Association) en India, Banco Grameen en Bangladesh y de Acción Internacional en la República Dominicana. Lo atractivo de estas experiencias, para las fundadoras de FIE, era el elemento de crédito, en lugar de donación, para apoyar las actividades económicas de sectores que, precisamente por su condición de pobreza, no tienen acceso a fuentes formales de crédito. Esta modalidad introducía, en la relación agente social - “beneficiario/a” un elemento de respeto e igualdad, que siempre estuvo ausente en las acciones de donación y de beneficencia. La experiencia con microcréditos a sectores de escasos recursos era prácticamente inexistente en Bolivia. Los programas de préstamos de fomento de los bancos estatales (Gerencia de Desarrollo del Banco Central, Agrícola, del Estado y Minero), casi nunca llegaron a cumplir con el desarrollo de estos sectores y mucho menos en cuanto a apoyar a mujeres pobres.

Cuando las fundadoras de FIE iniciaron las averiguaciones necesarias para empezar a otorgar créditos a sectores en situación de pobreza – proyecto con el cual los bancos comerciales se mostraron escépticos –, luego de varias conversaciones con diferentes profesionales, tomaron especial nota de algunas experiencias que fueron premisas fundamentales que las guiaron y afianzaron sus convicciones. A saber:

- La mayoría de los programas de crédito en Bolivia a pequeños campesinos habían fracasado, no porque no hubiera la voluntad de devolver los préstamos por parte de los campesinos, sino porque las entidades de fomento no se tomaron el trabajo necesario de explicar los términos de los contratos de crédito, los cambios en las condiciones propias del período inflacionario que se vivía, ni lograr entender la lógica propia del productor campesino y sus necesidades específicas de estacionalidad, para dar un ejemplo.

¹Las fundadoras de FIE fueron: María Eugenia Butrón, Pilar Ramírez, Victoria Rojas de Schulze, Helga Salinas y Pilar Velasco.

- El cliente de pequeños préstamos está en una situación tan precaria, que el crédito, para ser verdaderamente útil y efectivo, debe ser suficiente y oportuno.
- Los programas de microcrédito que demostraron ser exitosos, siguen prácticas de análisis y evaluación de la clientela, basadas en prácticas de la banca de antaño; bajo los cuales, no pagar una deuda significaba una verdadera “deshonra” de la persona deudora; en ese sentido, tanto la clientela como la institución de crédito privilegian la relación que se forma. Si la actividad económica sale adelante y la evaluación de la misma ha sido bien hecha, no hay motivo para que la deuda no se honre; ambas partes entienden que se trata de una relación de respeto y confianza mutua, y el “éxito” de la actividad microcrediticia depende de ello.
- No otorgar créditos cuyos montos de repago, ya sea en forma semanal o mensual, sean mayores a la experiencia cotidiana del cliente con dinero en efectivo.

Bajo esas premisas las fundadoras de FIE iniciaron la experiencia inicial de crédito con sectores en situación de pobreza. El primer crédito fue un préstamo para financiar un “taller de producción de prendas de vestir” para la venta en comunidades campesinas, que sería propiedad de la Sub-central Campesina de AyoAyo. De la misma manera iniciaron la experiencia de capacitación en confección y tejidos de ropa, así como la asistencia técnica para el uso y mantenimiento de la maquinaria, la comercialización de las prendas de vestir y la administración de la pequeña empresa productiva campesina. Para hacer todo esto consiguieron una primera donación de USD 35,000 de la organización estadounidense Oxfam America y USD 2,500 de Acción Ecuatoria Sueca (Diakonia). Las primeras actividades en AyoAyo comenzaron el mes de enero de 1986.

El origen de FIE coincidió con importantes cambios en el país, a partir de la aplicación de la Nueva Política Económica por parte del gobierno, en su afán por controlar la hiperinflación. En el marco de ésta, se aplicaron severas medidas de ajuste estructural con el consiguiente recorte del gasto social, el cierre de las empresas estatales no productivas, el incremento del desempleo y el crecimiento de la “economía informal”. FIE abrió puertas en el momento preciso para dar una respuesta, aunque muy modesta, a ese contingente humano que, en las ciudades, empezó a engrosar las filas de esa economía informal, de trabajadores por cuenta propia y de miles de pequeños negocios y unidades productivas, hoy conocidos como “el sector microempresarial”.

Las fundadoras de FIE no pensaron en iniciar el servicio crediticio a partir de una entidad privada comercial. El servicio de crédito que se propusieron no podía ser un proyecto como tal, puesto que el objetivo era el de demostrar que “los pobres” son sujetos de crédito si es que se les brinda la oportunidad de acceso a créditos adecuados a sus necesidades y posibilidades. Se requería, por lo tanto, de una fuente de recursos financieros de magnitud suficiente como para acompañar el desembolso de los créditos, el desarrollo de las actividades económicas financiadas y la recuperación de los créditos. La búsqueda de este tipo de financiamiento tuvo, finalmente, su fruto en la División de Pequeños Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D.C.

La experiencia en AyoAyo y otras experiencias de pequeños préstamos otorgados para una variedad de pequeñas iniciativas económicas, fue lo que FIE presentó en su primera solicitud de crédito a la División de Pequeños Proyectos del BID. La solicitud, por USD 500,000 para un fondo de microcréditos y una cooperación técnica no reembolsable de USD 163,000, proponía un programa de microcrédito y capacitación para apoyar a las pequeñas unidades productivas de lo que entonces se denominó “el sector informal urbano”, concentrando las acciones en la ciudad de La Paz. En 1987 el BID aprobó el crédito a FIE, incluyendo también los fondos no reembolsables de cooperación técnica.

El Programa de Crédito se inició diseñando la metodología de crédito individual, que comprendía sesiones de información al público interesado en optar a un crédito, en lo relativo a: condiciones y requisitos de los

préstamos; intereses; plazos; moneda del crédito; planes de pago; el significado de “cobro de intereses sobre saldo deudor”, de “mantenimiento de valor” y de diferentes modalidades de garantías; formularios de solicitudes de crédito en un lenguaje y formato accesibles a la futura clientela; información necesaria para la evaluación de las solicitudes de crédito en cuanto a la existencia y factibilidad de la unidad económica y la capacidad de repago del crédito y procedimientos para la determinación del monto del crédito a otorgarse; el plazo de repago y plan de pagos, incluidos los intereses; todo ello en función a los flujos de caja derivados de la actividad económica que se financiaba. Paralelamente se empezó a diseñar la metodología de seguimiento.

En cuanto a capacitación, se empezó compatibilizando el procedimiento de otorgación de crédito con la exigencia de la asistencia a cursos de capacitación. La actividad de capacitación también pasó por una etapa de adecuación, tanto en tiempo como en contenido de los cursos, buscando que la misma constituyese un requisito para el desembolso del crédito y fuera útil a las necesidades de la clientela.

En ese primer momento de otorgación de créditos y capacitación, las fundadoras de FIE fueron muy intransigentes en dedicar su actividad sólo a apoyar actividades productivas. Esta posición apoyaba la determinación interna de fomentar el desarrollo de la producción nacional. La visita a Bolivia de una representante de UNIFEM les hizo notar que, si bien la posición podía ser respetada, la misma, en efecto, discriminaba a una gran cantidad de mujeres “pobres” para quienes la actividad comercial es la primera posibilidad de lograr ingresos propios diferentes a ingresos obtenidos de una condición de empleadas domésticas. Esta observación fue tomada en cuenta y, en 1992, FIE abrió una línea de créditos dirigida a actividades comerciales, preferentemente de mujeres, diseñando también una capacitación específica para este tipo de actividades.

Hasta ese momento y según sus evaluaciones para determinar el impacto del crédito en las condiciones de vida de las familias, FIE había logrado dos impactos económicos alentadores: i) La creación de nuevos empleos, y ii) El incremento de activos de mejor grado de tecnología – maquinaria industrial – en las microempresas. La evaluación también mostró impactos sociales, como ser: mejoramiento de las condiciones y servicios de las viviendas y de nutrición de los niños.

FIE creció muy rápidamente; en ese sentido, no sólo fue notable el aumento del número de créditos y volumen de los desembolsos, sino también el evidente crecimiento de los ingresos proveniente de los intereses cobrados, por la rápida rotación de los créditos y porque todos los recursos disponibles de la entidad estaban colocados en cartera. Esto dio una clara señal de las posibilidades de lograr la auto-sostenibilidad operativa y financiera, en plazos previsibles, si se seguía una política de mayor agresividad en la obtención de fondos para su colocación en microcréditos. También mostró claramente la necesidad de empezar a cobrar tasas de interés que cubran los verdaderos costos, tendencia que ya estaba siendo generalizada en el ámbito de las microfinanzas.

En el año 1994 se empezó a cuestionar la necesidad de condicionar la capacitación como requisito del crédito, puesto que la clientela comenzaba a valorar la agilidad y oportunidad de los desembolsos. Se observó también que el alto repago de los créditos no se atribuía claramente a la capacitación recibida y, más bien, la misma elevaba el costo de transacción para los (las) clientes. Por lo tanto, se resolvió separar las dos actividades – crédito y capacitación – y dar particular importancia a especializar las actividades de ambos programas, de manera separada.

De ONG a entidad financiera regulada

En 1993 se aprobó en Bolivia la Nueva Ley de Bancos y Entidades Financieras, que incorporó la modalidad de Bancos Departamentales para posibilitar que programas de microcrédito de ONG se conviertan en entidades financieras reguladas. Sin embargo, meses antes de la aprobación de esta Ley de Bancos, FIE ya había considerado el tema de la formalización encargando un estudio de factibilidad a una prestigiosa empresa consultora.

Posteriormente, se promulgó el Decreto Supremo 24000 de mayo de 1995 que facultó la creación de Fondos Financieros Privados (FFP) como sociedades anónimas especializadas en la intermediación de recursos hacia pequeños prestatarios y microempresarios, permitiendo que las principales Organizaciones No Gubernamentales (ONG) especializadas en este tipo de operaciones, cumplan con sus objetivos a través de la conformación de sociedades con capital de riesgo, facultadas a captar depósitos y sujetas a la regulación y supervisión por parte de la SBEF (actualmente ASFI).

La creación de los FFP, facilitó la formalización de las tecnologías y operaciones de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en Bolivia, al exigirles su conformación como sociedades anónimas con capital mínimo menor al de los bancos, pero con un régimen más estricto de diversificación de cartera y restricciones para asumir cierto tipo de riesgos en sus operaciones activas y pasivas.

En 1995 FIE presentó una primera solicitud para convertirse en Fondo Financiero Privado, con un paquete accionario en el cual la ONG FIE tenía 95% de las acciones y el 5% correspondía a 4 personas allegadas a FIE. La solicitud no pasó más allá de la puerta de la Superintendencia de Bancos. La autoridad bancaria informó que la figura de "accionista" de una entidad financiera suponía personas "solventes" y, como tal, no podían dar curso a la solicitud presentada. A pesar de la discrepancia de FIE respecto de la definición precisa de "solvencia" para la Superintendencia de Bancos, se tenía la certeza que la entidad tenía un excelente producto y trayectoria de prestigio que le permitirían atraer a otros posibles inversionistas privados – empresarios conocidos – en participar en un proyecto de microfinanzas. Una de las agencias financiadoras de FIE, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), que conocía las vicisitudes por las que pasaba FIE, aseguró su participación en el Fondo Financiero Privado que se organizaría, para facilitar la formalización y mostrar la presencia de la cooperación internacional ante la inversión privada que miraba a este tipo de actividad con mucho escepticismo.

Paralelamente a esta búsqueda de inversionistas privados, FIE se enfrentó permanentemente con enormes restricciones de liquidez que le obligaron a dosificar los montos de préstamo que otorgaba, atendiendo parcialmente los requerimientos de la clientela. Para tratar de resolver el problema de lograr un mayor fondeo, algunos asociados (as) y ejecutivos(as) de FIE no dudaron en hipotecar sus propios inmuebles a fin de garantizar operaciones bancarias en favor de la entidad. En ese momento, ya no fue posible obtener fondos de donación o créditos blandos. Por otro lado, además de una línea de crédito del Banco de Santa Cruz, en esa época FIE también obtuvo dos pequeños fondos de garantía de entidades europeas (SOS Faim de Bélgica y Rafad de Suiza) con los cuales fue posible obtener nuevos préstamos comerciales de bancos locales, como el Banco Boliviano Americano, el Banco Nacional de Bolivia y el Interbanco.

Otra fuente importante de fondos fue FundaPro, para lo cual se tuvo que pasar una rigurosa evaluación sobre la situación financiera y potencial institucional de FIE; evaluación que afianzó la confianza interna, así como la de FundaPro en FIE, viabilizando un financiamiento que dio un importante impulso en el tamaño de cartera y cobertura de FIE. El acceso a todos estos fondos y el poder cumplir con la demanda de clientes, puso a FIE en una posición financiera que le permitió iniciar el proceso final hacia la regulación.

En el mes de agosto de 1997 se constituyó, como sociedad anónima, el Fondo Financiero Privado FIE, conformado por los siguientes accionistas: FIE ONG (59.5%), COSUDE (10%), Fundación Johnson (10%), Carlos Johnson (15%), Raúl Adler (4%), M. Pilar Ramírez (1.5%); paquete accionario que finalmente fue presentado a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), junto con todos los requisitos técnicos y legales exigidos para la tramitación de la licencia de funcionamiento como FFP.

Específicamente, la solicitud completa se presentó a la SBEF en el mes de septiembre de 1996 y, luego de atender el requerimiento de la SBEF para que se actualice la información de mercado (estudio que se presentó en el mes de diciembre de ese mismo año), el permiso de constitución como FFP fue recibido el mes de agosto de 1997 y la licencia de funcionamiento el mes de marzo de 1998. Con mucho orgullo y expectativa, el Fondo Financiero Privado FIE abrió sus puertas al público el día 16 de marzo de 1998.

De FFP a Banco

Sobre la base de la sólida tecnología crediticia desarrollada desde sus orígenes, el inicio de sus operaciones como FFP permitió a FIE ingresar en un periodo de extraordinario crecimiento y desarrollo que favoreció su posicionamiento como una de las principales entidades de microfinanzas del país. Esta evolución y crecimiento estuvo acompañada de grandes alegrías y satisfacción, en términos del impacto positivo que los créditos otorgados y los servicios ofrecidos tuvieron – y continúan teniendo – en los centenares de miles de clientes atendidos.

Sin embargo, estos momentos de alegría y satisfacción también estuvieron acompañados por momentos difíciles – como las dificultades económicas por las que atravesó el país entre los años 1999 y 2002 o la dificultad de acceder a recursos financieros suficientes que permitieran acompañar el crecimiento de las colocaciones – que fueron superados satisfactoriamente y que, en definitiva, fortalecieron el compromiso que los accionistas y el personal de FIE mantienen con la contribución al desarrollo de unidades económicas responsables y sustentables que, a su vez, dinamizan e impulsan la economía nacional.

Durante los 12 años de trabajo como FFP, las acciones emprendidas permitieron hacer realidad el acceso al crédito y otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, mejorando sus condiciones de vida y sus oportunidades de desarrollo económico, humano y social. Para ello, FIE asumió el reto de crecer a la par de sus clientes alcanzando una cobertura a nivel nacional que trascendió los principales centros urbanos.

En el marco de este proceso de desarrollo y crecimiento, el 19 de febrero de 2009 los accionistas de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. tomaron la decisión de transformar la entidad en Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) e instruyeron la realización de las gestiones correspondientes ante la SBEF (actualmente ASFI).

En ese sentido, el 23 de julio de 2009 se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la solicitud de transformación en Banco, cumpliendo con los requisitos determinados por la normativa y adjuntando la documentación correspondiente.

Luego de un proceso de análisis y evaluación de aproximadamente 6 meses – durante los cuales FIE cumplió con todos los requerimientos de la ASFI relacionados con el proceso de transformación – el 12 de febrero de 2010 se emitió la resolución que autorizó la transformación de la entidad en Banco y, en fecha 23 de abril de 2010, la ASFI emitió la Licencia de Funcionamiento que autorizó el inicio de operaciones de Banco FIE S.A. partir del 3 de mayo de 2010.

Luego de la transformación en Banco FIE S.A., se mantuvieron los esfuerzos por brindar acceso al crédito y a otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, logrando alcanzar uno de los primeros lugares a nivel de participación de mercado, en número de clientes y volumen de cartera, entre todas las instituciones microfinancieras que operan en el país; logro que fue posible gracias al acompañamiento de los accionistas a través de reinversión de utilidades y aportes extraordinarios de capital.

En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta de Accionistas determinó que Banco FIE S.A. se formalice jurídicamente como Banco Múltiple.

Bajo este contexto, en la gestión 2014 Banco FIE S.A. ha iniciado el proceso de cambio de su plataforma tecnológica principal (Sistema de CORE Bancario) mediante la implementación del Sistema COBIS, con el objetivo de contar con una de las mejores herramientas tecnológicas para: ampliar su portafolio de productos y servicios; atender nuevos segmentos de clientes; automatizar procesos y, en consecuencia, mejorar el servicio al cliente, incrementar ingresos, generar ahorros e incrementar su eficiencia.

5.2.2. Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra Banco FIE S.A.

5.2.2.1. Contexto macroeconómico

Al cierre de la gestión 2021 (informe abril 2022), se estima que el crecimiento económico mundial fue de 6.1%, expansión por encima de la expectativa inicial del 6.0% (octubre 2022). Este resultado positivo, se explica principalmente por el resurgimiento de la economía mundial en medio de la pandemia, en especial de las economías de mercados emergentes que tuvieron un crecimiento estimado del 6.6%, destacando principalmente el crecimiento de economías emergente y en desarrollo en el Asia (7.2%), las de Europa (6.8%) y finalmente las de América Latina y el Caribe (6.9%). El repunte del comercio de bienes y las políticas tomadas para hacer frente a la pandemia del COVID-19, se constituyeron en los principales factores explicativos de este comportamiento. Para el cierre de la gestión 2022 el crecimiento económico mundial fue de 3.2% (octubre 2022) menor a la expectativa que se tenía inicialmente 4.9% (octubre 2021), siendo las economías emergentes más representativas la del Asia y la de América Latina y el Caribe, mencionando un 4.4% y 3.5% respectivamente.²

En las economías avanzadas la expansión económica de 2022 se situó en 2.4%, superior al valor negativo registrado en la gestión 2018 (-4.5%). Tal como se preveía, gracias a el levantamiento de las restricciones causadas por la pandemia, la demanda se aceleró, destacando el gran crecimiento de Estados Unidos (5.7%, mucho mayor al valor registrado en 2020, -3.4%). De manera similar, la actividad en la zona del Euro fue más fuerte de lo esperado, las economías avanzadas de Europa cerraron el año 2022 con un crecimiento estimado del 3.1% (porcentaje mayor al registrado en la gestión 2020, -6.3%).

Para América Latina y el Caribe, el crecimiento estimado de 2021 se situó en 6.8%, a diferencia del valor negativo registrado en la gestión anterior (-7.0%). En este incremento influyó el desempeño positivo en las economías Mexicana y Brasileña las cuales tuvieron un crecimiento del 4.8% y del 4.6% respectivamente durante la gestión concluida a diciembre de 2021; mientras que se estima que para la gestión 2022 un crecimiento de la Economía de México en 2.1% y del Brasil en 2.8%. Mientras que las proyecciones para el cierre de la gestión 2023 el crecimiento económico mundial fue de 3.1% (informe de enero 2024) menor a la expectativa que se tenía

² Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2021, abril 2022, octubre 2022).

inicialmente 3.5% (octubre 2023), siendo las economías emergentes más representativas la del Asia y la de Europa, mencionando un 5.4% y 2.7% respectivamente.³

En el contexto nacional, el crecimiento del PIB al cierre de la gestión 2021 fue de 6.11%, mientras que al final de la gestión 2022 se registró un incremento de Producto Interno Bruto del 3.97%, esto refleja una economía estable y con trayectoria de recuperación de una economía sostenida. Al primer trimestre de 2023 se registra un crecimiento del producto Interno Bruto por 2,28%; el Gobierno de Bolivia estima tener un crecimiento del PIB de un 4,86% a finales de diciembre de 2023.⁴ Para la gestión 2021 se determinó esto como consecuencia del impulso de la demanda interna del país, gracias a la implementación de políticas económicas enfocadas a ese objetivo; este valor que está en línea con la proyección estimada de crecimiento revisada para 2021 efectuada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 6.2%. El crecimiento de la gestión, registrado en la proyección de la CEPAL y la registrada en el Instituto Nacional de Estadística es bastante cercano al promedio de la región (6.2%), y situaría a Bolivia como el país con el quinto crecimiento más alto después de Perú (13.5%), Chile (11.8%), Argentina (9.8%) y Colombia (9.5%). Mientras que para la gestión 2022, América Latina y Caribe bajaron su ritmo de crecimiento a 2.1%, los principales motores económicos de la región tuvieron los siguientes crecimientos, Brasil (0.5%), México (2.9%), Colombia (3.7%) y Chile (1.9%).

Finalmente, para la gestión 2023, la CEPAL estimó un crecimiento del PIB promedio regional un 1.7% en América Latina y el Caribe, dentro de sus componentes destaca el crecimiento esperado para América del Sur de un 1.2%.⁵

En el ámbito monetario, la inflación acumulada a diciembre de 2021 fue de 0.90% (superior a la registrada en la gestión pasada 0.67%), siendo una de las más bajas en Sudamérica; mientras que a finales de la gestión 2022 se registró una inflación acumulada del 3.12%; finalmente en la gestión 2023 se registra una inflación acumulada de 2.12%.⁶ Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo sin variaciones y las reservas internacionales netas cerraron la gestión 2021 con USD4,736 millones, registrando un decremento de USD509 millones con relación a similar periodo de 2020. De la misma manera existió una disminución dentro de la gestión 2022 con USD4,000 millones, representando una disminución de USD736 millones. Finalmente, la gestión 2023 las reservas internacionales registraron un saldo de USD1,709 millones.⁷

Las exportaciones a diciembre de 2021 alcanzaron USD11,030 millones, mayor en USD3,997 millones (56.8%) con respecto a la gestión anterior; en tanto que, las importaciones fueron de USD9,559 millones, mayor en USD2,444 millones (34.4%) al valor observado en similar periodo de 2020. El aumento de las exportaciones se debe principalmente a aumentos del volumen de los productos exportados en los sectores de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, extracción de hidrocarburos y en la industria manufacturera. El saldo estimado de la balanza comercial a diciembre de 2021 es positivo en USD1,471 millones, mayor en USD1,553 millones al observado en diciembre de 2020 (un valor negativo de USD82 millones). A finales de la gestión 2022 la balanza comercial cerró con un saldo de USD761 millones, la disminución del saldo se debe a un aumento de las tasas de interés para combatir la inflación del país y conflictos sociales a finales de año que impidieron la salida de exportaciones a los principales clientes de Bolivia. El último dato comunicado oficialmente del saldo de la Balanza Comercial es a noviembre de 2023, en donde, Bolivia registró un déficit de USD410 millones, esto

³ FMI, Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2021) y Banco Mundial (BM), Perspectivas Económicas Mundiales (abril 2022, octubre 2022, a octubre 2023 y a enero 2024)

⁴ Instituto Nacional de Estadística.

⁵ CEPAL. Actualización de previsiones de crecimiento económico para 2021. CEPAL. Actualización de previsiones de crecimiento económico para 2022. Estudio Económico de América Latina y el Caribe para 2023.

⁶ Banco Central de Bolivia; bancos centrales e institutos de estadísticas de cada país.

⁷ Banco Central de Bolivia.

provocado por un mayor crecimiento en el valor de importaciones (USD 10,535 millones) que en las exportaciones (USD10,125 millones).⁸

5.2.2.2. El sistema de intermediación financiera

El sistema financiero en Bolivia se encuentra regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, “institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, Patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social”⁹; que “tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo”¹⁰.

De acuerdo al artículo 151 de la Ley de Servicios Financieros referente a Tipos de Entidades Financieras, existen entidades financieras del estado o con participación mayoritaria del Estado, entidades de intermediación financiera privadas y empresas de servicios financieros complementarios; entre las EIF se tiene Banco de Desarrollo Privado, Banco Múltiple, Banco Pyme, Cooperativa de Ahorros y Crédito, Entidad Financiera de Vivienda, Institución Financiera de Desarrollo y Entidad Financiera Comunal, actualmente se cuenta con 68 entidades (11 Bancos Múltiples, 2 Bancos Pyme, 1 Banco Público, 9 Instituciones Financieras de Desarrollo, 3 Entidades Financieras de Vivienda, 1 Banco de Desarrollo Productivo y 41 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas).

Tabla N° 12: Entidades Reguladas por ASFI

Tipo de entidad	N° de Instituciones
Bancos Múltiples	11
Bancos Pymes	2
Banco Público	1
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	41
Entidades Financieras de Vivienda	3
Instituciones Financieras de Desarrollo	9
Banco de Desarrollo Productivo	1
TOTAL	68

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Bajo este contexto, se determina que las principales variables del Sistema de Intermediación Financiera de Bolivia, con corte a marzo 2024, registran mejoras en comparación a los obtenidos en la gestión anterior.

Al 31 de diciembre 2022, los depósitos del sistema de intermediación financiera registraron un total de Bs224,040 millones, que representan un incremento del 6.1% con relación a la gestión anterior; la cartera de créditos del Sistema registro un monto total de Bs214,753 millones, esto refleja un crecimiento de la cartera por 7.7% con relación a la gestión concluida en diciembre de 2021; la morosidad de los créditos aumentó ligeramente en comparación a la gestión 2021 (1.6%), obtenido un valor de 2.2%, sin embargo esta se mantiene por debajo del índice de mora registrado en la región (3.0%); finalmente el nivel de provisiones del Sistema de Intermediación Financiera incrementó, llegando a un monto total de Bs6,844 millones, en comparación a los Bs6,492 millones registrados en diciembre de 2021.

⁸ Instituto Nacional de Estadística (INE), Balanza Comercial a diciembre de 2023.

⁹ Artículo 15 de la Ley de Servicios Financieros.

¹⁰ Artículo 16 de la Ley de Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de liquidez registra un valor del 60%, si bien es menor al obtenido en 2021 (62%), el indicador es capaz de brindar suficiencia a las entidades financieras para cumplir sus obligaciones de corto plazo, sin afectar sus operaciones.

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los depósitos del sistema alcanzaron un total de Bs218,962 millones, disminuyendo un 2.3% en relación al 2022; la cartera de créditos registró un total de Bs213,726 millones, disminuyendo un 0.5% en comparación a la gestión anterior; la morosidad de los créditos aumentó llegando al 2.9%, pero aun así se mantiene por debajo del promedio de la región de 3.4%; las provisiones del Sistema de Intermediación Financiera ascendieron a Bs8,270 millones, estas tuvieron un crecimiento del 20.8% en relación a diciembre de 2022.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 los depósitos del sistema registraron un valor de Bs220,421 millones, la cartera de créditos alcanzo un valor de Bs213,656 millones, la morosidad de los créditos alcanzó un 3.4% que aún sigue siendo menor al promedio de la región (3.6%); mientras que las provisiones del Sistema de Intermediación Financiera registraron un total de Bs8,783 millones.

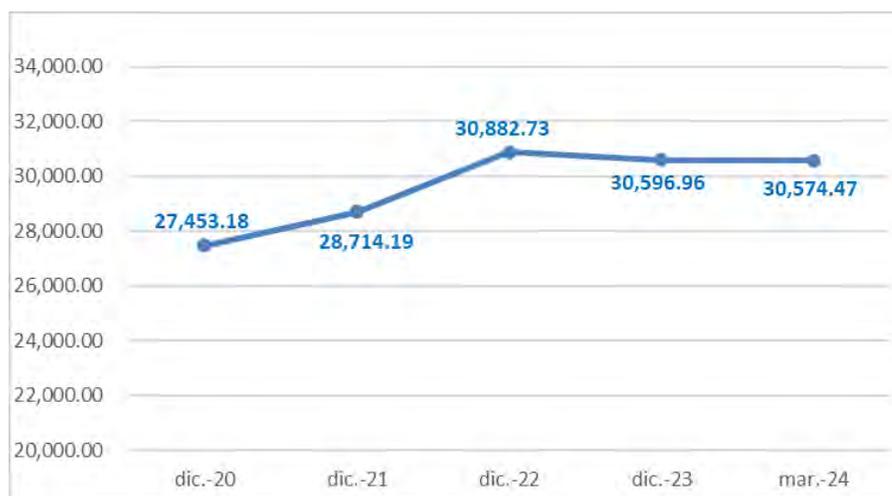
5.2.2.2.1. Cartera

Entre la gestión 2020 y la gestión 2023, la cartera bruta del sistema financiero nacional ha mostrado una tendencia creciente, registrando una tasa de crecimiento interanual equivalente a 2.75%.

Este nivel de crecimiento es equivalente con la tasa de crecimiento de la economía durante el mismo periodo y también con el crecimiento registrado a nivel de los depósitos en el sistema financiero (que en el mismo periodo crecieron a una tasa interanual de 3.34%).

Entre diciembre 2023 y marzo 2024, la cartera bruta del sistema financiero nacional presentó una disminución de 0.07%; De manera similar, los depósitos registraron una disminución de 0.03%. Si bien existió una ligera reducción en el primer trimestre de la gestión 2024 en la cartera bruta y depósitos del sistema financiero, es importante resaltar el crecimiento que tuvieron las Entidades Especializadas en Microfinanzas de 0.61% y de 0.48% en cartera bruta y depósitos, respectivamente.

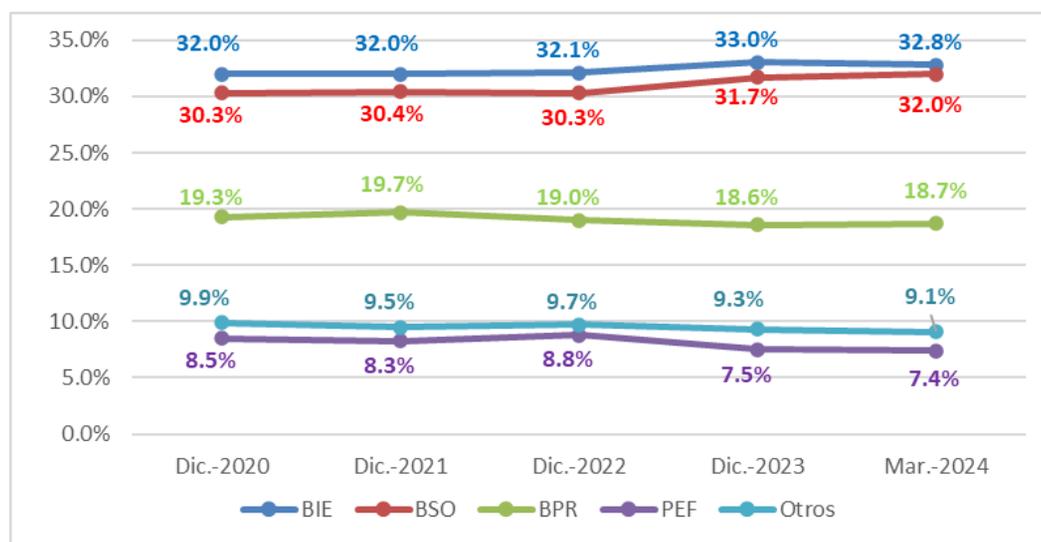
Gráfico N° 2: Evolución de la Cartera del Sistema Financiero (expresado en millones de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Particularmente en el caso de Banco FIE S.A., desde el inicio de sus operaciones se observa un crecimiento sostenido de su cartera, incrementando su Participación de Mercado en la cartera de IMF Reguladas. Como se puede observar en el siguiente Gráfico, en el periodo comprendido entre diciembre de 2020 y marzo de 2024, Banco FIE S.A. incrementó su participación de mercado en la cartera de IMF Reguladas a 32.8%.

Gráfico N° 3: Evolución de la Participación de Cartera de las IMFs (En porcentaje y Millones de Dólares)



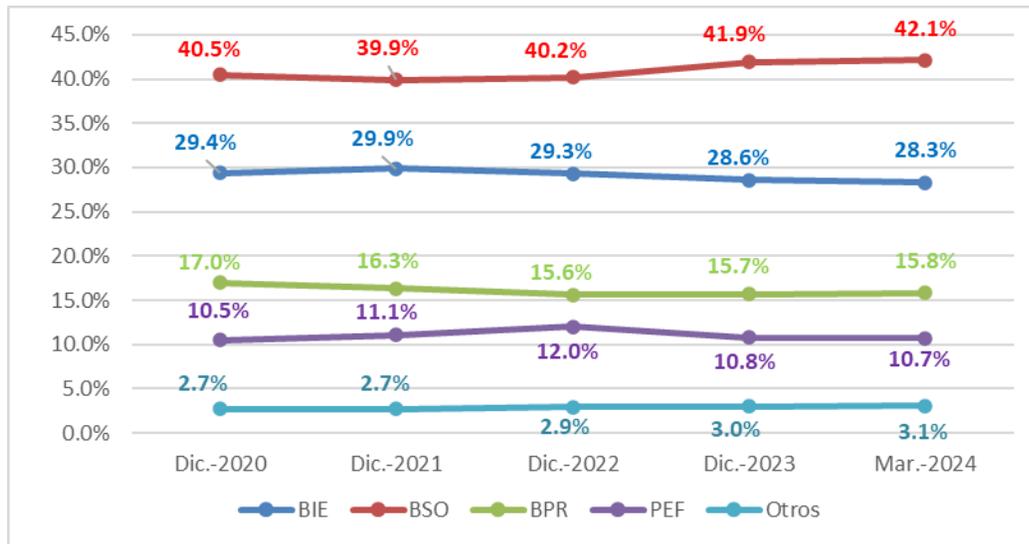
BANCOS	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	1,881	2,023	2,211	2,453	2,451	-1
Participación %	32.0%	32.0%	32.1%	33.0%	32.8%	-0.2%
Banco Solidario S.A.	1,781	1,918	2,088	2,355	2,397	42
Participación %	30.3%	30.4%	30.3%	31.7%	32.0%	0.4%
Banco PRODEM S.A.	1,132	1,248	1,311	1,384	1,397	13
Participación %	19.3%	19.7%	19.0%	18.6%	18.7%	0.1%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	499	527	604	558	555	-3
Participación %	8.5%	8.3%	8.8%	7.5%	7.4%	-0.1%
Otros	585	603	669	689	684	-5
Participación %	9.9%	9.5%	9.7%	9.3%	9.1%	0.1%
TOTAL Sistema IMF	5,878	6,319	6,884	7,439	7,485	46

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Al mes de marzo de 2024, Banco FIE S.A. registró una disminución de cartera equivalente a US\$ 1 millón. A pesar de esta ligera reducción, Banco FIE S.A. ocupa el primer lugar en saldos de cartera entre las IMFs Reguladas. El saldo de la cartera de la entidad a marzo de 2024 asciende a US\$ 2,451 millones y corresponde a 280,495 operaciones de crédito, con un monto promedio de US\$ 8,740.

Por otro lado, a nivel de número de clientes, entre diciembre 2020 y marzo 2024 la participación de mercado de Banco FIE S.A. en el número de clientes de IMF Reguladas se mantiene como la segunda entidad con mayor participación en número de clientes. Como se observa en el Gráfico siguiente, Banco FIE S.A. ha consolidado un importante nivel de participación de mercado en número de clientes de IMF Reguladas. Al mes marzo de 2024, la Entidad posee un total de 248,676 clientes de cartera; los cuales reafirman su visión de las microfinanzas como un instrumento democratizador, que favorece el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos de escasos recursos.

Gráfico N° 4: Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs (En Número de Clientes)



BANCOS	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	203,074	222,288	239,645	249,582	248,676	-906
Participación %	29.4%	29.9%	29.3%	28.6%	28.3%	-0.3%
Banco Solidario S.A.	279,856	296,372	329,193	365,447	370,380	4,933
Participación %	40.5%	39.9%	40.2%	41.9%	42.1%	0.3%
Banco PRODEM S.A.	117,204	120,907	127,405	136,673	139,200	2,527
Participación %	17.0%	16.3%	15.6%	15.7%	15.8%	0.2%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	72,556	82,551	98,583	94,299	93,815	-484
Participación %	10.5%	11.1%	12.0%	10.8%	10.7%	-0.1%
Otros	18,611	20,101	23,529	26,528	26,878	350
Participación %	2.7%	2.7%	2.9%	3.0%	3.1%	0.0%
TOTAL Sistema IMF	691,301	742,219	818,355	872,529	878,949	6,420

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco Pyme de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

5.2.2.2.2. Mora y previsiones

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, en forma paralela al crecimiento de la cartera bruta, la cartera en mora del sistema financiero nacional ha incrementado entre diciembre 2020 y marzo 2024. A marzo 2024, la cartera en mora del sistema financiero se situó en 3.38% de la cartera bruta y para el caso específico de las IMF Reguladas, éste índice de mora se situó en el nivel de 2.49%.

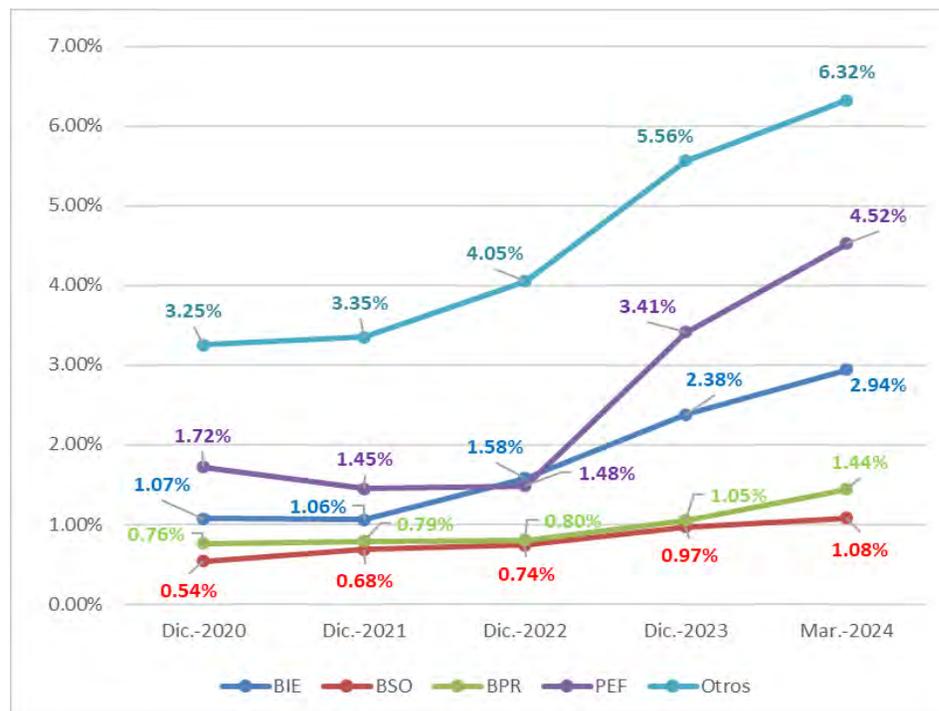
Gráfico N° 5: Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero (en millones de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En el caso particular de Banco FIE S.A., a marzo de 2024, la cartera en mora con relación a la cartera bruta corresponde a 2.94%. En el siguiente Gráfico, se puede observar la evolución del indicador de cartera en mora de Banco FIE S.A. en relación con las demás IMF reguladas.

Gráfico N° 6: Evolución del Índice de Mora de las IMFs (en porcentaje)



BANCOS	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	1.07%	1.06%	1.58%	2.38%	2.94%	0.56%
Banco Solidario S.A.	0.54%	0.68%	0.74%	0.97%	1.08%	0.11%
Banco PRODEM S.A.	0.76%	0.79%	0.80%	1.05%	1.44%	0.39%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	1.72%	1.45%	1.48%	3.41%	4.52%	1.12%
Otros	3.25%	3.35%	4.05%	5.56%	6.32%	0.75%
TOTAL Sistema IMF	1.12%	1.14%	1.41%	2.06%	2.49%	0.43%

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco Pyme de la Comunidad
 Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La calidad de cartera de Banco FIE S.A. puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del análisis de la capacidad de pago de los clientes, el conocimiento de los mismos y la prevención de sobreendeudamiento.

Adicionalmente, desde el inicio de sus operaciones, en el marco de una conservadora política de gestión de riesgos, Banco FIE S.A. mantiene importantes niveles de provisiones que cubren con holgura los saldos de cartera en mora. A marzo de 2024, la respectiva relación entre provisiones y cartera en mora asciende a 217.26%, como se observa en el siguiente Gráfico:

Gráfico N° 7: Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs (en porcentaje)

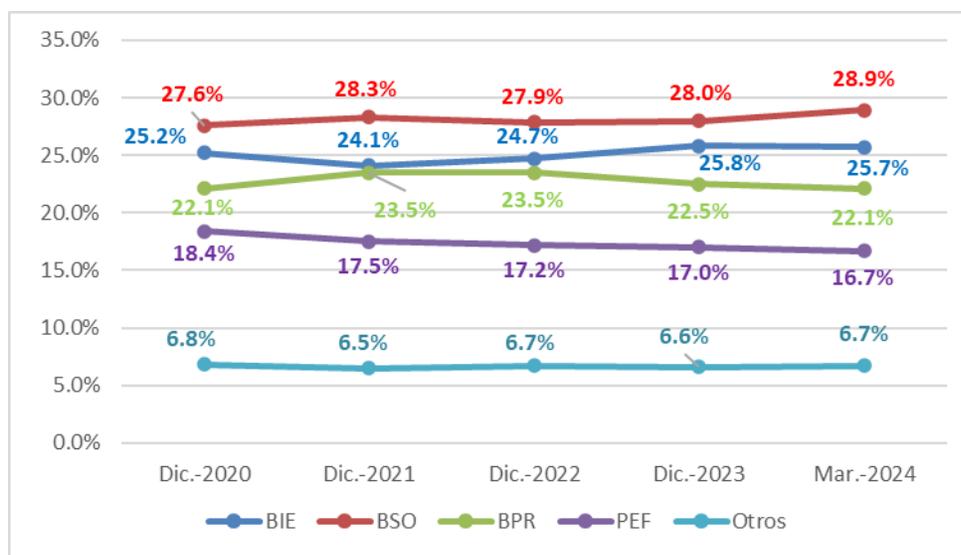


BANCOS	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	568.93%	548.03%	359.46%	261.36%	217.26%	-44.10%
Banco Solidario S.A.	1035.81%	759.12%	667.47%	536.61%	484.18%	-52.43%
Banco PRODEM S.A.	845.97%	733.34%	707.74%	550.49%	413.48%	-137.01%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	323.11%	329.96%	310.03%	184.31%	155.53%	-28.78%
Banco Fortaleza S.A.	306.65%	233.75%	170.81%	125.41%	115.03%	-10.38%
Otros	103.19%	103.38%	92.74%	90.95%	89.64%	-1.31%
TOTAL Sistema IMF	526.13%	481.42%	380.13%	283.78%	241.78%	-42.01%

Otros: Incluye Banco Pyme de la Comunidad
 Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Por otro lado, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, Banco FIE S.A. mantiene niveles bajos de cartera castigada, la cual registra un saldo equivalente a USD 51 millones a marzo de 2024. En ese sentido, en términos de participación de mercado en cartera castigada, a marzo de 2024 la entidad posee una participación de 25.7%, con lo que se ratifica la excelente calidad de su cartera de créditos.

Gráfico N° 8: Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs (en Millones de Dólares y en porcentaje)



BANCOS	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	39	38	42	49	51	2
Participación %	25.2%	24.1%	24.7%	25.8%	25.7%	-0.2%
Banco Solidario S.A.	42	45	47	54	58	4
Participación %	27.6%	28.3%	27.9%	28.0%	28.9%	0.9%
Banco PRODEM S.A.	34	37	40	43	44	1

Participación %	22.1%	23.5%	23.5%	22.5%	22.1%	-0.4%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	28	28	29	32	33	1
Participación %	18.4%	17.5%	17.2%	17.0%	16.7%	-0.3%
Otros	10	10	11	13	13	1
Participación %	6.8%	6.5%	6.7%	6.6%	6.7%	0.0%
TOTAL Sistema IMF	154	159	169	191	200	9

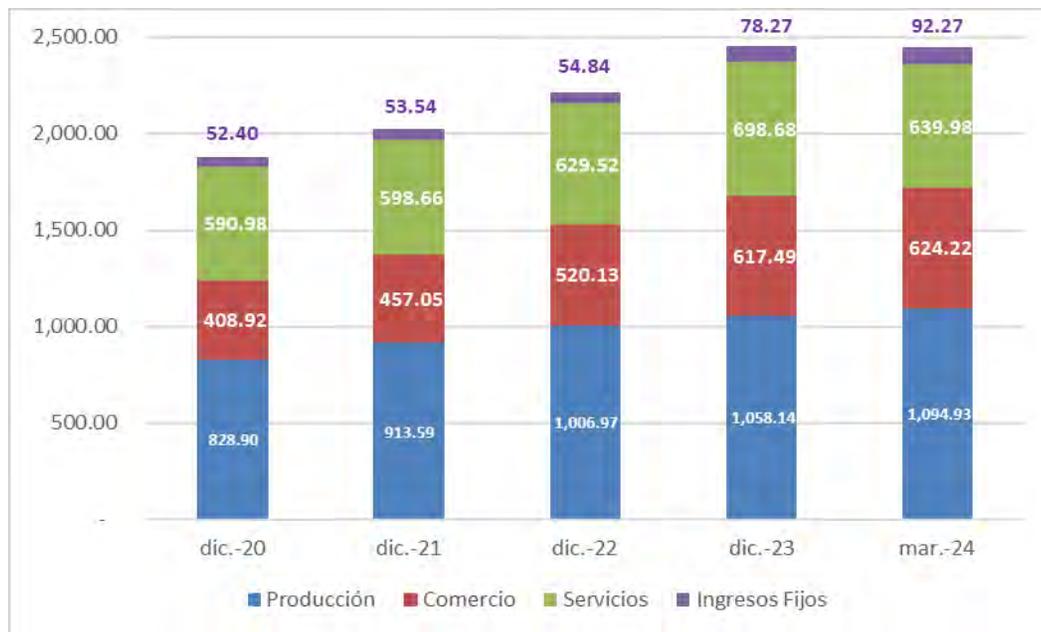
Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco Pyme de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

5.2.2.2.3. Análisis por Tipo y Actividad del Cliente

Desde el punto de vista de la actividad del cliente, a marzo de 2024 la cartera de Banco FIE S.A. se encuentra distribuida de la siguiente manera: 26% equivalente a USD639.9 millones ha sido canalizada al sector Servicios, 25% equivalente a USD624.2 millones al sector Comercio, 45% equivalente a USD 1,094.9 millones al sector Producción y 4% equivalente a USD 92.2 millones al sector de Ingresos Fijos.

La evolución de esta composición se puede apreciar en el siguiente Gráfico:

Gráfico N° 9: Evolución de la Cartera de Banco FIE S.A. por Sector (Expresado en Millones de Dólares)

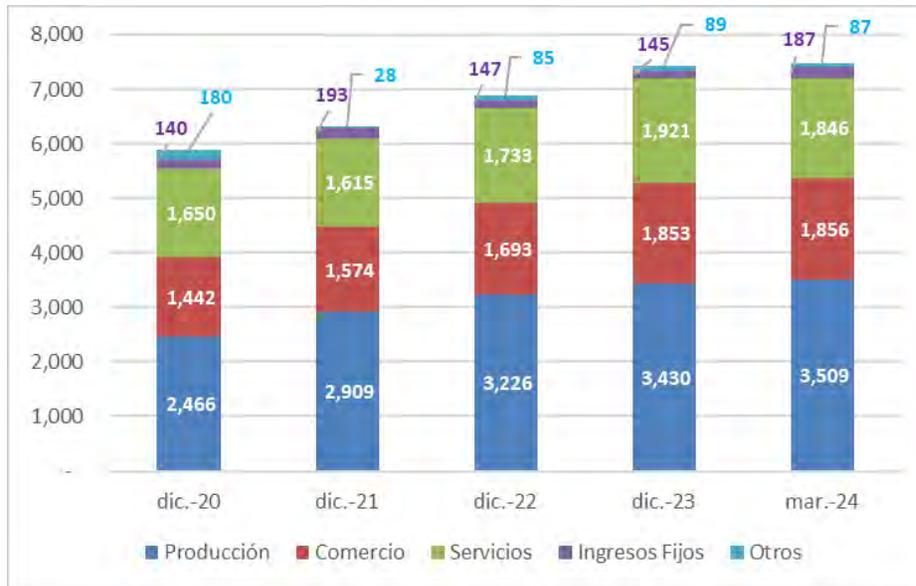


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La distribución de la cartera de Banco FIE S.A. por sector es similar a la distribución a nivel de todas de las IMF Reguladas; sin embargo, históricamente Banco FIE S.A. se ha caracterizado por apoyar el desarrollo de las actividades del sector productivo, entendiendo que las mismas son un factor multiplicador de la dinámica económica, que tiende a generar empleo e impulsar el desarrollo. En este sentido, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, la cartera de Banco FIE S.A. en el sector producción creció a una tasa interanual de 6.29% entre las gestiones 2020 y 2023, y entre diciembre 2023 y marzo 2024 creció a una tasa interanual de 3.48%.

En el caso agregado de las IMF Reguladas las tasas fueron de 8.60% y 2.29% respectivamente.

Gráfico N° 10: Evolución de la Cartera de las IMFs por Sector (Expresado en Millones de Dólares)

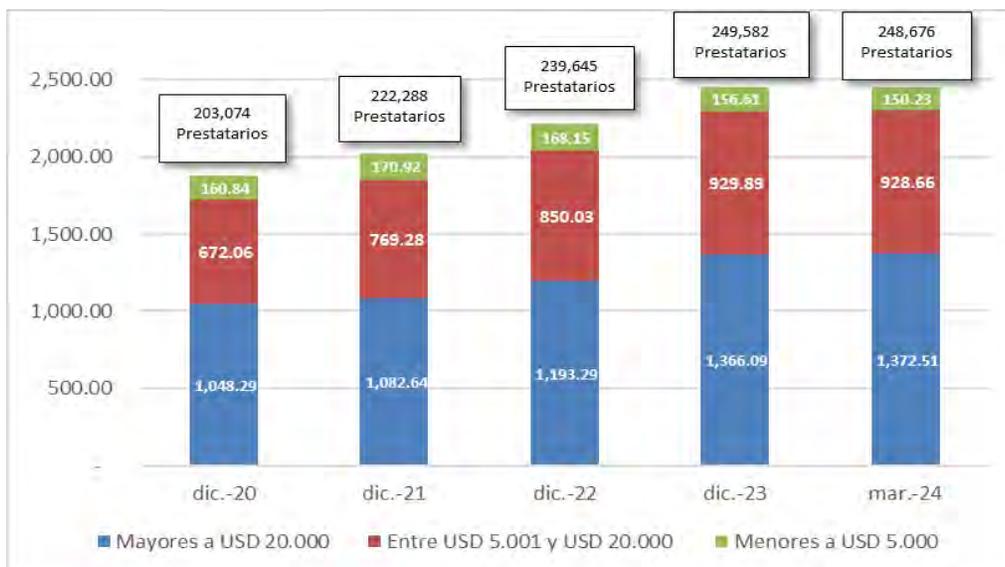


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

5.2.2.2.4. Estratificación de la cartera y número de clientes

A marzo de 2024, el 6.13% de la cartera de Banco FIE S.A. se encuentra concentrada en créditos menores a USD 5,000, el 37.88% en créditos entre USD 5,001 y 20,000, y el 55.99% en créditos mayores a USD 20,000. La evolución de esta estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

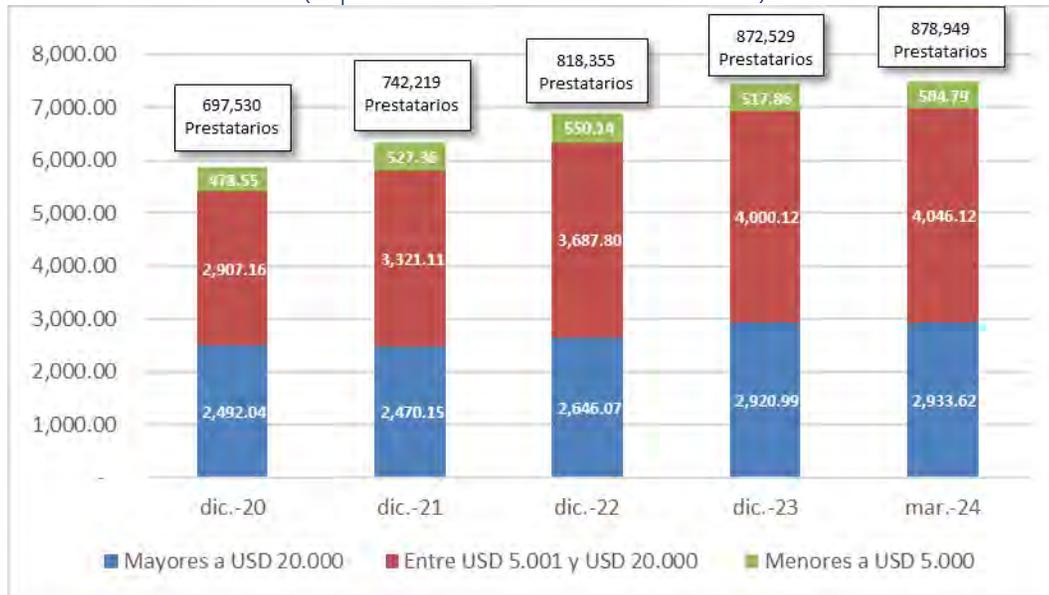
Gráfico N° 11: Evolución de la Estratificación de Cartera de Banco FIE S.A. por Rango (Expresado en millones de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico y comparando el mismo con el Gráfico precedente, la estratificación de la cartera de Banco FIE S.A. por monto desembolsado posee similar concentración en el rango de créditos menores a USD 5,000 que el promedio de las IMF Reguladas. En ese sentido históricamente Banco FIE S.A. ha mantenido vigente su misión de apoyo a la micro y pequeña empresa y realiza un particular esfuerzo para atender la demanda de pequeños prestatarios que demandan créditos por montos menores a USD 5,000.

Gráfico N° 12: Evolución de la Estratificación de Cartera de las IMFs por Rango (Expresado en millones de Dólares)

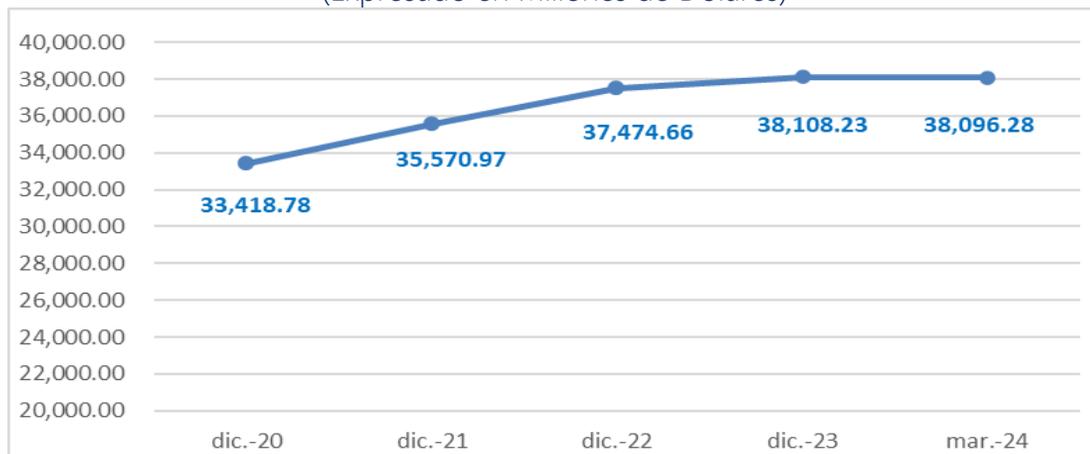


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

5.2.2.2.5. Depósitos

Entre la gestión 2020 y 2023, los depósitos en el sistema financiero nacional registraron una tasa interanual de crecimiento equivalente a 3.34%. No obstante, entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, los mismos disminuyeron en 0.03%, alcanzando un nivel equivalente a USD 38,096 millones a marzo de 2024.

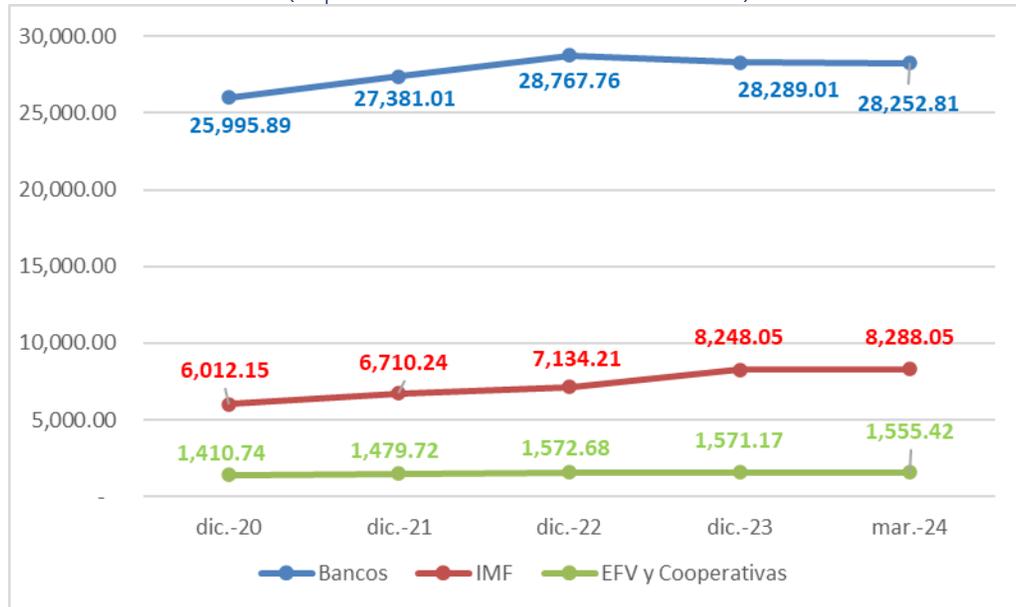
Gráfico N° 13: Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero (Expresado en Millones de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Entre la gestión 2020 y 2023, los depósitos en las IMF Reguladas crecieron a una tasa interanual de 8.23%, y entre diciembre 2023 y marzo 2024, los mismos incrementaron en 0.48%. La evolución correspondiente, a nivel de los distintos grupos de entidades que operan en el sistema financiero nacional, se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

Gráfico N° 14: Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero (Expresado en millones de Dólares)

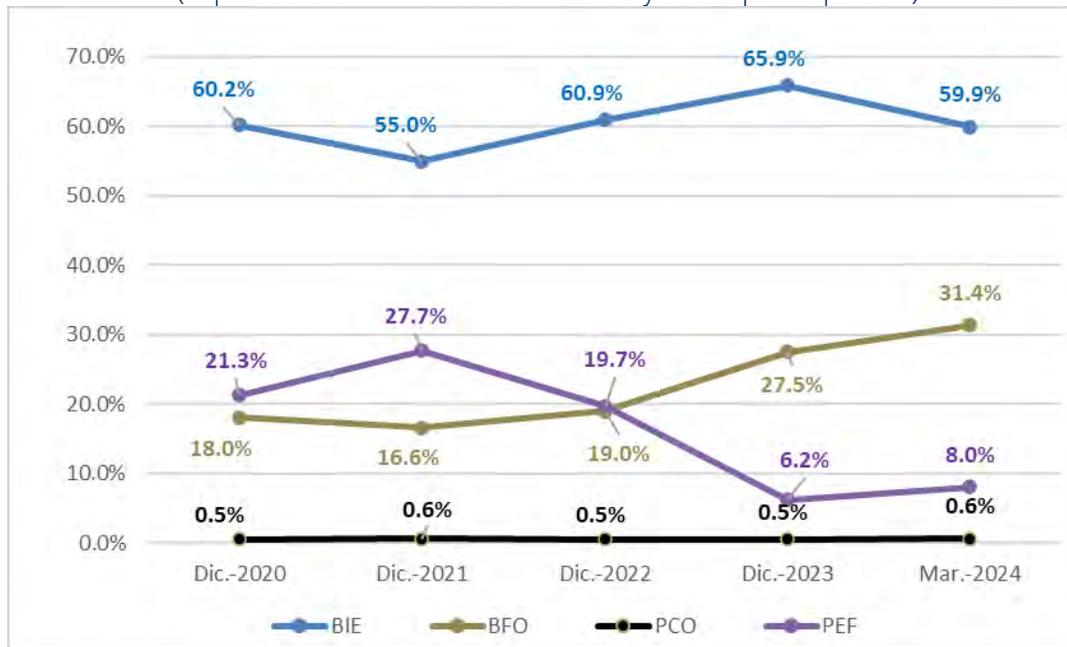


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

En el caso específico de Banco FIE S.A., el público ha demostrado una elevada confianza que se ha reflejado en la evolución de los depósitos, los cuales entre la gestión 2020 y 2023 crecieron a una tasa interanual de 9.90%; asimismo, entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, los depósitos de Banco FIE S.A. incrementaron en 0.83%, habiendo alcanzado un nivel equivalente a USD 2,241.23 millones.

Desde el punto de vista del tipo de depósito, Banco FIE S.A. cuenta con captaciones en Cuentas Corrientes, Cuenta de Ahorro y a Plazo Fijo. A marzo de 2024, sus captaciones en Cuenta Corriente alcanzaron un nivel de USD 165 millones, siendo la entidad con mayor participación dentro de las IMF reguladas, y representa el 7.43% de sus captaciones del público y empresas públicas.

Gráfico N° 15: Evolución de la Participación de Mercado de Cuentas Corrientes del Público y Empresas Públicas de las IMFs
(Expresado en Millones de Dólares y % de participación)

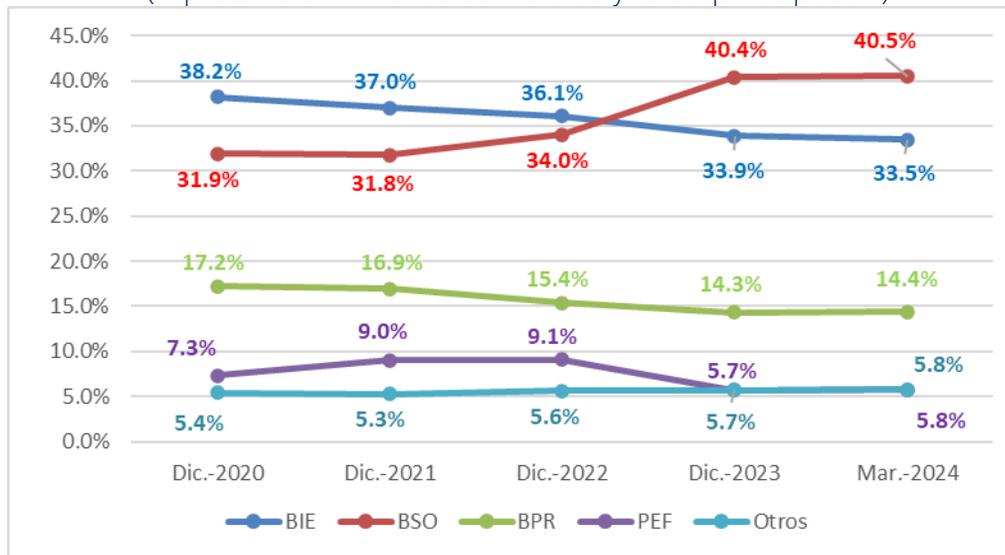


BANCOS	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	127	122	177	170	165	-4
Participación %	60.2%	55.0%	60.9%	65.9%	59.9%	-6.0%
Banco Fortaleza S.A.	38	37	55	71	87	16
Participación %	18.0%	16.6%	19.0%	27.5%	31.4%	3.9%
Banco PYME la Comunidad S.A.	1	1	1	1	2	1
Participación %	0.5%	0.6%	0.5%	0.5%	0.6%	0.2%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	45	61	57	16	22	6
Participación %	21.3%	27.7%	19.7%	6.2%	8.0%	1.9%
TOTAL Sistema IMF	211	222	291	258	276	18

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

A nivel de las IMF Reguladas, Banco FIE S.A. está entre las primeras entidades con mayor participación de mercado al mes de marzo de 2024 en captaciones en cuentas de ahorro, llegando la misma a 33.5% de la participación de mercado a marzo 2024, alcanzando los USD 739 millones, representando el 33.18% de sus captaciones del público y empresas públicas

Gráfico N° 16: Evolución de la Participación de Mercado de Caja de Ahorros del Público y Empresas Públicas de las IMFs
(Expresado en Millones de Dólares y % de participación)



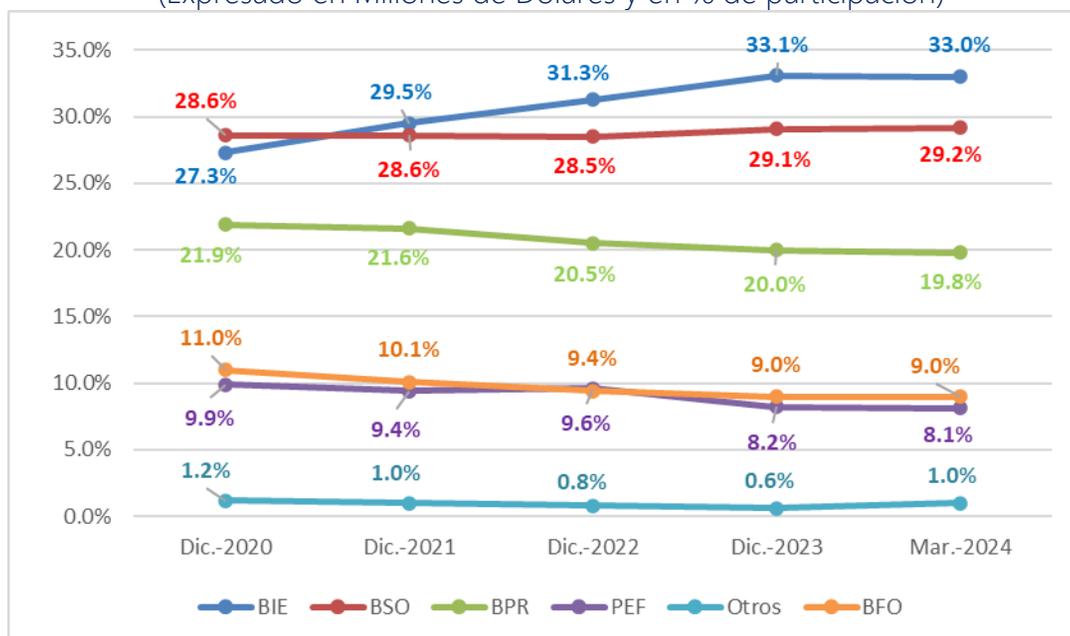
BANCOS	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	610	678	699	728	739	11
Participación %	38.2%	37.0%	36.1%	33.9%	33.5%	-0.4%
Banco Solidario S.A.	510	582	659	868	893	26
Participación %	31.9%	31.8%	34.0%	40.4%	40.5%	0.1%
Banco PRODEM S.A.	275	309	298	308	318	10
Participación %	17.2%	16.9%	15.4%	14.3%	14.4%	0.1%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	116	165	176	123	129	6
Participación %	7.3%	9.0%	9.1%	5.7%	5.8%	0.1%
Otros	86	98	108	123	129	6
Participación %	5.4%	5.3%	5.6%	5.7%	5.8%	0.1%
TOTAL Sistema IMF	1,597	1,832	1,940	2,150	2,208	58

Otros: Incluye Banco Fortaleza S.A. y Banco Pyme de la Comunidad S.A.

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

En lo relativo a captaciones a Plazo Fijo, en marzo de 2024, las captaciones del público de Banco FIE S.A. bajo esta modalidad alcanzaron un monto equivalente a USD 1,323 millones, representando 33.0% de la participación de mercado. Al incluir DPF del público que fueron adquiridos por entidades financieras a través de la Bolsa Boliviana de Valores, la participación de Banco FIE S.A. asciende a 34.2% a marzo de 2024. En esa misma línea, las captaciones de Banco FIE S.A. a plazo fijo llegaron a un saldo de USD 1,573 millones a marzo de 2024.

Gráfico N° 17: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo del Público y Empresas Públicas de las IMFs
(Expresado en Millones de Dólares y en % de participación)

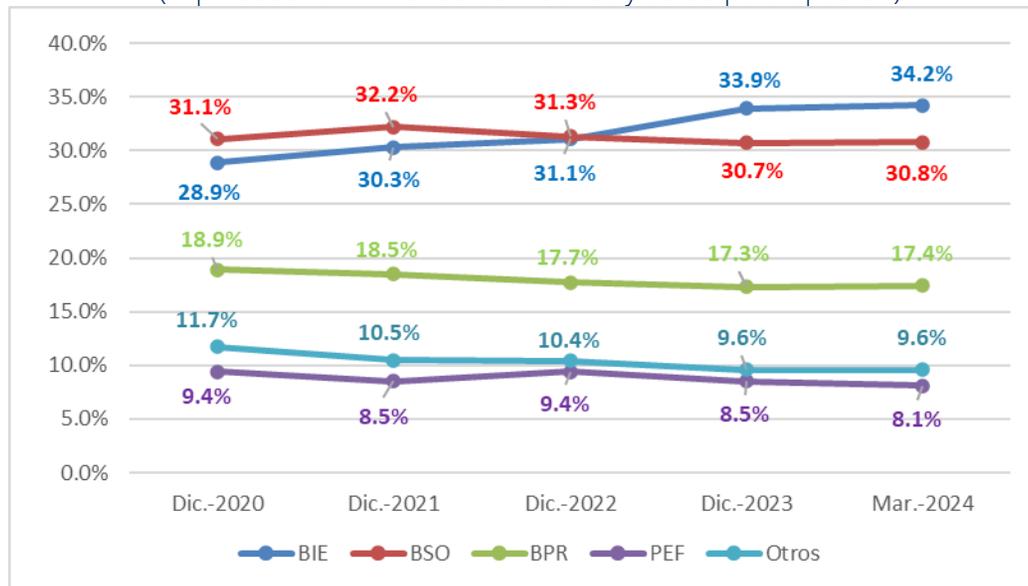


BANCOS	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	815	988	1,115	1,310	1,323	12
Participación %	27.3%	29.5%	31.3%	33.1%	33.0%	-0.1%
Banco Solidario S.A.	854	959	1,016	1,151	1,169	18
Participación %	28.6%	28.6%	28.5%	29.1%	29.2%	0.1%
Banco PRODEM S.A.	653	723	732	789	792	3
Participación %	21.9%	21.6%	20.5%	20.0%	19.8%	-0.2%
Banco Fortaleza S.A.	328	337	334	358	359	1
Participación %	11.0%	10.1%	9.4%	9.0%	9.0%	-0.1%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	296	314	341	323	323	0
Participación %	9.9%	9.4%	9.6%	8.2%	8.1%	-0.1%
Otros	36	32	29	24	42	18
Participación %	1.2%	1.0%	0.8%	0.6%	1.0%	0.4%
TOTAL Sistema IMF	2,983	3,354	3,568	3,954	4,007	53

Otros: Incluye Banco Pyme de la Comunidad S.A.

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Gráfico N° 18: Evolución de la Participación de Mercado de DPF del Público, Entidades Financieras y Empresas Públicas
(Expresado en Millones de Dólares y % de participación)



BANCOS	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024	VAR AÑO ANT.
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	983	1,218	1,311	1,558	1,573	15
Participación %	28.9%	30.3%	31.1%	33.9%	34.2%	0.3%
Banco Solidario S.A.	1,056	1,297	1,320	1,414	1,415	1
Participación %	31.1%	32.2%	31.3%	30.7%	30.8%	0.0%
Banco PRODEM S.A.	644	746	745	796	798	2
Participación %	18.9%	18.5%	17.7%	17.3%	17.4%	0.1%
Banco PYME Ecofuturo S.A.	320	344	396	390	371	-19
Participación %	9.4%	8.5%	9.4%	8.5%	8.1%	-0.4%
Otros	399	422	439	444	442	-2
Participación %	11.7%	10.5%	10.4%	9.6%	9.6%	0.0%
TOTAL Sistema IMF	3,402	4,027	4,211	4,602	4,599	-4

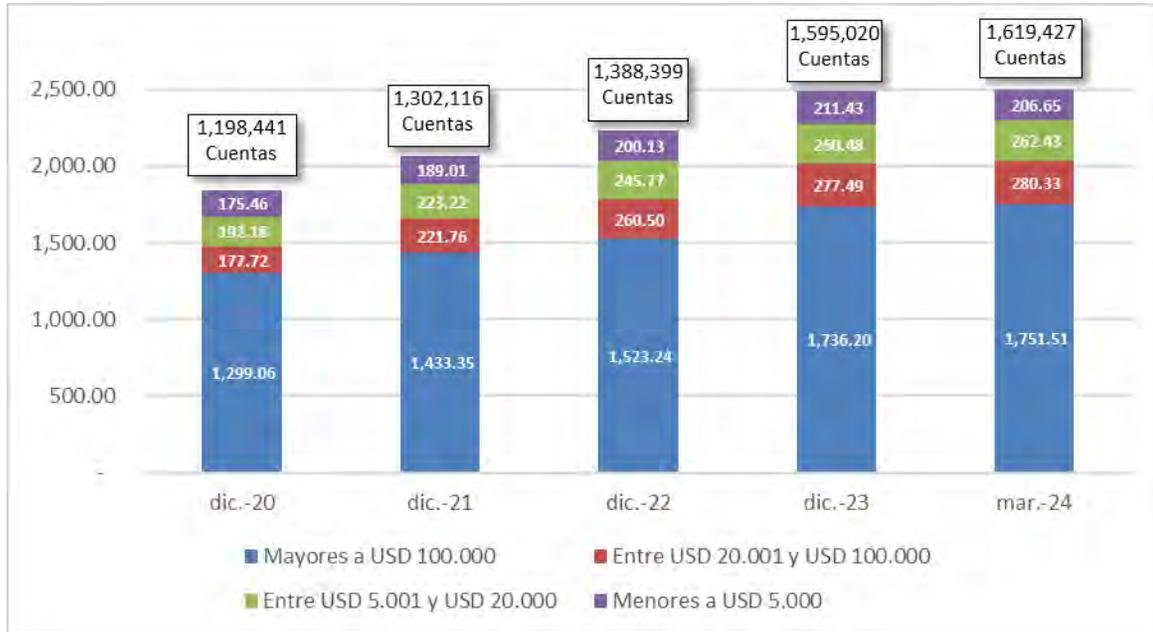
Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco Pyme de la Comunidad

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

5.2.2.2.6. Estratificación de depósitos y número de clientes

Banco FIE S.A. realiza importantes esfuerzos para captar depósitos provenientes de pequeños ahorristas, motivo por el cual las captaciones de la entidad se encuentran considerablemente atomizadas. El siguiente Gráfico permite apreciar la evolución de la estratificación, por monto, de los depósitos captados por Banco FIE S.A.

Gráfico N° 19: Evolución de la Estratificación de Depósitos de Banco FIE S.A.
(Expresado en Millones de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

A marzo de 2024, los depósitos están distribuidos entre 1,619,427 cuentas, entre las cuales 8.26% de los depósitos de Banco FIE S.A. poseen un saldo menor a USD 5,000 equivalente a USD 207 millones. En esa misma línea, a marzo de 2024 los depósitos menores a USD 100,000 representan 29.97% del total de depósitos de la entidad.

5.2.2.2.7. Posicionamiento Estratégico

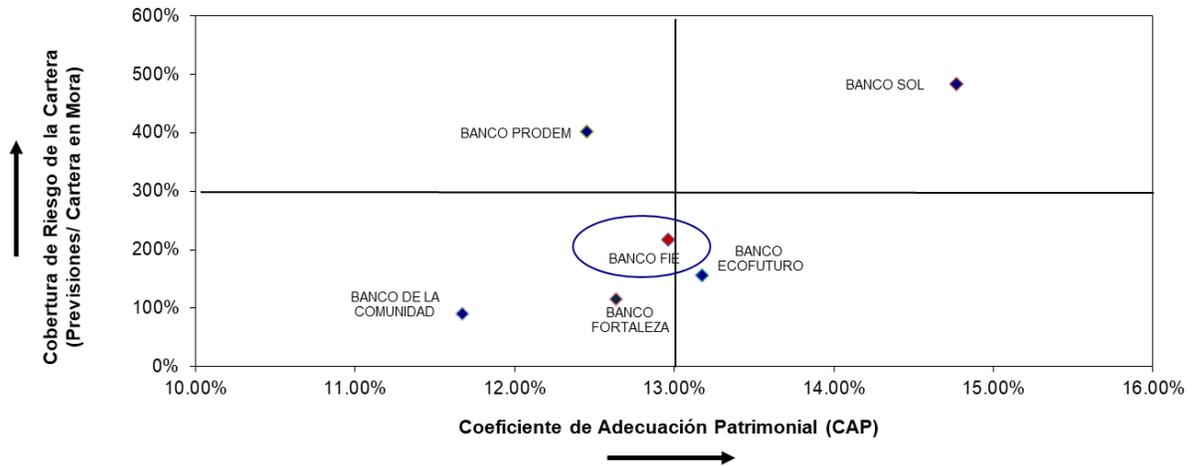
La trayectoria y desempeño de Banco FIE S.A. como entidad financiera, desde el inicio de sus operaciones como ONG y a través de su evolución como Fondo Financiero Privado y posterior conversión en Banco, le ha permitido convertirse en una referencia a nivel de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMF reguladas que operan en el país.

En ese sentido, la entidad ha mantenido una importante participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, y ha estado expandiendo los productos y servicios disponibles para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de Banco FIE S.A. se apoya en una sólida tecnología crediticia que le ha permitido mejorar sostenidamente las condiciones de acceso al crédito para sus clientes, ejecutando una sostenida disminución de tasas de interés, ampliación de montos y ampliación de plazos, consistente con la evolución de las necesidades y requerimientos de los clientes. De esa manera, la Entidad está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades.

En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, el siguiente Gráfico permite apreciar que, a marzo de 2024, Banco FIE S.A. se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a las IMF Reguladas que operan en el país.

Gráfico N° 20: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo

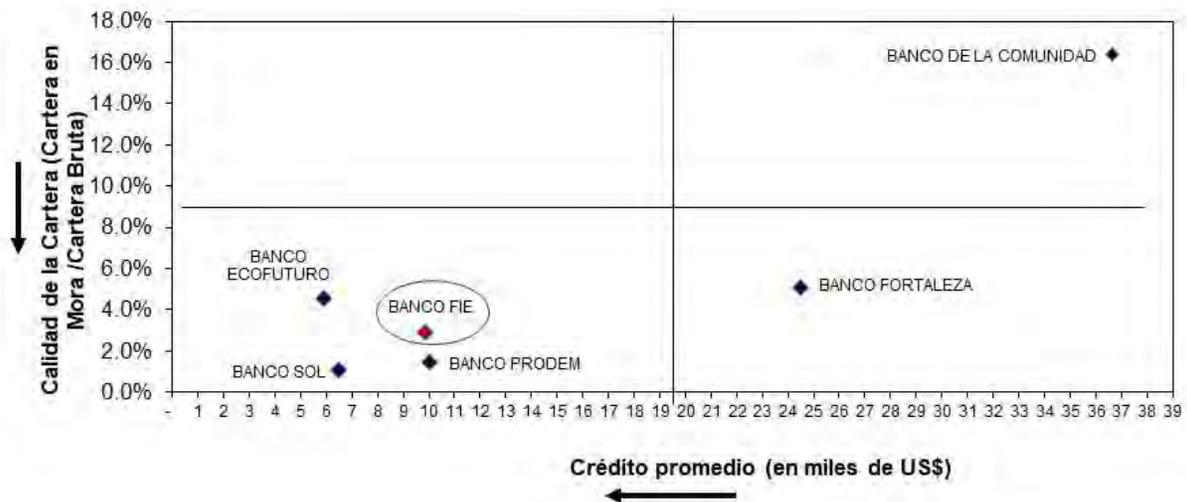


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Nota. El monto de provisiones incluye provisiones de cartera y contingente + provisiones voluntarias y cíclicas.

Asimismo, en términos de crédito promedio y calidad de cartera, a marzo de 2024, en el siguiente Gráfico se observa que Banco FIE S.A. se encuentra entre las entidades que mantiene uno de los niveles de crédito promedio más bajos entre las IMF Reguladas, junto con una de las carteras de mejor calidad; ocupando un lugar privilegiado frente a sus principales competidores.

Gráfico N° 21: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según la Calidad de su Cartera

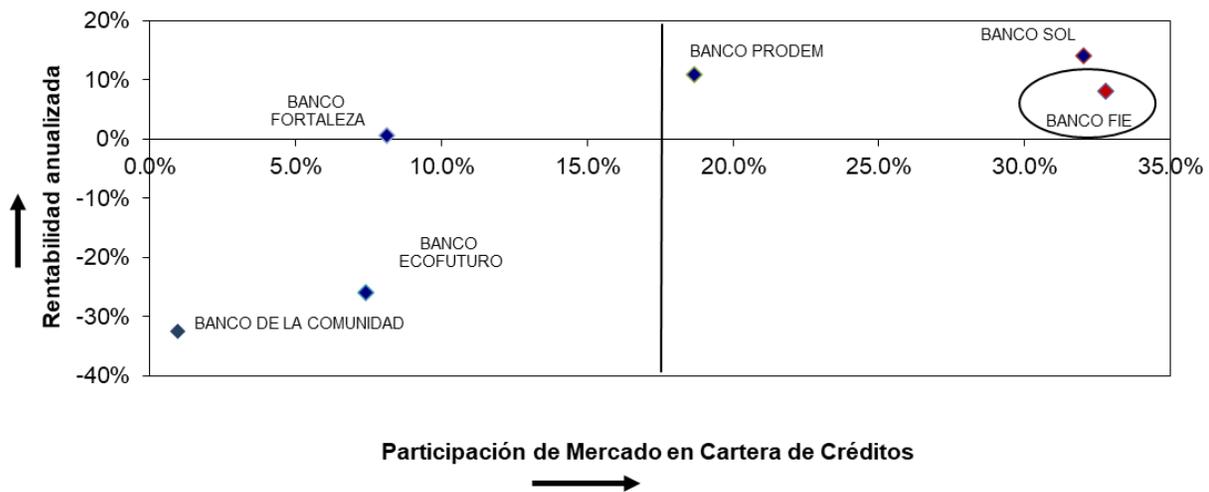


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Finalmente, en términos de rentabilidad y participación de mercado en cartera de créditos, como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, a marzo de 2024, Banco FIE S.A. ocupa el primer lugar a nivel de cartera de

créditos y genera una razonable rentabilidad, con lo que se ubica en una posición privilegiada entre las IMF Reguladas.

Gráfico N° 22: Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según su Dimensión



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La información referida a la estrategia empresarial, así como a la política de inversiones financieras y responsabilidad social empresarial se encuentra descrita en los puntos 5.2.3, 5.2.4 y 5.2.7 del presente Prospecto Complementario, respectivamente.

Finalmente, la información referida a la red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A., productos y servicios, marcas, registros y concesiones se encuentra descrita en los puntos 5.2.5, 5.2.6 y 5.2.9 del presente Prospecto Complementario.

5.2.3. Estrategia empresarial de Banco FIE S.A.

Misión

“Somos un Banco que ofrece soluciones financieras integrales de calidad para nuestra clientela, preferentemente al sector de la micro y pequeña empresa. Basamos nuestro accionar en la ética, generamos valor para nuestros grupos de interés y aportamos a la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva y equitativa.”

Visión

“Ser el Banco preferido por la clientela, reconocido por la sociedad y a nivel internacional por su modelo de negocio ético, de calidad y responsabilidad social, priorizando la inclusión financiera.”

Valores

“El trabajo de Banco FIE S.A. se sustenta en una sólida filosofía de responsabilidad social empresarial y un alto compromiso con la honestidad, el respeto, la lealtad, la justicia, la responsabilidad y la transparencia en el desarrollo de sus actividades”.

El camino elegido por Banco FIE S.A. para atender las necesidades financieras de la micro y pequeña empresa se mantiene gracias a un firme compromiso con la búsqueda de soluciones efectivas para la clientela, que

generen un impacto económico en torno a su actividad de sustento y un impacto social en su familia y comunidad.

La premisa antes señalada, sobre la que se sustenta el enfoque comercial de Banco FIE S.A., activa tres aspectos estratégicos centrales: “llegar a los clientes a través de una cobertura extensiva que prioriza los sectores con escaso acceso a servicios financieros, adaptar el negocio a la escala y características de los mercados y generar un conocimiento profundo del cliente que permita establecer una relación cercana y de largo plazo.”

En este contexto y enmarcados en los tres pilares institucionales (recursos humanos, tecnología financiera y filosofía institucional), Banco FIE S.A. dirige sus esfuerzos a la atención de necesidades de la clientela, orientándose a brindar un servicio oportuno, eficiente y de calidad.

Grupos de Interés Priorizados

Se ha priorizado a “Accionistas, Trabajadores/as, Consumidores Financieros y Comunidad” como los grupos de interés que tienen mayor impacto en las acciones de la entidad.

Política de Calidad

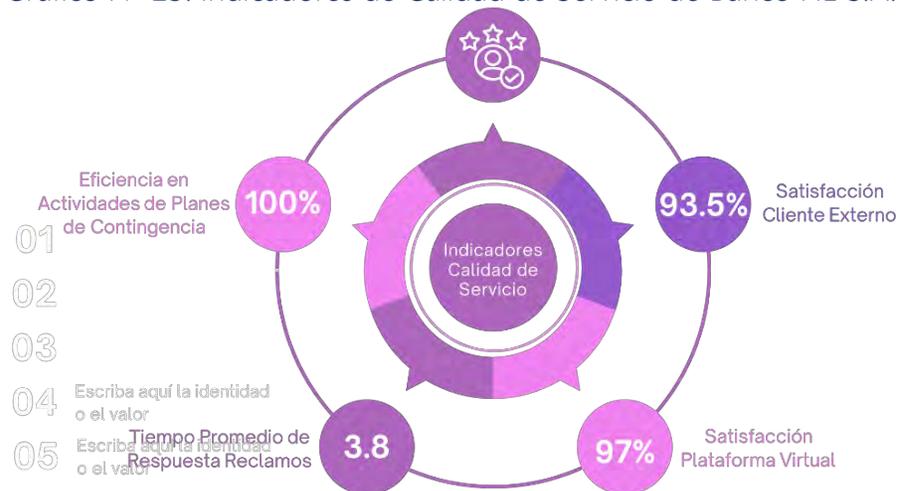
Banco FIE S.A. es un Banco Múltiple que brinda soluciones integrales de calidad a sus grupos de interés, a través de una oferta de valor que busca superar las expectativas para lograr su preferencia; comprometidos permanentemente con la mejora continua a partir de la aplicación de procesos simples y eficientes.

Experiencia de la Clientela

El propósito de Banco FIE S.A. es brindar experiencias memorables a los clientes en cada punto de contacto a través de nuestro Modelo de Atención al Cliente con Calidad, el cual es esencial para crear conexiones emocionales con el cliente, de manera que garantice la satisfacción y fidelidad de este, y nos permita mantener una ventaja competitiva en el mercado.

Nos enfocamos en la actitud de las personas, el fortalecimiento de sus conocimientos y el desarrollo y la aplicación de procesos más simples, lo cual nos permite materializar nuestra vocación de servicio y generar valor de manera continua. En este entendido, presentamos los resultados de nuestros principales indicadores de calidad de servicio correspondientes al mes de marzo de 2024.

Gráfico N° 23: Indicadores de Calidad de Servicio de Banco FIE S.A.



Fuente: Banco FIE S.A.

En la presente gestión, Banco FIE S.A. continúa midiendo la satisfacción del cliente externo a través de encuestas optimizadas, a fin de identificar oportunidades y áreas de mejora para ofrecer soluciones más personalizadas y adaptar nuestras estrategias en los principales puntos de contacto con el cliente (cajas, plataforma y negocios). Este enfoque de experiencia conduce a relaciones más sólidas y duraderas con nuestros clientes, impactando directamente en el crecimiento y el éxito del Banco a mediano y largo plazo.

Por lo expuesto, es importante mencionar que a marzo de la gestión 2024 hemos alcanzado un índice de satisfacción del 93.5%.

Respecto al índice de satisfacción de Plataforma Virtual, informamos que hemos alcanzado un 97%. Este canal de atención alternativo se destaca principalmente por la comodidad y accesibilidad ofertada al cliente, dado que le permite realizar consultas y acceder a servicios financieros desde cualquier lugar y en cualquier momento del día, sin la necesidad de desplazarse físicamente al Banco. En conjunto, la atención virtual representa un enfoque centrado en el cliente que facilita una gestión bancaria más ágil y adaptada a las necesidades del mundo digital actual.

Respecto al tiempo promedio de atención de reclamos, a marzo del 2024 el indicador se mantuvo con relación a diciembre del 2023, llegando a 3.8 días para la emisión de respuestas.

Con relación a la eficiencia para la activación de planes de contingencia, es importante resaltar que se continúa trabajando de forma constante en potenciar el conocimiento de las y los trabajadores front office con relación a la aplicación del Plan de Contingencia Operativo - Esquema Manual de Continuidad, a través de capacitaciones y efectuando simulaciones de forma continua, permitiendo así, que las Agencias puedan activar el plan de contingencia cuando se requiera y dar continuidad a la atención en agencias ante eventos de interrupción que puedan suscitarse. De esta manera, al mes de marzo se ha logrado una eficiencia del 100%, resultado que se encuentra por encima del objetivo fijado en 98%.

Es importante mencionar que de forma continua se potencia la cultura de gestión de la experiencia ya implementada en el Banco a través del Modelo de Atención al Cliente con Calidad (ACC), siendo el Cubo, con sus 5 caras, la herramienta para concentrar los esfuerzos en escuchar activamente a los clientes, comprender sus necesidades y preocupaciones, ofrecer soluciones de manera eficaz brindando siempre algo más y con la mejor actitud posible. Por lo que el Modelo de Atención al Cliente con Calidad (ACC) implica un constante compromiso y dedicación para brindar experiencias memorables a los clientes externos e internos de Banco FIE S.A.

Para la gestión 2024 se implementó un equipo especializado para la medición de la Experiencia de la Clientela, mismo que reajustó la metodología de evaluación.

5.2.4. Políticas de inversión Financiera

En el marco de sus objetivos institucionales y en concordancia con su estrategia empresarial, Banco FIE S.A. privilegia la colocación de créditos como objetivo principal de sus operaciones activas y realiza inversiones financieras para poder apoyar y acompañar la gestión de su liquidez a fin de garantizar el normal desarrollo de sus operaciones, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para honrar sus obligaciones financieras, colocar créditos y atender requerimientos de fondos por parte de sus ahorristas y depositantes.

En este sentido, Banco FIE S.A. tiene definidas políticas de inversión conservadoras que se rigen por prudentes principios de gestión de los riesgos asociados al manejo de liquidez y a las operaciones de tesorería. Específicamente, las políticas de inversión establecidas por Banco FIE S.A. tienen los siguientes objetivos:

- i. Rentabilizar los recursos financieros que Banco FIE S.A. no ha colocado en operaciones de crédito y/o que mantiene para atender sus obligaciones financieras de corto plazo.
- ii. Establecer criterios de inversión en activos financieros para optimizar la relación riesgo – retorno de los activos de Banco FIE S.A., manteniendo una exposición al riesgo dentro de límites aprobados por el Directorio y eliminando la exposición a riesgos no deseados.
- iii. Mantener un portafolio de inversiones diversificado.

De esta manera, Banco FIE S.A. ha definido políticas y normas de inversión que contemplan: las inversiones autorizadas, los niveles de autorización para efectuar las inversiones, las monedas en las que se pueda invertir, los riesgos principales a considerar, los criterios para la selección de contrapartes y plazos, la intencionalidad de la inversión, los límites regulatorios de concentración, los límites internos que deben ser considerados, los mecanismos de monitoreo y control, el tratamiento de excepciones y aspectos relativos a la revisión de la política.

La política de inversión presta especial atención a la calificación mínima de riesgo que deben tener los emisores o instrumentos en los que Banco FIE S.A. puede invertir; asimismo, contempla el análisis y evaluación de los principales indicadores financieros de las contrapartes en los casos que corresponda.

Finalmente, estas políticas guardan coherencia con las Políticas y Normas de Finanzas y Tesorería en lo relativo a: gestión de liquidez (manejo de activos, manejo de pasivos, etc.); cumplimiento de límites legales e internos (Ratios de liquidez, concentración de depósitos, calce financiero, encaje legal, y posición cambiaria); y al plan de contingencia frente a situaciones de una eventual falta de liquidez como consecuencia de escenarios atípicos.

5.2.5. Red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A.

Para facilitar el acceso de clientes y usuarios a sus servicios, Banco FIE posee oficinas en zonas muy cercanas a los centros laborales y de comercio, ampliando sus instalaciones según sus requerimientos y ofreciéndoles un mayor número de servicios, de manera ágil y oportuna. Esto permite que la microempresa y pequeña empresa atendida por la entidad ahorre en gastos de transporte y disponga de más tiempo para sus actividades, lo que contribuye a mejorar sus condiciones de vida.

En ese sentido, al 31 de marzo de 2024, Banco FIE S.A. cuenta con 252 oficinas, conformadas por 133 agencias, 8 sucursales, 1 oficina central, 24 oficinas externas, 84 ventanillas de cobranza y 2 oficinas feriales, todas ellas distribuidas en el territorio boliviano de la siguiente manera: 10 en el departamento de Beni, 18 en el departamento de Chuquisaca, 38 en el departamento de Cochabamba, 74 en el departamento de La Paz, 14 en el departamento de Oruro, 3 en el departamento de Pando, 21 en el departamento de Potosí, 54 en el departamento de Santa Cruz y 20 en el departamento de Tarija.

Gráfico N° 24: Oficinas por departamento (al 31 de marzo de 2024)



Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 13: Oficinas por departamento de Banco FIE S.A.

DEPARTAMENTO	AGENCIA FIJA	OFICINA CENTRAL	OFICINA EXTERNA	OFICINA FERIA	SUCURSAL	VENTANILLA	TOTAL GENERAL
BENI	2		2		1	5	10
CHUQUISACA	7		5		1	5	18
COCHABAMBA	21		2		1	14	38
LA PAZ	49	1	7	2	1	14	74
ORURO	4		3		1	6	14
PANDO	1					2	3
POTOSÍ	11		2		1	7	21
SANTA CRUZ	28		3		1	22	54
TARIJA	10				1	9	20
TOTAL GENERAL	133	1	23	2	8	84	252

Fuente: Banco FIE S.A.

5.2.6. Productos, servicios y canales

Banco FIE S.A. ofrece los siguientes productos y servicios, de acuerdo a los segmentos atendidos:

Tabla N° 14: Operaciones activas y de contingente

TIPO DE CREDITO – OBJETO DE CREDITO	TIPO DE CLIENTE		
	MICROEMPRESA	ASALARIADOS	PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA
Microcrédito	x		
Pyme/Empresarial			x
Crédito Agropecuario	x		x
Crédito Ambiental	x		x
Crédito FIE Constructor			x
Crédito de Consumo	x	x	
Crédito FIE Ruedas	x	x	
Crédito Educativo	x	x	
Tarjetas de Crédito	x	x	
Crédito de Consumo Planilla		x	
Crédito de Vivienda	x	x	
Crédito de Vivienda de Interés Social	x	x	

Fuente: Banco FIE S.A.

AVALES Y FIANZAS	TIPO DE CLIENTE		
	MICROEMPRESA	ASALARIADOS	PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA
Boletas de Garantía	x	x	x
Garantías a Primer Requerimiento	x	x	x

Fuente: Banco FIE S.A.

▪ **Microcrédito**

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios de Microempresas, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

▪ **Crédito Pyme**

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios de Pequeñas y Medianas Empresas.

▪ **Crédito Empresarial**

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios de Grandes Empresas.

○ **Crédito Agropecuario**

Crédito individual enfocado a atender necesidades de financiamiento de capital de operaciones y capital de inversión para el sector agropecuario que comprende el sector agrícola, pecuario y forestal, tomando en cuenta su ciclo productivo y de comercialización.

○ **Crédito Ambiental**

Crédito destinado en su totalidad a capital de inversión y/o capital de operación, o consumo vinculado con la disminución del impacto ambiental de la actividad que desarrolla el cliente.

- **Crédito FIE Constructor**
Crédito destinado al financiamiento de proyectos inmobiliarios (construcción cuya finalidad es la comercialización de dichas unidades) y proyectos de inversión (construcción que formará parte de los activos del cliente para uno propio o renta de alquileres).
- **Crédito de Consumo**
Crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados.
- **Crédito FIE Ruedas**
Crédito destinado al financiamiento para la compra de vehículos nuevos o usados, para uso particular.
- **Crédito Educativo**
Crédito de consumo dirigido a los estudiantes bachilleres de colegios, universitarios y titulados de la universidad que requieren financiamiento para iniciar, permanecer o culminar sus estudios en carreras técnicas, universitarias, estudios de especialización y postgrados.
- **Tarjeta de Crédito**
Instrumento Electrónico de Pago (IEP), ligado a una línea de crédito, que permite obtener efectivo y/o realizar compras hasta un límite previamente acordado.
- **Crédito de Consumo Planilla**
Préstamos personales de libre disponibilidad concedidos a los funcionarios de empresas, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, amortizable en cuotas mensuales cuya fuente de pago es el salario del funcionario.
- **Crédito de Vivienda**
Crédito otorgado a personas naturales, destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, construcción de vivienda individual, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, según corresponda.
- **Crédito de Vivienda de Interés Social**
Crédito otorgado a personas naturales (dependientes e independientes), destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, construcción de vivienda individual, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, según corresponda y bajo las condiciones establecidas en la legislación vigente.

El crédito de vivienda de interés social se limita al financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV 400,000 cuando se trate de departamento y de UFV 460,000 para casas.
- **Línea de Crédito**
Producto financiero instrumentado mediante un contrato en el cual Banco FIE S.A. establece la posibilidad de efectuar desembolsos a los prestatarios, hasta una determinada cantidad de dinero y durante cierto

tiempo; los prestatarios se obligan a cancelar los mismos en las condiciones que se pacten en cada contrato Bajo Línea.

▪ **Crédito Sindicado**

Crédito por el cual Banco FIE S.A. se syndica con otras Entidades de Intermediación Financiera para otorgar créditos directos, boletas de garantía y/o garantías a primer requerimiento.

▪ **Boletas de Garantía**

Documento emitido por Banco FIE S.A., considerada como operación contingente, que tiene como fin garantizar o afianzar una transacción comercial o acto jurídico, conforme a lo previsto en el Código de Comercio, hasta un valor y plazo determinado.

Se pueden emitir boletas para garantizar las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta.
- Cumplimiento de contrato.
- Buena ejecución de obra.
- Correcta inversión de anticipo.
- Derechos impositivos.
- Derechos arancelarios.

▪ **Garantías a Primer Requerimiento**

Es aquella otorgada por una entidad de intermediación financiera, a solicitud de un ordenante, asumiendo la obligación irrevocable de pagar una suma de dinero en favor de un beneficiario. La emisión de esta garantía respalda el cumplimiento de una obligación subyacente.

Puede emitir garantías a primer requerimiento para las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta.
- Cumplimiento de contrato.
- Buena ejecución de obra.
- Correcta inversión de anticipo.
- Derechos impositivos.
- Derechos arancelarios.

Tabla Nº 15: Operaciones pasivas

PRODUCTO
DEPÓSITO A PLAZO FIJO
DPF+
CUENTA CORRIENTE
CAJA DE AHORROS
Oportuna
La Rendidora
Mega Rendidora
Ahorro Programado
Cuenta Libre
Mi Cajita de Ahorro
Peso a Peso
Caja de Ahorros Jurídica

Fuente: Banco FIE S.A.

▪ Depósito a Plazo Fijo

Depósitos que cuentan con un sistema de registro de anotación en cuenta, cuya rentabilidad está en función al plazo de vigencia del depósito seleccionado por el cliente.

○ DPF+

Depósito a plazo fijo para personas naturales, con una tasa de interés promocional y con un monto mínimo y máximo de apertura.

▪ Cuenta Corriente

Producto de captación dirigido a personas naturales o personas jurídicas, que permite disponer de los fondos a la vista de manera directa, hasta el saldo a favor de la cuenta.

▪ Caja de Ahorros

Cuenta que permite al cliente administrar su dinero en forma segura y confiable, manteniendo su disponibilidad. Permite acceso a servicios complementarios como tarjeta de débito y banca digital.

○ Oportuna

Caja de ahorro transaccional para personas naturales, que permite el uso ilimitado de todos los canales transaccionales disponibles, sin restricciones ni comisiones.

Apertura de cuenta, también disponible de forma virtual desde la página web de Banco FIE S.A.

○ La Rendidora

Caja de Ahorros para personas naturales que otorga una tasa de interés preferencial, siempre que el cliente mantenga un saldo mínimo y no supere el límite de retiros permitido mensualmente.

○ Mega Rendidora

Caja de Ahorros para personas naturales enfocada en maximizar el rendimiento de los ahorros de la clientela premiando con una tasa de interés especial, siempre que éste mantenga un saldo mínimo y no supere el límite de retiros permitido mensualmente.

Apertura de cuenta, también disponible de forma virtual desde la página web de Banco FIE S.A.

○ Ahorro Programado

Caja de Ahorros que permite al cliente formar un capital con un objetivo determinado, siempre que cumpla con el plan de depósitos establecido al momento de la apertura de la cuenta.

○ Cuenta Libre

Caja de Ahorros destinada al segmento de jóvenes entre 18 y 30 años, con todos los beneficios de una caja de ahorros.

○ Mi Cajita de Ahorros

Caja de Ahorros destinada a incentivar el ahorro formal de niños y niñas, es de manejo indistinto entre el padre/madre o tutor y el menor de edad.

○ Peso a Peso

Caja de Ahorros destinada a la clientela perteneciente a los sectores más vulnerables de la sociedad, cuyo monto de apertura es menor al de otras cuentas con características similares.

o **Caja de Ahorro Jurídica**

Caja de Ahorros destinada exclusivamente a personas jurídicas, que permite administrar el dinero de la empresa a través de depósitos o retiros de forma ilimitada sin costo alguno.

Tabla N° 16: Productos Complementarios

Productos Complementarios
Seguro de Vida 'Vida Familia'
Seguro de Protección Accidental
Seguro de Desgravamen
Seguro de Protección de Tarjetas de Débito
Seguro de Máxima Protección
Seguro Oncológico

Fuente: Banco FIE S.A.

▪ **Seguro de Vida "Vida Familia"**

Es un paquete de coberturas que protege el bienestar de la familia en caso de fallecimiento del titular de la cuenta de Ahorro o su cónyuge. El pago del costo del seguro se extrae del saldo de la Cuenta de Ahorro, no es necesario apersonarse a cancelar el monto mensual del seguro. Banco FIE S.A. actúa como tomador de seguro colectivo por cuenta de sus clientes.

▪ **Seguro de Protección Accidental**

Seguro que ofrece la cobertura por muerte natural y muerte accidental, así como brindar un beneficio adicional de descuento en farmacias.

▪ **Seguro de Desgravamen**

Seguro que tiene el objetivo de cubrir las obligaciones crediticias en caso de muerte o invalidez de los prestatarios del banco. Banco FIE S.A. actúa como tomador de la póliza del seguro colectivo y beneficiario a título oneroso.

▪ **Seguro de Protección de Tarjetas de Débito**

Seguro que tiene el objetivo de brindar cobertura a siniestros que sufran los clientes por imprevistos y fraudes que se puedan generar a través del uso de la Tarjeta de Débito.

▪ **Seguro de de Máxima Protección**

Seguro que cobertura todas las cuentas de ahorro, tarjetas de débito y/o crédito del cliente, ante pérdidas económicas que se puedan generar a consecuencia de robos y/o retiros fraudulentos por Banca Electrónica, ATM's y Compras por Internet..

▪ **Seguro Oncológico**

Seguro masivo cuyo objeto es el pago de una suma asegurada en caso de diagnóstico de cáncer primario maligno y muerte por cualquier causa, así también brindar un beneficio adicional de asistencias médicas presenciales y virtuales.

Tabla N° 17: Servicios

Productos Complementarios
Giros Nacionales
Remesas Internacionales
Transferencias Interbancarias
Transferencias al/del Exterior

Recaudación de Servicios
Depósitos Numerados
Recaudación de Impuestos Nacionales y Municipales
Ventanillas de Cobranza
Cash Advance
Servicio de Pago por Terceros
Pago Masivo a Terceros
Cheques de Gerencia
Compra y Venta de Divisas
Tarjeta de Débito
Cuenta Digital
V-Ticket

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Giros Nacionales**

Servicio que brinda la posibilidad de efectuar el envío de giros dentro del país desde cualquier agencia o por medio de los canales de banca electrónica, con cobertura para su cobro en los nueve departamentos del país a través de la red propia de agencias.

- **Remesas Internacionales**

Servicio que permite la recepción de remesas desde cualquier parte del mundo, a través de convenios suscritos con empresas remesadoras e intermediarias internacionales. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Transferencias Interbancarias**

Con las transferencias interbancarias, es posible transferir dinero desde la cuenta de Banco FIE S.A. o en efectivo a otras cuentas propias o de terceros en otros bancos a nivel nacional. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

- **Transferencias al/del Exterior**

Permite el envío y recepción de dinero a/de cualquier Banco en el mundo con rapidez, seguridad y comisiones competitivas. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

- **Recaudación de Servicios**

Servicio que brinda la posibilidad a clientes y miembros de la comunidad de pagar sus facturas por servicios básicos y otros, en nuestras agencias, oficinas externas y ventanillas de cobranza, así como en banca electrónica para los servicios que se encuentran habilitados.

Gas

- EMTAGAS (Tarija)
- YPFB

Agua

- EPSAS (La Paz)
- ELAPAS (Sucre)
- SAGUAPAC (Santa Cruz)
- SELA (Oruro)

- SEMAPA (Cochabamba)
- COSSIV (San Ignacio)
- COSAJU (San Julián)

Luz

- CESSA (Sucre)
- CRE (Santa Cruz)
- COOPELECT (Tupiza)
- DELAPAZ (La Paz)
- ELFEC (Cochabamba)
- ENDE (Oruro – Uyuni – Camargo – Cobija)
- SEPSA (Potosí)

Telefonía, Internet y TV Cable

- AXS
- COMTECO (Cochabamba)
- COTAS (Santa Cruz)
- COTES (Sucre)
- ENTEL
- NUEVATEL
- GRUPO VISTA (El Alto)
- NUEVATEL
- TELECEL
- TIGO HOGAR
- TUVES HD

Otros servicios

- BONO JUANA AZURDUY
- DISMAC
- GESTORA PÚBLICA
- IMPUESTOS NACIONALES
- KANTUTANI (Parques Cementerios y Casas de Funerales)
- LA BOLIVIANA (Seguros)
- LA VITALICIA (Seguros)
- MULTIPAGOS (Empresas varias)
- NATURA
- RENTA DIGNIDAD
- RUAT
- SEGIP (Servicio General de Identificación Personal)
- SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES
- TRANSBEL
- TROPICAL TOURS
- UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno)
- UMSA (Universidad Mayor de San Andrés)
- GAMSC (Cobro de tasas, patentes de los centros de abastecimiento municipales contribuciones especiales y otros a favor del Gobierno Autónomo de Santa Cruz)
- SOAT UNIVIDA

- **Depósitos Numerados**

Es un servicio que permite externalizar el proceso de recaudación de la empresa, reduciendo sus costos operacionales y administrativos. El cliente recibe depósitos en su cuenta, permitiéndole asignar un código de control específico a sus depositantes, con la finalidad de identificar el origen de cada pago realizado. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

- **Recaudación de Impuestos Nacionales y Municipales**

Servicio que permite efectuar el pago de impuestos nacionales y municipales (SIN, RUAT y GAMSC). Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Ventanillas de Cobranza**

Servicio por el cual Banco FIE S.A. realiza la recaudación, por medio de la instalación de ventanillas en las inmediaciones propias del contratante.

- **Cash Advance**

Adelantos de efectivo con Tarjeta de Crédito Mastercard o Visa, disponible para clientes de tarjetas emitidas por bancos nacionales o internacionales.

- **Servicio de Pago por Terceros**

Servicio que permite a clientes y usuarios cobrar su beneficio de Renta Dignidad y Bonos del Estado en puntos y horarios especialmente definidos a nivel nacional. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Pago Masivo a Terceros**

A través de este servicio se cancela el salario del personal de la empresa o pago a proveedores de forma sencilla y segura, mismos que se extraen del saldo de la caja de ahorros o cuenta corriente establecida. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

- **Cheque de Gerencia**

Documento valor que se constituye en una garantía de que la entidad emisora cuenta con los fondos con disponibilidad inmediata, es nominativo (sólo puede cobrarlo el destinatario) y es mucho más seguro que portar el dinero en efectivo.

- **Compra y Venta de Divisas**

Compra y venta de dólares de una manera segura y rápida para clientes y usuarios. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Tarjeta de Débito**

Es una tarjeta internacional que permite disponer del dinero de la caja de ahorros o cuenta corriente las 24 horas del día y los 365 días del año, en cualquier parte de Bolivia y el mundo.

- **Cuenta Digital**

Apertura de cuentas de cajas de ahorro para personas naturales sin necesidad de ir al Banco a través del celular o computadora, con servicio de internet.

- V-Ticket

Servicio de ticket virtual que permite al cliente generar, desde la página web del Banco, su ticket de atención para la agencia y en el horario de su elección.

Tabla N° 18: Canales

Productos Complementarios
Banca Digital - Banca por Internet
Banca Digital - Banca Móvil
FIE Responde
Red de Cajeros Automáticos
Plataforma Virtual

Fuente: Banco FIE S.A.

- Banca Digital - Banca por Internet

El canal de Banca por internet (Persona Natural y Persona Jurídica), permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas, las cuentas conjuntas sólo pueden realizar consultas.

- **Consultas de:** de Saldos, Movimientos, Chequeras, Préstamos, DPFs, Estados de Cuenta, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH, Transferencias al Exterior, Pagos y Giros.
- **Transferencias** a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH, Solicitud Transferencias al exterior y Transferencias masivas.
- **Giros** emisión de giros nacionales.
- **Pagos** de Préstamos y Servicios..
- **Tarjetas de Débito** administración de límites, bloqueos y compras por internet.
- **Autorizaciones** (niveles de autorización de transacciones desarrollado para empresas).

- Banca Digital - Banca Móvil

El canal de Banca Móvil, es una aplicación móvil disponible para los sistemas operativos Android, IOS y Harmony OS, que permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas desde su teléfono celular o tablet.

- **Consultas de:** Saldos, Movimientos, Préstamos, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH, Transferencias al Exterior, Pagos y Giros.
- **Transferencias:** a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH, Solicitud Transferencias al exterior y cobros y pagos con QR.
- **Giros** emisión de giros nacionales.
- **Pagos de:** Préstamos y Servicios.
- **Tarjetas de Débito** administración de límites, bloqueos y compras por internet.

- FIE Responde

Servicio de atención telefónica por medio de la línea gratuita 800 10 11 12, disponible las 24 horas del día todos los días para recibir y atender consultas y/o reclamos referentes a:

- Productos, servicios, horarios de atención, ubicación y contacto de oficinas, bloqueo de tarjeta de débito o tarjeta de crédito por robo o extravío, asistencia del servicio Fienet/Fiemóvil, ampliación de límites para tarjeta de débito y monitoreo de transacciones.
- o **Red de Cajeros Automáticos**

Banco FIE S.A. posee una amplia red de 241 cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional de la siguiente manera: 3 en el departamento de Beni, 15 en el departamento de Chuquisaca, 39 en el departamento de Cochabamba, 88 en el departamento de La Paz, 10 en el departamento de Oruro, 1 en el departamento de Pando, 18 en el departamento de Potosí, 47 en el departamento de Santa Cruz y 20 en el departamento de Tarija.

Asimismo, de la red de cajeros automáticos detallada, 61 cajeros automáticos tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.
- o **Plataforma Virtual**

Servicio que permite a nuestros clientes, que cuentan con la información de correo electrónico actualizada y un dispositivo electrónico con cámara y conexión a internet, programar una cita de atención virtual con un oficial de plataforma quien asiste al cliente con: consultas de saldos y movimientos en las cuentas, apertura de cuentas, afiliación y asistencia de banca digital, administración de la tarjeta de débito, constitución de depósitos a plazo fijo, compra de seguros.

5.2.7. Responsabilidad Social Empresarial de Banco FIE S.A.

Una trayectoria de trabajo enfocada en la inclusión financiera y la generación de valor para nuestros grupos de interés ratifica el compromiso de orientar nuestras acciones al desarrollo sostenible y aportar a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Para Banco FIE el contexto estratégico se construye a partir de las prioridades institucionales expresadas en: su Misión y Visión; el diálogo sus grupos de interés, particularmente aquellos priorizados; lo que es importante en la agenda nacional a través del cumplimiento de la función social de los servicios financieros; y lo que es importante en la agenda global, alineando la gestión empresarial a los Principios de Desarrollo Sostenible y la estrategia institucional al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Global de Naciones Unidas. En esta línea, ha identificado como puntos de referencia de su aporte al desarrollo sostenible los ODS 5: Igualdad de género y ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Destaca el nivel de integración de la RSE en la planificación estratégica organizacional, aspecto evidenciado con altas calificaciones de desempeño en responsabilidad social. Para 2022, AESA RATINGS otorgó a Banco FIE S.A. una calificación "R1+", correspondiente a la escala más alta de calificación con la siguiente descripción: **"Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados"**.

La transparencia en el desempeño institucional es una prioridad de la gobernanza por lo que Banco FIE S.A. aplica el Estándar del Global Reporting Initiative (GRI) con verificaciones de nivel alto y riguroso de sus informes de sostenibilidad, potenciando la credibilidad y fortaleciendo los componentes de gestión. En 2023 Banco FIE S.A. fue la única entidad financiera del país en ser reconocida por ICR Systems and Management (GRI DATA PARTNER BOLIVIA) como "Best Practice" en la elaboración de informes de sostenibilidad en conformidad con el estándar.

En cumplimiento de su propósito esencial de Inclusión Financiera y Social, Banco FIE prioriza el trabajo en zonas rurales del país, brindando un apoyo privilegiado al sector agropecuario. La entidad ha innovado su tecnología crediticia bajo el concepto de **agronegocios sostenibles** y actualmente es la entidad líder en financiamiento agropecuario, priorizando al pequeño productor campesino e impactando en la seguridad alimentaria del país.

En 2023, Banco FIE S.A. presentó el impacto del proyecto “Innovación para la resiliencia climática de pequeños/as productores/as agropecuarios/as a partir de la instalación de estaciones agrometeorológicas”, el mismo obtuvo el Premio Innovatic en la categoría E-Verde.

Por otro lado, Banco FIE S.A. es un referente de empresa inclusiva que destaca por la apertura de espacios con igualdad de oportunidades para las mujeres. A través de la creación y puesta en marcha de su modelo Marca Magenta, la entidad promueve la igualdad de género en la gestión y el liderazgo organizacional, integrando este enfoque como un pilar de su identidad corporativa. En 2023, Banco FIE S.A. inauguró espacios de lactancia para la clientela en varias agencias a nivel nacional, iniciativa que promueve el acceso a espacios dignos, información y una crianza compartida.

En 2022 Marca Magenta recibió dos importantes reconocimientos internacionales:

- “Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las mujeres” en el marco de IX Cumbre de las Américas en Los Ángeles, Estados Unidos. El premio fue impulsado por la CIM y la CIDH de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el IATF She Leads y el gobierno de Canadá.
- Premio Europeo de las Microfinanzas: la inclusión financiera al servicio de la mujer, otorgado a Banco FIE por haber adoptado un enfoque estratégico tangible e innovador para responder a los desafíos y aspiraciones específicos de las mujeres. La premiación es la de mayor reputación en el ámbito de las microfinanzas, organizada por InFiNe, la Plataforma Europea de Microfinanzas y el gobierno de Luxemburgo.

Banco FIE S.A. es líder de la Mesa de Trabajo de Género del Pacto Global Bolivia y es una de las primeras empresas en Bolivia en incorporar los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs) como una herramienta para la incorporación de la igualdad en la gestión empresarial. Los resultados alcanzados a través de las WEPs nos muestran una posición relevante del Banco, habiendo alcanzado el nivel “Líder” con un puntaje de 84% en 2023, el más alto en Bolivia y la región.

En el marco de su compromiso con el cuidado del medio ambiente, destacamos que en 2022, Banco FIE S.A. obtuvo la certificación de eficiencia energética para centros de datos CEEDA, por su “Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Verde”, luego de un proceso de evaluación de las mejores prácticas que impactan en las operaciones y en el desempeño empresarial en cuanto a eficiencia energética y otros ámbitos del alineamiento empresarial al cuidado del medio ambiente, a partir de la implementación de CPDs bajo criterios de sostenibilidad.

5.2.8. Ingresos Financieros

Al 31 de marzo de 2024 los Ingresos Financieros de Banco FIE S.A. fueron de Bs491.1 millones.

Tabla N° 19: Evolución de los principales ingresos de Banco FIE S.A.

Total de Ingresos Financieros	dic-20		dic-21		dic-22		dic-23		mar-24	
	MM de Bs	%								
Disponibilidades	0.2	0.02%	0	0.00%	1	0.06%	3.2	0.17%	0.6	0.13%
Inversiones Temporarias	58.7	3.98%	68.8	4.71%	86.8	5.18%	90.1	4.80%	26.3	5.35%
Cartera Vigente	1,400.50	95.03%	1,366.20	93.54%	1,548.00	92.42%	1,742.60	92.82%	456.3	92.92%
Cartera Vencida	3.2	0.22%	13.6	0.93%	27	1.61%	31.3	1.67%	6.3	1.27%
Cartera en Ejecución	0.7	0.05%	1.1	0.08%	1.2	0.07%	1.8	0.10%	0.2	0.04%

Otras Cuentas por Cobrar	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0.0	0.00%
Inversiones Permanentes	7.5	0.51%	6.5	0.44%	5.2	0.31%	1.9	0.10%	-	0.00%
Garantías Otorgadas	3	0.20%	4.4	0.30%	5.8	0.34%	6.6	0.35%	1.4	0.29%
Total	1,473.70	100.00%	1,460.50	100.00%	1,675.00	100.00%	1,877.40	100.00%	491.1	100.00%

Fuente: Banco FIE S.A.

5.2.9. Marcas, registros y concesiones

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado actualmente por la Ley de Servicios Financieros de 23 de agosto de 2013, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

En la tabla de a continuación se detallan las marcas más relevantes de Banco FIE S.A. así como la vigencia de las mismas:

Tabla N° 20: Marcas de Productos y Canales de Banco FIE S.A.

Marcas de Productos		
Nombre de la Marca (Productos/Servicios del Activo, Pasivo y Complementarios)	Fecha de implementación	Estado a la fecha (vigente o caducado)
Pasivos		
Depósito a Plazo Fijo	abr-98	Vigente
Oportuna	may-00	Vigente
La Rendidora	mar-08	Vigente
Mi Cajita de Ahorro	ago-08	Vigente
Caja de Ahorro Jurídica	jul-14	Vigente
Cuenta Corriente	ago-17	Vigente
DPF+	dic-18	Vigente
Mega Rendidora	dic-19	Vigente
Activos		
Microcrédito	abr-98	Vigente
Crédito Pyme	abr-98	Vigente
Líneas de Crédito	abr-98	Vigente
Crédito de Consumo	abr-98	Vigente
Crédito de Vivienda	may-09	Vigente
Boleta de Garantía	sep-09	Vigente
Crédito Ambiental	oct-10	Vigente
Crédito Agropecuario	ene-11	Vigente
Crédito Empresarial	feb-11	Vigente
Crédito Educativo	oct-11	Vigente
Crédito de Vivienda de Interés Social	dic-13	Vigente
Garantías a Primer Requerimiento	may-14	Vigente

Crédito FIE Constructor	feb-17	Vigente
Crédito FIE Ruedas	feb-17	Vigente
Tarjeta de Crédito	dic-18	Vigente
Crédito de Consumo Planilla	feb-21	Vigente
Productos Complementarios		
Seguro de Vida 'Vida Familia'	oct-08	Vigente
Seguro de Desgravamen	ago-16	Vigente
Seguro de Protección Accidental	ene-18	Vigente
Seguro de Protección de Tarjetas de Débito	feb-20	Vigente
Seguro de Vida ONCOLÓGICO	jul-22	Vigente
Seguro Máxima protección	feb-24	Vigente
Canales		
Nombre de la Marca (Productos/Servicios del Activo, Pasivo y Complementarios)	Fecha de implementación	Estado a la fecha (vigente o caducado)
Giros Nacionales	mar-04	Vigente
Remesas Internacionales	oct-04	Vigente
Recaudación de Impuestos Nacionales	ene-05	Vigente
Pago Masivo a Terceros	dic-05	Vigente
Recaudación de Impuestos Municipales	may-06	Vigente
Recaudación de Servicios	ene-07	Vigente
Servicio de Pago por Terceros (Renta dignidad, bonos del estado)	feb-09	Vigente
Ventanillas de Cobranza	ago-10	Vigente
Transferencias Interbancarias	dic-11	Vigente
Transferencias al Exterior	dic-11	Vigente
Banca por Internet - Fienet	may-12	Vigente
Banca Móvil - Fiemóvil	feb-19	Vigente
V-Ticket	jun-19	Vigente
Depósitos Numerados	jul-19	Vigente
Plataforma Virtual	nov-20	Vigente
Tarjeta de Débito	jun-07	Vigente
Cash Advance	jul-09	Vigente
Cheques de Gerencia	sep-17	Vigente
Transferencias del Exterior	jun-19	Vigente
Cuenta Digital	jul-20	Vigente
Banca Digital (banca móvil y banca por internet)	dic-23	Vigente

Fuente: Banco FIE S.A.

5.2.10. Créditos y deudas por pagar

Las principales deudas están representadas por las Obligaciones con el Público, por las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Obligaciones con Empresas Públicas y por los Valores en Circulación, que en suma a marzo de 2024 representan el 94.70% del pasivo del Banco. La descripción detallada de dichos pasivos se presenta en el numeral 6 del presente Prospecto (Análisis e interpretación de los Estados Financieros).

Tabla N° 21: Detalle de Pasivos de Banco FIE S.A. (al 31 de marzo de 2024)

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	Monto (en Bs)
Obligaciones con Público Brutas	8,019,584,628
Obligaciones con el público a la vista	1,074,853,562
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	4,455,674,671
Obligaciones con el público a plazo	129,286
Obligaciones con el público restringidas	94,916,904
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	2,337,370,384
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	56,639,821

OBLIGACIONES C/ INT. FISCALES	3,917,208
OBLIGACIONES C/ BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,639,637,975
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	457,701,473
PREVISIONES	286,208,804
VALORES EN CIRCULACIÓN	862,746,339
OBLIGACIONES SUBORDINADOS	405,920,499
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	8,101,895,217
Total Pasivo	21,777,612,143

Fuente: Banco FIE S.A.

Las Obligaciones por Valores en circulación corresponde al siguiente detalle:

Tabla Nº 22: Valores en Circulación de Banco FIE S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2024	Tasa	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1	B	FIE-2-N1B-16	1/3/2016	Bs100,000,000	Bs30,000,000	4.75%	17/7/2024	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1	Única	FIE-3-N1U-20	23/3/2020	Bs165,000,000	Bs99,000,000	5.15%	25/2/2025	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2	Única	FIE-3-N2U-20	17/12/2020	Bs165,000,000	Bs165,000,000	5.80%	11/11/2027	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3	Única	FIE-3-N2U-21	10/12/2021	Bs170,000,000	Bs153,000,000	5.50%	19/11/2025	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4	Única	FIE-3-N1U-22	29/7/2022	Bs170,000,000	Bs153,000,000	4.85%	9/1/2026	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5	Única	FIE-3-N2U-22	25/10/2022	Bs170,000,000	Bs170,000,000	5.40%	29/9/2027	
Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6	Única	FIE-3-N1U-23	2/3/2023	Bs100,000,000	Bs80,000,000	5.00%	9/2/2027	
Bonos Subordinados Banco FIE 4	B	FIE-N1B-17	31/3/2017	Bs40,000,000	Bs26,400,000	5.80%	12/2/2026	
Bonos Subordinados Banco FIE 5	A	FIE-N1A-19	27/2/2019	Bs50,000,000	Bs50,000,000	5.50%	20/7/2026	
Bonos Subordinados Banco FIE 5	B	FIE-N1B-19	27/2/2019	Bs50,000,000	Bs50,000,000	5.85%	15/7/2027	
Bonos Subordinados Banco FIE 6	Única	FIE-E1U-21	7/10/2021	Bs102,900,000*	Bs102,900,000*	4.60%	7/6/2029	
Bonos Subordinados Banco FIE 7	Única	FIE-N2U-23	21/4/2023	Bs170,000,000	Bs170,000,000	7.00%	06/09/2031	
Total					Bs1,249,300,000			

Fuente: Banco FIE S.A.

*El monto emitido de los Bonos Subordinados Banco FIE 6 fue de USD15,000,000.-. Sin embargo, por temas de exposición, se encuentra expresado en Bolivianos (Bs).

5.2.11. Relaciones especiales entre Banco FIE S.A. y el Estado

La relación de Banco FIE S.A. con el Estado, se realiza en un marco de respeto a las leyes vigentes. En su calidad de institución financiera, Banco FIE S.A. ha contratado préstamos del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.), destinados a financiar la cartera de créditos en el sector de la micro y pequeña empresa.

5.2.12. Principales Activos de Banco FIE S.A.

Al 31 marzo de 2024, los principales activos del Emisor son la Cartera de Créditos (71.72% considerando la cartera neta), las Disponibilidades (9.89%) y las Inversiones Temporarias y Permanentes (16.28%). La descripción detallada de dichos activos se presenta en el numeral 6 del Presente Prospecto (Análisis e interpretación de los Estados Financieros).

5.3. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco FIE S.A.

Banco FIE S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

5.4. Procesos legales de Banco FIE S.A.

Al 31 de marzo de 2024, Banco FIE S.A. no se encuentra involucrado en Litigios Judiciales o Laudos Arbitrales que puedan afectar en forma adversa o sustancial, la situación financiera del mismo.

En ese sentido, al 31 de marzo de 2024 Banco FIE S.A. cuenta con 1,482 procesos judiciales de recuperación de cartera, los cuales ascienden a un total de USD26.7 millones según lo detallado en el cuadro siguiente:

Tabla N° 23: Resumen de Procesos Judiciales (al 31 de marzo 2024)

REGIONAL	SALDO ACTUAL (en USD)	N° de Casos
La Paz – Pando	5,684,952.67	382
Santa Cruz – Beni	9,340,278.09	430
Tarija	1,500,300.08	65
El Alto	5,218,439.96	415
Oruro	979,582.60	57
Cochabamba	2,994,254.29	70
Sucre	497,264.40	29
Potosí	490,216.17	34
Total General	26,705,288.26	1482

Fuente: Banco FIE S.A.

5.5. Hechos Relevantes recientes de Banco FIE S.A.

Fecha	Descripción
28-06-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, de acuerdo a las determinaciones asumidas en reunión de directorio de fecha 27 de junio de 2024, el señor Wilson Zenón Enriquez Velasco fungirá como Gerente Nacional de Riesgo Integral a.i. del 11 al 16 de julio de 2024 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.
28-06-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 27 de junio de 2024 se designó al señor Marcelo Walter Melgarejo Duran para que funja como Gerente Nacional de Marketing Estratégico a.i. del 28 de junio al 02 de julio de 2024 (inclusive), debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Marketing Estratégico titular, señora Mariela Patricia Soliz Gumiel.
28-06-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de junio de 2024 designó como funcionaria Responsable Suplente ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) a la Sra. Mariana Baldivieso Mendez. En consecuencia, fungirá como Gerenta Nacional de Cumplimiento a.i. del 15 al 19 de julio de 2024 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibiert.
10-06-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 10 de junio de 2024, se designó a la señora Cecilia Pereyra Foianini para que funja como Gerenta de División de Negocios a.i. del 11 al 14 de junio de 2024 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente de División de Negocios titular, señor Rene Calvo Sainz.
29-05-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 29 de mayo de 2024, se designó a la señora Marcela Ugarte Barroso para que funja como Gerenta Nacional de Operaciones a.i. del 03 al 10 de junio de 2024 (inclusive), debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Operaciones titular, señora Liliana Elizabeth Riveros Haydar.

29-05-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 28 de mayo de 2024, se designó al señor Rene Jorge Calvo Sainz, para que funja como Gerente General a.i., desde el 31 de mayo al 10 de junio de 2024 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente General Titular, señor Enrique Palmero Pantoja.
29-05-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna Titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironde, el Directorio en su reunión celebrada el 28 de mayo de 2024, designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> • Del 26 al 28 de junio de 2024. • Del 1 al 15 de julio de 2024.
27-05-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 27 de mayo de 2024, se designó al señor Marcelo Daniel Linares Linares como Gerente Nacional de Finanzas, quien ejercerá sus funciones a partir de la fecha señalada. En consecuencia, se emitirá el testimonio de poder respectivo para el ejercicio de las funciones del citado Gerente.
23-05-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 23 de mayo de 2024, se designó al señor Juan Roberto Delgadillo Poepsel como Gerente Nacional de Tecnología, quien ejercerá sus funciones a partir de la fecha señalada. En consecuencia, se emitirá el testimonio de poder respectivo para el ejercicio de las funciones del citado Gerente.
20-05-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 17 de mayo de 2024, se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia presentada por el señor Edgar Fernando Maceda Taborga al cargo de Gerente Nacional de Tecnología, por lo que el último día de ejercicio de sus funciones fue el 17 de mayo de 2024. En consecuencia, se procederá con la revocatoria del Poder N° 1215/2020 de fecha 22 de mayo de 2020.
15-05-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 15 de mayo de 2024, se designó a la señora Ibelisse Fabiola Torrico Gonzales, para que funja como Gerenta Nacional de Finanzas a.i. desde el 15 al 24 de mayo de 2024.
07-05-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 06 de mayo de 2024 se designó al señor Pablo Rodrigo Ballivian Liendo para que cumpla funciones en calidad de Gerente Nacional de Marketing Estratégico a.i. desde el 06 al 10 de mayo de 2024 (inclusive), debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Marketing Estratégico titular, señora Mariela Patricia Soliz Gumiel.
03-05-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 02 de mayo de 2024, se designó a la señora Maria Eugenia Castellón Escobar como Gerenta Nacional de Talento Humano, quien ejercerá sus funciones a partir de la fecha señalada. En consecuencia, se emitirá el testimonio de poder respectivo para el ejercicio de las funciones citadas.
02-05-2024	Ha comunicado que la señora Lucía Magne Miranda, continuará en el ejercicio de las funciones como Gerenta Nacional de Finanzas a.i., hasta el 14 de mayo de 2024.
29-04-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. rectifica el hecho relevante reportado en fecha 24 de abril de 2024, respecto a que la señora Maria Luisa Campuzano Alcázar (Subgerenta Nacional de Auditoría Interna) asumirá el cargo de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. por ausencia de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna Titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironde, los días 6 y 10 de mayo de 2024; toda vez que lo correcto es consignar el día 9 de mayo de 2024 en lugar del día 6 de mayo de 2024.
24-04-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 23 de abril de 2024, se determinó que el señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i., en fechas 25 y 26 de abril y 31 de mayo de 2024, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibiert.
24-04-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironde, el Directorio en su reunión celebrada el 23 de abril de 2024, designó a las siguientes personas para que asuman la Gerencia Nacional de Auditoría Interna de manera interina: <ul style="list-style-type: none"> • David Gregory Lanza Catacora (Jefe de Auditoría Interna), asumirá el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. el 03 de mayo de 2024, debido a la asistencia a una capacitación de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular. • María Luisa Campuzano (Subgerenta Nacional de Auditoría Interna), asumirá el cargo de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., las fechas 6 y 10 de mayo de 2024, debido a la asistencia a una

	capacitación y el 31 de mayo de 2024 por uso de vacación de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular.						
18-04-2024	Banco FIE S.A. informa que, en cumplimiento a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2024 celebrada en fecha 22 de febrero de 2024 y a la carta ASFI/DSR II/R-74594/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 18 de abril de 2024, se procedió con la apropiación contable del Incremento de Capital Pagado por el importe de Bs60,339,000.00 (Sesenta Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil 00/100 Bolivianos), que corresponden a la reinversión como Capital Social de utilidades generadas en las gestión 2023, de acuerdo a los tres tramos descritos a continuación: Tramo 1: Reinversión de Bs38,164,000.00 (Treinta y Ocho Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas que fue celebrada en fecha 22 de febrero de 2024. Tramo 2: Reinversión de Bs13,600,000.00 (Trece Millones Seiscientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 23 de febrero de 2024. Tramo 3: Reinversión de Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que venció en fecha 15 de marzo de 2024. Consecuentemente el Capital Pagado de Banco FIE S.A. ascenderá a Bs872,374,900.00 (Ochocientos Setenta y Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos 00/100 Bolivianos)						
05-04-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Rafael Felix Lazarte Muñoz fungirá como Gerente Nacional de Talento Humano a.i. del 08 al 30 de abril de 2024 (inclusive).						
01-04-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Lucía Magne Miranda, fungirá como Gerenta Nacional de Finanzas a.i. del 1 al 30 de abril de 2024. En consecuencia, se procederá a la emisión del Poder respectivo para el ejercicio de las funciones señaladas.						
28-03-2024	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-03-27, se determinó lo siguiente: Otorgar el Poder correspondiente a favor del señor Alvaro Enrique Palmero Pantoja en atención a la designación del mismo como Gerente General a partir del 1 de abril de 2024, fecha en la cual, el referido Poder surtirá efecto.						
25-03-2024	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-03-27, se determinó lo siguiente: Otorgar el Poder correspondiente a favor del señor Alvaro Enrique Palmero Pantoja en atención a la designación del mismo como Gerente General a partir del 1 de abril de 2024, fecha en la cual, el referido Poder surtirá efecto.						
22-03-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Alvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. el día 22 de marzo de 2024, debido al uso de vacaciones del Gerente General titular señor Carlos Fernando López Arana.						
15-03-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Alvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. el día 15 de marzo de 2024, debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.						
15-03-2024	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Alfredo Adalid Aspiazú Castro, fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. del 18 al 22 de marzo de 2024, debido al viaje por motivos laborales del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibieta.						
08-03-2024	Ha comunicado que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de los Programas y Emisiones de Bonos vigentes, emitidos por Banco FIE S.A. que se llevaron a cabo de manera presencial el 7 de marzo de 2024, determinaron lo siguiente: 1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. referido a su situación económica y financiera. 2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. En ese sentido, a continuación, se detallan los horarios en los que se celebraron las Asambleas:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa o Emisión</th> <th>Hora inicio de la Asamblea</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"</td> <td>10:00</td> </tr> <tr> <td>Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"</td> <td>10:30</td> </tr> </tbody> </table>	Programa o Emisión	Hora inicio de la Asamblea	Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"	10:00	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	10:30
Programa o Emisión	Hora inicio de la Asamblea						
Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"	10:00						
Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	10:30						

	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	11:00
	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	11:30
	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	12:00
	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	12:30
	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	13:00
	Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"	13:30
	Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"	14:00
	Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6"	14:30
	Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 7"	15:00
23-02-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el Directorio celebrado en fecha 22 de febrero de 2024, en atención a las determinaciones asumidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, designó a sus autoridades de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Presidenta de Directorio Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas.</p> <p>Vicepresidente de Directorio José Andrés Urquidi Selich</p> <p>Secretaria de Directorio Katherine Mercado Rocha</p> <p>Vocales Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín. María de las Mercedes Carranza Aguayo.</p> <p>Asimismo, el Directorio ratificó la vigencia de los Testimonios de Poder anteriormente otorgados y reportados a su Autoridad, a favor de la Presidencia y Vicepresidencia de Directorio.</p>	
23-02-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2024 a horas 13:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez, de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.97% de las acciones suscritas y pagadas adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. 2. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. 3. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. 4. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. 	
23-02-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2024 a horas 12:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.97% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p>	

	<p>1. Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.</p> <p>2. Aprobó proceder con la amortización de la sexta cuota de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).</p> <p>3. Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.</p> <p>4. Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie Única de la referida Emisión.</p>
<p>23-02-2024</p>	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2024 a horas 11:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.97% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>1. Aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs81,000,000.00 (Ochenta y Un Millones 00/100 Bolivianos); en consecuencia el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs893,035,900.00 (Ochocientos Noventa y Tres Millones Treinta y Cinco Mil Novecientos 00/100 Bolivianos)</p> <p>2. Aprobó las modificaciones a los siguientes Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Código de Gobierno Corporativo. · Reglamento Interno de Gobierno Corporativo. · Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comités e Invitados. <p>Asimismo, ratificó los siguientes componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Código de Ética. · Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. · Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. · Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos. · Políticas y Normas de Seguridad de la Información por Grupos de interés: Accionistas.
<p>23-02-2024</p>	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2024 a horas 9:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.97% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>1. Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2023.</p> <p>2. Aprobó el Informe Anual de Directorio.</p> <p>3. Aprobó y ratificó los lineamientos estratégicos del Banco.</p> <p>4. Aprobó los Informes de Rendición Individual de Cuentas de los/as Directores/as.</p> <p>5. Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p> <p>6. Aprobó el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y su Rendición de Cuentas.</p> <p>7. Aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y el Informe de los Auditores Externos.</p> <p>8. Tomó conocimiento del Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales por parte del Banco y de las sanciones impuestas al Banco con corte al 31 de diciembre de 2023</p> <p>9. Aprobó el Tratamiento y Destino de las Utilidades de la gestión 2023 por el monto de Bs192,578,230.51 (Ciento Noventa y Dos Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Treinta 51/100 Bolivianos), de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2023, equivalente a Bs19,257,823.05 (Diecinueve Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Veintitrés 05/100 Bolivianos). b. Destinar Bs11,554,693.83 (Once Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Tres 83/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2023 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N°5096 de fecha 3 de enero de 2024. <p>Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como capital social la suma de Bs81,000,000.00 (Ochenta y Un Millones 00/100 Bolivianos) según el siguiente detalle:</p>

- Reinvertir Bs38,164,000.00 (Treinta y Ocho Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil 00/100 Bolivianos), como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI.
 - Reinvertir Bs13,600.000.00 (Trece Millones Seiscientos Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 23 de febrero de 2024.
 - Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00, que vence en fecha 15 de marzo de 2024.
 - Reinvertir Bs15,000.000.00 (Quince Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", que vence en fecha 30 de julio de 2024.
 - Reinvertir Bs5,661.000.00 (Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie Única correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", que vence en fecha 12 de octubre de 2024.
- Por otro lado, la Junta determinó reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles la suma de Bs24,147,713.86 (Veinticuatro Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Setecientos Trece 86/100 Bolivianos).
- De igual forma, la Junta aprobó distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2023 por la suma de Bs56,617,999.77 (Cincuenta y Seis Millones Seiscientos Diecisiete Mil Novecientos Noventa y Nueve 77/100 Bolivianos), considerando la composición accionaria vigente a la fecha de celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y determinó que se proceda a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por un monto de Bs6,054,429.25 (Seis Millones Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintinueve 25/100 Bolivianos) correspondiente a los (as) Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs50,563,570.52 (Cincuenta Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Setenta 52/100 Bolivianos).
- Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 4 de marzo de 2024, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.
- Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.
10. Aprobó destinar el 6% de las utilidades de la gestión 2023, por el monto de Bs11,554,693.83 (Once Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Tres 83/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social, encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por la Ley 393 de Servicios Financieros, el Decreto Supremo N°5096 de fecha 3 de enero de 2024, y la Resolución Ministerial N° 015 de fecha 25 de enero de 2024.
11. Aprobó la ejecución y destino de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos, realizados en la gestión 2023, así como los límites y destino de las referidas contribuciones y aportes para la gestión 2024.
12. Determinó que el Directorio esté conformado por un número de cinco (5) Directores/as titulares y dos (2) Directores/as suplentes, y determinó la conformación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos (2) Síndicos, de acuerdo a lo siguiente:

Director Titular	Director Suplente
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Isabel Virgilia Pantoja Barroso (Suplente Independiente)
Katherine Ibett Mercado Rocha	
José Andrés Urquidi Selich	
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín (Independiente)	Thomas Franklin Keleher
María de las Mercedes Carranza Aguayo	

		Comisión Fiscalizadora	Síndico Suplente
		Ricardo Villavicencio Nuñez	Andrés Quintanilla Sotomayor
		Alvaro Ricardo Bazán Auza	José Luis Pérez Ordóñez
<p>Asimismo, determinó la contratación de la firma de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers S.R.L. para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>13. Aprobó el Informe de la Comisión de Remuneraciones y sus recomendaciones y determinó las remuneraciones a favor de los/as Directores/as, Síndicos y Auditores Externos.</p> <p>14. Aprobó y ratificó la constitución de la fianza y caución calificada para el ejercicio del cargo de Directores/as y Síndicos, constituida y vigente para la gestión 2024.</p>			
21-02-2024	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2024, determinó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Fernando López Arana al cargo de Gerente General, que se hará efectiva a partir del 1 de abril de 2024. En consecuencia, en la señalada fecha se procederá con la revocatoria del Poder N° 925/2017 de fecha 19 de septiembre de 2017. - Designar a señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja (actual Gerente Nacional de Finanzas) para que asuma el cargo de Gerente General de Banco FIE S.A. a partir del 1 de abril de 2024. 		
15-02-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Gonzalo Orihuela Peñaranda fungirá como Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos a.i. desde el 15 de febrero al 06 de marzo de 2024 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos titular, señor Horacio Andres Terrazas Cataldi.</p>		
14-02-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Pablo Rodrigo Ballivian Liendo fungirá como Gerente Nacional de Marketing Estratégico a.i. desde el 09 al 15 de febrero de 2024 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerente Nacional de Marketing Estratégico titular, señora Mariela Patricia Soliz Gumiel.</p>		
14-02-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Audrey Lanza Butron fungirá como Gerente Nacional de Operaciones a.i. desde el 14 al 16 de febrero de 2024 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerente Nacional de Operaciones titular, señora Liliana Riveros Haydar.</p>		
06-02-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Pablo Rodrigo Ballivián Liendo fungirá como Gerente Nacional de Marketing Estratégico a.i. del 6 al 8 de febrero de 2024 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerente Nacional de Marketing Estratégico titular, señora Mariela Patricia Soliz Gumiel.</p>		
26-01-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 25 de enero de 2024, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 22 de febrero de 2024 a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4". 3. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5". 4. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6". 5. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7". 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 7. Lectura, consideración y aprobación del Acta. 		
26-01-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 25 de enero de 2024, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 22 de febrero de 2024 a horas 12:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Amortización de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 4. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión. 5. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie Única de la referida Emisión. 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
26-01-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 25 de enero de 2024, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 22 de febrero de 2024 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado. 3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
26-01-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que el Directorio en su reunión celebrada en fecha 25 de enero de 2024, determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 22 de febrero de 2024 a horas 9:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2023. 3. Consideración del Informe Anual del Directorio. 4. Consideración de los lineamientos estratégicos del Banco. 5. Rendición individual de cuentas de los/as Directores/as. 6. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo. 7. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Rendición de Cuentas. 8. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y del informe de los auditores externos. 9. Informe sobre el cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 10. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2023. 11. Consideración del porcentaje y destino de utilidades netas para el cumplimiento de la función social establecida en la Ley No.393. 12. Aprobación de los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos para la gestión 2024. 13. Designación de Directores/as, Síndicos y Auditores Externos. 14. Consideración del informe de la Comisión de Remuneraciones y Fijación de la remuneración de Directores/as, Síndicos y Auditores Externos. 15. Constitución de fianza de Directores/as y Síndicos. 16. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 17. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
03-01-2024	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que, la señora Cecilia Pereyra Foianini fungirá como Gerenta de División de Negocios a.i. desde el 2 al 15 de enero de 2024 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente de División de Negocios titular, señor Jorge René Calvo Sainz.</p>
22-12-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el Directorio en su reunión de 21 de diciembre de 2023 determinó que, la señora Evelyn Camacho Alarcón, fungirá como Gerenta Nacional de Riesgo Integral a.i. del 2 al 12 de enero de 2024, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.</p>
20-12-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que el Directorio en su reunión de 19 de diciembre de 2023, determinó lo siguiente:</p>

	<p>La señora María Luisa Campuzano Alcázar, fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda, en los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viernes 22 de diciembre de 2023. - Del día martes 2 al día viernes 12 de enero de 2024.
20-12-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2023, determinó lo siguiente:</p> <p>El señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. del 22 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.</p>
13-12-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, a partir del día miércoles 13 de diciembre de los corrientes, inician las operaciones en la Agencia fija denominada "Agencia Satélite Norte", ubicada en la Urbanización Satélite Norte, Zona Norte, Manz. 15, U.V. ST1, Lote 27 de la localidad de Warnes del departamento de Santa Cruz.</p>
27-11-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
13-11-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Rafael Félix Lazarte Muñoz fungirá como Gerente Nacional de Talento Humano a.i. del 13 al 17 de noviembre de 2023 (inclusive), debido al viaje por motivos laborales de la Gerenta Nacional de Talento Humano titular, señora Silvia Carmen Oquendo Cortez.</p>
13-11-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Pablo Rodrigo Ballivián Liendo fungirá como Gerente Nacional de Marketing Estratégico a.i. del 13 al 20 de noviembre de 2023 (inclusive), debido al viaje por motivos laborales de la Gerenta Nacional de Marketing Estratégico titular, señora Mariela Patricia Soliz Gumiel.</p>
03-11-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor René Jorge Calvo Sainz fungirá como Gerente General a.i. los días 03 y 06 de noviembre de 2023 (inclusive), debido a un viaje por motivos laborales del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
01-11-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora María Luisa Campuzano Alcázar, fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría a.i. en fecha 01 de noviembre de 2023, debido a la baja médica de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna Titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.</p>
27-10-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 26 de octubre de 2023, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. los días 03 y 10 de noviembre de 2023, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.</p>
27-10-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 26 de octubre de 2023, se designó al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, quien fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. los días 03 y 06 de noviembre de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.</p>
20-10-2023	<p>Ha comunicado que el 18 de octubre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Carta ASFI/DSV/R-237528/2023 autorizó la ampliación del plazo de colocación primaria de la Emisión de los "Bonos Subordinados Banco FIE 7", por noventa (90) días calendario adicionales, teniendo como fecha límite de colocación hasta el 16 de enero de 2024.</p>
19-10-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., en cumplimiento a la obligación de reporte de hechos relevantes establecida en la normativa regulatoria vigente, comunica las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de octubre de 2023 a horas 09:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.02% de las acciones suscritas y pagadas.</p> <p>La Junta señalada adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. o Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del

	<p>Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. ○ Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. ○ Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.
17-10-2023	Ha comunicado que, el 16 de octubre de 2023, el señor Rilvert Orellana Taboada presentó su renuncia al cargo de Gerente Regional - Chuquisaca, misma que se hizo efectiva en la citada fecha. En tal sentido, se determinó revocar el Poder N° 289/2016 de 9 de marzo de 2016, que le fue otorgado.
17-10-2023	Ha comunicado que, el 16 de octubre de 2023, se designó al señor Miguel Ángel Nicolás Siles en el cargo de Gerente Regional - Chuquisaca, quien desempeñará dicha función a partir del 17 de octubre de 2023. En consecuencia, se procederá a otorgar el Testimonio de Poder correspondiente a favor del Gerente Regional designado.
13-10-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Lucía Magne Miranda fungirá como Gerenta Nacional de Finanzas a.i. desde el 13 de octubre hasta el 03 de noviembre de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Finanzas titular, señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja.
04-10-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Operaciones titular, Liliana Elizabeth Riveros Haydar, la señora Marcela Adriana Ugarte Barroso fungirá como Gerenta Nacional de Operaciones a.i., en los días detallados a continuación: <ul style="list-style-type: none"> · Del día 04 al 06 de octubre de 2023. · Los días 13, 20 y 23 de octubre de 2023.
29-09-2023	El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 28 de septiembre de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 18 de octubre de 2023 a horas 09:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4". 3. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5". 4. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6". 5. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7". 6. Modificaciones a la Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 7. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 8. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
29-09-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna Titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironde, el Directorio en su reunión celebrada el 28 de septiembre de 2023, designó a las siguientes personas para que asuman la Gerencia Nacional de Auditoría Interna a.i.:

	<ul style="list-style-type: none"> - María Luisa Campuzano Alcázar (Subgerenta Nacional de Auditoría Interna), asumirá el cargo de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. del 16 al 19 de octubre de 2023, debido a un viaje laboral al exterior del país de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular. - David Gregory Lanza Catacora (Supervisor Nacional de Auditoría Interna), asumirá el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i., los días 6 y 13 de octubre de 2023, debido a la asistencia a una capacitación y uso de vacación, respectivamente, de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular.
05-09-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Carlos Humberto Morales Casso fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. desde el 4 al 7 de septiembre de 2023 (inclusive), por motivo de viaje de trabajo al exterior del país del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Edgar Fernando Maceda Taborga.
04-09-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", informa que en fecha 01 de septiembre de 2023, se designó a la señora Lerna Gloria Morales Amonzabel en el cargo de Gerenta Regional – El Alto. En consecuencia, se procederá a otorgar el Testimonio de Poder correspondiente a favor de la Gerenta designada.
28-08-2023	<p>Ha comunicado que, debido a la ausencia del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic; la señora Evelyn Camacho Alarcón, fungirá como Gerenta Nacional de Riesgo Integral a.i.; en el periodo detallado a continuación:</p> <p>Del 30 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2023 inclusive, por motivo de viaje laboral al exterior del país del Gerente Nacional de Riesgo Integral Titular.</p> <p>El 4 de septiembre de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral Titular.</p>
22-08-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A, informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de agosto de 2023 a horas 12:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 72.32% de las acciones suscritas y pagadas, determinó aprobar las modificaciones a los componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código de Gobierno Corporativo. • Reglamento Electoral de Directorio, Síndico o Comisión Fiscalizadora. • Reglamento de Directorio, Síndico o Comisión Fiscalizadora.
22-08-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A."informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de agosto de 2023 a horas 11:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 72.32% de las acciones suscritas y pagadas, determinó que se suspenda el Trámite de Inscripción de las Acciones suscritas y pagadas de Banco FIE S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").
22-08-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de agosto de 2023 a horas 10:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 72.32% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobó las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". • Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". • Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4".
17-08-2023	Ha comunicado que, en vista de la renuncia del señor William Peña Yujra al cargo de Gerente Regional El Alto, se determinó revocar el Poder N° 562/2016 de 11 de mayo de 2016 que fue otorgado a su favor.
16-08-2023	Ha comunicado que, en fecha 16 de agosto de 2023, el Señor William Peña Yujra, presentó su renuncia al cargo de Gerente Regional El Alto, misma que será efectiva de manera inmediata.
31-07-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 27 de julio de 2023, se designó a la señora Mariana Baldivieso Méndez, quien fungirá como Gerenta Nacional de Cumplimiento a.i. durante los días 09 al 15 de agosto de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.
28-07-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de julio de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2023 a horas 12:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
28-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. rectifica el hecho relevante correspondiente a la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada por el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de julio de 2023, a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2023 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, toda vez que el orden del día a tratarse en la referida Junta es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del Trámite de Inscripción de las Acciones suscritas y pagadas de Banco FIE S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"). 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
28-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 27 de julio de 2023, se designó al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, quien fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. durante los días 01 al 08 de agosto de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.</p>
28-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de julio de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2023 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del Trámite de Inscripción de las Acciones suscritas y pagadas de Banco FIE S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"). 3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
28-07-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de julio de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2023 a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". 3. Modificaciones a los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". 4. Modificaciones a los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4". 5. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
30-06-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Wilson Enriquez Velasco, fungirá como Gerente Nacional de Riesgo Integral a.i. a partir del día 3 hasta el 12 de julio de 2023 inclusive, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.</p>
30-06-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Maria Luisa Campuzano Alcázar, fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. a partir del día 30 de junio hasta el 18 de julio de 2023 inclusive, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.</p>
26-06-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Marcelo Walter Melgarejo Durán, fungirá como Gerente Nacional de Marketing Estratégico a.i, a partir del 26 de junio hasta el 3 de julio de 2023</p>

	inclusive, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Marketing Estratégico titular, señora Mariela Patricia Soliz Gumiel.								
26-06-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Willams Gonzalo Orihuela Peñaranda, fungirá como Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos a.i. a partir del 26 de junio hasta el 24 de julio de 2023 inclusive, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos titular, señor Horacio Andres Terrazas Cataldi.								
31-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 2023, se designó al señor David Gregory Lanza Catacora, quien fungirá como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. el día 09 de junio de 2023, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.								
31-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a la delegación efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023, el Directorio en su reunión de fecha 30 de mayo de 2023, determinó la contratación de la Empresa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. y la suscripción del contrato correspondiente, para efectuar el examen de los Estados Financieros del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas FOCREMI.								
25-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Alfredo Adalid Aspiazú Castro, fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. los días 25 y 26 de mayo de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.								
11-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, se emitió el Testimonio de Poder N° 1474/2023 de fecha 11 de mayo de 2023 a favor del Gerente General, señor Fernando López Arana, de conformidad a la determinación asumida por el Directorio en su reunión celebrada el 10 de mayo de la presente gestión.								
11-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el Directorio en su reunión celebrada el 10 de mayo de 2023, tomó conocimiento y aceptó la renuncia del señor José Luis Pérez Ordóñez al cargo de Director Titular, en consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Banco FIE S.A. asume la titularidad de cargo vacante, la señora Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín.								
02-05-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Rafael Felix Lazarte Muñoz fungirá como Gerente Nacional de Talento Humano a.i. desde el 2 al 4 de mayo de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Talento Humano titular, señora Silvia Carmen Oquendo Cortez.								
28-04-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2023, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. el día 28 de abril de 2023, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.								
21-04-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el Directorio en su reunión celebrada el 20 de abril de 2023, tomó conocimiento de la solicitud de licencia temporal del Director Titular José Luis Pérez Ordóñez que cursará desde el 20 de abril hasta el mes de junio de la presente gestión. En consecuencia, la Directora Suplente Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín asumirá la suplencia por el periodo de duración de la licencia temporal solicitada por el Director Titular.								
05-04-2023	Banco Fie S.A. informa que el 5 de abril de 2023, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión como Capital Social, de las utilidades generadas durante la gestión 2022, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2023 celebrada en fecha 24 de febrero de 2023, consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs812,035,900.00 (Ochocientos Doce Millones Treinta y Cinco Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a lo señalado en la nota ASF/DSR II/R-72732/2023 recibida en fecha 5 de abril de 2023.								
04-04-2023	Ha comunicado que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para sus Emisiones de Bonos vigentes, que se llevaron a cabo de manera virtual el 3 de abril de 2023, determinaron lo siguiente: 1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera. 2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. En ese sentido a continuación, se detallan los horarios de las Asambleas:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa o Emisión</th> <th>Hora inicio de la Asamblea</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"</td> <td>10:00</td> </tr> <tr> <td>Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"</td> <td>10:30</td> </tr> <tr> <td>Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"</td> <td>11:00</td> </tr> </tbody> </table>	Programa o Emisión	Hora inicio de la Asamblea	Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"	10:00	Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"	10:30	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	11:00
Programa o Emisión	Hora inicio de la Asamblea								
Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"	10:00								
Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"	10:30								
Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	11:00								

	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	11:30
	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	12:00
	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	12:30
	Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"	13:00
	Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"	13:30
	Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"	14:00
	Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6"	14:30
27-02-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", en consideración a las determinaciones asumidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2023, comunica que, en la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, designó a sus autoridades de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Presidenta de Directorio</p> <p>Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas</p> <p>Vicepresidente de Directorio</p> <p>José Andrés Urquidi Selich</p> <p>Secretaria de Directorio</p> <p>Katherine Ibbet Mercado Rocha</p> <p>Vocales</p> <p>María de las Mercedes Carranza Aguayo</p> <p>José Luis Pérez Ordóñez</p> <p>Asimismo, el Directorio ratificó la vigencia de los Testimonios de Poder anteriormente otorgados a favor de la Presidencia y Vicepresidencia de Directorio.</p>	
27-02-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 9:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, aoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022.</p> <p>Aprobó el Informe Anual de Directorio.</p> <p>Aprobó y ratificó los lineamientos estratégicos del Banco.</p> <p>Aprobó los Informes de rendición individual de cuentas de los/as Directores/as.</p> <p>Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p> <p>Aprobó el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y su Rendición de Cuentas.</p> <p>Aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y el Informe de los Auditores Externos.</p> <p>Tomó conocimiento del Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales por parte del Banco y de las sanciones impuestas al Banco con corte al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Aprobó el tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2022 por el monto de Bs173,284,379.38 (Ciento Setenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve 38/100 Bolivianos), de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022, equivalente a Bs17,328,437.94 (Diecisiete Millones Trescientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 94/100 Bolivianos). Destinar Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2022 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 4847 de 28 de diciembre de 2022. 	

Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como capital social la suma de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente forma:

- Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 28 de febrero de 2023.

Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2023.

- Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI. Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs21,761,271.14 (Veintiún Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Doscientos Setenta y Uno 14/100 Bolivianos).

Distribuir a los/as Accionistas Bs50,945,607.54 (Cincuenta Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Siete 54/100 Bolivianos), previa retención y posterior pago de Bs5,419,195.44 (Cinco Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Ciento Noventa y Cinco 44/100 Bolivianos) por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs45,526,412.10 (Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Doce 10/100 Bolivianos).

Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2023, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

Aprobó destinar el 6% de las utilidades de la gestión 2022, por el monto de Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social, encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por la Ley N°393 de Servicios Financieros, el Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 de 10 de febrero de 2023.

Aprobó la ejecución y destino de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos, realizadas en la gestión 2022, así como los límites y destino de las referidas contribuciones y aportes para la gestión 2023.

Determinó que el Directorio esté conformado por un número de cinco (5) Directores/as titulares y dos (2) Directores/as suplentes, y determinó la conformación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos (2) Síndicos, de acuerdo a lo siguiente:

Director Titular	Director Suplente
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín (Suplente Independiente)
Katherine Ibett Mercado Rocha	
José Andrés Urquidi Selich	
José Luis Pérez Ordoñez (Independiente)	
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Thomas Franklin Keleher

Comisión Fiscalizadora	Síndico Suplente

	<table border="1"> <tr> <td>Ricardo Villavicencio Nuñez</td> <td>Andrés Quintanilla Sotomayor</td> </tr> <tr> <td>Alvaro Ricardo Bazán Auza</td> <td>Carlos Alfredo Alexander Ponce de León</td> </tr> </table> <p>Asimismo, determinó la contratación de la firma de Auditoría Externa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y delegó al Directorio cursar la contratación y gestiones respectivas para que la firma de Auditoría Externa designada, revise los Estados Financieros correspondientes al Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25° del Anexo 1 de la Resolución Ministerial N°043 de 10 de febrero de 2023.</p> <p>Aprobó el Informe de la Comisión de Remuneraciones y sus recomendaciones y determinó las remuneraciones a favor de los/as Directores/as, Síndicos y Auditores Externos.</p> <p>Aprobó y ratificó la constitución de la fianza y caución calificada para el ejercicio del cargo de Directores/as y Síndicos, constituida y vigente para la gestión 2023.</p>	Ricardo Villavicencio Nuñez	Andrés Quintanilla Sotomayor	Alvaro Ricardo Bazán Auza	Carlos Alfredo Alexander Ponce de León
Ricardo Villavicencio Nuñez	Andrés Quintanilla Sotomayor				
Alvaro Ricardo Bazán Auza	Carlos Alfredo Alexander Ponce de León				
27-02-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. 2. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. 3. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. 4. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión. 5. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato. 6. Aprobar las modificaciones de determinadas condiciones y términos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022, ratificándose los demás extremos ya aprobados. 				
27-02-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p>				

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4" por la suma de Bs 1,000,000,000.- (Un mil millones 00/100 Bolivianos) y las respectivas Emisiones que lo conformen, así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el mercado de valores. 2. Aprobar la solicitud de inscripciones y autorizaciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4" y las respectivas Emisiones que lo conformen, en el marco de las normas legales aplicables, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el mercado de valores. 3. Aprobar los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con Dictamen de Auditoría Externa, practicados al 31 de diciembre de 2022 para el Programa de Emisiones denominado "Bonos BANCO FIE 4" y para la Primera y Segunda Emisión comprendidas dentro del Programa. 4. Aprobar los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 4". 5. Aprobar los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 4".
<p>27-02-2023</p>	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar proceder con la amortización del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4". 2. Aprobar proceder con la amortización de la quinta cuota de capital correspondiente al Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
<p>27-02-2023</p>	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 11:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs812,035,900.00 (Ochocientos Doce Millones Treinta y Cinco Mil Novecientos 00/100 Bolivianos). 2. Aprobar los siguientes Componentes del Marco Formal de gobierno corporativo: <ul style="list-style-type: none"> · Código de Ética. · Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comités e Invitados. <p>Asimismo, ratificar los siguientes componentes del marco formal de Gobierno Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Código de Gobierno Corporativo. · Reglamento Interno de Gobierno Corporativo. · Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. · Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. · Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos. · Políticas y Normas de Seguridad de la Información por Grupos de interés: Accionistas.
<p>08-02-2023</p>	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. desde el día 07 al 09 de febrero de 2023, por Licencia Laboral del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.</p>

06-02-2023	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Mónica del Carmen López Heredia fungirá como Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i. desde el 6 hasta el 28 de febrero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia Marcela San Martín Valencia.
27-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4". 3. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5". 4. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6". 5. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7". 6. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 7. Modificaciones a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7". 8. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 9. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
27-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración y Aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos. 3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones. 4. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones. 5. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
27-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" correspondiente al tercer cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión. 3. Amortización de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
27-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado. 3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
26-01-2023	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 9:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022. 3. Consideración del Informe Anual del Directorio. 4. Consideración de los lineamientos estratégicos del Banco. 5. Rendición individual de cuentas de los/as Directores/as. 6. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo. 7. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Rendición de Cuentas. 8. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y del informe de los auditores externos. 9. Informe sobre el cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 10. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2022. 11. Consideración del porcentaje y destino de utilidades netas para el cumplimiento de la función social establecida en la Ley No.393. 12. Aprobación de los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos para la gestión 2023. 13. Designación de Directores/as, Síndicos y Auditores Externos. 14. Consideración del informe de la Comisión de Remuneraciones, Fijación de la remuneración de Directores/as, Síndicos y Auditores Externos. 15. Constitución de fianza de Directores/as y Síndicos. 16. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 17. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
13-01-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. desde el 16 al 18 de enero de 2023 (inclusive), por razones de viaje laboral del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
03-01-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 30 de diciembre de 2022, en el Libro de Registro de Acciones, se registró la transferencia de 168,271 acciones, que fueron adquiridas por el accionista CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L., y 83,789 acciones vendidas por el accionista referido a la sociedad INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A. en consecuencia, CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L. cuenta con una participación equivalente al 56.45% en el capital social del Banco FIE S.A.</p>
03-01-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Amalia Dolores de la Fuente Velasco fungirá como Gerenta Nacional de Talento Humano a.i. desde el 4 al 20 de enero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Talento Humano titular, señora Silvia Carmen Oquendo Cortez.</p>
03-01-2023	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Cecilia Pereyra Foianini fungirá como Gerenta de División de Negocios desde el 3 al 20 de enero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente de División de Negocios titular, señor Jorge René Calvo Sainz.</p>
20-12-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. desde el 20 al 23 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
20-12-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2022, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. los días 27 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.</p>

19-12-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2022, se designó al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, quien fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. desde el día 19 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibiert.
12-12-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en fecha 9 de diciembre de 2022, en el Libro de Registro de Acciones, se registró la transferencia de 91,334 acciones, que fueron adquiridas por el accionista CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L., en consecuencia, el accionista cuenta con una participación equivalente al 55.33% en el capital social del Banco FIE S.A.
05-12-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Willams Gonzalo Orihuela Peñaranda fungirá como Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos a.i. desde el 5 al 16 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos titular, señor Horacio Andrés Terrazas Cataldi.
01-12-2022	Banco Fie S.A. informa que el 30 de noviembre de 2022, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado de Bs 16,425,000.00 (Dieciséis millones cuatrocientos veinticinco mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, que corresponde al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que venció en fecha 6 de octubre de 2022 y a la reinversión como capital social, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°04/2022 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022, consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs739,183,900.00 (Setecientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-251310/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022.
29-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2022, se designó a la señora Vania Evelyn Camacho Alarcón, quien fungirá como Gerenta Nacional de Riesgo Integral a.i. los días 1 y 2 de diciembre y posteriormente, desde el 12 al 19 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.
29-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2022, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. el día 30 de noviembre de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.
23-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Pablo Sivila Yáñez fungirá como Gerente Regional Oruro a.i. desde el día 22 de noviembre al 03 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Regional Oruro titular, señor Willy Martínez Troncoso.
17-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Mónica Del Carmen López Heredia fungirá como Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i. del 17 al 21 de noviembre de 2022 (inclusive) debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia Marcela San Martín Valencia, por motivo de viaje laboral.
14-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Carlos Humberto Morales Casso fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. del 14 al 17 de noviembre de 2022 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Edgar Fernando Maceda Tabora, por motivo de viaje laboral.
10-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la señora Lucía Magne Miranda fungirá como Gerenta Nacional de Finanzas a.i. del 10 al 18 de noviembre de 2022 (inclusive) debido a que el Gerente Nacional de Finanzas titular, señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja, se ausentará por motivo de viaje laboral y uso de vacaciones.
07-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que el señor Julio César Cejas Cortez fungirá como Gerente Regional Oruro a.i. desde el día 07 al 19 de noviembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Regional Oruro titular, señor Willy Martinez Troncoso.
03-11-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora María Cecilia Pereyra Foianini fungirá como Gerenta de División de Negocios a.i. desde el día 3 al 4 de noviembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente de División de Negocios titular, señor René Jorge Calvo Sainz.
26-10-2022	Banco FIE S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00 fue reinstalada el 25 de octubre de 2022 a horas 9:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosálvez, de la Zona

	<p>Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 84.61% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Aprobó la modificación de los artículos 4° y 21° del Estatuto de Banco FIE. · Aprobó la modificación del Código de Gobierno Corporativo de Banco FIE.
13-10-2022	<p>Banco FIE S.A. comunica que en fecha 12 de octubre de 2022, el Gerente General, señor Fernando López Arana, designó a la señora Liliana Elizabeth Riveros Haydar en el cargo de Gerenta Nacional de Operaciones; en consecuencia, se ha determinado la emisión del poder especial correspondiente a favor de la Gerenta Nacional señalada.</p> <p>Asimismo, se comunica que, dada la designación señalada precedentemente, concluye el periodo de interinato en dicho cargo que fue asumido por la señora Audrey Adhelma Lanza Butrón.</p>
29-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la señora Audrey Adhelma Lanza Butrón ejercerá el cargo de Gerenta Nacional de Operaciones a.i., desde el 28 de septiembre de 2022 hasta la designación del/la Gerente/a Nacional de Operaciones Titular del Banco.</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Economicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Aprobó los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".</p> <p>Aprobó los términos y condiciones de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por el monto de Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo Capital Social Pagado de Banco FIE S.A. será de Bs739,183,900.00 (Setecientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).</p> <p>Aprobó la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.</p> <p>Aplazar la votación del punto 4 del orden del día, referido a la consideración de las modificaciones al Estatuto de Banco FIE y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30, conforme al artículo 298° del Código de Comercio.</p> <p>Aplazar la votación del punto 5 del orden del día, referido a las modificaciones de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30, conforme al artículo 298° del Código de Comercio.</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 12:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, aprobó la suscripción de la Tercera Adenda Modificatoria Parcial del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco FIE S.A.</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Autorizó la Emisión de Bonos Subordinados en calidad de Obligación Subordinada denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores.</p>

	<p>Aprobó los Estados Financieros del Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7".</p> <p>Aprobó el compromiso de cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.</p> <p>Aprobó la solicitud de Inscripción de la Emisión denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" conforme a las normas legales aplicables, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.</p>
28-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 09:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2021 que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, que ascienden a Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos):</p> <p>Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3". b) Bs3,925,000.00 (Tres Millones Novecientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social. <p>Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,429.66 (Doce Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintinueve 66/100 Bolivianos).</p> <p>Distribuir a los/as accionistas Bs25,889,923.67, previa retención y posterior pago de Bs2,352,753.91 (Dos Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres 91/100 Bolivianos) por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,169.76 (Veintitrés Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Nueve 76/100 Bolivianos).</p> <p>Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 29 de septiembre de 2022, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.</p> <p>2. Contratar a la firma de Auditoría Externa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para que realice el servicio de Auditoría de los Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS (FOGAGRE - BIE), para la gestión 2022.</p>
27-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que en la reunión de Directorio celebrada el 26 de septiembre de 2022, se designó a David Gregory Lanza Catacora como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. los siguientes días: 30 de septiembre, 14 y 21 de octubre, de la presente gestión, debido al uso de vacaciones de la Gerente Nacional de Auditoría Interna Titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.</p>
20-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la señora Audrey Lanza Butrón fungirá como Gerente Nacional de Operaciones a.i. desde el 19 al 27 de septiembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Operaciones titular, señor Mauricio Blacutt Blanco.</p>
13-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que el día 12 de septiembre de 2022, el Gerente Nacional de Operaciones, Sr. Mauricio Javier Blacutt Blanco presentó su renuncia al cargo, habiendo sido aceptada por la Gerencia General en la misma fecha. La renuncia se hará efectiva a partir del día 28 de septiembre de 2022, día en el que se procederá a la revocatoria del Testimonio de Poder No. 1594/2019 de 22 de abril de 2019, otorgado a favor del referido Gerente Nacional de Operaciones.</p>
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 12:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE"</p>

	<p>situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración y aprobación de la Tercera Adenda Modificatoria Parcial del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento y Banco FIE S.A. 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Autorización para una Emisión de Bonos Subordinados en Calidad de Obligación Subordinada, así como sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores. 3. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros del Banco para efectos de la Emisión de Bonos Subordinados. 4. Cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados. 5. Inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores. 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado. 3. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión. 4. Consideración de las modificaciones al Estatuto de Banco FIE. 5. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
02-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 9:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado</p>

	<p>en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2021, que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de marzo de 2022. 3. Consideración para la contratación de la firma Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para que realice el servicio de Auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS (FOGAGRE - BIE), para la gestión 2022. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
01-09-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el 1 de septiembre de 2022 se registró a la sociedad CONFIE LATINOAMERICA S.R.L. en el Libro de Registro de Acciones, detentando el 54.53% del capital social del Banco, constituyéndose de esta manera en el accionista con la participación mayoritaria en el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.</p> <p>Asimismo, en la fecha señalada se procedió a la baja del registro de la CORPORACIÓN DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS SL. en el libro de Registro de Acciones del Banco.</p>
24-08-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a Memorándum de fecha 23 de agosto de 2022, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja asumirá las funciones de Gerente General a.i. el 24 de agosto de 2022, debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
09-08-2022	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que el señor Víctor Rodolfo Palenque Osuna ha presentado su renuncia al cargo de Director Suplente en la reunión de Directorio celebrada en fecha 8 de agosto de 2022 y que la misma ha sido aceptada, haciéndose efectiva a partir del 8 de agosto de 2022.</p>
03-08-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a Memorándum de fecha 02 de agosto de 2022, la señora Audrey Adhelma Lanza Butrón fungirá como Gerente Nacional de Operaciones a.i. del 8 al 12 de agosto de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Operaciones titular, señor Mauricio Javier Blacutt Blanco.</p>
26-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 25 de julio de 2022, se ha designado a la señora María Luisa Campuzano Alcázar como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i., los días: 29 de julio, 5, 12 y 19 de agosto de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerente Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.</p>
13-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a Memorándum de 12 de julio de 2022, el señor Wilson Félix Morales Machicado fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. desde el 14 al 18 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Edgar Fernando Maceda Taborga.</p>
06-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito al memorándum de fecha 06 de julio de 2022, el señor Willams Gonzalo Orihuela Peñaranda fungirá como Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos a.i. desde el 7 de julio al 1 de agosto de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos titular, señor Horacio Andrés Terrazas Cataldi.</p>
01-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en fecha 30 de junio de 2022, se hizo efectivo el cierre definitivo de la Agencia Fija denominada "Guarayos", ubicada en la Avenida Santa Cruz S/N, casi esquina calle Gonrado Urapiri, localidad de Guarayos, Provincia Guarayos del departamento de Santa Cruz.</p>
01-07-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, mediante determinación de fecha 30 de junio de 2022, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja asumirá las funciones de Gerente General a.i. desde el 4 al 15 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
30-06-2022	<p>Ha comunicado que el 30 de junio de 2022, procedió al cierre definitivo de la Agencia Fija denominada "Guarayos", ubicada en la Avenida Santa Cruz S/N, casi esquina Calle Gonrado Urapiri, localidad de Guarayos, Provincia Guarayos del Departamento de Santa Cruz.</p>
28-06-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, mediante Memorándum de 27 de junio de 2022, se ha determinado que la señora Vania Evelyn Camacho Alarcón fungirá como Gerente Nacional de Riesgo Integral a.i. desde el 4 al 22 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.</p>

28-06-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 2022, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. desde fecha 30 de junio al 15 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.
31-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Lucía Magne Miranda fungirá como Gerente Nacional de Finanzas a.i. del 03 al 24 de junio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Finanzas titular, señor Enrique Palmero Pantoja.
25-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 24 de mayo de 2022 se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. durante el día 17 de junio de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.
19-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Miguel Ángel Nicolás Siles fungirá como Gerente Regional Cochabamba a.i. desde el día 01 al 20 de junio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Regional Cochabamba titular, señora Gabriela Terrazas Zambrana.
13-05-2022	Banco Fie S.A. informa que el 12 de mayo de 2022, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado de Bs12,500,000.00 (Doce millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, que corresponde al Tramo 3, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2022 celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs722,758,900.00 (Setecientos Veintidós Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-94647/2022 de fecha 12 de mayo de 2022.
10-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que a partir del día de hoy 10 de mayo de los corrientes, inician las operaciones en la Agencia fija denominada "Agencia Junín", ubicada en la Calle Junín N° 5, Zona Central, entre calles Bolívar y Matos de la ciudad de Potosí del departamento de Potosí.
09-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en fecha 07 de mayo de 2022 se hizo efectivo el cierre definitivo de la Agencia Fija denominada "Agencia San Carlos", ubicada en la Avenida República N° 154, Lote B, Mza. 514, Zona San Carlos de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba.
06-05-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Humberto Morales Casso fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. desde el día 9 al 12 de mayo de 2022 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Fernando Maceda Taborga.
29-04-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la señora Mónica López Heredia fungirá como Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i. desde el 29 de abril hasta el 13 de mayo de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia San Martín Valencia.
18-04-2022	Banco FIE S.A. informa que en fecha 14 de abril de 2022, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado por la suma de Bs13,575,000.00 (Trece millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2022 celebrada en fecha 4 de marzo de 2022; consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs710,258,900.00 (Setecientos diez millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos 00/100 Bolivianos), en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-71429/2022 de fecha 11 de abril de 2022.
07-04-2022	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Mauricio Javier Blacutt Blanco fungirá como Gerente General a.i. desde el 11 hasta el 14 de abril de 2022, debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.
29-03-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 28 de marzo de 2022, se determinó: - Designar a la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., por el 4 de abril de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Villegas Gironda.

	<p>- Habilitar al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro en calidad de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. del 11 al 18 de abril de la presente gestión, debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.</p>
10-03-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", rectifica el porcentaje de participación consignado en los Hechos Relevantes comunicados en fecha 7 de marzo de 2022, correspondientes a las determinaciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 4 de marzo de la presente gestión, de acuerdo al detalle siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Junta General Ordinaria de Accionistas de horas 9:00, señalaba una presencia del "85.16%" de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: "84.53%". · Junta General Extraordinaria de Accionistas de horas 11:30, señalaba una presencia del "85.16%" de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: "84.53%". · Junta General Extraordinaria de Accionistas de horas 13:00, señalaba una presencia del "85.16%" de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: "84.53%". · Junta General Extraordinaria de Accionistas de horas 13:30, señalaba un porcentaje de participación de "85.16%" de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: "84.53%". <p>Asimismo, se comunica que la presente rectificación no implica la modificación de las determinaciones de las Juntas Generales de Accionistas señaladas que fueron reportadas previamente, las cuales se mantienen inalterables en todos sus puntos.</p>
07-03-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A." comunica que, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2022, el Directorio, en consideración a las determinaciones asumidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, designó a sus autoridades según el siguiente detalle:</p> <p>Presidenta de Directorio Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas</p> <p>Vicepresidente de Directorio José Andrés Urquidi Selich</p> <p>Secretaria de Directorio Katherine Ibbet Mercado Rocha</p> <p>Vocales José Luis Pérez Ordoñez María de las Mercedes Carranza Aguayo</p> <p>Asimismo, el Directorio ratificó la vigencia de los Testimonios de Poder anteriormente otorgados y reportados, a favor de la Presidencia y Vicepresidencia de Directorio.</p>
07-03-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 a horas 13:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó proceder con la amortización del segundo cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE" 2. Aprobó proceder con la amortización de la cuarta cuota de capital correspondiente al Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 3. Aprobó proceder con la amortización del primer cupón de capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE" 4. Determinó considerar el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" en una futura Junta de Accionistas que será convocada y llevada a cabo durante la presente gestión.
07-03-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2022 a horas 13:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida</p>

	<p>6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con Dictamen de Auditoría Externa, practicados al 31 de diciembre de 2021 para efectos de la Cuarta y Quinta Emisión comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3". 2. Aprobó los términos y condiciones de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3", por la suma de Bs170,000,000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos). 3. Aprobó los términos y condiciones de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco FIE 3", por la suma de Bs170,000,000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).
<p>07-03-2022</p>	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2022 a horas 11:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs722,758,900.00 (Setecientos Veintidós Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos 00/100 Bolivianos). 2. Aprobó los siguientes Componentes del Marco Formal de gobierno corporativo: <ul style="list-style-type: none"> • Código de Gobierno Corporativo. • Reglamento Interno de Gobierno Corporativo. • Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. • Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora. • Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos. <p>Asimismo, ratificó los siguientes componentes del marco formal de Gobierno Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Código de Ética. · Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comités e Invitados. · Políticas y Normas de Seguridad de la Información por Grupos de interés: Accionistas.
<p>07-03-2022</p>	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2022 a horas 9:00 a.m., en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021. 2. Aprobó el Informe Anual de Directorio. 3. Aprobó los Informes de rendición individual de cuentas de los (as) Directores (as). 4. Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo. 5. Aprobó el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y su Rendición de Cuentas. 6. Aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y el Informe de los Auditores Externos. 7. Tomó conocimiento del Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales por parte de la entidad y de las sanciones impuestas al Banco con corte al 31 de diciembre de 2021. 8. Aprobó el tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2021 por el monto de Bs100,986,134.92 (Cien Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ciento Treinta y Cuatro 92/100 Bolivianos), de acuerdo a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021, equivalente a Bs10,098,613.49 (Diez Millones Noventa y Ocho Mil Seiscientos Trece 49/100 Bolivianos). b. Destinar Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2021 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 4666 de 2 de febrero de 2022. <p>Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como capital social la suma de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reinvertir Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos

Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 5 de marzo de 2022.

- Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD1,250,000.00 (Un millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2022.

- Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que vence en fecha 9 de abril de 2022.

De igual forma, la Junta aprobó distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2021 por la suma de Bs3,800,000.00 (Tres millones Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos) y determinó que se proceda a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los (as) Accionistas que son sujetos pasivos de este impuesto.

Finalmente, la Junta determinó mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos) para su consideración en una futura Junta de Accionistas que será convocada y llevada a cabo durante la presente gestión.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

9. Aprobó destinar el 6% de las utilidades de la gestión 2021, por el monto de Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social, encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por las leyes y decretos supremos del Estado Plurinacional de Bolivia y en especial en la Resolución Ministerial que emitirá el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinando la finalidad de los recursos.

10. Aprobó la ejecución y destino de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos, realizados en la gestión 2021, así como los límites y destino de las referidas contribuciones y aportes para la gestión 2022.

11. Determinó que el Directorio esté conformado por un número de cinco (5) Directores (as) titulares y dos (2) Directores (as) suplentes, y determinó la conformación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos (2) Síndicos, de acuerdo a lo siguiente:

Director Titular	Director Suplente
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Víctor Rodolfo Palenque Osuna (Suplente Independiente)
Katherine Ibett Mercado Rocha	
José Andrés Urquidí Selich	
José Luis Pérez Ordoñez (Independiente)	
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Thomas Franklin Keleher

Comisión Fiscalizadora	Síndico Suplente
Ricardo Villavicencio Nuñez	Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor
Alvaro Ricardo Bazán Auza	Carlos Alfredo Alexander Ponce de León

Asimismo, determinó la contratación de la firma de Auditoría Externa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

12. Aprobó el Informe de la Comisión de Remuneraciones y sus recomendaciones.

13. Determinó las remuneraciones a favor de los (as) Directores (as), Síndicos y Auditores Externos.

Ratificó la fianza y caución calificada para el ejercicio del cargo de Directores y Síndicos, constituida y vigente para la gestión 2022.

02-03-2022

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 24 de febrero de 2022, se determinó:

- Ratificar la designación de la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. por la suplencia temporal ejercida del 18 al 21 de febrero de 2022.

	<p>- Designar a la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., para el ejercicio de la suplencia temporal en las siguientes fechas: (i) del 2 al 4 de marzo del 2022, (ii) el 21 de marzo de 2022 y (iii) el 25 de marzo de 2022.</p> <p>Las designaciones se realizaron debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Villegas Gironda.</p>
24-02-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., comunica que, en fecha 23 de febrero de 2022, habilitó al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro en calidad de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. desde el 24 de febrero hasta el 1 de marzo de la presente gestión, debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibieta.
18-02-2022	Banco FIE S.A. comunica, que en fecha 17 de febrero de 2022, se designó a María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. para el ejercicio de la suplencia a partir del 18 hasta el 21 de febrero de la presente gestión; debido a la ausencia por uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, Ninozka Villegas Gironda.
14-02-2022	Banco FIE S.A. informa que el Gerente General, señor Fernando López Arana, en fecha 14 de febrero de 2022, designó a la señora Mariela Patricia Soliz Gumiel en el cargo de Gerenta Nacional de Marketing Estratégico del Banco FIE S.A, en consecuencia, el Gerente General, determinó la emisión del poder especial respectivo a favor de la Gerenta Nacional señalada. Finalmente, se comunica que, en atención a la designación de la Gerenta Nacional de Marketing Estratégico, concluye el periodo de interinado en dicho cargo, que fue asumido por el señor Pablo Rodrigo Ballivian Liendo.
03-02-2022	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A." comunica que su Gerente General, señor Fernando López Arana, en fecha 2 de febrero de 2022, formalizó la suplencia temporal que ejercerá la señora Ninoska España Patiño, quien desde el 2 de febrero de 2022 hasta el 4 de febrero de 2022 (inclusive); asumirá como Gerente Nacional de Operaciones a.i., debido a la licencia concedida al Gerente Nacional de Operaciones titular, señor Mauricio Blacutt Blanco.
26-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 13:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión. 3. Amortización de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). 4. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión. 5. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión. 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. <p>Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p>
26-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 5. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". 6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
26-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", comunica que en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, se convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado. 3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
26-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", comunica que en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, se convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 09:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021. 3. Consideración del Informe Anual del Directorio. 4. Rendición individual de cuentas de los (as) Directores (as). 5. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Rendición de Cuentas. 7. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y del informe de los auditores externos. 8. Informe sobre el cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 9. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2021. 10. Consideración del porcentaje y destino de utilidades netas para el cumplimiento de la función social establecida en la Ley No. 393. 11. Aprobación de los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos para la gestión 2022. 12. Designación de Directores (as), Síndicos y Auditores Externos. 13. Consideración del informe de la Comisión de Remuneraciones. 14. Fijación de la remuneración de Directores (as), Síndicos y Auditores Externos. 15. Constitución de fianza de Directores (as) y Síndicos. 16. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 17. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
12-01-2022	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, su Gerente General, señor Fernando López Arana en fecha 11 de enero de 2022, formalizó la suplencia temporal que ejercerá el señor Humberto Morales Casso, quien desde el 13 de enero de 2022 hasta el 21 de enero de 2022 (inclusive); asumirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i., debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Fernando Maceda Taborga.</p>

Fuente: Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) y Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados externamente por Ernst & Young Ltda. En las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Los Estados Financieros presentados al 31 de marzo de 2024 fueron elaborados por la Lic. Mónica Hurtado Poma, en su calidad de Subgerente Nacional de Contabilidad; y revisados por la Lic. Ninozka Villegas Girona, en su cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna.

Los estados financieros de las gestiones concluidas en diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y en marzo de 2024 no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos. La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1. Balance General

Activo Total

Los Activos totales de Banco FIE S.A. están compuestos por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes de uso y otros activos. El activo total de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2020 ascendió a Bs17,472.14 millones y al 31 de diciembre de 2021 registra un total de Bs19,101.94 millones.

Entre 2020 y 2021 existió un incremento de Bs1,629.79 millones (9.33%); explicado, por el aumento de las inversiones temporarias en Bs155.34 millones (8.00%) y por aumento dentro de la cartera por Bs1,191.13 millones (9.00%) con respecto a la anterior gestión.

Gráfico N° 25: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

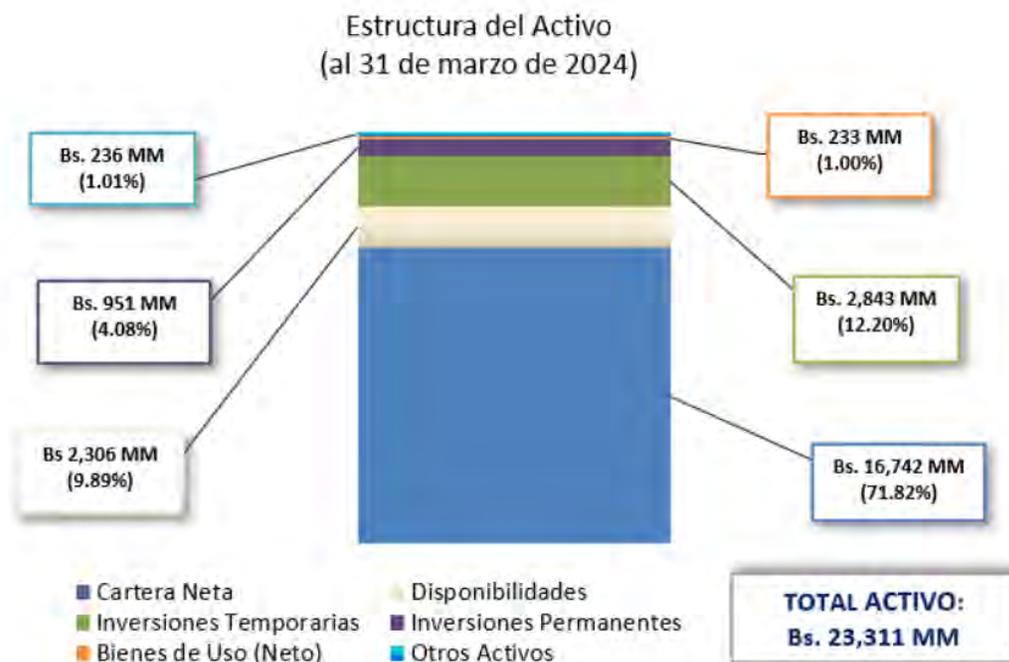
Los Activos totales de Banco FIE S.A. crecieron entre 2021 y 2022, 7.75% (Bs 1,479.92 millones); mientras que entre 2021 y 2022, 13.74% (Bs 2,827.31 millones) entre 2022 y 2023.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 el activo total registra un total de Bs23,311.17 millones, la cartera es la cuenta con mayor porcentaje de representación llegando a un 71.82%.

Se debe resaltar la importante participación que la cartera bruta de créditos de Banco FIE S.A. tiene en sus activos totales, la cual se ubicó en 73.86%, 72.65%, 73.71%, 71.87% y 72.14% a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente. De igual manera es importante mencionar, que existió una disminución de la participación de la cartera bruta considerando el diferimiento de créditos establecido para la gestión 2020, la reprogramación de créditos desde la gestión 2021, y el incremento de la liquidez del Banco durante la gestión 2023 y 2024. Se espera que la participación de la cartera bruta incremente gradualmente conforme se recupera la cartera diferida y reprogramada.

La participación de la cartera bruta se enmarca en los objetivos institucionales de la Entidad, que priorizan la colocación de créditos por encima de otro tipo de inversiones, en el marco de una estrategia de liquidez que busca asegurar la disponibilidad de recursos para: honrar pasivos y obligaciones, financiar el crecimiento de la cartera y permitir el normal desarrollo de las actividades y operaciones. El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del activo de Banco FIE S.A. a marzo de 2024.

Gráfico N° 26: Estructura del Total Activo de Banco FIE S.A.
(expresado en Millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Nota: Los otros activos del Gráfico están compuestos por otras cuentas por cobrar y otros activos.

Disponibilidades

Las disponibilidades de la empresa están compuestas por Billetes y monedas, Fondos asignados a cajeros automáticos, cuenta corriente y de encaje entidades bancarias, bancos y corresponsales del país, bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida, bancos y corresponsales del exterior y documentos de cobro inmediato.

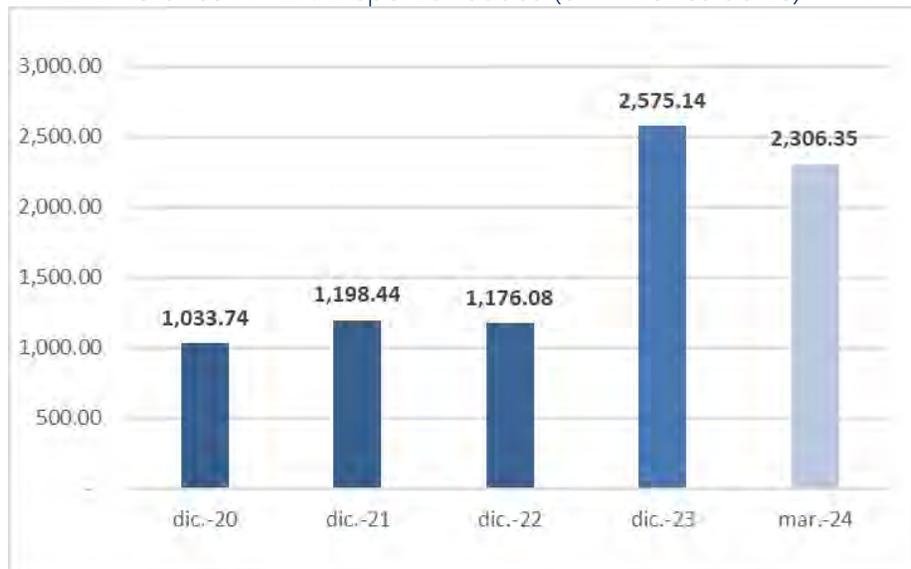
Al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs1,033.74 millones equivalentes al 5.92% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un valor de Bs1,198.44 millones equivalentes al 6.27% del activo total.

Para el cierre de la gestión 2021 las disponibilidades registraron un nuevo aumento por Bs164.70 millones (15.93%) con respecto a la gestión pasada, esto provocado por el incremento considerable de la subcuenta cuenta corriente y de encaje entidades bancarias nuevamente.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta asciende a Bs1,176.08 millones equivalentes al 5.71% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un decremento de las disponibilidades por Bs22.36 millones (1.87%), esto debido a reducciones de la subcuenta Bancos y corresponsales del país.

Al 31 de diciembre de 2023 las disponibilidades registran un saldo de Bs2,575.14 millones, que es equivalente al 11.00% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y diciembre de 2023 se registra un incremento en las disponibilidades por Bs1,399.05 millones (118.96%), esto provocado por el incremento de la subcuenta cuenta corriente y de encaje entidades bancarias. El mencionado incremento de las disponibilidades se dio como consecuencia de los hechos suscitados durante los primeros meses de la gestión 2023 debido a cambios en las condiciones del entorno económico y financiero y dado que el sistema bancario enfrentó retiros inusualmente altos de depósitos en cuentas de ahorro y en cuentas corrientes, generando presión sobre la liquidez en el mercado, Banco FIE S.A. siguiendo su política prudencial de gestión del Balance determinó incrementar sostenidamente los niveles de liquidez.

Gráfico N° 27: Disponibilidades (en millones de Bs)

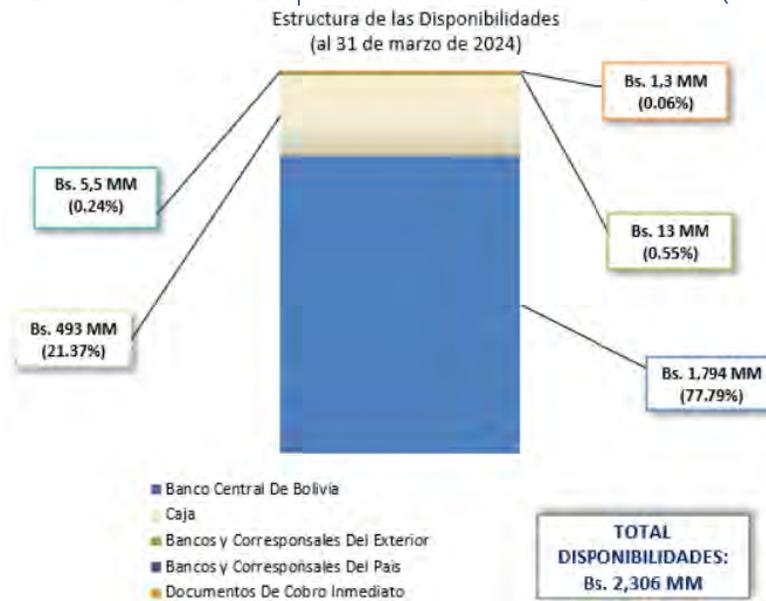


Fuente: Banco FIE S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 las disponibilidades alcanzaron un nivel de Bs 2,306.35 millones equivalente al 9.89% del total activo.

El Gráfico siguiente muestra la composición de las Disponibilidades de Banco FIE S.A. a marzo de 2024, apreciándose que el 21.37% se encuentran en Caja, 77.79% de las mismas corresponde a depósitos a la vista en el Banco Central de Bolivia y 0.55% corresponde a depósitos en Bancos y Corresponsales del Exterior.

Gráfico N° 28: Estructura de las Disponibilidades de Banco FIE S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Bienes de Uso

El incremento de los Bienes de Uso de Banco FIE S.A. se explica fundamentalmente por las inversiones en tecnología e infraestructura que ha estado ejecutando la Entidad.

La participación de los Bienes de Uso en el activo total de Banco FIE S.A. ha sido de 1.18%, 1.08%, 1.03%, 0.96% y 1.00% a diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente, implicando una característica que ratifica la orientación de la estrategia de la Entidad hacia la maximización del activo productivo. De esta manera los bienes de uso registraron un total de Bs206.90 millones, 207.24 millones, Bs212.32 millones, Bs224.92 millones y Bs232.93 millones a diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente.

Específicamente los saldos de esta cuenta incrementaron 0.17% (Bs 0.35 millones), esto provocado por el aumento de la subcuenta obras en construcción; entre 2020 y 2021, incrementaron un 2.45% (Bs 5.07 millones) que fue provocado por el aumento del valor neto de la subcuenta edificios; mientras que entre 2021 y 2022, incrementaron un 5.94% (Bs 12.61 millones) entre 2022 y 2023, esto debido al aumento del valor neto de la subcuenta obras en construcción.

Gráfico N° 29: Bienes de uso (en millones de Bs)

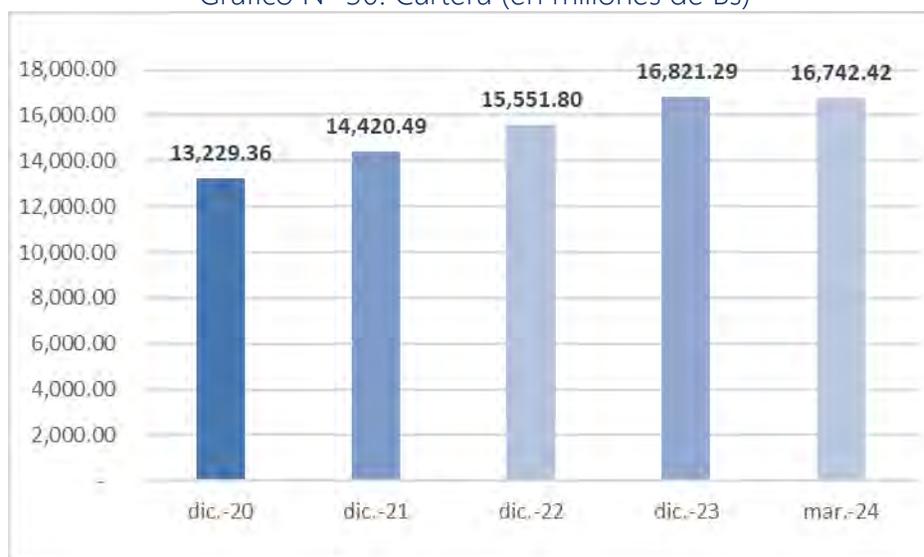


Fuente: Banco FIE S.A.

Cartera Neta

La cartera de Banco FIE S.A. está compuesta por: la cartera vigente, la cartera vencida, la cartera en ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, la cartera reprogramada o reestructurada vencida, la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución, los productos devengados por cobrar cartera y la previsión para cartera incobrable.

Gráfico N° 30: Cartera (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Los datos muestran que para diciembre de 2020 reportó Bs13,229.36 millones, representando un 75.72% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 reportó un total de Bs14,420.49 millones, equivalentes al 75.49% del activo total.

Tabla N° 24: Estructura de la Cartera de Créditos (en millones de Bs)

Detalle	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	mar.-24
Cartera Neta	13,229.36	14,420.49	15,551.80	16,821.29	16,742.42
Cartera Bruta	12,905.01	13,876.70	15,170.83	16,824.71	16,816.61
Vigente + Reprog. Vigente	12,766.28	13,729.99	14,931.58	16,423.86	16,321.98
Cartera en Mora	138.73	146.70	239.24	400.86	494.63
Cartera Vencida + Reprog. Vencida	42.17	70.51	149.90	234.11	311.43
Cartera en Ejecución + Reprog en Ejecución	96.56	76.20	89.34	166.75	183.20
Int. Por cobrar	878.87	1,098.72	971.90	756.78	714.26
(Previsiones)	(554.52)	(554.92)	(590.92)	(760.21)	(788.45)
Cartera Reprogramada neta	506.50	2,844.05	2,889.81	2,296.72	2,159.75
Cartera Reprogramada bruta	544.73	2,899.52	2,999.45	2,494.85	2,376.60
Reprogramados Vigentes	513.63	2,868.45	2,878.74	2,262.43	2,079.15
Cartera reprogramada en mora	31.10	31.07	120.71	232.42	297.46
Reprogramados vencidos	11.25	15.32	91.96	139.90	191.69
Reprogramados en Ejecución	19.86	15.75	28.74	92.52	105.77
Int. por cobrar cartera reprogramada	4.904	284.04	300.72	202.02	182.48
(Previsiones cartera reprogramada)	(38.23)	(55.47)	(109.64)	(198.13)	(216.85)
Previsiones Voluntarias y cíclicas	234.56	249.06	269.07	287.48	286.21
Patrimonio	1,206.91	1,301.71	1,439.24	1,570.48	1,533.55

Índice en mora (Cartera en mora/Cartera Bruta)	1.07%	1.06%	1.58%	2.38%	2.94%
Índice de Mora Reprogramada (Cartera Reprog. en mora / Cartera Reprog. Bruta)	5.71%	1.07%	4.02%	9.32%	12.52%
Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	4.22%	20.89%	19.77%	14.83%	14.13%
Previsiones cartera reprogramada / Cartera reprog. en mora	122.91%	178.53%	90.83%	85.25%	72.90%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un crecimiento en la estructura de la cartera por un total de Bs1,191.13 millones (9.00%). Este crecimiento es producido por el incremento dentro de la cartera reprogramada o reestructurada vigente por Bs2,354.82 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta asciende a Bs15,551.80 millones, representando un 75.56% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022, se registra un aumento dentro de la cartera por Bs1,131.31 millones (7.85%), esto provocado principalmente por el incremento de la cartera vigente en 10.97%. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 la cartera asciende a Bs16,821.29 millones, que es equivalente al 71.86 % del total activo, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento en la cartera por Bs1,269.48 millones (8.16%), esto provocado principalmente por aumento de la cartera vigente en un 17.49%, el mencionado incremento fue ocasionado principalmente porque en el mes de mayo de 2023 Banco FIE S.A. se adjudicó cartera de créditos por un monto en Bolivianos equivalente a USD155.5 millones, producto de su participación en el procedimiento de solución de Banco FASSIL S.A. en Intervención.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 la cartera registra un valor de Bs16,742.42 que representa el 71.82% del total activo.

La cartera bruta de créditos de Banco FIE S.A. ha estado creciendo en forma sostenida desde su nacimiento como FFP en el año 1998. Específicamente, registró un crecimiento de 7.53% (Bs 971.69 millones) entre 2020 y 2021, 9.33% (Bs 1,294.13 millones) entre 2021 y 2022, 10.90% (Bs 1,653.89 millones) entre 2022 y 2023.

El importante crecimiento de la cartera bruta de Banco FIE S.A. registrado durante diciembre 2020 y marzo 2024 fue impulsado principalmente por la cartera orientada al segmento de microcrédito y pyme con destino a los sectores estratégicos de la economía del País, es decir, al sector productivo y vivienda. Asimismo, la cartera de créditos adjudicada del proceso de compulsión del Banco Fassil en Intervención contribuyó a este crecimiento en los sectores productivo y vivienda en la gestión 2023. En ese sentido, Banco FIE S.A. ha mantenido una cartera de créditos atomizada, con un nivel de crédito promedio por cliente equivalente a USD 9,264 en 2020, USD 9,100 en 2021, USD 9,228 en 2022, USD 9,827 en 2023, y USD 9,858 en marzo 2024.

Asimismo, la expansión de la Cartera de Créditos de Banco FIE S.A. se ha estado ejecutando bajo los mismos criterios de prudencia que han caracterizado a la entidad durante todos sus años de existencia. En ese sentido, se ha realizado una adecuada gestión de los riesgos crediticios que ha permitido mantener la cartera en mora en niveles razonables. Específicamente, el índice de mora, medido por la relación: (Cartera en Mora / Cartera Bruta), se ubicó en 1.07% a diciembre de 2020, 1.06% a diciembre de 2021, 1.58% a diciembre de 2022, 2.38% a diciembre 2023 y 2.94% a marzo 2024.

La Cartera Reprogramada o Reestructurada, como porcentaje de la cartera bruta, se ubicó en 4.22% a diciembre de 2020, 20.89% a diciembre de 2021, 19.77% a diciembre 2022, 14.83% a diciembre de 2023 y 14.13% a marzo de 2024. El incremento de la participación de la Cartera Reprogramada o Reestructurada en la gestión 2021, se enmarca en la normativa vigente para contribuir a la reactivación de la economía por la emergencia sanitaria del COVID-19, otorgando mayores plazos de pago a la clientela. Esta cartera reprogramada disminuirá gradualmente conforme avance la reactivación económica de la clientela. Por otra parte, es importante mencionar que, a diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024 el monto de la cartera castigada históricamente, desde el inicio de operaciones de la Entidad – como FFP en el año 1998 – representó 0.42%, 0.38%, 0.37%, 0.40% y 0.41% respectivamente, del monto históricamente desembolsado.

Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene un comportamiento prudente frente al riesgo crediticio y al resto de los riesgos asociados a sus operaciones como entidad financiera, contando con una relación entre Previsiones y Cartera en Mora equivalente a: 568.80% a diciembre de 2020, 548.03% a diciembre 2021, 359.46% a diciembre 2022, 261.36% a diciembre 2023 y 217.26% a marzo 2024.

Entre las Previsiones para Incobrabilidad de Cartera, Banco FIE S.A. tiene constituidas Previsiones por Contagio, establecidas en el marco de políticas internas que determinan la creación de estas provisiones para aquellos créditos en los que los clientes respectivos registran endeudamiento con otras entidades financieras reguladas con una calificación de riesgo peor a la asignada por Banco FIE S.A. (específicamente, se constituye la previsión que tendría que constituirse de acuerdo a la Recopilación de Normas Para Entidades Financieras si los créditos otorgados por Banco FIE S.A. tuvieran la peor calificación de riesgo que pudiera haber asignado al cliente correspondiente cualquier otra entidad financiera regulada).

Inversiones Temporarias

Las inversiones temporarias están compuestas por: Inversiones en el Banco Central de Bolivia, Cajas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo, Bonos, Inversiones en entidades financieras del exterior, Bonos soberanos, Títulos valores de entidades privadas no financieras del país, Participación en fondos de inversión, Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal, Títulos valores de Entidades Financieras del país con otras restricciones, Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país, Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior, Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras, Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida, Previsión inversiones en entidades financieras del país, Previsión inversiones en entidades públicas no financieras y Previsión inversiones en otras entidades no financieras.

Al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs1,942.24 millones representando 11.12% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un saldo de Bs2,097.58 millones representando el 10.98% del total activo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un incremento por Bs155.34 millones (8.00%), esto debido el incremento dentro de la subcuenta de Depósitos a plazo fijo.

Gráfico N° 31: Inversiones Temporarias (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de Bs2,242.05 millones equivalente al 10.89% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el saldo de esta cuenta por Bs144.47 millones (6.89%), esto provocado por el incremento de los saldos de las subcuentas Depósitos a plazo fijo e inversiones en entidades financieras del exterior. Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones temporarias registran

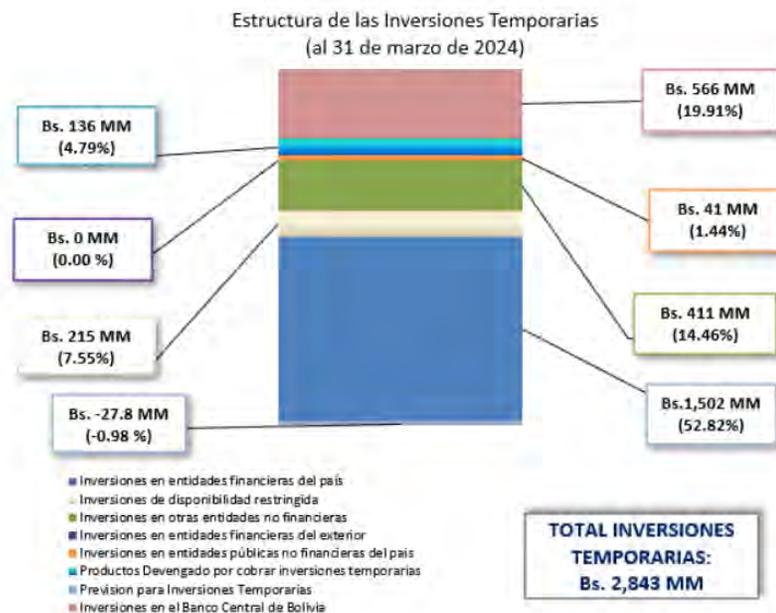
un saldo de Bs2,585.90 millones que son equivalentes al 11.05% del total activo, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento por Bs343.85 millones (15.34%), esto debido al aumento de los saldos en las subcuentas títulos valores de entidades privadas no financieras del país y en las cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal.

Las Inversiones Temporarias de Banco FIE S.A., al 31 de marzo de 2024 registra un valor de Bs2,843.39 millones que representa el 12.20% del total activo.

El siguiente Gráfico permite apreciar la composición de las Inversiones Temporarias de Banco FIE S.A. a marzo de 2024, observándose que 14.46% de éstas se encuentra concentrada en Inversiones en Otras Entidades no Financieras (correspondientes a inversiones en distintos Fondos de Inversión); 52.82% se mantiene en Inversiones en Entidades Financieras del País (correspondientes a depósitos en Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo de entidades bancarias y Bonos Bancarios Bursátiles); y 19.91% se mantiene en Inversiones en el Banco Central de Bolivia (correspondientes a inversiones en títulos valores del BCB).

Al igual que en el caso de las Disponibilidades, Banco FIE S.A. tiende a mantener un monto importante en Inversiones Temporarias, como medida de prevención de riesgo de liquidez, procurando rentabilizar el uso temporal de estos fondos.

Gráfico N° 32: Estructura de las Inversiones Temporarias (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Otras cuentas por cobrar

La cuenta otras cuentas por cobrar se encuentra compuesta por: Pago anticipado del impuesto a las transacciones, Anticipos por compras de bienes y servicios, Alquileres pagados por anticipado, Anticipos sobre avance de obras, Seguros pagados por anticipado, Otros pagos anticipados, Comisiones por cobrar, Primas de seguros por cobrar, Crédito fiscal IVA, Importes entregados en garantía, Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales, Otras partidas pendientes de cobro y Previsión específica para pagos anticipados.

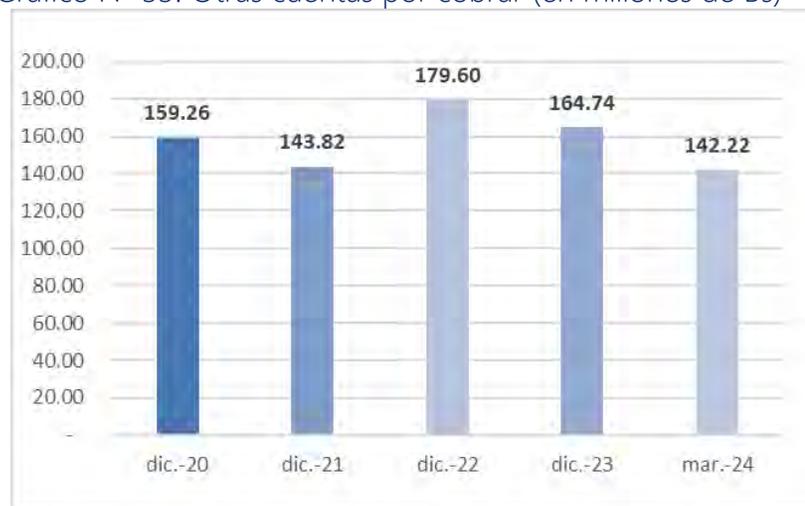
Al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs159.26 millones representando 0.91% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un saldo de Bs143.82 millones representando el 0.75% del total activo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una disminución en las otras cuentas por cobrar de Bs15.44 millones (9.69%), esto debido a la reducción en el saldo de los anticipos por compras de bienes y servicios.

Al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de Bs179.60 millones equivalente al 0.87% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el saldo de esta cuenta por Bs35.78 millones (24.88%), esto provocado por el aumento del saldo de la subcuenta de anticipos sobre avance de obras. Finalmente, al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta registra un saldo de Bs164.74 millones, que es equivalente al 0.70% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra una disminución de Bs14.87 millones (8.28%), esto debido a la reducción en los saldos de las subcuentas comisiones por cobrar y primas de seguros por cobrar.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 la cuenta registra un saldo de Bs142.22 millones que representa el 0.61% del total activo.

Gráfico N° 33: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por: Participación en burós de información crediticia, Participación en entidades de servicios públicos, Títulos valores entidades privadas no financieras del país, Cuotas de Participación Fondo (CPVIS, CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i), CAPROSEN, CAPROSEN cedidos en garantía de préstamo (ii), FIUSEER (iii), CPRO cedidos en garantía de préstamo (iv)), Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras y Previsión inversión en otras entidades no financieras.

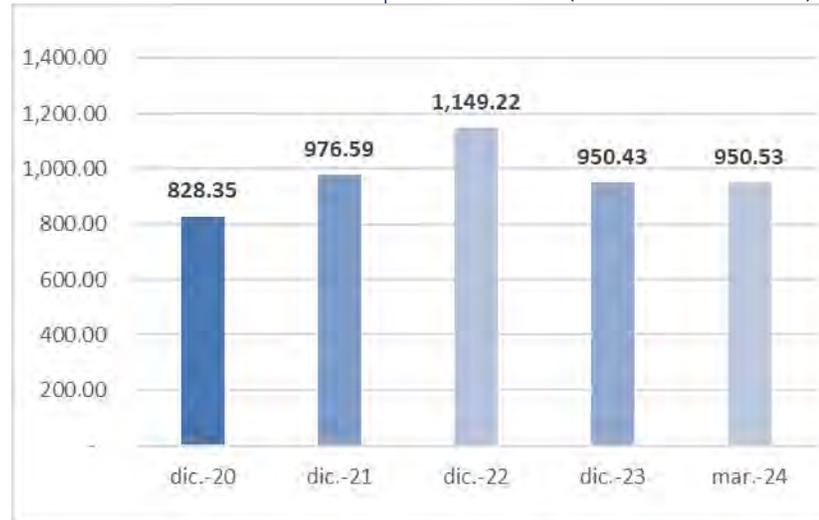
Al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs828.35 millones representando 4.74% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un saldo de Bs976.59 millones representando el 5.11% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un crecimiento de Bs148.24 millones (17.90%), esto debido al incremento en el saldo de los anticipos por compras de bienes y servicios.

Al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de Bs1,149.22 millones equivalente al 5.58% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el saldo de esta cuenta por Bs172.63 millones (17.68%), provocado principalmente por el aumento de las Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo. Finalmente, al 31 de diciembre de 2023 las inversiones permanentes registran un valor de Bs950.43 millones que es equivalente al 4.06% del activo total. Entre las gestiones concluidas en 2022 y en

2023 se registra una disminución por Bs198.79 millones (17.30%), esto provocado por la reducción del saldo de la subcuenta cuotas de participación Fondo FIUSEER.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 la cuenta de inversiones permanentes registra un valor de Bs950.53 millones que representa el 4.08% del total activo.

Gráfico N° 34: Inversiones permanentes (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Pasivo Total

La cuenta Pasivo Total está compuesto por: Obligaciones con el Público, Obligaciones con instituciones fiscales, Obligaciones con banco y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones, valores en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas públicas.

El pasivo total de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2020 el pasivo total ascendió a Bs16,265.23 millones que representan el 93.09% del pasivo total y patrimonio; al 31 de diciembre de 2021 el pasivo total ascendió a Bs17,800.23 millones que representa el 93.19% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 35: Pasivo total (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

La cuenta de pasivo está compuesta principalmente por obligaciones con el público, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, obligaciones con empresas públicas y valores en circulación durante el período analizado. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 el pasivo total registro un incremento en Bs1,535.00 millones (9.44%) esto producido principalmente por el aumento en las obligaciones con el público que creció en Bs1,901.31 millones (18.00%).

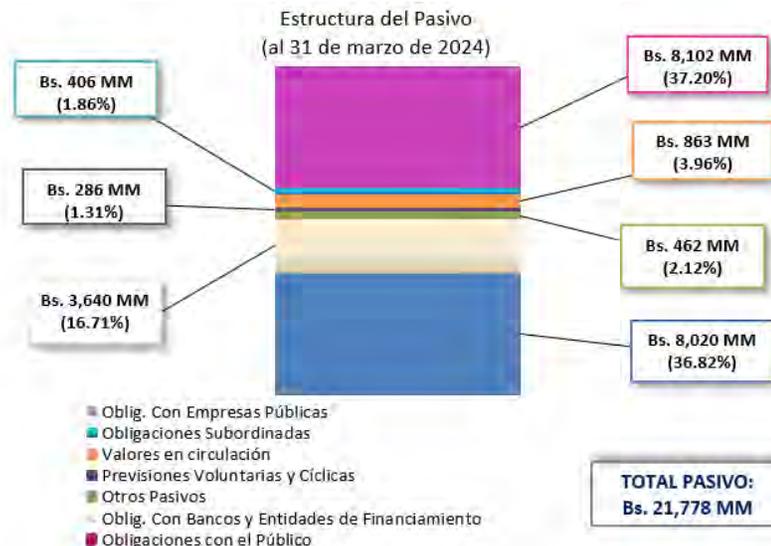
Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total asciende a Bs19,142.62 millones, que representan el 93.01% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento del Pasivo Total por Bs1,342.38 millones (7.54%), esto provocado por el aumento de las obligaciones con el Público por Bs1,518.73 millones (12.18%). Finalmente, al 31 de diciembre de 2023 el Pasivo Total registra un saldo de Bs21,838.69 millones que es equivalente al 93.29% al total pasivo y patrimonio, las cuentas más representativas del pasivo total son las obligaciones con el público y obligaciones con empresas públicas que ascienden a los Bs8,072.21 millones y Bs7,904.51 millones respectivamente. Al 31 de marzo de 2024 se registra un valor por Bs21,777.61 millones que es equivalente al 93.42% del total pasivo y patrimonio.

Este importante crecimiento del pasivo ha sido generado principalmente por el incremento de Obligaciones con el Público, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Obligaciones con Empresas Públicas, y por la emisión y colocación de Bonos, implicando una recomposición de la estructura de fondeo que ha tendido a optimizar el costo financiero.

Se debe resaltar el crecimiento de la participación de las Obligaciones con el Público, de los Valores en Circulación, Obligaciones con Bancos (considerando DPF de entidades financieras), y Obligaciones con Empresas Públicas con respecto al total pasivo y patrimonio, la cual pasó de 88.24% a diciembre de 2020, a 88.09% a diciembre 2021, a 87.88% a diciembre de 2022, a 88.27% a diciembre 2023 y a 88.47% a marzo 2024. Esta evolución de participación de las Obligaciones con el Público, Obligaciones con entidades financieras, Obligaciones con Empresas Públicas y de los Valores en Circulación, así como el crecimiento absoluto y relativo de las mismas confirma una evolución muy favorable de la confianza que los ahorristas e inversionistas institucionales locales muestran hacia Banco FIE S.A.

Cabe mencionar que, en el mes de mayo de 2023, se reclasificaron Bs 5,958 millones que estaban asignadas a las Administradoras de Fondo de Pensiones y pasaron a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. De esta manera, este importe pasó de las Obligaciones con el público a las Obligaciones con Empresas Públicas. El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del Pasivo de Banco FIE S.A. a marzo de 2024.

Gráfico N° 36: Estructura del Pasivo total de Banco FIE S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Obligaciones con el Público

Durante el período analizado, las obligaciones con el público están compuestas por: Obligaciones con el público a la vista, Obligaciones con el público en caja de ahorros, Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo, Obligaciones con el público restringidas, Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta y Cargos devengados por pagar.

Las obligaciones con el Público de Banco FIE S.A. para la gestión 2020 mostraron un saldo de Bs10,564.59 millones que representa el 60.47% del pasivo total y patrimonio; y finalmente al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta registra un saldo de Bs12,465.90 millones equivalentes al 65.26% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registró un incremento de Bs1,901.31 millones (18.00%) debido incremento dentro de las obligaciones con el público en caja de ahorros.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el Público ascienden a Bs13,984.63 millones, que representan el 67.95% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de las obligaciones por Bs1,518.73 millones (12.18%), esto provocado principalmente por el aumento de las obligaciones con el público a la vista.

Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones con el Público registran un saldo de Bs8,072.21 millones que es equivalente al 34.48% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra una disminución por Bs5,912.42 millones (42.28%), esto principalmente a por la reducción de la subcuenta obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta, producto de la reclasificación contable efectuada a los depósitos de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, cuyos saldos se encontraban registrados en las cuentas de Obligaciones con el Público (cuando eran administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP) hasta antes de que la mencionada entidad entrara en funcionamiento.

Gráfico N° 37: Obligaciones con el Público (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

A marzo de 2024, las Obligaciones con el Público alcanzando un nivel de Bs 8,019.58 millones, lo cual representa 34.40% del Total Pasivo y Patrimonio.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Durante el período analizado, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento están compuestas por deudas contraídas por Banco FIE S.A. categorizadas en Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista, Obligaciones con el BCB a plazo, Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo, Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país, Otros Financiamientos Internos, Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo y Cargos financieros devengados por pagar.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento de Banco FIE S.A. para la gestión 2020 mostraron un saldo de Bs3,561.66 millones que representa el 20.38% del pasivo total y patrimonio; y finalmente al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta registra un saldo de Bs3,237.62 millones equivalentes al 16.95% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se registró una disminución de Bs324.04 millones (9.10%) debido a la reducción de las obligaciones con el BCB a plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ascienden a Bs2,866.57 millones, que representan el 13.93% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción de estas obligaciones por Bs371.06 millones (11.46%), esto provocado principalmente por la disminución las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista.

Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ascienden a Bs3,765.71 millones, que representa el 16.09% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento por Bs899.15 millones (31.37%), explicado principalmente por incrementos de las subcuentas Obligaciones con el BCB a plazo y Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país.

Gráfico N° 38: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan 15.61% del Total Pasivo y Patrimonio de Banco FIE S.A. a marzo de 2024, ascendiendo a un total de Bs 3,639.64 millones y representando la tercera fuente más importante de recursos para la Entidad.

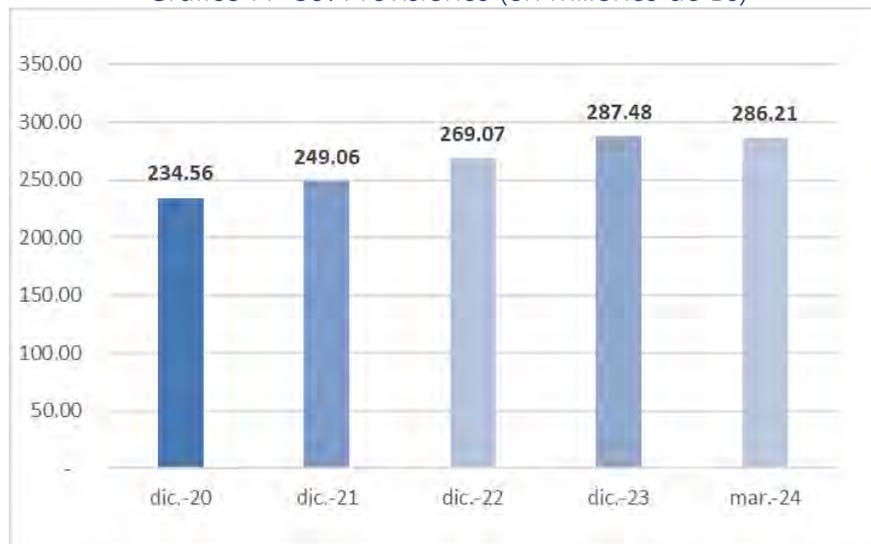
Por otro lado, la variedad y cantidad de entidades de financiamiento con las que opera Banco FIE S.A. permiten diversificar sus fuentes de recursos y brindan acceso a distintas alternativas que pueden favorecer la gestión de la estructura financiera de la entidad en el corto, mediano y largo plazo.

Previsiones

Las Previsiones del Pasivo, se refieren a Previsiones Cíclicas y Voluntarias, que la Entidad ha constituido para hacer frente a posibles deterioros de cartera. Con relación al Pasivo y Patrimonio, éstas representan 1.34%, 1.30%, 1.31%, 1,23% y 1.23% a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente. Eso representa un saldo de Bs234.56 millones, Bs249.06 millones, Bs269.07 millones, Bs287.48 millones y Bs286.21 millones a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un aumento de las provisiones por Bs14.50 millones que representa un crecimiento del 6.18%, provocado por el aumento de la subcuenta previsión genérica cíclica. Entre las gestiones que concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento por Bs20.01 millones que representa un crecimiento del 8.03%, esto provocado por el incremento de la subcuenta previsión genérica voluntaria cíclica. Mientras que entre las gestiones 2022 y 2023 se registra un crecimiento de Bs18.41 millones que representa un aumento del 6.84%, esto provocado por el incremento de la previsión genérica cíclica.

Gráfico N° 39: Previsiones (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 las provisiones registran un saldo de Bs286.21 millones que representa el 1.23% del total pasivo y patrimonio.

Valores en Circulación

La cuenta valores en circulación está compuesta por: Bonos representados por anotaciones en cuenta y cargos devengados por pagar valores en circulación.

Para la gestión 2020 alcanzaron a Bs738.20 millones que representan el 4.22% del pasivo total y patrimonio neto; finalmente en la gestión concluida en diciembre de 2021 se registró Bs783.87 millones que representa el 4.10% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un nuevo crecimiento por Bs45.67 millones (6.19%); ambos debido principalmente al aumento de los Bonos representados por anotaciones en cuenta.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta muestra un saldo de Bs963.73 millones, que representa 4.68% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de los valores en circulación por Bs179.86 millones (22.95%), esto provocado por la emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 6. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los valores en circulación registran un saldo de Bs921.41 millones que representan el 3.94% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra una disminución por Bs42.32 millones (4.39%), provocado por la reducción del saldo de los Bonos representados por anotaciones en cuenta.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 los valores en circulación registran un saldo de Bs862.75 millones que representa el 3.70% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 40: Valores en circulación (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

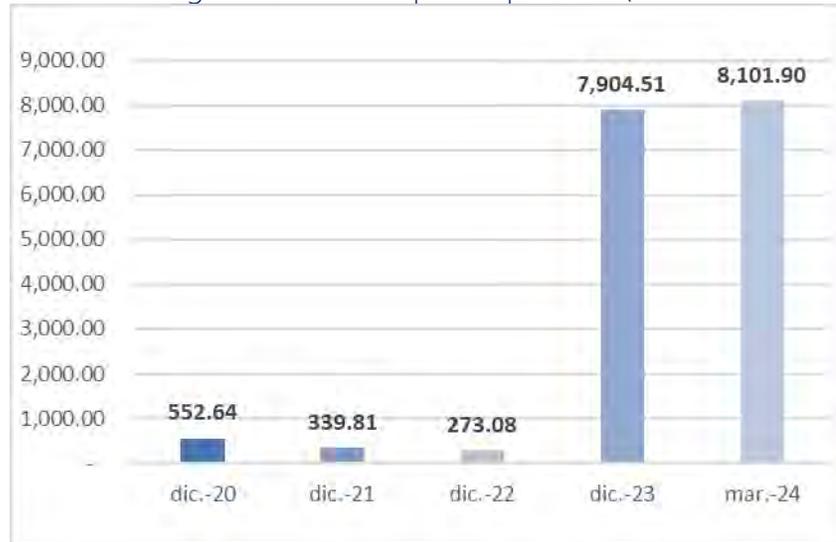
Obligaciones con Empresas Públicas

Las obligaciones con empresas públicas están compuestas por Obligaciones con empresas públicas, Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros, Obligaciones con empresas públicas restringidas, Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta y Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas.

Las obligaciones con empresas públicas de Banco FIE S.A. para la gestión 2020 mostraron un saldo de Bs552.64 millones que representa el 3.16% del pasivo total y patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta registra un saldo de Bs339.81 millones equivalentes al 1.78% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra una disminución por Bs212.83 millones (38.51%); estos dos debido a la reducción de las obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta.

Gráfico N° 41: Obligaciones con empresas públicas (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con empresas públicas ascienden a Bs273.08 millones, que representan el 1.33% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción de las obligaciones por Bs66.73 millones (19.64%), esto provocado principalmente por la disminución las obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros.

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones con empresas públicas ascienden a Bs7,904.51 millones que representan el 33.77% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento de Bs7,631.43 millones (2,794.60%), provocado principalmente por el aumento del saldo de la subcuenta obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta, producto de la reclasificación contable efectuada a los depósitos de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, cuyos saldos se encontraban registrados en las cuentas de Obligaciones con el Público hasta antes de que la mencionada entidad entrara en funcionamiento.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 las obligaciones con empresas públicas registran un saldo de Bs8,101.90 millones que representan el 34.76%.

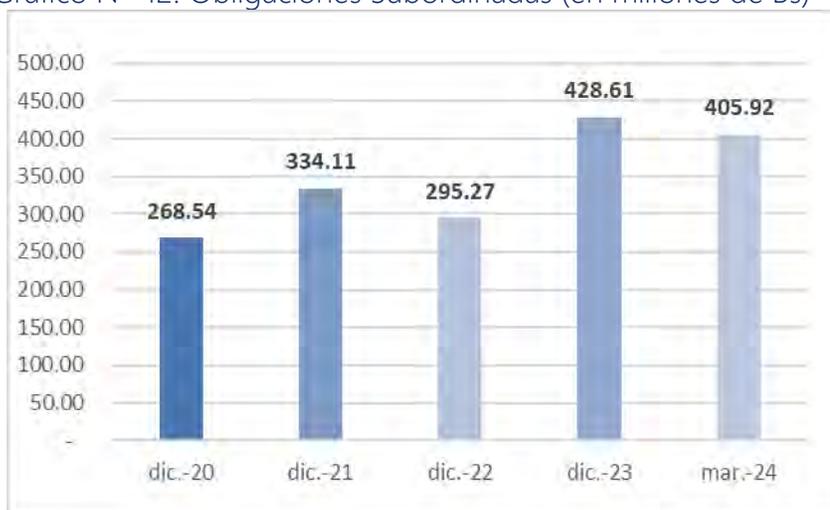
Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones Subordinadas están conformadas por: Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i), Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii) y Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas.

Las obligaciones Subordinadas de Banco FIE S.A. para la gestión 2020 mostraron un saldo de Bs268.54 millones que representa el 1.54% del pasivo total y patrimonio; y finalmente al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta registra un saldo de Bs334.11 millones equivalentes al 1.75% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un crecimiento por Bs65.57 millones (24.42%); esto a consecuencia del incremento de las obligaciones subordinadas instrumentadas mediante Bonos que se generaron durante la gestión.

Gráfico N° 42: Obligaciones Subordinadas (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones Subordinadas ascienden a Bs295.27 millones, que representan el 1.43% del pasivo total y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción de las obligaciones por Bs38.84 millones (11.62%), esto provocado principalmente por la disminución las obligaciones subordinadas instrumentadas mediante Bonos.

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones subordinadas registran un total de Bs428.61 millones que representan el 1.83% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y de 2023 se registra un incremento de Bs133.34 millones (45.16%), esto provocado por el aumento del saldo de las obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos debido a la emisión y posterior colocación de la emisión de bonos subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" por Bs170 MM.

A marzo de 2024, Banco FIE S.A. mantiene en circulación Emisiones Subordinados instrumentadas mediante Bonos, una emisión en marzo de 2017, con un saldo de Bs 26.4 millones, otra emisión en marzo de 2019 con un saldo de Bs. 100 millones, otra emisión en octubre de 2021 con un saldo de US\$ 15 millones, y otra emisión en abril de 2023 con un saldo de Bs. 170 millones. Estas Obligaciones Subordinadas registran un saldo de Bs405.92 millones, que representan 1.74% del Pasivo y Patrimonio de la Entidad a marzo de 2024, han permitido mejorar el Coeficiente de Suficiencia Patrimonial, favoreciendo el crecimiento de la Cartera con adecuados niveles de solvencia.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

Para la gestión 2020 el patrimonio neto sumó Bs1,206.91 millones equivalentes al 6.91% del pasivo total y patrimonio; al 31 diciembre de 2021 el patrimonio neto de la Sociedad asciende a Bs1,301.71 millones que representa el 6.81% del total pasivo total y patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de la Sociedad asciende a Bs1,439.24 millones, que representa el 6.99% de total pasivo y patrimonio neto. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento del Patrimonio por Bs137.54 millones (10.57%), esto provocado por el incremento de los Resultados Acumulados durante la gestión mencionada.

Gráfico N° 43: Patrimonio neto (en millones de Bs)



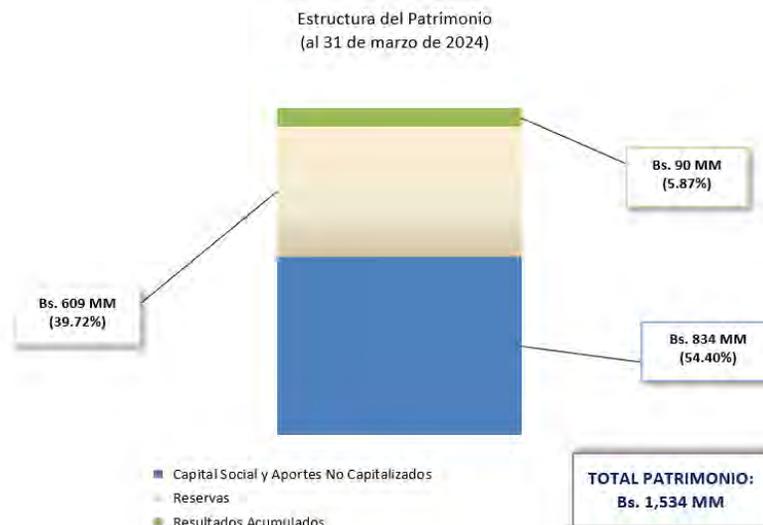
Fuente: Banco FIE S.A.

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto registra un saldo de Bs1,570.48 millones que representa el 6.71% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y de 2023 se registra un incremento por Bs131.24 millones (9.12%), esto provocado por principalmente por el aumento del capital social por Bs72.85 millones (9.86%).

Finalmente, respecto al Patrimonio de Banco FIE S.A., donde alcanzó un nivel de Bs 1,533.55 millones a marzo 2024. Esta favorable evolución del patrimonio de la entidad se explica por la decisión de los accionistas de reinvertir las utilidades de las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023, por montos equivalentes a Bs 57.2 millones, Bs 81.03 millones, Bs 94.6 millones, y Bs 105.1 respectivamente. El siguiente Gráfico permite apreciar la estructura del patrimonio de Banco FIE S.A. a marzo de 2024.

El crecimiento del patrimonio de la entidad, así como la estructura descrita en el Gráfico siguiente, se explica principalmente por la evolución del saldo de las cuentas: Capital Pagado, Primas de emisión, Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, Reservas y Resultados Acumulados, cuyo comportamiento refleja el compromiso de los accionistas con el desarrollo de las operaciones de Banco FIE S.A., manteniendo así una adecuada solvencia.

Gráfico N°44: Patrimonio neto (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Capital Social

La cuenta más importante del patrimonio neto es la del capital social que representó, en las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021; el 3.59% y 3.65% del pasivo total y patrimonio neto, respectivamente.

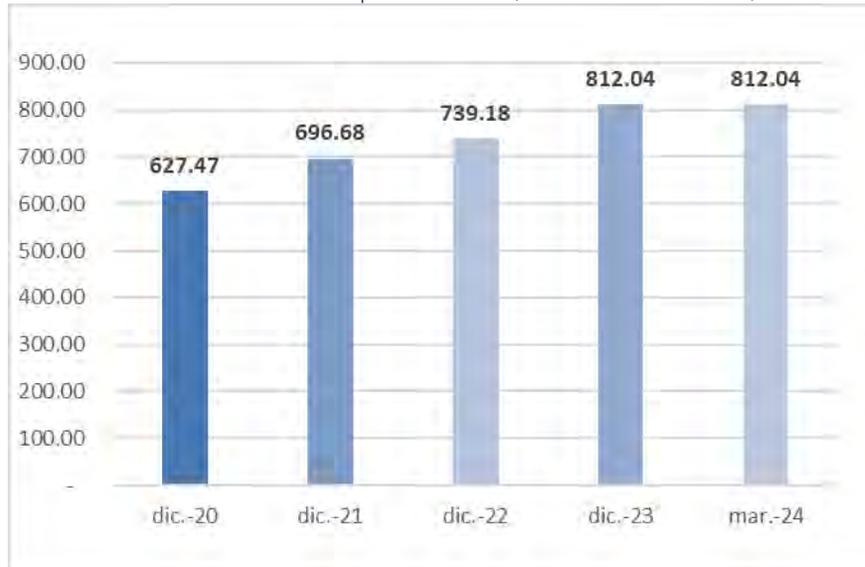
El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se registra un saldo de Bs627.47 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2021 se registra un valor de Bs696.68 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad mantiene el valor de Bs739.18 millones el cual equivale al 3.59% del pasivo total y patrimonio neto. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento de Bs42.50 millones (6.10%) que se ve explicado por la reinversión de utilidades, en el marco de un óptimo desempeño de la entidad que ha estado permitiendo generar utilidades que favorecen el acompañamiento de su crecimiento por parte de los accionistas.

La transferencia de las acciones de Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) a favor de Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL (CONFIE S.L.), iniciada durante la gestión 2009 y concluida durante el primer semestre de la gestión 2010, corresponde a la consolidación de un proceso que está permitiendo a ONG FIE continuar impulsando el desarrollo de las microfinanzas con la finalidad de promover el desarrollo equitativo e incluyente en nuestra región.

En la gestión 2022 se llevó a cabo la transferencia de acciones producto del proceso de fusión por absorción que realizó la Sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L. (CONFIE LATAM) de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. de nacionalidad española en ese sentido, el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas continúa controlando a Banco FIE S.A., en forma indirecta, a través de su participación de 56.46% en el capital accionario de CONFIE Latinoamérica S.R.L.

Gráfico N° 45: Capital Social (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 el capital social asciende a Bs812.04 millones que es equivalente al 3.47% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y de 2023 se registra un incremento por Bs72.85 millones (9.86%).

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 el capital social se registra un saldo de Bs812.04 millones que es equivalente al 3.48% del total pasivo y patrimonio.

Aportes no capitalizados

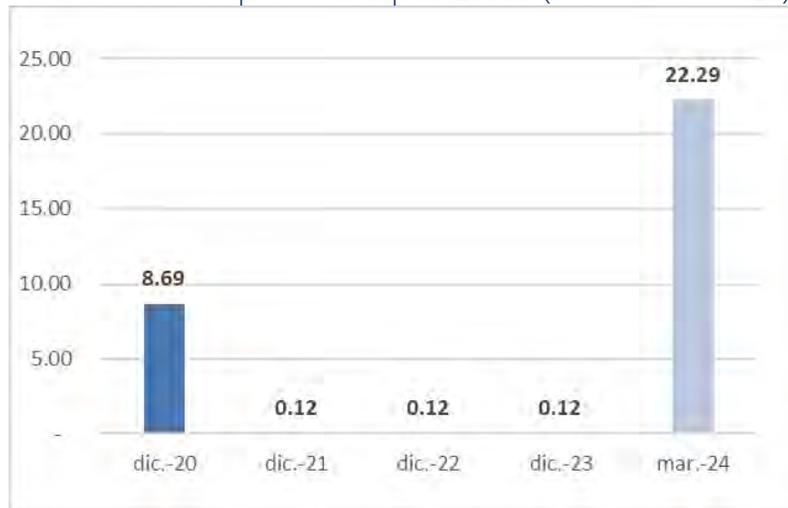
Los aportes no capitalizados al 31 de diciembre de 2020 se registran un valor Bs8.69 millones, equivalente al 0.05% del total pasivo y patrimonio; al 31 diciembre de 2020 un valor de Bs0.12 millones y finalmente en al 31 de diciembre de 2022 se mantiene un valor de Bs0.12 millones.

Esta cuenta sólo refleja una reducción a lo largo del periodo, esto entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 por Bs8.58 millones (98.67%). Esto fue provocado por distintos reemplazos de cupones que se dieron a lo largo de la gestión; el mes de marzo 2021 se procedió al reemplazo del primer cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominada "Bonos subordinados BANCO FIE 4" por Bs5 millones, así como el reemplazo de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con CAF por USD1.25 millones. El mes de abril 2021 se procedió al reemplazo del primer cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominados "Bonos subordinados BANCO FIE 3" por Bs12.5 millones. El mes de octubre se procedió al reemplazo del segundo cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominados "Bonos subordinados BANCO FIE 3" por Bs12.5 millones, con lo cual el saldo de la cuenta Aportes no capitalizados al mes de diciembre 2021 fue de Bs0.12 millones.

El mes de abril 2022, se procedió al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" por Bs5 millones, y al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por Bs 8.57 millones (USD1.25 millones). Asimismo, el mes de mayo 2022, se procedió al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" por Bs 12.5 millones. En fecha 16 de octubre de 2022, se realizó la amortización del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" por Bs12.5 millones, en la misma fecha programada para la amortización se procedió con la reclasificación del mencionado importe de la subcuenta 351.01 Utilidades Acumuladas a la subcuenta 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, misma que pasó a la cuenta 311.01 Capital Pagado en el mes de noviembre 2022.

En fecha 28 de febrero de 2023, se realizó la amortización del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE a" por Bs30.0 millones y al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por Bs 8.57 millones (USD1.25 millones), en las mismas fechas programadas para la amortización se procedió con la reclasificación de los mencionados importe de la subcuenta 351.01 Utilidades Acumuladas a la subcuenta 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, mismas que pasaron a la cuenta 311.01 Capital Pagado en el mes de abril de 2023. Al 31 de diciembre de 2023 los aportes no capitalizados registran un saldo de Bs0.12 millones.

Gráfico N° 46: Aporte no capitalizados (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Finalmente a marzo 2024, el saldo de la cuenta Aportes no capitalizados fue de Bs 22.29 millones, correspondientes a los pagos del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados Banco FIE 4 y la última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF, y las donaciones no capitalizadas.

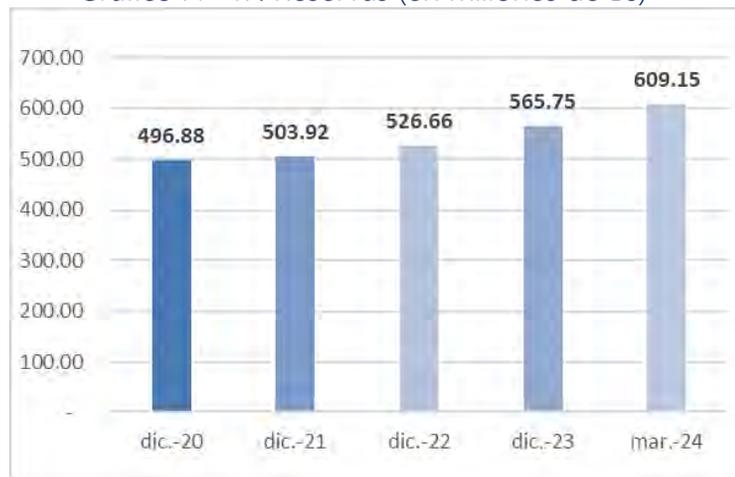
Reservas

Las Reservas del Banco FIE S.A. se encuentran compuestas por la Reserva Legal, las Reservas Obligatorias y las Reservas Voluntarias.

Al 31 de diciembre de 2020 se registra un valor de Bs496.88 millones, que representa el 2.84% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2021 se registraron Bs503.92 millones; equivalente al 2.64% del total pasivo y patrimonio; y al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de reservas de Bs526.66 millones, que representa el 2.56% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs22.74 millones (4.51%), esto provocado por crecimientos dentro de la reserva legal y por la reinversión de Utilidades de las reservas voluntarias de carácter no distribuibles.

Gráfico N° 47: Reservas (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

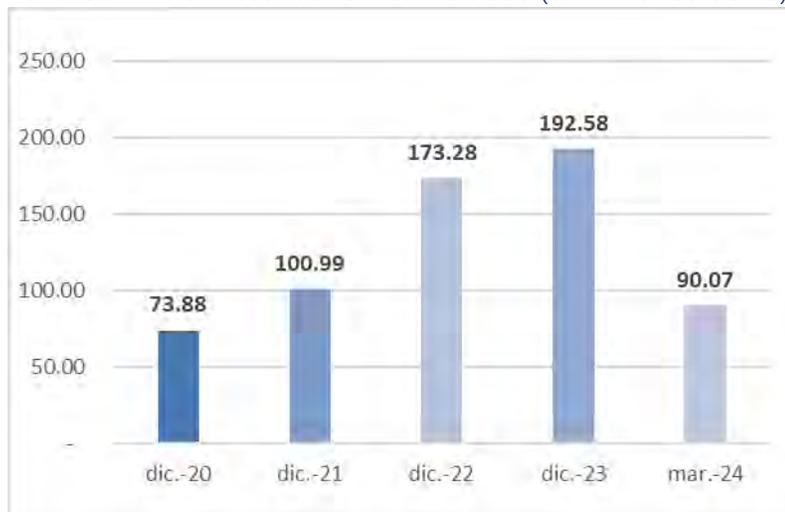
Al 31 de diciembre de 2023 las reservas ascienden a Bs565.75 millones que es equivalente al 2.42% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y de 2023 se registra un incremento en las reservas por Bs39.09 millones (7.42%).

A marzo de 2024 las reservas registran un saldo de Bs 609.15 millones, que representa el 2.61% del total pasivo y patrimonio. Esta evolución descrita precedente mente se explica por la reinversión de utilidades (registrada en la cuenta Reservas Voluntarias No Distribuibles) determinada por los Accionistas con cargo a una porción de las utilidades de las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023.

Resultados Acumulados

La cuenta resultados acumulados representó 0.42%, 0.53% y 0.84%, del pasivo total y patrimonio neto en las gestiones concluidas en diciembre de 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Los resultados acumulados para 2020 fueron de Bs73.88 millones y al 31 de diciembre de 2021 fueron de Bs100.99 millones

Gráfico N° 48: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 los resultados acumulados del Emisor fueron de Bs173.28 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs72.30 millones (71.59%) en relación a la anterior gestión. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los resultados acumulados registran un valor Bs192.58 millones que es equivalente al 0.82% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento de Bs19.29 millones (11.13%).

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 los resultados acumulados registraron un saldo de Bs90.07 millones que representa el 0.39% del total pasivo y patrimonio.

6.2. Estado de Resultados

Ingresos Financieros

Los ingresos de Banco FIE S.A. están compuestos por: productos por disponibilidades, productos por inversiones temporarias, productos por cartera vigente, productos por cartera vencida y ejecución, Productos por otras cuentas por cobrar, Productos por inversiones permanentes y Comisiones de cartera y contingente.

Al 31 de diciembre 2020 los ingresos alcanzaron Bs1,473.75 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2021 los ingresos financieros registran un valor total de Bs1,460.54 millones.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 existió una reducción dentro de los ingresos financieros por Bs13.21 millones esto representa una disminución de 0.90% en relación con la gestión pasada. Esto provocado por la reducción de los productos por cartera vigente a lo largo de la gestión. Adicionalmente, en la gestión 2020, en cumplimiento de la normativa, no se devengaron intereses por la cartera diferida en el contexto de las medidas de emergencia sanitaria del COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros de la Sociedad registraron un total de Bs1,674.98 millones; entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra incremento dentro de los ingresos financieros por Bs214.44 millones (14.68%), esto provocado por el crecimiento en la captación de los ingresos de productos por inversiones temporarias y productos de la cartera vigente.

Gráfico N° 49: Ingresos financieros (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los ingresos financieros ascienden a un total de Bs1,877.43 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y de 2023 se registra un aumento en los ingresos financieros por Bs202.46 millones (12.09%), esto provocado principalmente por incrementos de los ingresos por productos de la cartera vigente y por productos de la cartera vencida.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 los ingresos registran un monto total de Bs491.09 millones.

Gastos Financieros

Los gastos financieros de Banco FIE S.A. están compuestos por: cargos por obligaciones con el público, Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras, Cargos por valores en circulación, Cargos por obligaciones subordinadas y Cargos por obligaciones con empresas públicas.

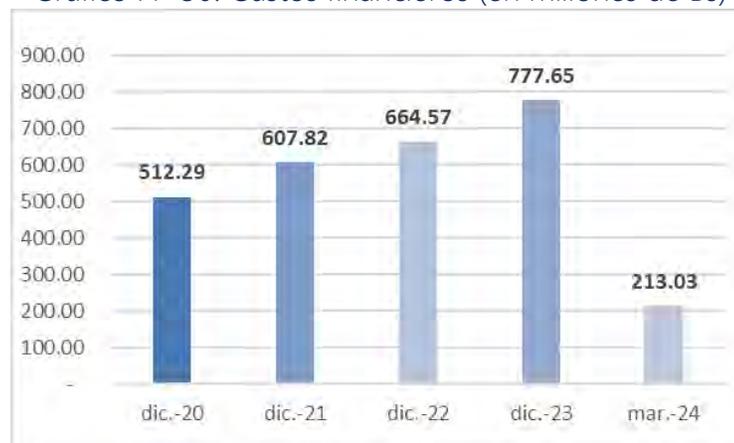
Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs512.29 millones equivalentes al 34.76% de los ingresos financieros; al 31 de diciembre de 2021 los gastos financieros ascendieron a un total de Bs607.82 millones equivalentes al 41.62% del total de los ingresos financieros registrados.

Los gastos financieros aumentaron entre las gestiones 2020 y 2021 tuvieron un incremento de Bs95.53 millones representando un aumento del 18.65% en relación al año anterior; ambos explicados, principalmente, por el aumento en los cargos por obligaciones con el público.

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos financieros de la Sociedad fueron de Bs664.57 millones, representando el 39.68% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de los gastos financieros por Bs56.75 millones (9.34%), esto explicado por el crecimiento de los cargos por obligaciones con el público y los cargos por valores en circulación (debido a la nueva Emisión de Bonos Subordinados).

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los gastos financieros ascienden a Bs777.65 millones que son equivalentes al 41.42% del total de ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y de 2023 se registra un incremento de Bs113,08 millones (17.01%), esto provocado por principalmente por aumento de los cargos por obligaciones con empresas públicas, este incremento fue provocado por la reclasificación contable efectuada a los depósitos de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, cuyos saldos se encontraban registrados en las cuentas de Obligaciones con el Público hasta antes de que la mencionada entidad entrara en funcionamiento.

Gráfico N° 50: Gastos financieros (en millones de Bs)



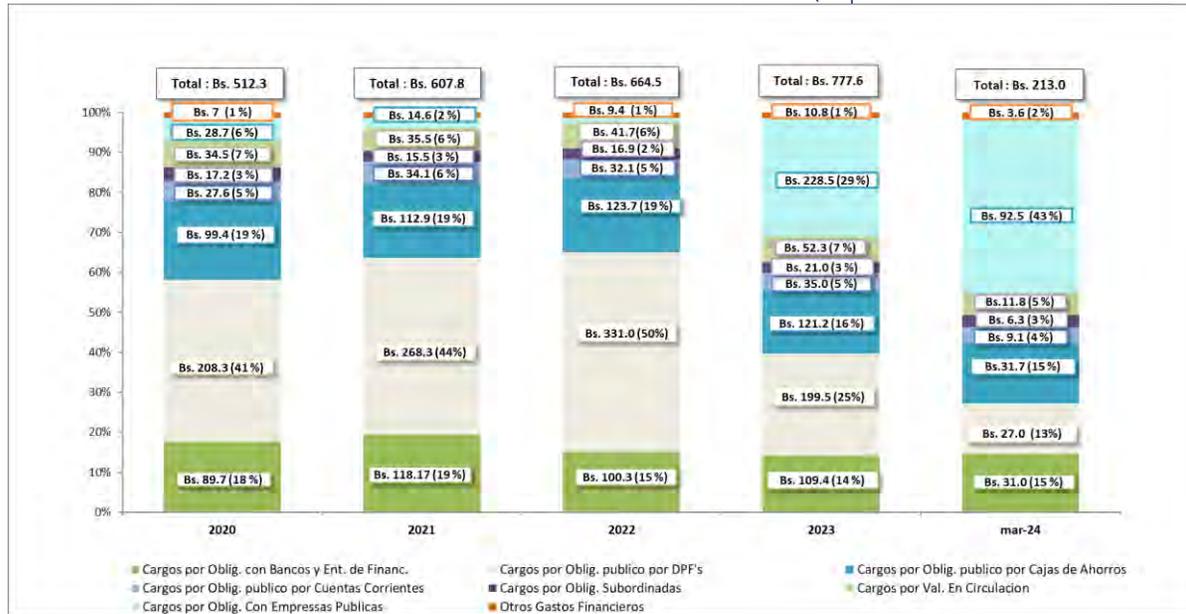
Fuente: Banco FIE S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024, la cuenta de gastos financieros cerró con un saldo de Bs 213.03 millones, que es equivalente al 43.38% del total de ingresos financieros.

A nivel agregado los Gastos Financieros en los que incurre Banco FIE S.A. se generan principalmente por los siguientes pasivos: Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Obligaciones con el Público por Caja de Ahorros, Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Valores en Circulación, Obligaciones Subordinadas y Obligaciones con Empresas Públicas. La evolución de los mencionados gastos, así como la respectiva estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico; asimismo, el siguiente Cuadro muestra los datos correspondientes, incluyendo la evolución de las respectivas tasas de interés pasivas implícitas¹¹.

¹¹ La tasa de interés pasiva implícita está dada por la relación entre los gastos financieros de un determinado pasivo y el saldo promedio de ese pasivo durante un periodo de tiempo. El saldo promedio de un determinado pasivo corresponde al promedio simple de los saldos de ese pasivo al cierre del mes correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

Gráfico N° 51: Evolución de los Gastos Financieros de Banco FIE S.A. (Expresado en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Tabla N° 25: Indicadores de Gastos Financieros (Expresado en miles de Bolivianos)

INDICADORES	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/03/2024
Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes / Captaciones Cuentas Corrientes promedio	4.18%	3.99%	3.13%	2.99%	3.31%
Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes	27,579	34,078	32,090	34,970	9,088
Captaciones Cuentas Corrientes promedio (1)	659,081	854,091	1,025,409	1,170,713	1,099,063
Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros / Captaciones Ahorros promedio	2.60%	2.75%	2.78%	2.68%	2.84%
Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros	99,385	112,933	123,702	121,165	31,651
Captaciones Ahorros promedio (2)	3,817,109	4,099,879	4,453,445	4,515,563	4,463,515
Cargos por Oblig. publico por DPF's / DPF's promedio	4.19%	4.42%	4.61%	4.01%	4.64%
Cargos por Oblig. publico por DPF's	208,307	268,304	331,048	199,457	27,018
DPF's promedio (3)	4,966,392	6,066,538	7,180,297	4,968,072	2,328,651
Cargos por Oblig. con Bcos y Ent. de Financ. / Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio	3.17%	3.59%	3.39%	3.40%	3.45%
Cargos por Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	89,718	118,110	100,349	109,437	31,015
Obligaciones con Ent. de Financ. Promedio (4)	2,827,466	3,292,192	2,957,346	3,218,166	3,594,273
Cargos por Valores en circulación / Valores en circulación Promedio	4.75%	4.71%	4.82%	5.62%	5.37%
Cargos por Valores en circulación	34,513	35,512	41,673	52,317	11,819
Valores en circulación Promedio (5)	726,500	754,000	865,000	931,500	880,000
Cargos por Oblig. Subordinadas / Obligaciones Subordinadas Promedio	6.11%	5.22%	5.45%	5.91%	6.19%
Cargos por Oblig. Subordinadas	17,150	15,471	16,873	21,010	6,348
Obligaciones Subordinadas Promedio (6)	280,838	296,463	309,338	355,763	410,388

Gasto Financiero / Obligaciones	3.64%	3.84%	3.89%	4.04%	4.10%
Gasto Financiero	512,290	607,824	664,571	777,647	213,027
Obligaciones con el Público, Empresas Públicas, Obligaciones con Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas Promedio ⁽⁷⁾	14,062,349	15,809,390	17,097,278	19,248,569	20,779,091

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

(1) Captaciones Cuentas Corrientes Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas corrientes totales al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(2) Captaciones Ahorros Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas de ahorros totales al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(3) DPF's Promedio = Promedio de obligaciones con el público a plazo al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(4) Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio = Promedio de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(5) Valores en Circulación Promedio = Promedio de Valores en Circulación al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(6) Obligaciones Subordinadas Promedio = Promedio de obligaciones subordinadas al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(7) Obligaciones con Empresas Públicas Promedio = Promedio de obligaciones con Empresas Públicas al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(8) Obligaciones con el Público, Empresas Públicas, Financieras y Subordinadas Promedio = Obligaciones con el Público+ Empresas Públicas + Obligaciones con Entidades y Subordinadas al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

NOTA: Los Cargos por Valores en Circulación corresponden a los gastos financieros generados por la Emisión de Bonos bajo las denominaciones: "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.00% y 4.75%, respectivamente, "Bonos Banco FIE – Emisión 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.30% y 4.55%, respectivamente, "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" emitidos a tasa de interés 5.15%, "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2" emitidos a tasa de interés 5.80%, "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3", emitidos a tasa de interés 5.50%, "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4" emitidos a tasa de interés 4.85%, "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5" emitidos a tasa de interés 5.40% y "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6" emitidos a tasa de interés 5.00%. Sin embargo, es importante mencionar que las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" fueron colocadas a tasas de interés de 2.97% y 4.22%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" fueron colocadas a tasas de interés de 4.05% y 4.54%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1" fueron colocados a tasa de interés 5.149%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2" fueron colocados a tasa de interés 5.80%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3" fueron colocados a tasa de interés 5.50%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4" fueron colocados a tasa de interés 4.85%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5" fueron colocados a tasa de interés 5.40%, y los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6" fueron colocados a tasa de interés 5.00%.

Los Cargos por Obligaciones subordinadas corresponden a los gastos financieros generados por la Emisión de Bonos Subordinados bajo las denominaciones: "Bonos Subordinados Banco FIE S.A. 4" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 5.20% y 5.80% respectivamente, "Bonos Subordinados Banco FIE S.A. 5" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 5.50% y 5.85% respectivamente, Bonos Subordinados Banco FIE S.A. 6" compuesta por una serie Única: emitida a tasa de interés de 4.60%, Bonos Subordinados Banco FIE S.A. 7" compuesta por una serie Única, emitida a tasa de interés de 7.00%. Sin embargo, es importante mencionar que las series de los "Bonos Subordinados Banco FIE S.A. 4" fueron colocadas a tasas de interés de 4.69% y 5.23% respectivamente, las series de los "Bonos Subordinados Banco FIE S.A. 5" fueron colocadas a tasas de interés de 5.50% y 5.85% respectivamente, la serie Única de los "Bonos Subordinados Banco FIE S.A. 6" fue colocada a tasa de interés de 3.80% y la serie Única de los "Bonos Subordinados Banco FIE S.A. 7" fue colocada a tasa de interés de 7.00%.

El Gráfico y Cuadro precedentes muestran que la tasa de interés pasiva implícita correspondiente a los gastos financieros globales de Banco FIE S.A. registró un incremento en la gestión 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024. Específicamente, la tasa de interés pasiva implícita pasó de 3.64% en 2020, a 3.84% en 2021, a 3.89% en 2022, a 4.04% en 2023 y a 4.10% en marzo 2024, la misma se mantiene por encima de los niveles históricos, reflejando la estrategia para incrementar el volumen de captaciones acorde con el comportamiento del mercado; sin embargo, se mantienen criterios de prudencia para no deteriorar la eficiencia en el costo de fondeo.

Durante el periodo analizado, la tendencia de la tasa de interés pasiva implícita se puede explicar por las condiciones de liquidez por las cuales atraviesa el mercado boliviano, sin embargo la misma puede ser atenuada por los siguientes factores atribuibles a Banco FIE S.A.: por un lado, mayor confianza del público en una Entidad que ha mostrado, desde el inicio de su actividades, adecuados indicadores de solvencia y solidez, así como excelentes indicadores de desempeño y, por otro lado, una evolución favorable de la estructura del pasivo de la entidad a través del incremento de la participación de Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Ahorro y por Depósitos a Plazo Fijo en sus pasivos totales.

Los gastos financieros correspondientes a Valores en Circulación representaron 6.74%, 5.84%, 6.27%, 6.73% y 5.55% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, fue de 4.75%, 4.71%, 4.82% , 5.62%, y 5.37% respectivamente.

Por otro lado, los gastos financieros correspondientes a Obligaciones Subordinadas representaron 3.35%, 2.55%, 2.54%, 2.70% y 2.98% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante la gestión 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, fue de 6.11%, 5.22%, 5.45%, 5.91% y 6.19%, respectivamente. De esa manera se observa que, por su carácter subordinado, el costo financiero de este pasivo ha sido superior al costo financiero de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento y de las Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, mostrando una elevada confianza de los financiadores subordinados, tanto locales como del exterior, en la solvencia de Banco FIE S.A.

Resultado Financiero Bruto

El resultado financiero bruto representa la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros.

Para la gestión 2020 sumó Bs961.46 millones equivalente al 65.24% de los ingresos financieros y finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registró un saldo de Bs852.71 millones equivalentes al 58.38% de los ingresos del total de ingresos registrados.

Entre 2020 y 2021 se registra una nueva disminución de Bs108.74 millones (11.31%), explicado principalmente por la reducción de los ingresos financieros en Bs13.21 millones (0.90%).

Gráfico N° 52: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado financiero bruto fue de Bs1,010.41 millones equivalentes al 60.32% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento del resultado por Bs157.69 millones (18.49%), esto provocado por una el considerable incremento de los ingresos financieros por Bs214.44 millones (14.68%) durante esta gestión.

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 el resultado financiero Bruto registro un saldo de Bs1,099.79 millones que es equivalente al 58.58% del total de ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y de 2023 se registra un incremento en el Resultado Financiero Bruto por Bs89.38 millones (8.85%), esto provocado por el aumento de los ingresos financieros en un 12.09%.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 el resultado financiero bruto registro un saldo de Bs278.06 millones que representa el 56.62% de los ingresos financieros.

Otros Ingresos Operativos

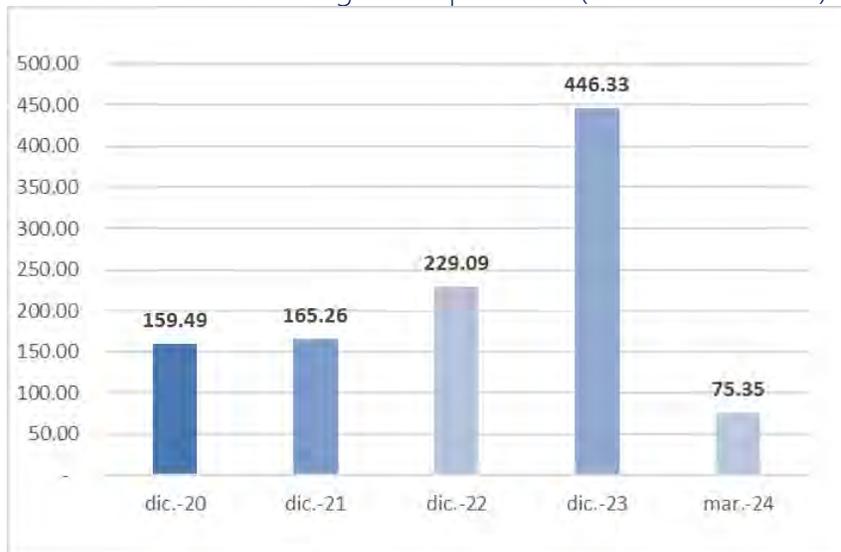
La cuenta otros ingresos operativos incluye: comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos de bienes realizables, ingresos por inversiones permanentes e ingresos operativos diversos.

La cuenta otros ingresos operativos de Banco FIE S.A. para el 31 de diciembre de 2020 Bs159.49 millones equivalentes a 10.82% de los ingresos financieros. Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 se registra un total de Bs165.26 millones, estos equivalentes al 11.31% de los ingresos financieros.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un incremento de Bs5.76 millones, que representa un aumento del 3.61% en relación a la gestión pasada, explicado por aumentos dentro de los ingresos por bienes realizables y también por comisiones de servicios.

Al 31 de marzo de 2024, la cuenta Otros Ingresos Operativos de Banco FIE S.A. alcanzaron un ingreso de Bs 75.35 millones que representa el 15.34% del total de ingresos financieros.

Gráfico N° 53: Otros ingresos operativos (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

El Gráfico siguiente permite apreciar la evolución de los diferentes ingresos que componen el saldo de la cuenta Otros Ingresos Operativos, así como de la estructura porcentual correspondiente.

Los principales componentes de los Otros Ingresos Operativos de Banco FIE S.A. son las comisiones por Servicios Bancarios, que a marzo de 2024 concentran el 78.3% de los referidos ingresos, seguidas de Ganancias por Operaciones de Cambio que aportan a estos ingresos con el 18.7%.

Gráfico N° 54: Estructura y evolución de ingresos operativos (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Recuperación de Activos Financieros

La cuenta recuperación de activos financieros está compuesta por: Recuperación de activos financieros castigados, Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera, Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar, Disminución de previsión para activos contingentes, Disminución de previsión genérica cíclica, Disminución de previsión para inversiones temporarias y Disminución de previsión para inversiones permanentes.

Para la gestión 2020 ascendió a Bs223.83 millones, representando el 15.19% de los ingresos financieros y finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs721.82 millones que son equivalentes al 49.42% del total ingresos financieros.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un incremento en la cuenta por Bs497.99 millones (222.49%), esto provocado por el incremento de recuperación de activos fijos castigados y el aumento en el saldo de la subcuenta disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta fue de Bs375.49 millones equivalentes a 22.42% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción por Bs346.33 millones, que es equivalente a una reducción del 47.98% en comparación de la gestión anterior, esto fue provocado nuevamente por el aumento en el saldo de la subcuenta disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera.

Gráfico N° 55: Recuperación de Activos Financieros (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de recuperación de activos financieros registro un total de Bs678.40 millones que es equivalente al 36.13% del total de ingresos financieros. Entre las gestiones 2022 y 2023 se registra un incremento de Bs302.92 millones (80.67%), esto provocado por los aumentos en los saldos de las subcuentas disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera y disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 se registra un saldo de Bs140.73 millones que representa el 28.66% del total ingresos financieros.

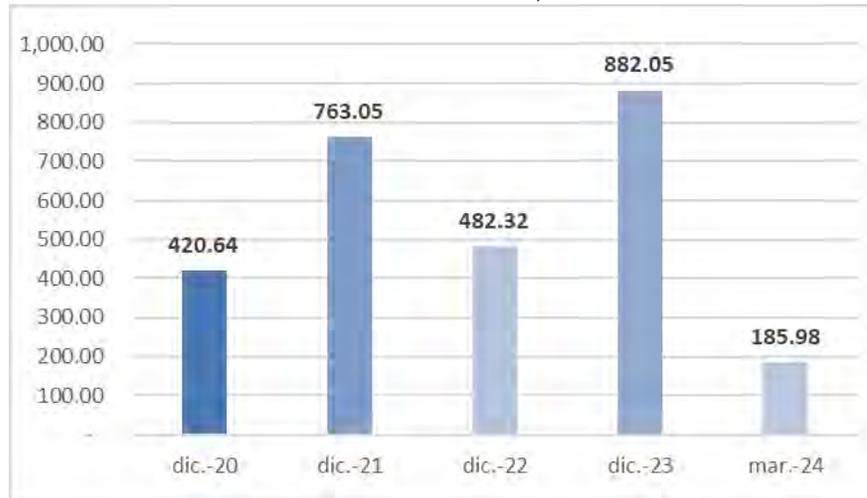
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La cuenta cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros está compuesta por: Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera, Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar, Cargos por previsión para activos contingentes, Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, Cargos por previsión genérica cíclica, Pérdidas por inversiones temporarias, Pérdidas por inversiones permanentes y Castigo productos financieros.

Para la gestión 2020 ascendió a Bs420.64 millones, representando un 28.54% de los ingresos financieros y para la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs763.05 millones, representando el 52.24% de los ingresos financieros. Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra una reducción de Bs342.40 millones (81.40%), esto debido a incrementos dentro de los cargos por previsión específica para cartera incobrable.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta fue de Bs482.32 millones que representan el 28.80% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs280.72 millones (36.79%), esto provocado por la reducción del saldo de los cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera.

Gráfico N° 56: Cargos por incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros ascienden a Bs882.05 millones que representan el 46.98% del total de los ingresos financieros. Entre las gestiones de 2022 y 2023 se registra un incremento de Bs399.72 millones (82.87%), esto provocado por aumentos en los saldos de las subcuentas cargos por previsión específicas para incobrabilidad de cartera y cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 se registra un saldo de Bs185.98 millones que representa el 37.87% del total de ingresos financieros.

Gastos de Administración

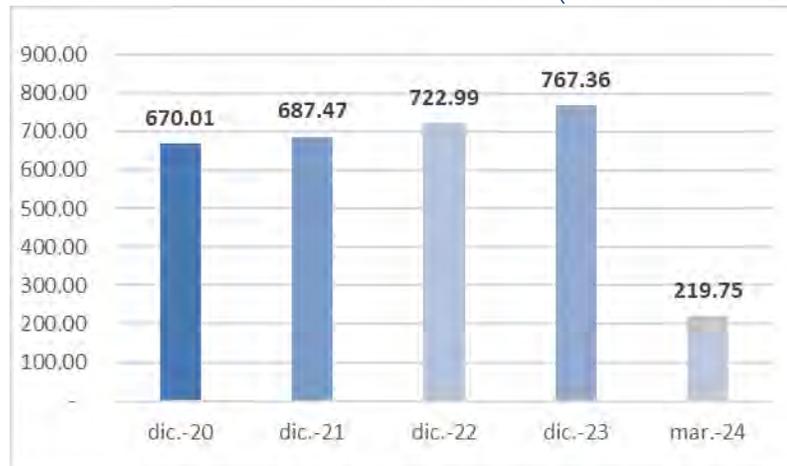
Los gastos de administración están compuestos por: gastos de personal, servicios contratados, seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciaciones y desvalorización de bienes de uso, amortizaciones de cargos diferidos y activos intangibles y otros gastos de administración.

Los gastos de administración para el 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs670.01 millones equivalente a 45.46% de los ingresos financieros y finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registra un total de Bs687.47 millones equivalente al 47.07% del total de ingresos financieros.

Entre el 2020 y 2021 se registra un incremento de los gastos administrativos en Bs17.46 millones (2.61%), esto se debe principalmente a incrementos de los gastos de personal de Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración ascendieron a Bs722.99 millones, que representan el 43.16% de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento de los gastos de administración por Bs35.53 millones (5.17%), esto provocado por los incrementos en los gastos de personal y en la subcuenta de impuestos. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los gastos de administración ascendieron a Bs767.36 millones que representan el 40.87% del total de los ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en 2022 y 2023 se registra un aumento en el saldo de la cuenta por Bs44.37 millones (6.14%).

Gráfico N° 57: Gastos de Administración (en millones de Bs)

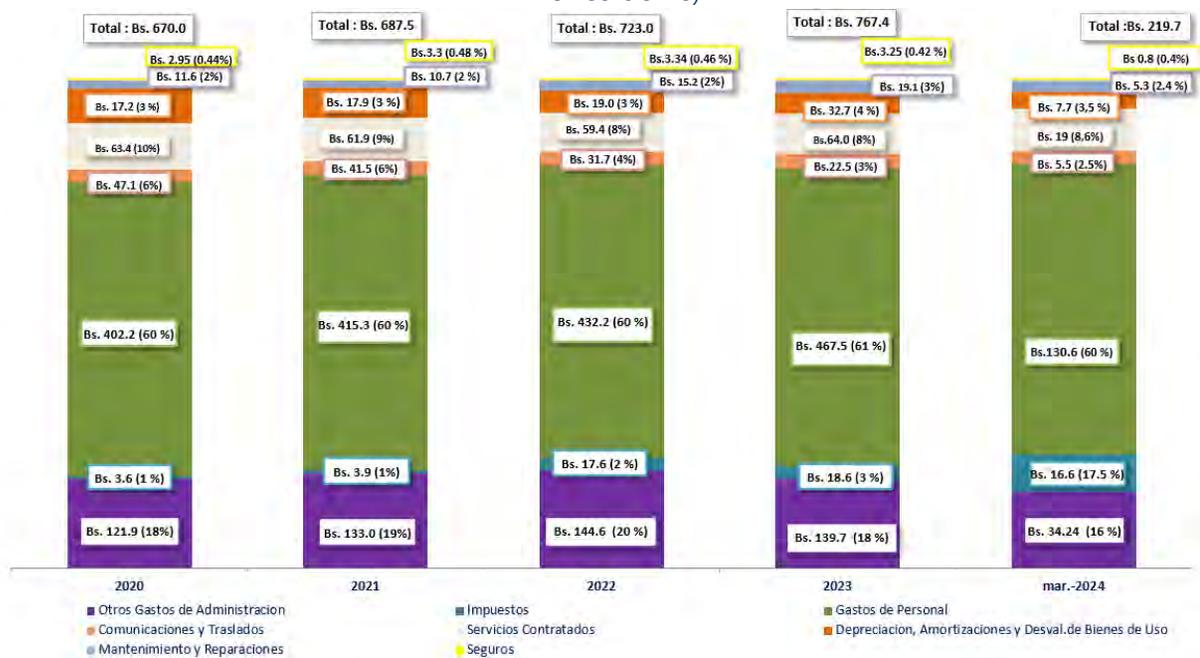


Fuente: Banco FIE S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 los gastos de administración registran un saldo de Bs219.75 millones que representa el 44.75% de los ingresos financieros.

Los principales componentes de los Gastos Administrativos de Banco FIE S.A. son los Gastos de Personal, que al mes de marzo de 2024 representan el 59.4% del total de gastos administrativos, Otros Gastos de Administración con el 15.6%, Servicios Contratados con el 8.6% y Comunicaciones y Traslados con el 2.5%, los ítems restantes representan en conjunto el 13.8%. Durante los últimos años, se realizaron importantes gestiones para reducir el gasto administrativo, procurando mejorar los niveles de eficiencia.

Gráfico N° 58: Estructura y evolución de los Gastos de Administración (en porcentaje y millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

La disminución de los Gastos Administrativos de Banco FIE descrito en los párrafos precedentes, explicado principalmente por la reducción de gastos de personal y servicios contratados, ha implicado una mejora de la eficiencia de sus operaciones durante los años 2020, 2021, 2022, 2023. Los indicadores expuestos en el siguiente cuadro muestran que, a pesar de la reducción de tasas de interés activas (en beneficio de los clientes de crédito), la Entidad ha procurado mantener un óptimo desempeño, sobre todo, los últimos años donde se refleja un deterioro del indicador por el impacto del diferimiento de ingresos de cartera. Específicamente, la siguiente Tabla muestra la evolución de las relaciones existentes entre: Gastos Administrativos e Ingresos Financieros y Gastos Administrativos e Ingresos Totales, observándose que el primer indicador pasó de 45.46% en la gestión 2020, a 47.07% en la gestión 2021, a 43.16% en la gestión 2022, a 40.87% en la gestión 2023, y a 44.75% en marzo 2024; mientras que el segundo indicador pasó de 65.05% en la gestión 2020, a 72.25 % en la gestión 2021, a 61.92% en la gestión 2022, 58.88% en la gestión 2023, y 71.64% en marzo 2024.

Adicionalmente, la siguiente tabla permite apreciar los casos de los indicadores de Gastos Administrativos/Ingresos Financieros y Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto, en los cuales se debe considerar que entre la gestión 2020 y marzo 2024, en cumplimiento de la normativa relacionada a la emergencia sanitaria, no se devengaron intereses por la cartera diferida y cartera reprogramada; por otro lado, se debe considerar un incremento en la cartera en mora especialmente a finales de la gestión 2022, gestión 2023 y primer trimestre del 2024, debido al vencimiento del período de prórroga de los créditos reprogramados. Estos aspectos impactaron en una reducción de los Ingresos Financieros y, por consiguiente, en los Resultado de Operación Bruto.

Tabla N° 26: Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE S.A. en comparación del Resto de IMFs Reguladas dentro del Sistema Financiero Nacional

Indicadores de Eficiencia Operativa	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Mar.-2024
Gastos Administrativos/Ingresos Financieros					
Banco FIE S.A.	45.46%	47.07%	43.16%	40.87%	44.75%
Sistema IMFs	45.63%	47.70%	43.85%	43.59%	43.25%
Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto					
Banco FIE S.A.	65.05%	72.25%	61.92%	58.88%	71.64%
Sistema IMFs	60.78%	68.02%	59.23%	59.31%	62.52%

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A. y ASOFIN

Resultado Neto del Ejercicio.

El resultado neto de Banco FIE S.A. para la gestión 2020 sumó Bs70.45 millones que equivalen a 4.78% de los ingresos financieros; finalmente al 31 de diciembre de 2021 el Resultado Neto del Ejercicio ascendió a Bs100.99 millones que representan al 6.91% del total de ingresos financieros registrados.

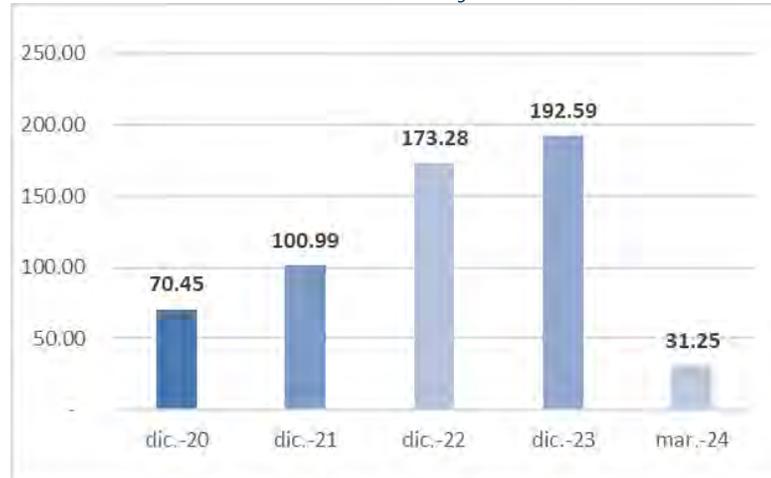
Entre el 2020 y 2021 se registra un incremento de Bs30.54 millones que representan un crecimiento del 43.35%, esto provocado por el incremento en el saldo de la recuperación de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado neto de la Sociedad fue de Bs173.28 millones que es equivalente al 10.35% del total de ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs72.30 millones (71.59%), esto provocado por el incremento de los ingresos financieros (14.68%) y por el aumento de otros ingresos operativos (38.63%).

Mientras que al 31 de diciembre de 2023 el resultado neto del ejercicio registra un total de Bs192.59 millones que es equivalente al 10.26% del total de ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y en

2023 se registra un incremento de Bs19.30 millones (11.14%), esto provocado por el incremento de los ingresos operativos en un 12.09% y por los otros ingresos operativos que crecieron en un 94.82%.

Gráfico N° 59: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: Banco FIE S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2024 el resultado neto del ejercicio registra un valor de Bs31.25 millones que representa el 6.36%. Esta evolución de la Utilidad Neta confirma el buen desempeño de Banco FIE S.A. que le permite continuar operando y desarrollando sus actividades bajo un contexto de solvencia, sostenibilidad y rentabilidad.

6.3. Indicadores Financieros

6.3.1. Solvencia

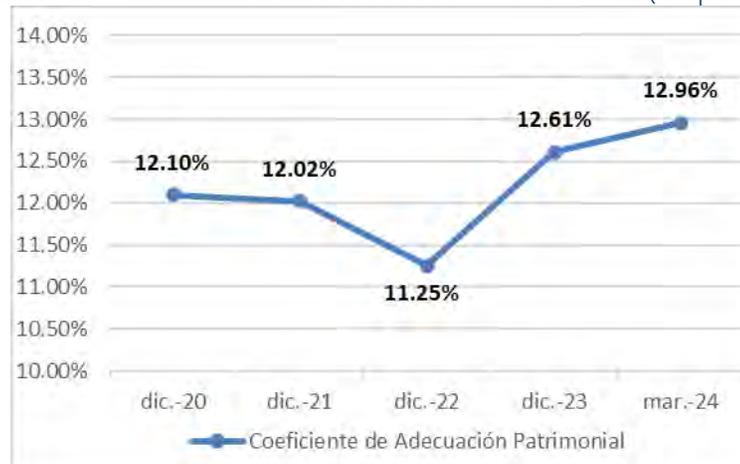
Entre los distintos indicadores de solvencia que pueden estudiarse para analizar la solvencia de una entidad de intermediación financiera, el principal es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), dado por la relación existente entre el Capital Regulatorio y los Activos Ponderados por Riesgo. En el caso de Banco FIE S.A., el CAP se ha mantenido significativamente por encima del nivel mínimo de 10%, requerido por la normativa vigente; específicamente, a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024 registrando un nivel de 12.10%, 12.02%, 11.25%, 12.61%, 12.96% respectivamente.

Los elevados niveles del Coeficiente de Adecuación Patrimonial de Banco FIE S.A. han sido mantenidos gracias a la confianza y constante apoyo de sus accionistas, quienes han manifestado esa confianza a través de la continua reinversión de un porcentaje importante de sus utilidades y a través de aportes extraordinarios de capital, cuando los mismos fueron requeridos.

Por otro lado, considerando la relación entre el Patrimonio y el Activo como una medida de apalancamiento, se observa que los niveles de apalancamiento de 6.91%, 6.81%, 6.99%, 6.71% y 6.58% registrados por Banco FIE S.A. a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024 respectivamente, se mantienen en niveles razonables.

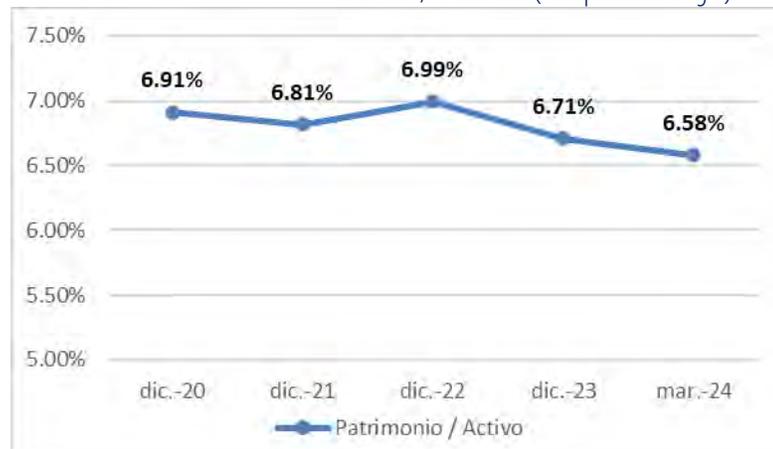
Adicionalmente, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones que le permiten contar con una amplia cobertura en caso de que se presentase un deterioro en la calidad de sus activos. Esa cobertura, que puede medirse por la relación existente entre: (Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Provisiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas) y (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución), se ubicó en 568.80%, 548.03%, 359.46%, 261.36% y 217.26% a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente, reforzando así la solidez y solvencia de la entidad.

Gráfico N° 60: Coeficiente de Adecuación Patrimonial (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 61: Patrimonio / Activo (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 62: Previsiones / Cartera en Mora (en porcentaje)



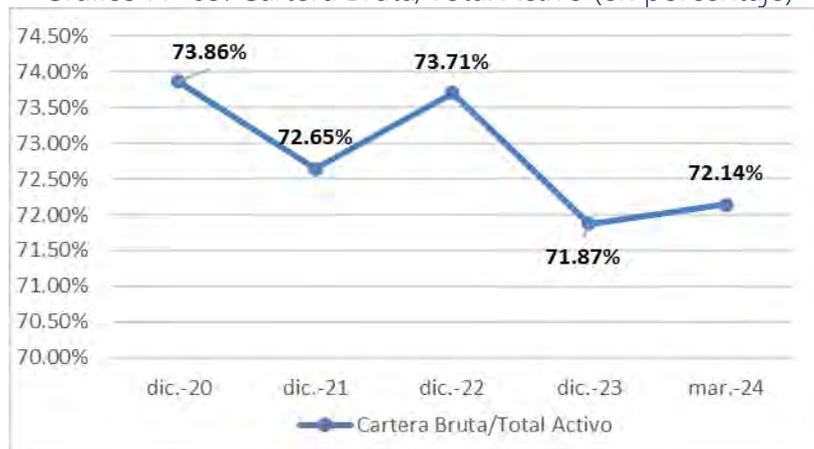
Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.2. Estructura de Activos

A diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024 la cartera bruta de Banco FIE S.A. representó 73.86%, 72.65%, 73.71%, 71.87% y 72.14% de su activo total, respectivamente; asimismo, las inversiones temporarias de la entidad representaron 11.12%, 10.98%, 10.89%, 11.05% y 12.20% de su activo total, respectivamente; mientras que sus disponibilidades representaron 5.92%, 6.27%, 5.71%, 11.00% y 9.89% de su activo total, respectivamente.

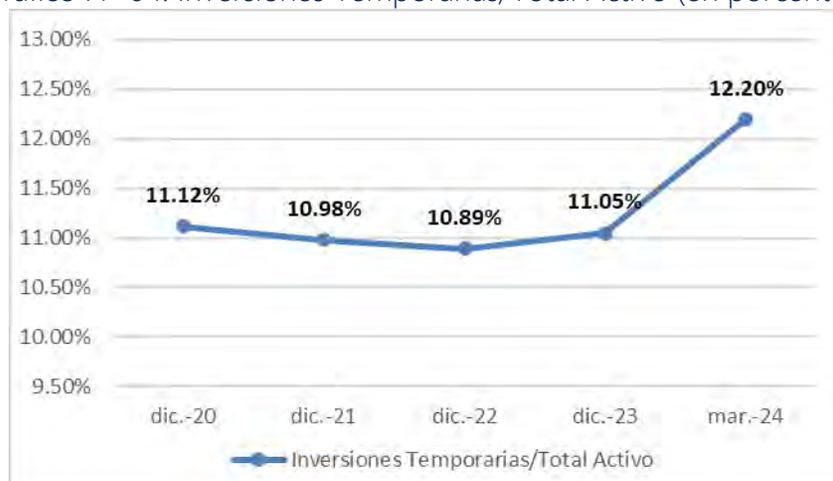
Banco FIE S.A. tiende a mantener aproximadamente 80% de su activo como cartera bruta y cerca al 20% restante como disponibilidades e inversiones temporarias, favoreciendo su desempeño a través de la elevada participación de la cartera como principal activo productivo y contando con adecuados niveles de liquidez mantenidos como disponibilidades e inversiones temporarias. Sin embargo, en las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023, esta composición se vio afectada por los intereses diferidos y reprogramados, que disminuirán gradualmente, conforme avance la reactivación económica de nuestra clientela; por otro lado, la composición de la cartera se vio afectada en la gestión 2023 y 2024, porque se incrementaron los niveles de liquidez del Banco.

Gráfico N° 63: Cartera Bruta/Total Activo (en porcentaje)



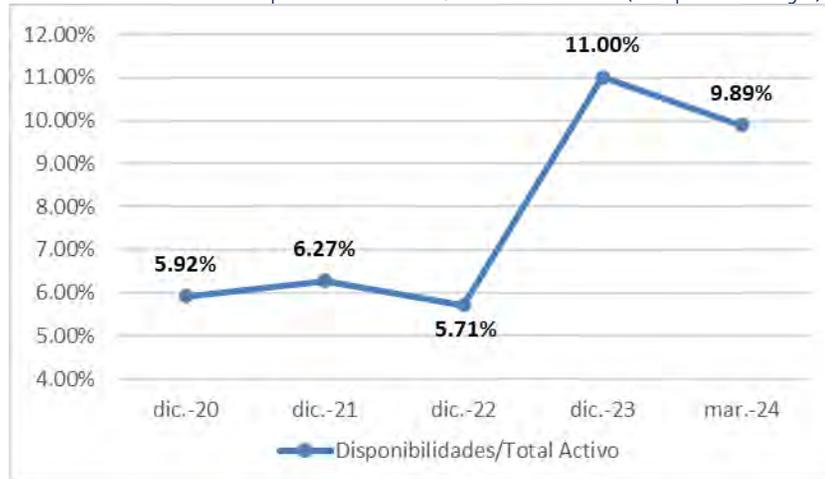
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 64: Inversiones Temporarias/Total Activo (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 65: Disponibilidades/Total Activo (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.3. Calidad de Cartera

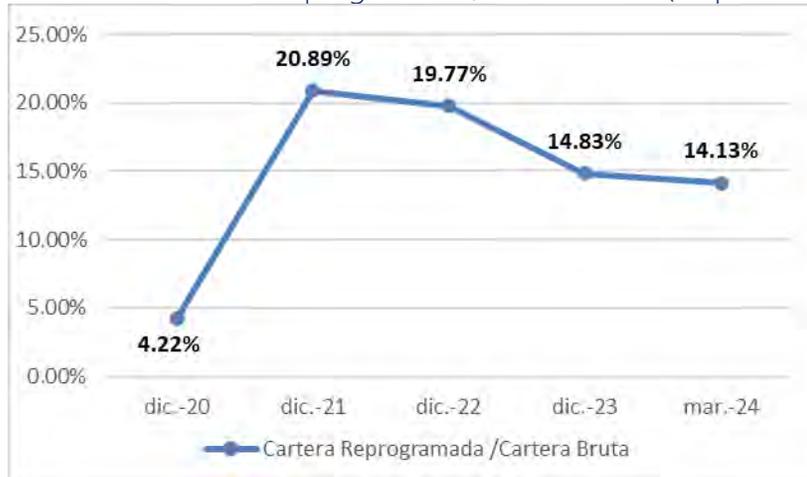
La Cartera Reprogramada o Reestructurada de Banco FIE S.A. representó 4.22%, 20.89%, 19.77%, 14.83% y 14.13% de su Cartera Bruta a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024 respectivamente. Asimismo, la Cartera Vencida y la Cartera en Ejecución, consideradas en forma conjunta, representaron 1.07%, 1.06%, 1.58%, 2.38% y 2.94%, de su Cartera Bruta a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente.

Adicionalmente, la relación entre Previsiones y Cartera Bruta de Banco FIE S.A. ha registrado un nivel de 6.11%, 5.79%, 5.67%, 6.23% y 6.39% a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024. Por otro lado, la relación entre Cartera Reprogramada Vigente y Cartera Vigente Total registró niveles de 4.02%, 20.89%, 19.28%, 13.78% y 12.74%, a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente, mientras que la Cartera Reprogramada Vencida y en Ejecución con relación a la Cartera Reprogramada representó 5.71%, 1.07%, 4.02%, 9.32% y 12.52%, a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente.

Sobre la base de los indicadores que se acaban de mencionar, se observa la buena calidad de la cartera de créditos de Banco FIE S.A., con bajos niveles de mora, con una reducida participación de la cartera reprogramada o reestructurada y con holgados niveles de cobertura a través de las provisiones constituidas.

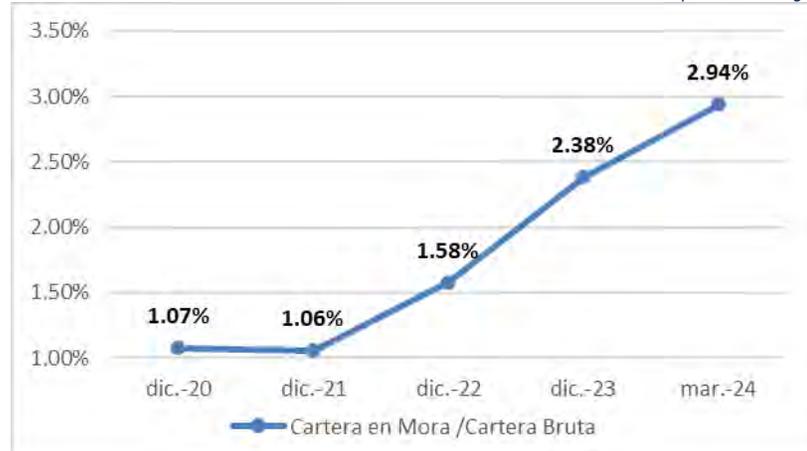
En ese sentido, considerando que el activo de Banco FIE S.A. está constituido principalmente por: Cartera de Créditos, Disponibilidades e Inversiones Temporarias, dada las características de su cartera – descritas en el párrafo precedente – y la composición de sus inversiones temporarias, se puede afirmar que, en general, la cartera y el activo de la entidad poseen buenos niveles de calidad considerando el comportamiento de sus pares en el sistema financiero.

Gráfico N° 66: Cartera Reprogramada /Cartera Bruta (en porcentaje)



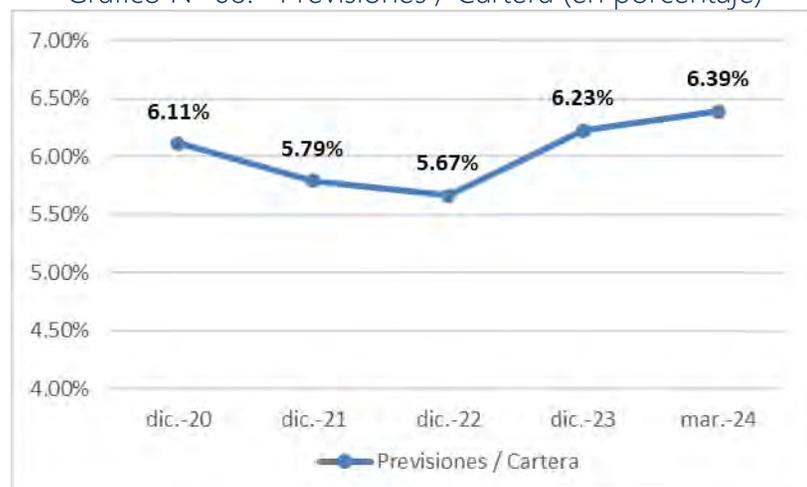
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 67: Cartera en Mora /Cartera Bruta (en porcentaje)



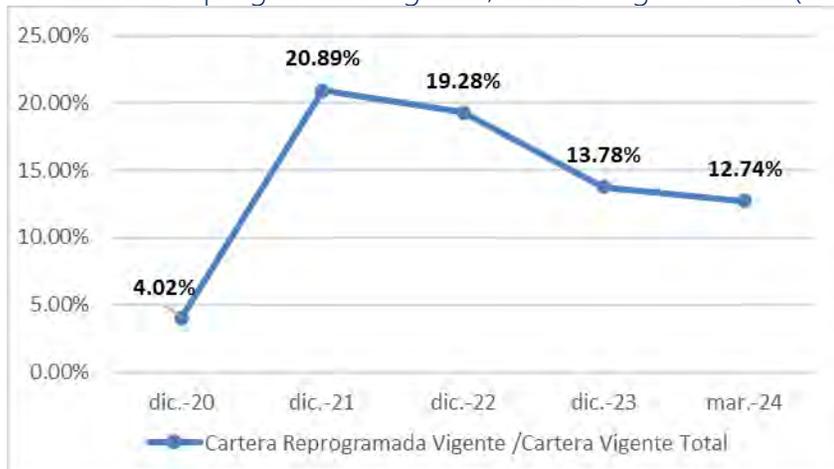
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 68: Previsiones / Cartera (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 69: Cartera Reprogramada Vigente /Cartera Vigente Total (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 70: Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución /Cartera Reprogramada (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.4. Endeudamiento

La principal fuente de financiamiento de Banco FIE S.A. está dada por Obligaciones con el Público y Empresas Públicas, éstas – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 63.63%, 67.04%, 69.27%, 68.25% y 69.16% a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente. La segunda fuente de financiamiento más importante de Banco FIE S.A. está dada por las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, las cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 20.38%, 16.95%, 13.93%, 16.09% y 15.61% a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente. La tercera fuente de financiamiento más importante de Banco FIE S.A. está dada por los Valores en Circulación, los cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 4.22%, 4.10%, 4.68%, 3.94% y 3.70% a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente.

Durante las últimas gestiones la participación de Obligaciones con el Público, Empresas Públicas y de Valores en Circulación (considerada de forma conjunta) en el Pasivo y Patrimonio de Banco FIE ha permitido controlar sus costos financieros y atomizar sus pasivos.

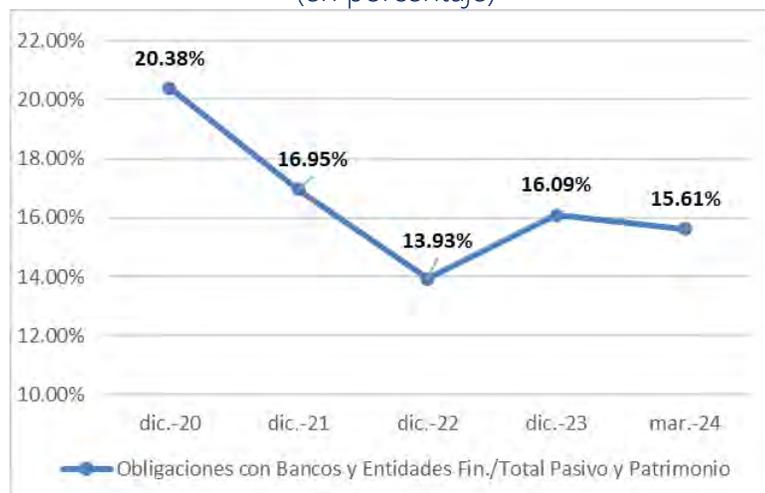
En lo relativo al apalancamiento de la Entidad, la relación entre Pasivo Total y Activo Total se ubicó en 93.09%, 93.19%, 93.01%, 93.29% y 93.42% a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente; en la misma línea, la relación entre Pasivo Total y Patrimonio se ubicó en 13.48, 13.67, 13.30, 13.91 y 14.20 a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente. Si bien la evolución de estos indicadores corresponde a un incremento de los niveles de apalancamiento de Banco FIE S.A., la estructura y composición de sus activos, pasivos y patrimonio, le han permitido mantener adecuados niveles de solvencia reflejados en un Coeficiente de Adecuación Patrimonial que ha tendido a mantenerse en niveles superiores al 11%, alcanzando a marzo 2024 12.96% (ver Gráfico N° 60).

Gráfico N° 71: Obligaciones con el Público y Empresas Públicas / Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 72: Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras/Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje)



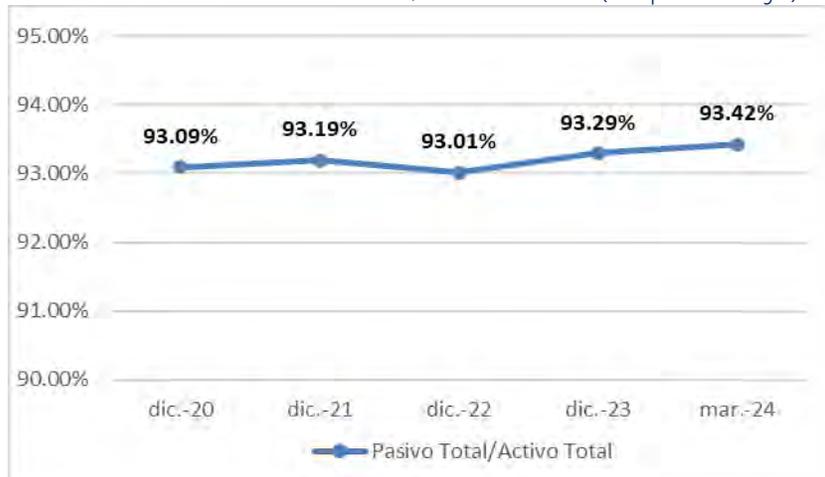
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 73: Valores en circulación/Total Pasivo y Patrimonio (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 74: Pasivo Total / Activo Total (en porcentaje)



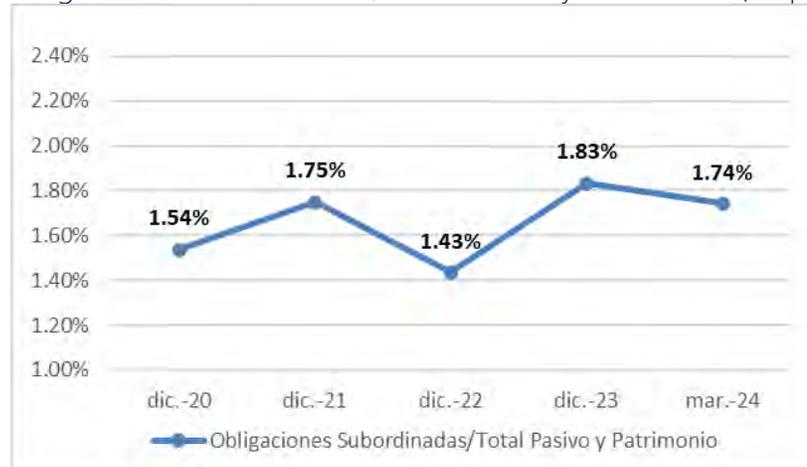
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 75: Pasivo Total / Patrimonio (en veces)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N°76: Obligaciones Subordinadas / Pasivo Total y Patrimonio (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.5. Eficiencia Administrativa

El indicador de eficiencia y desempeño que considera la relación existente entre los Gastos Administrativos y los Resultados de Operación Bruto refleja que la Entidad ha estado operando eficientemente en las últimas gestiones. Es importante mencionar que, durante la gestión 2020, los ingresos del Sistema Financiero fueron impactados por la pandemia COVID-19, y, por consiguiente, este indicador se deterioró; sin embargo, en las gestiones 2022 y 2023, este indicador mejoró considerablemente por un control prudente del gasto administrativo. En lo que va de la gestión 2024, este indicador se deterioró debido a vencimientos del período de prórroga de créditos reprogramados. Los valores registrados en el indicador fueron de 65.05%, 72.25%, 61.92%, 58.88% y 71.64% durante las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente.

Asimismo, tomando como indicador de desempeño la relación existente entre Gastos Administrativos y Cartera Bruta – como principal activo productivo de Banco FIE S.A.– se confirma el hecho de que la Entidad se ha estado desempeñando con eficiencia manteniendo sus costos bajo control; específicamente, el mencionado indicador ascendió a 5.19%, 4.95%, 4.77%, 4.56% y 5.23% durante las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente.

Finalmente, la relación entre Gastos Administrativos y Activo más Contingente registró niveles de 4.06%, 3.72%, 3.60%, 3.44% y 3.71% durante las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente y la relación entre Gastos Administrativos y Activo Productivo Promedio Neto de Contingente se ubicó en 4.57%, 4.31%, 4.17%, 4.06% y 4.44% durante las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024 respectivamente; dicha variación se explica por un mayor crecimiento en el Activo Productivo Neto de Contingente con relación a los Gastos Administrativos de la Entidad; ratificándose nuevamente a través de estos indicadores el eficiente desempeño de Banco FIE.

Gráfico N° 77: Gastos Administrativos / Resultado de Operación Bruto (en porcentaje)



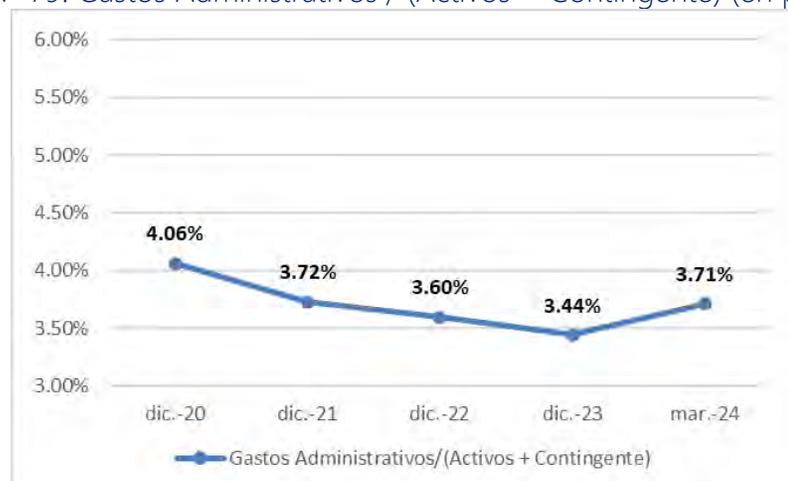
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 78: Gastos Administrativos / Cartera Bruta (en porcentaje)



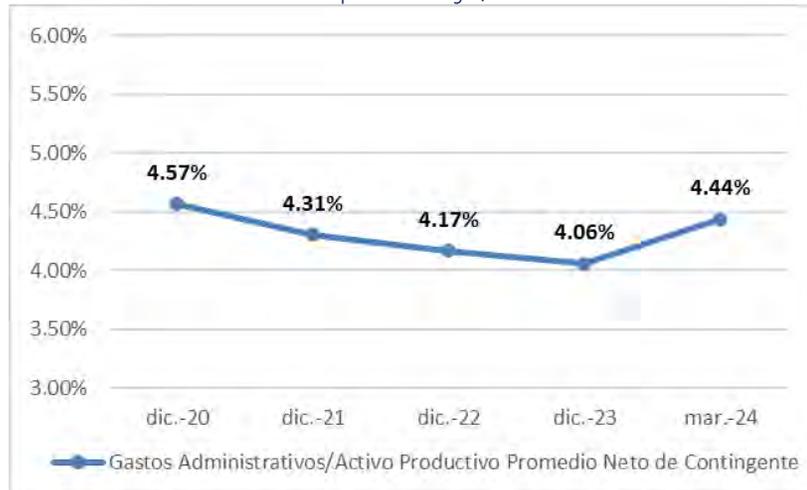
Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 79: Gastos Administrativos / (Activos + Contingente) (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 80: Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente (en porcentaje)



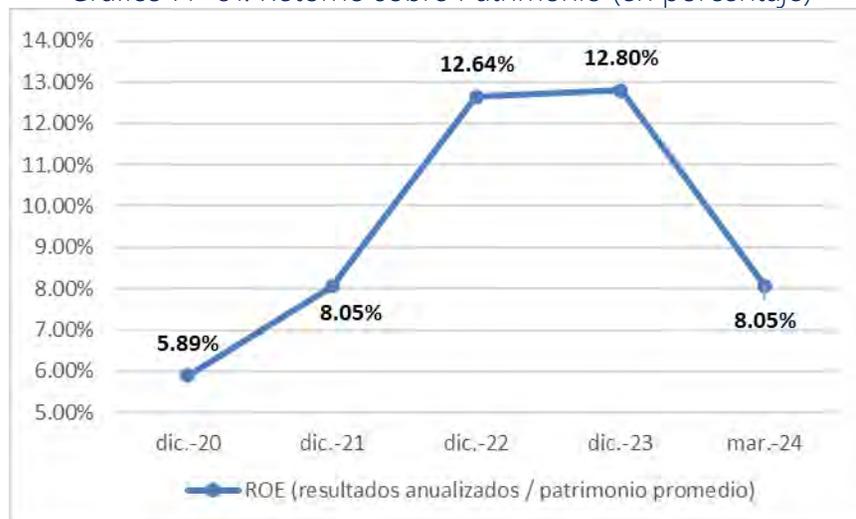
Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.6. Rentabilidad

El desempeño de Banco FIE S.A. le ha permitido generar una razonable rentabilidad durante las últimas gestiones, acorde con las expectativas de sus accionistas. En ese sentido, durante las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024 la Entidad generó un Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de 5.89%, 8.05%, 12.64%, 12.80% y 8.05%, respectivamente; asimismo, el Rendimiento sobre Activos (ROA) ha tendido a mantenerse en niveles satisfactorios equivalentes a: 0.43%, 0.55%, 0.97%, 0.88% y 0.54%, para las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente.

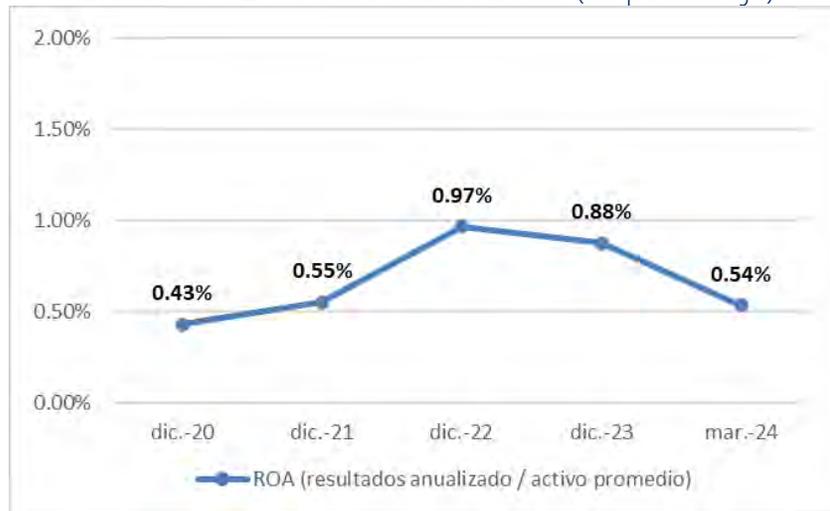
Los niveles de rentabilidad descritos en el párrafo precedente se han obtenido bajo un contexto de continua mejora de las condiciones de acceso a sus servicios, a través de una sostenida disminución de las tasas de interés activas y mediante agencias y puntos de atención cercanos a los lugares donde sus clientes desarrollan sus actividades.

Gráfico N° 81: Retorno sobre Patrimonio (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 82: Retorno sobre Activos (en porcentaje)



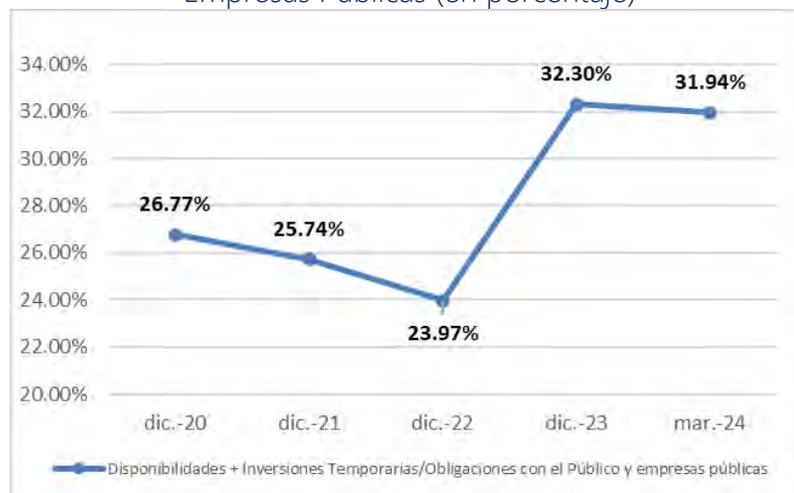
Fuente: Banco FIE S.A.

6.3.7. Liquidez

Banco FIE S.A. mantiene niveles de liquidez que le permiten contar con recursos suficientes para honrar oportunamente sus obligaciones. De esa manera, la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y (Obligaciones con el Público + Empresas Públicas) a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024 ha registrado valores de 26.77%, 25.74%, 23.97%, 32.30% y 31.94%, respectivamente.

Por otro lado, el indicador de liquidez correspondiente a la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Activo, muestra que la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez que, además de permitirle honrar oportunamente sus obligaciones, facilitan el desarrollo normal de sus operaciones; específicamente, los niveles de liquidez de Banco FIE S.A. medidos a través de este indicador se ubicaron en 17.03%, 17.25%, 16.61%, 22.05% y 22.09% a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y marzo 2024, respectivamente.

Gráfico N° 83: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público y Empresas Públicas (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

Gráfico N° 84: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo (en porcentaje)



Fuente: Banco FIE S.A.

6.4. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados externamente por Ernst & Young Ltda. En las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2021 ya que PricewaterhouseCoopers S.R.L. auditó los Estados Financieros del Banco durante tres gestiones continuas, 2018 a 2020. Es en ese sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros, misma que señala que "...no se podrá contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años", que se hizo el cambio de Auditores correspondiente.

La responsable de la elaboración de los Estados Financieros al cierre de las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y a marzo de 2024, es la Sra. Mónica Hurtado Poma, quien se incorporó a Banco FIE S.A. desde el 11 de abril 2016, ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad desde mayo de 2017.

La Sra. Ninozka Villegas desempeña las funciones de Gerente Nacional de Auditoría Interna de Banco FIE S.A. desde abril del 2020 en reemplazo del Sr. Nelson Camacho quien se desvinculó de la Sociedad por razones personales.

6.5. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Para el cálculo del compromiso financiero, Banco FIE S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión (diciembre 2020, 2021, 2022 Y 2023), mismos que fueron auditados externamente y los estados financieros trimestrales correspondientes.

Tabla N° 27: Suficiencia Patrimonial

Suficiencia Patrimonial	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-22	31-dic-23	31-mar-24
Capital Regulatorio	1,541	1,643	1,707	1,929	1,971
Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo	12,591	13,810	15,028	15,337	15,368
	12.24%	11.90%	11.36%	12.58%	12.83%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 28: Indicador de Liquidez

Indicador de Liquidez	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-22	31-dic-23	31-mar-24
Disponibilidades + Inv. Temporarias	2,859	3,140	3,207	4,708	5,209
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en cuentas de Ahorros	4,626	5,284	5,535	5,325	5,568
	61.78%	59.51%	57.92%	88.32%	93.55%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 29: Indicador de Cobertura

Indicador de Cobertura	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-22	31-dic-23	31-mar-24
Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas	749	805	865	1,045	1,065
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	142	148	238	415	464
	527.36%	543.22%	363.00%	251.85%	230.65%

Fuente: Banco FIE S.A.

Para el cálculo de los compromisos financieros, Banco FIE S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión diciembre 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 auditados externamente y los estados financieros trimestrales correspondientes auditados internamente.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 30: Balance General y análisis horizontal del Balance General de Banco FIE S.A.

PERÍODO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	mar.-24	2020 - 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021 - 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo	2022 - 2023 Horizontal Absoluto	2022 - 2023 Horizontal Relativo
Activo											
Disponibilidades	1,033.74	1,198.44	1,176.08	2,575.14	2,306.35	164.7	15.93%	-22.36	-1.87%	1,399.05	118.96%
Inversiones temporarias	1,942.24	2,097.58	2,242.05	2,585.90	2,843.39	155.34	8.00%	144.47	6.89%	343.85	15.34%
Cartera	13,229.36	14,420.49	15,551.80	16,821.29	16,742.42	1,191.13	9.00%	1,131.31	7.85%	1,269.48	8.16%
Cartera vigente	12,252.66	10,861.54	12,052.84	14,161.43	14,242.83	-1,391.11	-11.35%	1,191.29	10.97%	2,108.59	17.49%

Cartera vencida	30.92	55.18	57.94	94.21	119.74	24.27	78.49%	2.76	4.99%	36.27	62.61%
Cartera en ejecución	76.71	60.45	60.6	74.22	77.43	-16.26	-21.20%	0.15	0.25%	13.63	22.49%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	513.63	2,868.45	2,878.74	2,262.43	2,079.15	2,354.82	458.47%	10.29	0.36%	-616.32	-21.41%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	11.25	15.32	91.96	139.9	191.69	4.07	36.22%	76.64	500.21%	47.93	52.12%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	19.86	15.75	28.74	92.52	105.76	-4.1	-20.67%	12.99	82.48%	63.78	221.89%
Productos devengados por cobrar cartera	878.87	1,098.72	971.9	756.78	714.26	219.85	25.01%	-126.82	-11.54%	-215.12	-22.13%
Provisión para cartera incobrable	-554.52	-554.92	-590.92	-760.21	-788.45	-0.41	0.07%	-36	6.49%	-169.29	28.65%
Otras cuentas por cobrar	159.26	143.82	179.6	164.74	142.22	-15.44	-9.69%	35.78	24.88%	-14.87	-8.28%
Bienes realizables	5.23	4.35	3.8	12.71	11.66	-0.88	-16.78%	-0.54	-12.53%	8.91	234.14%
Inversiones permanentes	828.35	976.59	1,149.22	950.43	950.53	148.24	17.90%	172.63	17.68%	-198.79	-17.30%
Bienes de uso	206.9	207.24	212.32	224.92	232.93	0.35	0.17%	5.07	2.45%	12.61	5.94%
Otros activos	67.07	53.42	66.98	74.04	81.67	-13.65	-20.35%	13.56	25.38%	7.07	10.55%
TOTAL ACTIVO	17,472.14	19,101.94	20,581.86	23,409.17	23,311.17	1,629.79	9.33%	1,479.92	7.75%	2,827.31	13.74%
Pasivo											
Obligaciones con el Público	10,564.59	12,465.90	13,984.63	8,072.21	8,019.58	1,901.31	18.00%	1,518.73	12.18%	-5,912.42	-42.28%
Obligaciones con instituciones fiscales	4.16	4.25	6.87	7.47	3.92	0.09	2.12%	2.62	61.76%	0.6	8.73%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3,561.66	3,237.62	2,866.57	3,765.71	3,639.64	-324.04	-9.10%	-371.06	-11.46%	899.15	31.37%
Otras cuentas por pagar	340.89	385.61	483.4	451.29	457.7	44.72	13.12%	97.79	25.36%	-32.11	-6.64%
Previsiones	234.56	249.06	269.07	287.48	286.21	14.5	6.18%	20.01	8.03%	18.41	6.84%
Valores en circulación	738.2	783.87	963.73	921.41	862.75	45.67	6.19%	179.86	22.95%	-42.32	-4.39%
Obligaciones Subordinadas	268.54	334.11	295.27	428.61	405.92	65.57	24.42%	-38.84	-11.62%	133.34	45.16%
Obligaciones con empresas públicas	552.64	339.81	273.08	7,904.51	8,101.90	-212.83	-38.51%	-66.73	-19.64%	7,631.43	2794.60%
TOTAL PASIVO	16,265.23	17,800.23	19,142.62	21,838.69	21,777.61	1,535.00	9.44%	1,342.38	7.54%	2,696.07	14.08%
Patrimonio Neto											
Capital social	627.47	696.68	739.18	812.04	812.04	69.22	11.03%	42.5	6.10%	72.85	9.86%
Aportes no capitalizados	8.69	0.12	0.12	0.12	22.29	-8.58	-98.67%	-	0.00%	-	0.00%
Reservas	496.88	503.92	526.66	565.75	609.15	7.04	1.42%	22.74	4.51%	39.09	7.42%
Resultados acumulados	73.88	100.99	173.28	192.58	90.07	27.11	36.70%	72.3	71.59%	19.29	11.13%
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,206.91	1,301.71	1,439.24	1,570.48	1,533.55	94.8	7.85%	137.54	10.57%	131.24	9.12%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17,472.14	19,101.94	20,581.86	23,409.17	23,311.17	1,629.79	9.33%	1,479.92	7.75%	2,827.31	13.74%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 31: Análisis Vertical del Balance General de Banco FIE S.A.

PERÍODO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	mar.-24
Activo					
Disponibilidades	5.92%	6.27%	5.71%	11.00%	9.89%
Inversiones temporarias	11.12%	10.98%	10.89%	11.05%	12.20%
Cartera	75.72%	75.49%	75.56%	71.86%	71.82%
Cartera vigente	70.13%	56.86%	58.56%	60.50%	61.10%
Cartera vencida	0.18%	0.29%	0.28%	0.40%	0.51%
Cartera en ejecución	0.44%	0.32%	0.29%	0.32%	0.33%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.94%	15.02%	13.99%	9.66%	8.92%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.06%	0.08%	0.45%	0.60%	0.82%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0.11%	0.08%	0.14%	0.40%	0.45%
Productos devengados por cobrar cartera	5.03%	5.75%	4.72%	3.23%	3.06%
Provisión para cartera incobrable	-3.17%	-2.91%	-2.87%	-3.25%	-3.38%
Otras cuentas por cobrar	0.91%	0.75%	0.87%	0.70%	0.61%
Bienes realizables	0.03%	0.02%	0.02%	0.05%	0.05%
Inversiones permanentes	4.74%	5.11%	5.58%	4.06%	4.08%
Bienes de uso	1.18%	1.08%	1.03%	0.96%	1.00%
Otros activos	0.38%	0.28%	0.33%	0.32%	0.35%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Pasivo					
Obligaciones con el Público	60.47%	65.26%	67.95%	34.48%	34.40%
Obligaciones con instituciones fiscales	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.02%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	20.38%	16.95%	13.93%	16.09%	15.61%
Otras cuentas por pagar	1.95%	2.02%	2.35%	1.93%	1.96%
Previsiones	1.34%	1.30%	1.31%	1.23%	1.23%
Valores en circulación	4.22%	4.10%	4.68%	3.94%	3.70%
Obligaciones Subordinadas	1.54%	1.75%	1.43%	1.83%	1.74%
Obligaciones con empresas públicas	3.16%	1.78%	1.33%	33.77%	34.76%
TOTAL PASIVO	93.09%	93.19%	93.01%	93.29%	93.42%
Patrimonio Neto					
Capital social	3.59%	3.65%	3.59%	3.47%	3.48%
Aportes no capitalizados	0.05%	0.001%	0.001%	0.0005%	0.10%
Reservas	2.84%	2.64%	2.56%	2.42%	2.61%
Resultados acumulados	0.42%	0.53%	0.84%	0.82%	0.39%
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.91%	6.81%	6.99%	6.71%	6.58%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 32: Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados de Banco FIE S.A.

PERÍODO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	mar.-24	2020 - 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021 - 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo	2022 - 2023 Horizontal Absoluto	2022 - 2023 Horizontal Relativo
Ingresos financieros	1,473.75	1,460.54	1,674.98	1,877.43	491.09	(13.21)	-0.90%	214.44	14.68%	202.46	12.09%
Gastos financieros	(512.29)	(607.82)	(664.57)	(777.65)	(213.03)	(95.53)	18.65%	(56.75)	9.34%	(113.08)	17.01%
Resultado financiero bruto	961.46	852.71	1,010.41	1,099.79	278.06	(108.74)	-11.31%	157.69	18.49%	89.38	8.85%
Otros ingresos operativos	159.49	165.26	229.09	446.33	75.35	5.76	3.61%	63.84	38.63%	217.23	94.82%
Otros gastos operativos	(90.96)	(66.52)	(71.95)	(242.83)	(46.68)	24.44	-26.87%	(5.43)	8.16%	(170.88)	237.51%
Resultado de operación bruto	1,029.99	951.45	1,167.55	1,303.28	306.73	(78.54)	-7.63%	216.10	22.71%	135.73	11.63%

Recuperación de activos financieros	223.83	721.82	375.49	678.40	140.73	497.99	222.49%	(346.33)	-47.98%	302.92	80.67%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(420.64)	(763.05)	(482.32)	(882.05)	(185.98)	(342.40)	81.40%	280.72	-36.79%	(399.72)	82.87%
Resultado de operación después de incobrables	833.17	910.22	1,060.71	1,099.64	261.48	77.05	9.25%	150.49	16.53%	38.92	3.67%
Gastos de administración	(670.01)	(687.47)	(722.99)	(767.36)	(219.75)	(17.46)	2.61%	(35.53)	5.17%	(44.37)	6.14%
Resultado de operación neto	163.16	222.75	337.72	332.28	41.73	59.59	36.52%	114.97	51.61%	(5.44)	-1.61%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.44	(0.11)	0.02	0.40	(0.00)	(0.55)	-125.75%	0.13	-117.05%	0.38	1970.18%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	163.60	222.64	337.74	332.68	41.73	59.04	36.09%	115.10	51.70%	(5.06)	-1.50%
Ingresos extraordinarios	8.73	2.86	2.38	2.07	0.33	(5.88)	-67.29%	(0.48)	-16.65%	(0.31)	-13.08%
Gastos de gestiones anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo antes de gestiones anteriores	172.33	225.50	340.12	334.75	42.05	53.16	30.85%	114.62	50.83%	(5.37)	-1.58%
Ingresos de gestiones anteriores	4.37	5.68	2.86	3.10	3.53	1.31	29.95%	(2.82)	-49.69%	0.24	8.41%
Gastos de gestiones anteriores	(1.24)	(3.73)	(0.96)	(0.96)	(0.27)	(2.49)	201.66%	2.76	-74.13%	0.00	-0.02%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	175.47	227.45	342.01	336.88	45.31	51.98	29.62%	114.57	50.37%	(5.13)	-1.50%
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	175.47	227.45	342.01	336.88	45.31	51.98	29.62%	114.57	50.37%	(5.13)	-1.50%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	(105.02)	(126.46)	(168.73)	(144.29)	(14.06)	(21.44)	20.41%	(42.27)	33.42%	24.44	-14.48%
Resultado neto del ejercicio	70.45	100.99	173.28	192.59	31.25	30.54	43.35%	72.30	71.59%	19.30	11.14%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 33: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco FIE S.A.

PERÍODO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	mar.-24
Ingresos financieros	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos financieros	-34.76%	-41.62%	-39.68%	-41.42%	-43.38%
Resultado financiero bruto	65.24%	58.38%	60.32%	58.58%	56.62%
Otros ingresos operativos	10.82%	11.31%	13.68%	23.77%	15.34%
Otros gastos operativos	-6.17%	-4.55%	-4.30%	-12.93%	-9.51%
Resultado de operación bruto	69.89%	65.14%	69.71%	69.42%	62.46%
Recuperación de activos financieros	15.19%	49.42%	22.42%	36.13%	28.66%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-28.54%	-52.24%	-28.80%	-46.98%	-37.87%
Resultado de operación después de incobrables	56.53%	62.32%	63.33%	58.57%	53.24%
Gastos de administración	-45.46%	-47.07%	-43.16%	-40.87%	-44.75%
Resultado de operación neto	11.07%	15.25%	20.16%	17.70%	8.50%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.03%	-0.01%	0.00%	0.02%	0.00%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	11.10%	15.24%	20.16%	17.72%	8.50%
Ingresos extraordinarios	0.59%	0.20%	0.14%	0.11%	0.07%
Gastos de gestiones anteriores	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado neto del periodo antes de gestiones anteriores	11.69%	15.44%	20.31%	17.83%	8.56%
Ingresos de gestiones anteriores	0.30%	0.39%	0.17%	0.16%	0.72%
Gastos de gestiones anteriores	-0.08%	-0.26%	-0.06%	-0.05%	-0.06%

Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	11.91%	15.57%	20.42%	17.94%	9.23%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado antes de impuestos	11.91%	15.57%	20.42%	17.94%	9.23%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	-7.13%	-8.66%	-10.07%	-7.69%	-2.86%
Resultado neto del ejercicio	4.78%	6.91%	10.35%	10.26%	6.36%

Fuente: Banco FIE S.A.

Tabla N° 34: Indicadores Financieros de Banco FIE S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
	INTERPRETACIÓN	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	mar.-24
SOLVENCIA						
Patrimonio / Activo	Porcentaje	6.91%	6.81%	6.99%	6.71%	6.58%
Previsiones / Cartera en Mora	Porcentaje	568.80%	548.03%	359.46%	261.36%	217.26%
Coficiente de Adecuación Patrimonial	Porcentaje	12.10%	12.02%	11.25%	12.61%	12.96%
ESTRUCTURA DE ACTIVOS						
Cartera Bruta/Total Activo	Porcentaje	73.86%	72.65%	73.71%	71.87%	72.14%
Inversiones Temporarias/Total Activo	Porcentaje	11.12%	10.98%	10.89%	11.05%	12.20%
Disponibilidades/Total Activo	Porcentaje	5.92%	6.27%	5.71%	11.00%	9.89%
CALIDAD DE CARTERA						
Cartera Reprogramada /Cartera Bruta	Porcentaje	4.22%	20.89%	19.77%	14.83%	14.13%
Cartera en Mora /Cartera Bruta	Porcentaje	1.07%	1.06%	1.58%	2.38%	2.94%
Previsiones / Cartera	Porcentaje	6.11%	5.79%	5.67%	6.23%	6.39%
Cartera Reprogramada Vigente /Cartera Vigente Total	Porcentaje	4.02%	20.89%	19.28%	13.78%	12.74%
Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución /Cartera Reprogramada	Porcentaje	5.71%	1.07%	4.02%	9.32%	12.52%
ENDEUDAMIENTO						
Obligaciones con el Público y Empresas Públicas/Total Pasivo + Patrimonio	Porcentaje	63.63%	67.04%	69.27%	68.25%	69.16%
Obligaciones con Bancos y Entidades Fin./Total Pasivo y Patrimonio	Porcentaje	20.38%	16.95%	13.93%	16.09%	15.61%
Valores en Circulación/Total Pasivo y Patrimonio	Porcentaje	4.22%	4.10%	4.68%	3.94%	3.70%
Obligaciones Subordinadas/Total Pasivo y Patrimonio	Porcentaje	1.54%	1.75%	1.43%	1.83%	1.74%
Pasivo Total/Activo Total	Porcentaje	93.09%	93.19%	93.01%	93.29%	93.42%
Pasivo Total/Patrimonio	Veces	13.48	13.67	13.30	13.91	14.20
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto	Porcentaje	65.05%	72.25%	61.92%	58.88%	71.64%
Gastos Administrativos/Cartera Bruta	Porcentaje	5.19%	4.95%	4.77%	4.56%	5.23%
Gastos Administrativos/(Activos + Contingente)	Porcentaje	4.06%	3.72%	3.60%	3.44%	3.71%
Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente ⁽¹⁾	Porcentaje	4.57%	4.31%	4.17%	4.06%	4.44%
RENTABILIDAD						
ROA (resultados anualizado / activo promedio) ⁽²⁾	Porcentaje	0.43%	0.55%	0.97%	0.88%	0.54%
ROE (resultados anualizados / patrimonio promedio) ⁽³⁾	Porcentaje	5.89%	8.05%	12.64%	12.80%	8.05%
LIQUIDEZ						
Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Obligaciones con el Público y empresas públicas	Porcentaje	26.77%	25.74%	23.97%	32.30%	31.94%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Activo	Porcentaje	17.03%	17.25%	16.61%	22.05%	22.09%

Fuente: Banco FIE S.A.

(1) Activo Productivo Promedio Neto de Contingente = Activo Productivo Promedio (Inv. Temporarias, Cartera Vigente, Inv. Permanentes, Contingente) menos promedio Contingente según criterio ASFI.

(2) Activo promedio = Promedio de los activos totales al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(3) Patrimonio promedio = Promedio del patrimonio cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



Ernst & Young Ltda.
Avenida 20 de Octubre # 2665
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz, Bolivia

Tel.: 591 2 2434313
FAX: 591 2140937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.), (la Sociedad) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Reconocimiento de ingresos por la cartera de créditos considerando las operaciones diferidas, reprogramada y/o refinanciada, así como las operaciones adquiridas de Banco Fassil S.A. en Intervención.

Aspecto clave de auditoría

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Los productos financieros devengados por la cartera de créditos se detallan en las Notas 2.3 inciso l) y 8 inciso q).

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de ingresos por devengamiento de los intereses de créditos considerando las cuotas diferidas, así como la cartera reprogramada y/o refinanciada y los periodos de prórroga y gracia, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F y las cuotas diferidas en el marco del DS 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 2.3 inciso b).

Nuestra evaluación comprendió también lo siguiente:

Los saldos de la cartera adjudicada en el mes de mayo del Banco Fassil S.A. en Intervención se presentan en la Nota 2 inciso b). La Sociedad ejecutó durante la gestión 2023 un plan de trabajo específico para la migración a su sistema informático de los datos de las operaciones crediticias que componen esta cartera incorporándola en sus procesos de control y gestión crediticia.

- Para toda la cartera de créditos:

Realizamos pruebas analíticas sobre los ingresos financieros registrados en la gestión.

Revisamos el cálculo de las provisiones específicas y cíclicas al cierre del ejercicio.

Los ingresos financieros devengados por la cartera de créditos, el tratamiento de la cartera diferida, reprogramada y/o refinanciada, así como la incorporación de la cartera adjudicada del Banco Fassil S.A. en Intervención son significativos para los estados financieros por lo que fueron considerados un aspecto clave de auditoría.

Evaluamos el cumplimiento de la normativa emitida por ASFI para el reconocimiento de las provisiones genéricas determinadas por el regulador y las genéricas voluntarias que incluyen las provisiones determinadas por el Banco y las que venían inmersas en la adquisición de cartera de Banco Fassil S.A. en Intervención, que fueron constituidas y/o liberadas al cierre del ejercicio.

Hemos identificado los controles y aplicativos relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Aspecto clave de auditoría

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

- Para la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia.
- Para la Banca Corporativa (operaciones pyme y empresarial calificados con criterios de crédito manual) revisamos la calificación manual de una muestra representativa de créditos según los criterios establecidos en la normativa ASFI.
- Para la cartera de la Banca Microcrédito los créditos con calificación por días mora - automática (créditos de vivienda, consumo, microcrédito, pyme y empresariales calificados por días mora):

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados.

Revisamos la calificación automática por días mora al cierre del ejercicio.

- Para la cartera adjudicada de Banco Fassil S.A. en Intervención realizamos lo siguiente:

Revisión y análisis de la documentación interna generada por la Sociedad (argumentarios, pases a producción, plan de migración, diseño de estructuras, premisas, creación de productos, informes de la unidad de auditoría interna) y de los documentos legales para la adjudicación.

Revisión de datos migrados a los aplicativos internos para los principales campos críticos en función a la información digital provista por el Interventor.

Aspecto clave de auditoría

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para una muestra representativa, revisión de la existencia física de los contratos de crédito y la documentación de garantías constituidas y su correcto registro en los aplicativos internos.

Para una muestra representativa, evaluación de ajustes realizados con posterioridad a la migración masiva.

Para una muestra representativa, evaluación de los planes de pago generados internamente considerando las distintas periodicidades de pago.

2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.

Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos y administración de cambios/desarrollo de los sistemas) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Priarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 6 de febrero de 2024

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
(BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	2,575,135,412	1,176,084,075
Inversiones temporanas	2.3 c), 8 c 1)	2,585,899,375	2,242,046,016
Cartera		16,821,286,639	15,551,804,919
Cartera vigente	2.3 b), 8 b)	14,161,427,033	12,052,839,506
Cartera vencida	2.3 b), 8 b)	94,214,008	57,939,472
Cartera en ejecución	2.3 b), 8 b)	74,223,015	60,597,410
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3 b), 8 b)	2,262,428,974	2,878,744,291
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3 b), 8 b)	139,897,165	91,962,732
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3 b), 8 b)	92,523,390	28,744,145
Productos devengados por cobrar cartera		756,779,490	971,893,014
Previsión para cartera incobrable	2.3 b), 8 b)	(760,206,436)	(590,920,651)
Otras cuentas por cobrar	2.3 d), 8 d)	164,736,319	179,601,761
Bienes realizables	2.3 e), 8 e)	12,711,682	3,804,345
Inversiones permanentes	2.3 c), 8 c 2)	950,429,206	1,149,221,547
Bienes de uso	2.3 f), 8 f)	224,923,769	212,317,152
Otros activos	2.3 g), 8 g)	74,044,748	66,977,783
TOTAL DEL ACTIVO		23,409,167,150	20,581,857,598
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	8,072,208,721	13,984,632,799
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	7,468,990	6,869,417
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	3,765,714,784	2,866,565,915
Otras cuentas por pagar	8 l)	451,293,411	483,401,088
Previsiones	2.3 i), 8 m)	287,479,111	269,066,997
Valores en circulación	8 n)	921,411,511	963,734,629
Obligaciones subordinadas	8 o)	428,605,854	295,267,633
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	7,904,507,586	273,077,498
TOTAL DEL PASIVO		21,838,689,958	19,142,615,976
PATRIMONIO NETO			
Capital social	2.3 j)		
Capital social	9 a)	812,035,900	739,183,900
Aportes no capitalizados	9 b)	116,006	116,006
Reservas	9 c)	565,747,046	526,657,337
Resultados acumulados	9 d)	192,578,230	173,284,379
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1,570,477,182	1,439,241,622
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23,409,167,150	20,581,857,598
CUENTAS CONTINGENTES	8 b), 8 w)	313,221,121	322,471,077
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	28,481,967,948	23,301,812,966

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros



Fernando López Arana
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

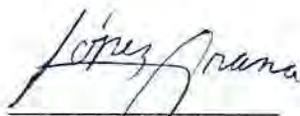


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	1,877,432,147	1,674,976,877
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(777,647,061)	(664,570,849)
Resultado financiero bruto		1,099,785,086	1,010,406,028
Otros ingresos operativos	8.t)	446,326,061	229,094,486
Otros gastos operativos	8.t)	(242,829,116)	(71,947,627)
Resultado de operación bruto		1,303,282,031	1,167,552,887
Recuperación de activos financieros	8.r)	678,400,428	375,485,006
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(882,045,225)	(482,324,116)
Resultado de operación después de incobrables		1,099,637,234	1,060,713,777
Gastos de administración	8.v)	(767,361,122)	(722,994,251)
Resultado de operación neto		332,276,112	337,719,526
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		400,454	19,344
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		332,676,566	337,738,870
Ingresos extraordinarios	8.u)	2,069,149	2,380,414
Gastos extraordinarios		(8,699.00)	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		334,737,016	340,119,284
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	3,097,341	2,857,166
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(964,112)	(964,306)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		336,870,245	342,012,144
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		336,870,245	342,012,144
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(144,292,015)	(168,727,765)
Resultado neto del ejercicio		192,578,230	173,284,379

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Fernando López Arana
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

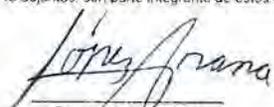


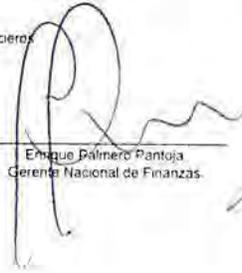
Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

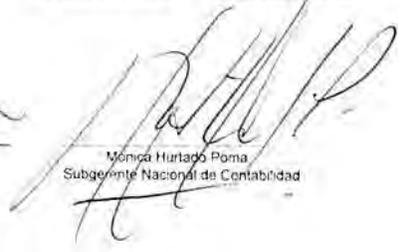
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023 Bs	2022 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	192.578.230	173.284.379
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos		
- Productos devengados no cobrados	(872.022.026)	(1.073.824.273)
- Cargos devengados no pagados	856.062.582	595.170.608
- Provisiones para desvalorización	29.843.311	12.756.822
- Provisiones para incobrables	150.228.409	97.101.249
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	28.131.638	25.247.470
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	146.974.472	171.224.709
- Depreciaciones y amortizaciones	32.676.142	31.700.335
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	574.472.760	32.661.259
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre		
- Cartera de préstamos	971.898.014	1.098.720.773
- Inversiones temporanas y permanentes	101.926.259	77.598.573
- Obligaciones con el público	(492.053.376)	(453.268.853)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(87.164.976)	(102.333.172)
- Otras obligaciones	(15.952.262)	(12.352.169)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	9.713.670	(37.312.793)
- Bienes realizables - vendidos -	(13.021.303)	(2.615.831)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(4.982.860)	(12.999.822)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(207.241.814)	(98.755.497)
- Provisiones	10.314.993	632
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	847.909.011	489.342.640
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	146.492.561	532.520.870
- Depósitos a plazo hasta 360 días	267.301.712	455.162
- Depósitos a plazo por más de 360 días	1.068.527.761	880.234.025
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
- A corto plazo	170.963.072	(282.108.689)
- A mediano y largo plazos	706.567.901	(73.781.313)
- Otras operaciones de intermediación		
- Obligaciones con instituciones fiscales	569.573	2.622.694
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	28.025	72.994
Incremento (disminución) de colocaciones		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	(434.259.311)	(637.227.601)
- a mediano y largo plazos -mas de 1 año-	(7.571.894.390)	(6.638.541.405)
- Créditos recuperados en el ejercicio	6.374.574.041	5.942.079.329
Flujo neto en actividades de intermediación	728.900.945	(273.673.925)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos		
- Títulos valores en circulación	(43.000.000)	176.000.000
- Obligaciones subordinadas	131.425.000	(38.575.000)
Cuentas de los accionistas		
- Aportes de capital		
- Primas de emisión		
- Pago de dividendos	(50.945.608)	(29.689.923)
- Constitución Fondo de garantía	(10.357.063)	(6.059.168)
Flujo neto en actividades de financiamiento	27.082.329	101.675.909
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en		
- Inversiones temporanas	(355.940.510)	(129.422.726)
- Inversiones permanentes	198.166.425	(172.949.719)
- Bienes de uso	(31.317.473)	(23.928.257)
- Bienes diversos	(1.772.917)	54.196
- Cargos diferidos	(14.276.473)	(13.456.431)
Flujo neto en actividades de inversión	(204.840.948)	(339.702.937)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	1.399.051.337	(22.358.313)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.176.084.075	1.198.442.388
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.575.135.412	1.176.084.075

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Monica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, hecho que consta en la Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

Según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 19 de febrero de 2021 y la no objeción de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Resolución ASFI/278/2021 de 13 de abril de 2021, se modificó el artículo 6° del Estatuto Orgánico contenido en la Escritura Pública N°1778/2020 de 22 de septiembre de 2020, como consta en la Escritura Pública N°1957/2021 de 18 de mayo de 2021 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N°44 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui.

El funcionamiento de Banco FIE S.A. está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2023

En fecha 16 de agosto 2023, el señor William Peña Yujra, presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente Regional El Alto, puesto que asumió la señora Lerna Morales Amonzabel el 1 de septiembre 2023.

En fecha 16 de octubre 2023, el señor Rilvert Orellana Taboada, presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente Regional Chuquisaca, puesto que asumió el señor Miguel Nicolás Siles el 7 de noviembre 2023.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2023

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener un crecimiento razonable de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad enfocando esfuerzos en una adecuada experiencia de la clientela.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.
- Incrementar y profundizar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento para entender adecuadamente las necesidades de la clientela (interna y externa), mejorar su experiencia, y optimizar el desempeño del Banco.
- Impulsar la transformación digital e innovación para mejorar la experiencia de la clientela (interna y externa) e impulsar la inclusión digital.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Banco.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al 31 de diciembre de 2023, 493 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; cuenta con 135 agencias a nivel nacional, de las cuales 69 están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 241 unidades operativas, de las cuales 61 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. contó con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,510 y 3,337 trabajadores (as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Las perspectivas de crecimiento mundial para la gestión 2023, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), prevén cerrar el año con un crecimiento del 3.0%. Asimismo, el FMI proyecta disminuir el crecimiento a 2.9% en la gestión 2024 en la economía mundial, lo cual responde principalmente a los efectos de la guerra en Ucrania y la guerra en el Medio Oriente.

Bajo el contexto mencionado, para las economías avanzadas, se estima una desaceleración en el crecimiento del PIB, llegando a 1.5% en la gestión 2023 para después descender a 1.4% en 2024; luego de un crecimiento de 2.6% en la gestión 2022. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento estimado es de 4.0% tanto para la gestión 2023 como para la gestión 2024; luego de un crecimiento del 4.1% en la gestión 2022.

Para el caso de América Latina y El Caribe, el Banco Mundial estima un crecimiento de 2.0% en 2023, para recuperarse con un crecimiento del 2.3% en 2024; luego de un crecimiento del 3.7% en 2022. La desaceleración de la gestión 2023 refleja tanto los esfuerzos de las autoridades monetarias por controlar la inflación como los efectos secundarios de un panorama mundial poco auspicioso. Se prevé que el escaso crecimiento en las economías avanzadas incidirá en la demanda de exportaciones, mientras que es probable que las políticas monetarias restrictivas que se sigan aplicando en esas economías y la inflación interna persistentemente alta impidan cualquier mejora sustancial de las condiciones financieras a corto plazo. Para la gestión 2023, el crecimiento proyectado para Paraguay es de 4.8%, seguido de Brasil en 2.6%, Uruguay en 1.5%, Colombia en 1.5%, Ecuador en 1.3%, Perú en 0.8%, Chile en -0.4% y Argentina en -2.5%.

En cuanto a Bolivia, el crecimiento estimado será del 1.9% y 1.5% según el Banco Mundial y de 1.8% y 1.8% según el FMI, para las gestiones 2023 y 2024 respectivamente. El Gobierno Nacional proyecta un crecimiento del 4.86% para la gestión 2023, así mismo prevé una inflación del 3.28%, inversión pública de USD 4 mil millones y una reducción del déficit fiscal, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo y mejora de la balanza comercial.

1.7 Gestión de riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, el Banco establece un sistema de gestión integral de riesgos que responde a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la Entidad. Este sistema gestiona de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza el Banco, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, operativas, administrativas, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definidos.

Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que, se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El Banco monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son autorizados por el Directorio; asimismo, la Gerencia de División de Negocios, conjuntamente a la Gerencia General, establece los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores, en el marco de los objetivos estratégicos y límites de exposición a riesgos definidos por el Directorio.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de un análisis de simulación de escenarios que permite identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Gestión del Riesgo de Liquidez

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas.

En el mediano y largo plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de los cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento.

Gestión del Riesgo de Mercado

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

En Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero, contando adicionalmente con un plan de contingencia de tipo de cambio que le permita una adecuada gestión de este riesgo ante situaciones no previstas.

Gestión del Riesgo Operativo

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido. Adicionalmente, los errores operativos son reportados por las unidades y son clasificados para su reporte conforme exige la normativa, de esta manera también se identifican oportunidades de fortalecimiento de control interno cuando sea necesario.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda; de igual manera, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

exposición, si corresponde. De esta forma, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

Banco FIE S.A. gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, respuesta, monitoreo, y divulgación de los riesgos provenientes de eventos/sucesos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, Banco FIE S.A. cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso y la gestión de la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sean realizados por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, medición/evaluación, respuesta, monitoreo y divulgación de los riesgos relacionados a la seguridad de la información, incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma previamente coordinado y establecido.

Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el *"Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva"* emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, y por el Directorio.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

Durante la gestión 2023, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 241 millones (tasa de crecimiento del período de 10.90%), principalmente por la cartera adquirida de Banco Fassil S.A. en Intervención, dejando un saldo a diciembre de 2023 de USD 2,453 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,827 y una tasa de interés activa ponderada de 10.94%.

Del total de la cartera bruta a diciembre de 2023, el 99.92% está constituida en moneda nacional, superior a la participación de 99.89% a diciembre de 2022. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 2.38% a diciembre de 2023, nivel superior al registrado en diciembre de 2022 que fue de 1.58%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 20.38% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a diciembre de 2023 y al cierre de 2022 fue de 19.27%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2023 el nivel registrado fue de 63.16% y al 31 de diciembre de 2022 el nivel registrado fue de 62.16%.

Durante la gestión de 2023, las obligaciones con el público y con empresas públicas registraron un incremento de USD 216 millones equivalente a 10.77% respecto al cierre de la gestión 2022. Este crecimiento en las obligaciones con el público y con empresas públicas dejó un saldo a diciembre de 2023 de USD 2,223 millones. Del total de las obligaciones con el público y con empresas públicas, a diciembre de 2023, el 95.83% están registradas en bolivianos, porcentaje superior respecto a la participación de 94.10% a diciembre de 2022.

Es importante mencionar que en el mes de mayo 2023 existió una reclasificación de los saldos de Obligaciones con el Público de Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo que tenían las AFPS a la cuenta Obligaciones con Empresas Públicas de la Gestora Pública por USD 868.5 MM.

En cuanto a las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, al 31 de diciembre de 2023, se registra un incremento de USD 128 millones, equivalente a 31.57% respecto al cierre de la gestión 2022. Este incremento en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a diciembre de 2023 de USD 533 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a diciembre de 2023, el 90.29% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 88.57% registrada en diciembre de 2022.

El Banco continuó sumando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a diciembre de 2023 un total de 1,418,825 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 521, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2022 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro, tomando en cuenta que a diciembre de 2022 se tenía un total de 1,250,755 cajas de ahorro.

En marzo de 2023 las operaciones de reporto operadas mediante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) se vieron interrumpidas por incumplimientos por parte de determinadas Agencias de Bolsa Reportadas hacia determinadas Agencias de Bolsa Reportadoras; los referidos incumplimientos se originaron presuntamente por la declaratoria de impago de Clientes No Regulados que se encontraban operando en el mercado de valores a través de determinadas Agencias de Bolsa.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Considerando la declaratoria de incumplimientos, en fecha 31 de marzo de 2023 ASFI emitió la Circular ASFI/765/2023 disponiendo Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto, posteriormente en fecha 6 de junio de 2023 ASFI emitió la Circular ASFI/782/2023 mediante la cual comunicó las modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras con el fin de que los Bancos puedan adquirir los títulos que se encontraban como colaterales de las operaciones de reporto declaradas en incumplimiento, estableciendo los lineamientos para la valoración contable de los instrumentos. De esta forma y con la anuencia del Comité de Inversiones, el Banco procedió con la consolidación de los títulos declarados en incumplimiento.

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 09:00 am, tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2022, que ascendió a la suma Bs173,284,379.38 (Ciento Setenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve 38/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 12.77%. Al respecto, la Junta determinó lo siguiente:

- a. Constituir una Reserva Legal por el 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2022, equivalente a Bs17,328,437.94 (Diecisiete Millones Trescientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 94/100 Bolivianos).
- b. Destinar Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, como importe para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393. y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022.

Deducidos los importes anteriores, el Resultado Financiero ascendía a Bs145,558,878.68 (Ciento Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Ocho 68/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó lo siguiente:

- a. Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos).
- b. Distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2022 por la suma de Bs50,945,607.54 (Cincuenta Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Siete 54/100 Bolivianos), procediendo a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país.
- c. Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2023, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los (as) Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

Con relación a la Reinversión como Capital Social por la suma de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime, determinó proceder de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 28 de febrero de 2023.
- b. Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

contratado con CAF por el equivalente en bolivianos a USD 1,250,000.00 que venció en fecha 15 de marzo de 2023.

- c. Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos), como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y luego de la toma de conocimiento de ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 11:30 en atención a la determinación adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023 sobre el Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2022, resolvió aprobar la Emisión de 728,520 acciones en favor de los (as) Accionistas registrados en el Libro de Registro de Acciones del Banco con cargo a la reinversión como Capital Social de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente manera:

- Tramo 1: Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 28 de febrero de 2023, con la consecuente emisión de 300,000 acciones.
- Tramo 2: Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en bolivianos a USD 1,250,000.00, que venció en fecha 15 de marzo de 2023, con la consecuente emisión de 85,750 acciones.
- Tramo 3: Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos) como capital social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI, con la consecuente emisión de 342,770 acciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 13:00 adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la propuesta de sustitución del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" en cumplimiento de la normativa vigente.
- Aprobar la propuesta de sustitución de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en cumplimiento de la normativa vigente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 13:30, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos para obtener financiamiento en el Mercado de Valores a través de la oferta pública de dichas Emisiones de Bonos comprendidas dentro del referido Programa, por lo que sometió a consideración de los presentes la aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") por un monto de Bs1,000,000,000.00 (Un Mil Millones 00/100 Bolivianos), para la Oferta Pública de las Emisiones comprendidas dentro del Programa ("Emisiones") en el Mercado de Valores.
- Aprobar la Primera Emisión a ser realizada bajo el Programa de Emisiones denominado Bonos BANCO FIE 4.
- Aprobar la Segunda Emisión a ser realizada bajo el Programa de Emisiones denominado Bonos BANCO FIE 4.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 24 de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

febrero de 2023 a horas 15:00, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 4" de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 5" de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 6" de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 7".
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con CAF de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar las modificaciones a los textos que se encuentran contenidos en el Testimonio N°3143/2022 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022 de Banco FIE S.A. J.G.E. N°06/2022.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 10:00, determinó lo siguiente:

- Aprobó las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4".
- Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4".
- Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 4".

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 11:00, determinó lo siguiente:

- Suspender el Trámite de Inscripción de las Acciones suscritas y pagadas de Banco FIE S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 12:00, determinó aprobar las modificaciones propuestas a los componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo que se detallan a continuación:

- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.
- Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 18 de octubre de 2023 a horas 9:30, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.

- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "*Bonos Subordinados Banco FIE 5*", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "*Bonos Subordinados Banco FIE 6*", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "*Bonos Subordinados Banco FIE 7*", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la *Corporación Andina de Fomento (CAF)*, así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. Mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-002/2021 de fecha 6 de enero de 2021, los artículos modificados *inextenso* fueron puestos a consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 que se dirigían a subsanar las observaciones de ASFI, fueron sometidas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021, misma que aprobó las propuestas presentadas.

En fecha 13 de enero de 2022 mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-05/2022, se puso a consideración de ASFI la solicitud de "No Objeción" absolviendo las observaciones planteadas mediante nota ASFI/DSR II/R-48196/2021 de 17 de marzo de 2021. De esta manera en fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022, ASFI dio a conocer las observaciones al trámite.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

En fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022 ASFI dio a conocer observaciones al trámite.

De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2022 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 y reinstalada en fecha 25 de octubre de 2022, se aprobaron las modificaciones a los artículos 4 y 21 del Estatuto, por lo que, a efectos de lograr la "no objeción" de ASFI, en fecha 14 de febrero de 2023 mediante nota BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-43/2023 se absuelven las observaciones planteadas por ASFI en la nota ASFI/DSR II/R-89689/2022 y se solicita la "No Objeción" a la modificación de los artículos siguientes:

- 4° "Operaciones Permitidas"
- 14° "Libro de Registro de acciones"
- 15° "Reposición de Títulos"
- 16° "Derecho Preferente de los Accionistas"
- 21° "Transferencia de Acciones"
- 37° "Junta General Extraordinaria"
- 38° "Quorum de asistencia para la adopción de resoluciones"

A la solicitud señalada, ASFI respondió mediante nota ASFI/DSR II/R-235060/2023 recibida en fecha 18 de octubre de 2023, emitiendo nuevas observaciones a varios artículos del Estatuto del Banco cuya modificación fue propuesta a ASFI, de la misma manera en la nota de observación se indica que el estatuto modificado y subsanado sea presentado a ASFI, inicialmente con la aprobación del Directorio, para posteriormente continuar con el trámite. A la fecha el Banco se encuentra en análisis de las observaciones planteadas por ASFI, así como del texto íntegro del Estatuto para poder dar continuidad al trámite de modificación de acuerdo a las formalidades exigidas por la norma.

1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de Desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente a 31 de diciembre de 2023 fue R1+, otorgada por la firma AESA RATINGS. La calificación asignada refleja un *"Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados (en el rango más alto de la Calificación)"*.

1.12 Calificaciones de riesgo

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en diciembre de 2023 y diciembre de 2022 con los estados financieros a septiembre de 2023 y septiembre de 2022, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Calificación de riesgo ^(*) 2023	Calificación de riesgo ^(*) 2022
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6"	
	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"
Perspectiva Negativa	Perspectiva en Desarrollo

(*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

Las calificaciones asignadas por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A emitidas en diciembre de 2023 y diciembre de 2022 con los estados financieros a septiembre de 2023 y septiembre de 2022, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2023	Calificación de riesgo 2022
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"	(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 7"	
Perspectiva Estable ^(*)	Perspectiva Estable ^(*)

(*) MicroFinanza Rating no prevé posibles variaciones de las calificaciones de Banco FIE S.A en el corto plazo.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1.13 Composición accionaria de la entidad

Las composiciones accionarias vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se presentan en el cuadro adjunto:

Accionista	31/12/2023			31/12/2022		
	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4,612,965	461,296,500.00	56.807402%	4,173,414	417,341,400.00	56.459752%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1,343,928	134,392,800.00	16.550106%	1,223,357	122,335,700.00	16.550103%
DWM Funds S.C.A.-SIGAV SIF	505,802	50,580,200.00	6.228813%	460,424	46,042,400.00	6.228815%
INCOFIN CVSO	459,960	45,996,000.00	5.664287%	418,695	41,869,500.00	5.664287%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	378,811	37,881,100.00	4.664954%	148,718	14,871,800.00	2.011922%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	297,935	29,793,500.00	3.668988%	256,880	25,688,000.00	3.475184%
Peter Brunhart Frick	88,396	8,819,600.00	1.088573%	68,819	6,881,900.00	0.931013%
Erica Ruck Urriburu Crespo - Representante de la Sucesión Hereditaria correspondiente a Federico Ruck Urriburu Pinto	84,960	8,496,000.00	1.046299%	77,338	7,733,800.00	1.046262%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MiPyME Fondo de Inversión Cerrado	78,700	7,870,900.00	0.969169%	71,639	7,163,900.00	0.969163%
Azul Magenta S.R.L.	61,891	6,189,100.00	0.762171%	231,115	23,111,500.00	3.126624%
María del Pilar Ramírez Muñoz	45,674	4,562,400.00	0.561847%	41,531	4,153,100.00	0.561849%
Walter Brunhart Frick	44,303	4,430,300.00	0.545579%	102,364	10,236,400.00	1.384825%
Habitat para la Humanidad Bolivia	31,334	3,133,400.00	0.385870%	28,523	2,852,300.00	0.385872%
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo	26,847	2,684,700.00	0.330613%	24,447	2,444,700.00	0.330662%
Edgar Oscar Millares Ardaya	26,749	2,674,900.00	0.329407%	23,673	2,367,300.00	0.320259%
María Eugenia Butrón Berdeja	24,030	2,403,000.00	0.295923%	21,874	2,187,400.00	0.295921%
Roland Brunhart Pfiffner	6,442	644,200.00	0.079331%	5,864	586,400.00	0.079331%
Carlos Fernando López Arana	626	62,600.00	0.007709%	566	56,600.00	0.007657%
Héctor David Gallardo Rivas	585	58,500.00	0.007204%	533	53,300.00	0.007211%
Alvaro Alejandro Rosenbluth Lemuz	471	47,100.00	0.005800%	424	42,400.00	0.005736%
Peter Brunhart Gassner	-	-	0.000000%	11,646	1,164,600.00	0.157557%
TOTAL	8,120,359	812,035,900.00	100.000000%	7,391,839	739,183,900.00	100.000000%

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2022.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

- a) **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)**

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1 (31 de diciembre de 2022 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs7.58581 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2022 de Bs7.32374). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2023 equivalente a Bs2.47444 por UFV (al 31 de diciembre de 2022 equivalente a Bs2.40898).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

El 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1° de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS"; reglamentada con el Decreto Supremo N°4206 del 1° de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020, mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

En fecha 25 de julio de 2022, ASFI emitió la carta circular ASFI/737/2022 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando en la Sección 10: Disposiciones Transitorias el Artículo 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos para que hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registrada en la cuenta 139.08, pase a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional".

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

En fecha 28 de noviembre de 2023, ASFI emitió la circular ASFI/800/2023 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, incorporando el Artículo 23 en su Sección 10, el cual establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios en el estado de la deuda y calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos cuyas cuotas que no han sido pagados por un periodo menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

El Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASFI/693/2021, Resolución ASFI/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

En aplicación de la normativa vigente a cerca del diferimiento de cuotas, a diciembre 2020 el Banco contaba con 193,818 operaciones con cuotas diferidas, con un saldo de cartera diferida de ,793,739,103, al cierre de diciembre 2021 el saldo de cartera diferida disminuyó a Bs1,272,157,357 en 138,295 operaciones, al cierre de la gestión 2022 el Banco contaba con 94,102 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs902,047,715, al cierre de diciembre 2023 el Banco cuenta con 53,916 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs557,098,303 donde Bs11,480,255 corresponden a la cartera diferida adquirida de las operaciones de Banco Fassil S.A. en Intervención. Asimismo, el 59.55% de esta cartera se encuentra reprogramada en el marco de la CARTA CIRCULAR/ASFI/669/2021 y las Políticas y Normas de la Entidad.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs444,551,526 y Bs329,777,545 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes y fue calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de provisiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene un saldo de Bs233,173,762 y Bs136,316,850 respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs82,481,148 y Bs124,826,256, respectivamente. Esta previsión se constituye a partir de los escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos y en sesiones de Directorio. De esta forma el Banco determinó la necesidad de contar con provisiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

propiedad ha sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor se constituye una previsión por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs30,103,350 y Bs8,808,891.

Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de participación en el Fondo FIUSEER constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN y las Cuotas de participación en el Fondo CPRO constituidos con los recursos del Fondo RAL que no se encontraban garantizando prestamos de liquidez con el BCB se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs227,717 y Bs1,268,862, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados, al Impuesto sobre Utilidades de las Empresas generado en el periodo que será compensado con el Impuesto a las Transacciones, a primas de seguros asociadas a operaciones de créditos con cuotas diferidas registradas a su valor de costo y a créditos diversos a favor del Banco.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta con excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 143.02 "Primas de seguros por cobrar" que pueden mantenerse por un plazo superior a los trescientos treinta días (330), sin corresponder su previsión, en tanto los créditos a los que se encuentran asociados estas primas de seguros, se mantengan en estado vigente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs3,782,183 y Bs2,496,086 respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castiga.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que asciende a Bs19,394,687 y Bs15,280,721, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Vehículos	5 años	20.0%
Equipos de computación	4 años	25.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición re expresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales. Si el proyecto dura más de seis meses, se deben agrupar los gastos por períodos no superiores al mencionado plazo y amortizar los mismos a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer gasto.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido una previsión cíclica por Bs208,573,135 y Bs191,991,520, respectivamente.

iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

iv. Previsión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs2,347,004 y Bs516,505, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una utilidad de Bs192,578,230 y de Bs173,284,379 respectivamente.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51er de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51er de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016.

Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cargó a resultados Bs72,146,008 y Bs84,363,883 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs72,146,007 y Bs84,363,882 respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE) y un anticipo de IT de la gestión 2023 de Bs67.453.597 en cumplimiento a la aplicación del esquema 20 especificado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI.

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, no existen cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	193 129 035	180 187 252
Cuenta caja - disponibilidades (i)	243 040 729	233 353 688
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	443 082	530 077
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	17 150 000
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	211 092 413	207 117 440
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	1 000 000	150 000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	24 692 863
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	66 706 308
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	44 868	336 029
Cuotas de Participación Fondo Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social	-	109 760 000
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gta. de préstamos de liquidez del BCB (ii)	152 309 857	152 309 857
Cuotas de participación fondo FIUSEER (iv)	7 418 727	120 288 117
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (v)	789 725 642	676 855 213
Importes entregados en garantía	2 684 164	921 174
	<u>1 600 888 517</u>	<u>1 810 358 018</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.
- (ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. amortizó Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs788.9 millones, asimismo durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 133 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente, durante los meses de enero y marzo de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 16.0 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023.

Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs62.8 millones.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, posteriormente solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs545.4 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs68.6 millones.

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 5.66 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME. Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs38.83 millones.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 1.82 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN por Bs61.56 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN. Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs74.04 millones.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Al 31 de diciembre de 2023				
Moneda nacional	398,731,940	1,998,324,596	192,731,132	182,643,688 (*)
Moneda extranjera	37,394,989	174,414,122	28,749,658	28,425,362
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	42,835	381,001	23,365	23,360
Al 31 de diciembre de 2022				
Moneda nacional	334,620,842	749,475,643	242,429,743	237,128,813
Moneda extranjera	44,372,086	183,603,334	69,425,185	71,126,955
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,787	365,532	48,098	114,130

(*) En el Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5° - (Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se establece lo siguiente: "El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos."

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	2,289,867,050	888,317,825
Inversiones temporarias	1,435,865,030	1,035,092,045
Cartera vigente	3,909,979,018	3,270,670,787
Cartera reprogramada vigente	484,973,491	610,297,769
Productos devengados por cobrar cartera	314,302,587	322,143,236
Provisión específica para cartera vigente	(48,395,275)	(58,154,960)
Inversiones permanentes	-	10,906,756
Otras cuentas por cobrar	161,562,264	177,952,122
Otros activos	49,794,709	43,038,932
Total activo corriente	<u>8,597,948,874</u>	<u>6,300,264,512</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	285,268,362	287,766,250
Inversiones temporarias	1,150,034,345	1,206,953,971
Cartera vigente	10,251,448,015	8,782,168,719
Cartera reprogramada vigente	1,777,455,483	2,268,446,522
Cartera vencida	94,214,008	57,939,472
Cartera reprogramada vencida	139,897,165	91,962,732
Cartera en ejecución	74,223,015	60,597,410
Cartera reprogramada en ejecución	92,523,390	28,744,145
Productos devengados por cobrar cartera	442,476,903	649,754,778
Provisión específica para cartera vigente	(711,811,161)	(532,765,691)
Inversiones permanentes	950,429,206	1,138,314,791
Otras cuentas por cobrar	3,174,055	1,649,639
Bienes realizables	12,711,682	3,804,345
Bienes de uso	224,923,769	212,317,152
Otros activos	24,250,039	23,938,851
Total activo no corriente	<u>14,811,218,276</u>	<u>14,281,593,086</u>
Total activo	<u><u>23,409,167,150</u></u>	<u><u>20,581,857,598</u></u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3.233.453.989	3.022.392.492
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	6.063.956	51.724.397
Obligaciones con instituciones fiscales	7.468.990	6.869.417
Obligaciones con el BCB a plazo	3.500.000	-
Obligaciones con entidades de segundo piso	56.733.333	65.833.333
Obligaciones con entidades financieras del país	1.051.072.366	284.714.102
Financiamientos entidades del exterior	152.063.333	140.058.333
Cargos financieros devengados por pagar	70.945.025	25.002.652
Previsiones	2.251.294	120.158
Otras cuentas por pagar	371.612.229	405.081.439
Valores en circulación	262.911.511	143.734.629
Obligaciones subordinadas	49.966.854	43.792.633
Obligaciones con empresas con participación estatal	315.510.330	87.674.549
Total pasivo corriente	<u>5.583.553.210</u>	<u>4.276.998.134</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	4.838.754.732	10.962.240.307
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	10.445.160	101.741.150
Obligaciones con el BCB a plazo	1.338.855.236	829.164.908
Obligaciones con entidades de segundo piso	83.600.000	46.666.667
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	719.643.527	1.110.864.717
Financiamientos entidades del exterior	234.955.000	148.633.333
Cargos financieros devengados por pagar	37.837.848	62.162.323
Previsiones	285.227.817	268.946.839
Otras cuentas por pagar	79.681.182	78.319.649
Valores en circulación	658.500.000	820.000.000
Obligaciones subordinadas	378.639.000	251.475.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	7.588.997.256	185.402.949
Total pasivo no corriente	<u>16.255.136.758</u>	<u>14.865.617.842</u>
Total pasivo	<u>21.838.689.968</u>	<u>19.142.615.976</u>
Patrimonio neto	<u>1.570.477.182</u>	<u>1.439.241.622</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>23.409.167.150</u>	<u>20.581.857.598</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

- b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento es la siguiente a partir del:

1° de enero de 2024	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	2.200.974.647	23.258.061	26.833.208	38.801.135	73.618.742	211.649.621	2.575.135.414
Inversiones temporarias	682.532.685	98.477.178	282.071.435	315.470.784	425.913.210	696.294.900	2.500.760.192
Cartera vigente	370.277.134	729.181.815	1.137.301.199	2.158.192.360	3.065.568.210	8.363.335.288	16.423.856.006
Cuentas por cobrar	60.644.239	-	-	-	2.684.164	-	63.328.403
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	950.656.923	950.656.923
Otras operaciones activas	179.613.104	98.667.908	97.767.993	97.883.989	107.408.403	313.998.815	895.430.212
Activos	3.494.041.809	949.584.962	1.543.973.835	2.610.348.268	4.275.282.729	10.535.935.547	23.409.167.150
Obligaciones con el público	788.772.527	495.196.188	671.730.817	1.238.320.445	1.485.590.984	3.336.704.568	8.016.315.529
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	678.099	893.719	1.325.934	2.651.533	5.287.749	5.157.411	15.994.442
Obligaciones con entidades de segundo piso	18.616.667	3.900.000	5.850.000	28.366.667	56.733.333	26.866.667	140.333.334
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	9.359.438	104.407.831	240.095.147	697.209.950	166.403.986	553.239.541	1.770.715.893
Financiamiento entidades del exterior	-	45.733.333	36.015.000	70.315.000	153.492.500	81.462.500	387.018.333
Financiamientos BCB	-	-	-	3.500.000	-	1.338.855.236	1.342.355.236
Otras cuentas por pagar	93.635.509	-	144.292.015	-	-	-	237.927.524
Valores en circulación	17.000.000	43.000.000	34.000.000	157.500.000	229.500.000	429.000.000	910.000.000
Obligaciones subordinadas	-	22.175.000	-	20.661.000	51.064.000	327.575.000	421.475.000
Otras operaciones pasivas	105.554.101	108.776.677	28.107.953	86.684.104	86.345.577	949.422.833	1.364.891.245
Obligaciones con empresas publicas	65.517.223	37.513.791	26.232.515	129.965.030	409.891.891	6.562.542.982	7.231.663.432
Pasivos	1.099.133.561	861.596.539	1.187.649.381	2.435.173.729	2.644.310.020	13.610.826.738	21.838.689.968
Total cuentas contingentes	12.150.661	52.817.518	122.871.978	111.690.164	10.131.455	3.559.345	313.221.121
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	2.407.058.909	140.805.941	479.196.432	286.864.703	1.641.104.164	(3.071.331.846)	
Brecha acumulada	2.407.058.909	2.547.864.850	3.027.061.262	3.313.925.985	4.955.030.149	1.883.698.303	

1° de enero de 2023	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	808.562.939	16.368.343	24.321.865	39.064.678	75.490.500	212.275.751	1.176.084.076
Inversiones temporarias	462.783.716	137.540.701	238.762.790	149.457.900	533.632.453	627.956.810	2.149.134.370
Cartera vigente	326.912.219	624.798.517	1.024.481.851	1.904.775.969	3.217.843.446	7.832.771.795	14.931.583.797
Cuentas por cobrar	99.405.109	-	-	-	92.174	-	100.326.283
Inversiones permanentes	2.586.745	88.513	2.675.259	5.350.517	401.995.390	737.588.263	1.150.284.687
Otras operaciones activas	156.790.399	93.827.080	95.913.071	86.796.331	159.201.085	481.916.419	1.074.444.385
Activos	1.857.041.127	872.623.154	1.386.154.836	2.184.445.395	4.389.084.048	9.892.509.038	20.581.857.598
Obligaciones con el público	617.251.136	375.064.692	641.131.722	1.311.512.061	1.642.031.120	8.906.297.565	13.493.288.296
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	4.448.396	8.664.435	12.850.816	25.700.071	51.251.186	50.489.954	153.404.868
Obligaciones con entidades de segundo piso	11.666.667	-	-	54.166.666	23.333.333	23.333.334	112.500.000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	35.332.239	8.165.702	91.872.054	149.344.107	561.150.714	549.714.002	1.395.578.818
Financiamiento entidades del exterior	-	80.033.333	-	60.025.000	80.033.333	68.600.000	288.691.666
Financiamientos BCB	-	-	-	-	152.309.857	676.855.051	829.164.908
Otras cuentas por pagar	115.226.434	-	168.727.765	-	-	-	283.954.199
Valores en circulación	-	16.500.000	-	116.500.000	234.672.600	585.327.500	953.000.000
Obligaciones subordinadas	-	38.575.000	-	-	37.175.000	214.300.000	290.050.000
Otras operaciones pasivas	71.532.262	98.399.581	22.696.333	54.645.980	86.811.954	736.528.481	1.070.614.591
Obligaciones con empresas publicas	16.018.615	6.663.135	9.994.644	54.289.288	39.978.518	145.424.430	272.368.630
Pasivos	871.475.749	632.065.878	947.273.334	1.826.183.173	2.908.747.515	11.956.870.327	19.142.615.976
Total cuentas contingentes	16.443.150	34.361.729	140.309.104	65.662.003	63.523.384	2.171.707	322.471.077
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1.002.008.528	274.919.005	579.190.606	423.924.225	1.543.859.917	(2.062.189.582)	
Brecha acumulada	1.002.008.528	1.276.927.533	1.856.118.139	2.280.042.364	3.823.902.281	1.761.712.699	

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., Azul Magenta S.R.L., Fundación PROFIN, María del Pilar Ramirez

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Muñoz, María Eugenia Butrón Berdeja, Peter Brunhart Frick, Walter Brunhart Frick, Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana, Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs40,060,499; en Cajas de Ahorro por Bs2,312,883 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs31,445,916; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2023, para Cuentas Corrientes por Bs2,255,646; para Cajas de Ahorro por Bs94,435 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,504,766.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; María Eugenia Butrón Berdeja, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs16,314,674; en Cajas de Ahorro por Bs23,255,279 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs36,157,741; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2022, para Cuentas Corrientes por Bs132,246; para Cajas de Ahorro por Bs94,236 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,423,420.

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros y dando cumplimiento al Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de Bienes inmuebles contenido en el Capítulo II, Título III del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en la Sección Segunda, el Banco está gestionando la adquisición de un bien inmueble de propiedad de su accionista mayoritario, para la construcción de su nueva Oficina Regional de El Alto.

Las operaciones expuestas en párrafos precedentes son realizadas en condiciones similares a las del mercado.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	243,581,499	381,035	243,962,534
Inversiones temporarias	192,851,518	8,688,190	201,539,708
Cartera	11,686,947	-	11,686,947
Otras cuentas por cobrar	10,456,855	-	10,456,855
Inversiones permanentes	798,123,002	39,247	798,162,249
Otros activos	28,074	-	28,074
Total activo	<u>1,256,727,895</u>	<u>9,108,472</u>	<u>1,265,836,367</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	638,884,955	778,837	639,663,792
Obligaciones con instituciones fiscales	17,693	-	17,693
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	360,373,934	-	360,373,934
Otras cuentas por pagar	9,637,513	-	9,637,513
Previsiones	60,960,360	74,388	61,034,748
Obligaciones subordinadas	113,014,687	-	113,014,687
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,882,592	-	1,882,592
Total pasivo	<u>1,184,771,734</u>	<u>853,225</u>	<u>1,185,624,959</u>
Posición neta - activa	<u>71,956,161</u>	<u>8,255,247</u>	<u>80,211,408</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Total</u> Moneda Extranjera Bs	<u>Total</u> UFV Bs	<u>Total</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	272,978,855	370,955	273,349,810
Inversiones temporarias	225,869,648	8,509,348	234,378,996
Cartera	15,577,484	-	15,577,484
Otras cuentas por cobrar	6,778,126	-	6,778,126
Inversiones permanentes	907,883,002	38,209	907,921,211
Otros activos	75,417	-	75,417
Total activo	<u>1,429,162,532</u>	<u>8,918,512</u>	<u>1,438,081,044</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	813,041,436	1,856,193	814,897,629
Obligaciones con instituciones fiscales	15,436	-	15,436
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	324,093,067	-	324,093,067
Otras cuentas por pagar	11,005,177	-	11,005,177
Previsiones	60,613,123	81,422	60,694,545
Obligaciones subordinadas	121,709,285	-	121,709,285
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,832,578	-	1,832,578
Total pasivo	<u>1,332,310,102</u>	<u>1,937,615</u>	<u>1,334,247,717</u>
Posición neta - activa	<u>96,852,430</u>	<u>6,980,897</u>	<u>103,833,327</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2022 de Bs6.86) y de Bs7.58581 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2022 Bs7.32374). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2023, equivalente a Bs2.47444 (al 31 de diciembre de 2022, equivalente a Bs2.40898).

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Billetes y monedas	491,151,141	370,447,512
Fondos asignados a cajeros automáticos	49,651,528	50,602,099
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	1,941,906,611	658,442,699
Bancos y corresponsales del país	25,303,555	7,453,234
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	443,082	530,076
Bancos y corresponsales del exterior	65,848,679	83,849,788
Documentos para cobro inmediato	830,816	4,758,667
	<u>2,575,135,412</u>	<u>1,176,084,075</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cartera vigente (*)	14 161 427 033	12 052 839 506
Cartera vencida	94 214 008	57 939 472
Cartera en ejecución	74 223 015	60 597 410
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	2 262 428 974	2 878 744 291
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	139 897 165	91 962 732
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	<u>92 523 390</u>	<u>28 744 145</u>
Total cartera bruta	16 824 713 585	15 170 827 556
Previsión específica para cartera	(444 551 526)	(329 777 545)
Previsión genérica para cartera (**)	<u>(315 654 910)</u>	<u>(261 143 106)</u>
Total provisiones	<u>(760 206 436)</u>	<u>(590 920 651)</u>
Productos devengados por cobrar	<u>756 779 490</u>	<u>971 898 014</u>
Total cartera neta	<u>16 821 286 639</u>	<u>15 551 804 919</u>
Previsión específica para activos contingentes	(2 347 004)	(516 505)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "provisiones") (***)	(76 558 972)	(76 558 972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "provisiones")(****)	(82 698 491)	(80 029 143)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "provisiones") (****)	<u>(125 874 644)</u>	<u>(111 962 377)</u>
Total provisiones (expuesta en el rubro "provisiones")	<u>(287 479 111)</u>	<u>(269 066 997)</u>
Cartera contingente	<u>313 221 121</u>	<u>322 471 077</u>

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta Préstamos Diferidos es de Bs557,098,303 y Bs902.047.715, respectivamente.

(**) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional y Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos.

(***) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

(****) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs208,573,135 y Bs191,991,520, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2023:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	296,528,539	2,387,495,583	-	8,232,000	(16,110,637)
PYMES con calificación por mora	1,780,938	227,303,066	4,407,528	9,422,045	(9,316,207)
PYMES con calificación empresarial	3,602,682	924,085,055	4,682,742	12,850,184	(18,302,652)
Microcréditos debidamente garantizados	7,963,814	3,759,349,848	46,224,651	52,540,925	(87,681,144)
Microcréditos no debidamente garantizados	96,860	4,928,401,715	98,546,568	35,928,278	(149,851,354)
De consumo debidamente garantizado	-	757,603,954	15,632,576	6,615,535	(42,688,290)
De consumo no debidamente garantizado	3,248,288	939,053,946	42,251,779	10,105,972	(81,257,092)
De vivienda	-	2,092,402,484	9,333,897	29,455,365	(20,906,225)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	408,160,356	13,031,432	1,596,101	(20,784,929)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

Al 31 de diciembre de 2022:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	304,032,456	1,912,075,996	-	-	(5,374,628)
PYMES con calificación por mora	2,826,629	273,015,432	571,481	8,414,543	(7,199,899)
PYMES con calificación empresarial	4,499,905	1,092,236,475	9,470,184	846,359	(2,984,337)
Microcréditos debidamente garantizados	7,649,417	2,610,213,887	36,354,390	34,909,027	(80,475,217)
Microcréditos no debidamente garantizados	69,739	5,148,162,850	55,385,197	22,473,249	(101,757,466)
De consumo debidamente garantizado	-	351,319,683	6,586,375	3,834,581	(20,438,310)
De consumo no debidamente garantizado	3,392,931	1,264,665,141	25,897,619	4,440,267	(72,881,307)
De vivienda	-	1,754,649,864	7,127,597	13,160,258	(19,237,956)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	525,244,469	8,509,361	1,263,271	(19,944,930)
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	292.323	2,901,764.396	31,976.689	12,692.328	(42.856.601)
Caza silvicultura y pesca	-	55,394.064	2,247.673	678.082	(3.053.061)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9,201.020	11,428.680	-	-	(107.983)
Minerales metálicos y no metálicos	4,321.180	110,206.261	661.976	130.811	(1.309.070)
Industria manufacturera	254.272.040	3,554,575.593	38,182,149	29,684.979	(71,856.357)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5,300.114	130,680.586	22,230	-	(60.726)
Construcción	12,262.031	458,012.010	6,384,396	15,618.631	(27,805.944)
Venta al por mayor y menor	12,845.697	4,161,746.222	70,720.539	58,997.715	(143,438.926)
Hoteles y restaurantes	146,753	772,085.339	20,070.510	11,406.913	(36,136.898)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,422.206	1,967,266.450	31,381.732	22,835.212	(60,006.668)
Intermediación financiera	1,212.595	174,846.657	64,844	569,411	(997.886)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	934.276	841,444.093	18,743.065	8,965.515	(34,306.319)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	36,094	183,107.336	1,351.070	1,354.218	(3,117.590)
Educación	17,068	159,334.610	788.215	393,064	(1,696.026)
Servicios sociales comunales y personales	1,947.834	913,303.296	11,299.700	3,419.526	(19,309.789)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	4,149.337	78.520	-	(236.148)
Actividades atípicas	9890	24398543	137865	0	-599162
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	112.534	-	-	(3,376)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

Al 31 de diciembre de 2022:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	323.789	3,020,979.263	12,950.143	8,311.751	(30,192.653)
Caza silvicultura y pesca	6,860	58,723.684	981.391	380.465	(1,404.064)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8,010,626	141,256	-	-	(39,000)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314.763	97,319.166	508.662	137	(1,753.048)
Industria manufacturera	271,187,645	3,094,605.962	22,334.295	12,704,404	(50,131.223)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,299.583	141,365.177	-	-	(4,206)
Construcción	10,785.928	420,887.283	13,406.424	2,240,968	(8,921.957)
Venta al por mayor y menor	14,784.097	3,484,525.726	46,431,386	37,375.870	(107,810,819)
Hoteles y restaurantes	156,757	691,127.903	12,321.449	4,497.624	(24,228,240)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,835.799	1,835,707.042	20,697.466	14,830.111	(55,584,449)
Intermediación financiera	1,020,947	189,621.213	186,617	580.639	(781.918)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	530.442	810,145.926	11,874.073	4,831,568	(27,402,756)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	97,006	185,053.093	808.529	833.628	(3,150.448)
Educación	7,041	142,639.529	119.635	533.968	(1,912.593)
Servicios sociales comunales y personales	1,100,174	730,049.288	7,205.330	2,220,422	(16,099,731)
Servicio de hogares privados que contratan servicio	-	5,386,694	15,172	-	(279,467)
Actividades atípicas	9,620	23,305.592	61,632	-	(597,478)
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

2.2. Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,233,746,582	32,521,141	11,672,577	(43,138,009)
Caza silvicultura y pesca	-	58,044,794	2,430,020	830,292	(3,402,780)
extracción de petróleo crudo y gas natural	9,201,020	259,297	-	-	(41,568)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	95,798,417	443,453	71,803	(988,158)
Industria manufacturera	253,587,198	3,256,790,045	29,585,998	21,107,634	(56,325,517)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5,300,114	125,979,532	-	-	(5,420)
Construcción	12,253,044	3,419,275,906	36,547,896	44,373,396	(91,510,845)
Venta al por mayor y menor	15,629,544	2,486,703,034	70,756,482	41,369,662	(132,736,849)
Hoteles y restaurantes	10,922	242,639,113	9,514,624	4,828,028	(15,581,868)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,141,591	1,563,046,609	25,211,966	15,719,069	(44,325,459)
Intermediación financiera	477,460	111,681,080	419,725	33,100	(874,105)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	533,792	1,599,563,172	21,701,100	25,927,249	(49,994,597)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	32,112	2,719,278	40,504	-	(107,610)
Educación	11,550	25,697,801	796,288	25,500	(1,447,566)
Servicios sociales comunales y personales	1,728,011	201,861,315	4,141,976	788,095	(6,416,678)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	50,032	-	-	(1,501)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,135,261,623	13,822,954	8,186,830	(30,327,609)
Caza silvicultura y pesca	-	61,544,315	1,069,471	422,464	(1,470,589)
extracción de petróleo crudo y gas natural	8,010,626	131,771	-	-	(38,716)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	79,488,401	434,440	137	(1,303,380)
Industria manufacturera	270,497,698	2,831,093,438	18,219,510	8,136,366	(38,052,789)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,299,583	140,678,187	-	-	(3,863)
Construcción	10,748,983	2,985,267,866	34,793,785	18,561,516	(67,904,081)
Venta al por mayor y menor	17,721,109	2,205,289,944	41,484,272	23,830,211	(93,519,646)
Hoteles y restaurantes	38,884	227,011,121	5,242,318	2,301,863	(8,247,166)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,467,062	1,446,448,874	16,070,398	12,387,668	(40,351,514)
Intermediación financiera	45,580	143,477,321	307,629	92,648	(849,581)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315,824	1,431,284,830	15,380,499	14,996,121	(41,301,304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92,112	2,644,229	42,435	-	(101,333)
Educación	-	24,995,505	312,821	-	(1,051,584)
Servicios sociales comunales y personales	918,853	216,922,225	2,721,672	425,731	(5,679,434)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	31,004	-	-	(967)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	13,143	-	-	(394)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	28,524,701	5,734,470,258	31,477,446	95,467,442	(101,828,877)
Garantía prendaria	192,552,337	4,280,742,961	77,274,878	36,443,487	(140,987,485)
Garantía pignorada	15,177,548	24,370,553	2,644	5,430	(245,763)
Fondo de garantía	-	135,860,968	533,124	-	(674,965)
Garantía personal	3,614,159	3,527,957,611	89,063,151	21,409,467	(135,660,808)
Garantía no convencional	-	1,818,332,431	20,944,826	6,360,768	(38,579,553)
Otras garantías	-	245,896	-	-	-
Garantía quirografaria	73,352,376	901,875,329	14,815,104	7,059,811	(28,921,079)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	43,072,500	5,061,303,824	29,953,142	48,095,009	(75,810,139)
Garantía prendaria	82,795,756	3,237,637,893	53,824,306	21,711,698	(107,070,293)
Garantía pignorada	15,937,179	28,509,764	11,008	5,430	(278,680)
Fondo de garantía	-	135,996,139	160,467	-	(856,453)
Garantía personal	72,097,449	3,588,052,718	46,435,373	11,499,532	(92,585,068)
Garantía no convencional	-	1,787,118,161	9,217,717	2,349,324	(27,130,922)
Otras garantías	-	1,003,593	74,259	-	(69,264)
Garantía quirografaria	108,568,193	1,091,961,705	10,225,932	5,680,562	(26,493,231)
Totales	322,471,077	14,931,583,797	149,902,204	89,341,555	(330,294,050)

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	310,807,644	16,213,349,760	-	-	(66,680,092)
Categoría B	15,855	85,692,709	11,177,442	-	(2,915,772)
Categoría C	70,739	5,598,632	24,991,097	3,988,293	(6,044,172)
Categoría D	-	62,163,984	12,474,892	5,995,186	(26,784,735)
Categoría E	1,997,711	1,737,935	23,545,109	24,348,881	(33,432,967)
Categoría F	329,172	55,312,987	161,922,633	132,414,045	(311,040,792)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
					Bs
Categoría A	322.201.721	14.777.595.200	8.341.863	-	(65.195.854)
Categoría B	2.748	53.736.525	5.590.881	-	(1.778.336)
Categoría C	81.149	11.324.626	17.046.226	636.584	(5.237.828)
Categoría D	-	9.209.959	8.307.364	4.109.241	(9.530.077)
Categoría E	45.017	2.121.997	11.544.419	1.459.426	(11.040.280)
Categoría F	140.442	77.595.490	99.071.451	83.136.304	(237.511.675)
Totales	<u>322.471.077</u>	<u>14.931.583.797</u>	<u>149.902.204</u>	<u>89.341.555</u>	<u>(330.294.050)</u>

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
					Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	66.012.924	1.564.190.380	3.792.000	-	(11.223.370)
De 11 a 50 mayores prestatarios	203.734.532	1.173.428.328	-	-	(616.493)
De 51 a 100 mayores prestatarios	9.246.914	463.392.834	-	16.573.863	(10.268.165)
Otros	34.226.751	13.222.844.465	230.319.173	150.172.542	(424.790.502)
Totales	<u>313.221.121</u>	<u>16.423.856.007</u>	<u>234.111.173</u>	<u>166.746.405</u>	<u>(446.898.530)</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
					Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	77.058.735	1.407.780.081	-	-	(973.775)
De 11 a 50 mayores prestatarios	203.247.662	989.078.110	-	-	(575.370)
De 51 a 100 mayores prestatarios	8.155.854	504.207.650	8.341.863	-	(4.381.290)
Otros	34.008.826	12.030.517.956	141.560.341	89.341.555	(324.363.615)
Totales	<u>322.471.077</u>	<u>14.931.583.797</u>	<u>149.902.204</u>	<u>89.341.555</u>	<u>(330.294.050)</u>

(*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(**) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs315,654,910 y Bs261,143,106, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Cartera vigente	14,161,427,033	12,052,839,506	10,861,544,682
Cartera vencida	94,214,008	57,939,472	55,184,278
Cartera en ejecución	74,223,015	60,597,410	60,445,945
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2,262,428,974	2,878,744,291	2,868,449,598
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	139,897,165	91,962,732	15,321,836
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	92,523,390	28,744,144	15,751,629
Cartera contingente	313,221,121	322,471,077	212,207,880
Productos devengados por cobrar	756,779,490	971,898,014	1,098,720,773
Previsión específica para incobrabilidad	444,551,526	329,777,545	277,738,361
Previsión genérica para incobrabilidad	315,654,910	261,143,106	277,186,155
Previsión para activos contingentes	2,347,004	516,505	309,482
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76,558,972	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica cíclica	208,573,135	191,991,520	172,187,992
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(440,566,499)	(292,304,900)	(623,092,838)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por fact riesgo adicior	(96,856,912)	-	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(44,508,372)	(42,868,939)	(25,925,638)
Cargos por previsión para activos contingentes	(2,581,069)	(692,973)	(1,571,546)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(2,668,778)	(6,931,867)	(5,092,348)
Cargos por previsión genérica cíclica	(4,956,301)	(12,871,114)	(7,795,413)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	437,061,394	260,103,650	633,498,768
Productos por cartera (ingresos financieros)	1,775,714,837	1,576,167,362	1,380,900,199
Productos en suspenso	159,115,890	123,775,958	95,320,315
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	683,724,981	734,213,633	617,717,012
Créditos castigados por insolvencia	338,844,134	287,105,946	262,818,650
Número de prestatarios	250,132	240,338	218,168

5. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a la suma de Bs2,494,849,529 y Bs2,999,451,167, respectivamente, cifra que representa el 14.83% y 19.77% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.
6. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:
 - Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
 - No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
 - Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	859,987,648	803,980,962	789,076,145
(-) Castigos	39,511,764	(31,822,178)	(6,165,503)
(-) Recuperaciones de capital	(6,890,402)	(7,737,280)	(8,908,694)
(+) Provisiones constituidas	<u>155,076,537</u>	<u>95,566,144</u>	<u>29,979,014</u>
Previsión final	<u><u>1,047,685,547</u></u>	<u><u>859,987,648</u></u>	<u><u>803,980,962</u></u>

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Inversiones en el BCB	344 582 250	-
Caja de ahorros	73.107.034	7 956 719
Depósitos a plazo fijo	1.424.593.742	1.333.235.565
Operaciones interbancarias	34.300.000	-
Bonos	71.051.326	60.284.294
Inversiones en entidades financieras del exterior	13.720.000	42.532.000
Bonos soberanos	41.031.375	41.031.375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	113.205.385	61.762.974
Participación en fondos de inversión	173.076.666	266.514.831
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	17.150.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	211.092.413	207.117.440
Títulos valores de ent. financieras del país con otras restricciones	1.000.000	150.000
Títulos valores de ent. públicas no financ. del país adquiridos con pacto de reventa	-	24.692.863
Títulos valores de ent. financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	86.706.308
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	1.692.360	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	112.459.684	100.587.268
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	194.617	97.995
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	851.005	699.246
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	44.868	336.029
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(7.677.483)	(458.865)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	-	(1.032.560)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(20.813.995)	(7.229.342)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	<u>(1.611.872)</u>	<u>(88.124)</u>
	<u><u>2.585.899.375</u></u>	<u><u>2.242.046.016</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.040% y 0.001%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.04%

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

y 4.18%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 4.63% y 3.47%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambos periodos; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 5.42% y 5.20%, respectivamente; en Bonos de Entidades Financieras del País fueron de 4.72% y 4.71%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.35% y 2.67%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL y compras en reporto en caso de corresponder) fueron de 2.38% y 2.23%, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 la tasa de rendimiento anualizada en Operaciones Interbancarias fue de 1.76%; asimismo, la tasa de rendimiento por Inversiones en el Banco Central de Bolivia fue de 2.89%.

En el mes de junio de 2023, se realizó la modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI, en la que se estableció que las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo cuya propiedad fue consolidada por incumplimientos en la liquidación de operaciones de reporto, debían ser valuadas al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente.

En este sentido, al cierre del mes de diciembre de 2023, se registraron provisiones en la cuenta de Inversiones en Entidades Financieras del País debido a, que al momento de la valoración de los referidos Títulos el costo de adquisición fue mayor al valor de mercado.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en burós de información crediticia	699,700	699,700
Participación en entidades de servicios públicos	502,997	502,997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	-	89,868,804
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	-	109,760,000
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	152,309,857	152,309,857
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (iii)	7,418,727	120,288,117
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo (iv)	789,725,642	676,855,213
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	-	205,721
Provisión inversión en otras entidades no financieras	<u>(227,717)</u>	<u>(1,268,862)</u>
	<u>950,429,206</u>	<u>1,149,221,547</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el rendimiento anualizado de Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fue de 5.48%, es importante mencionar que durante el mes de mayo de 2023, se realizó la reclasificación de estas inversiones de las cuentas contables de Inversiones Permanentes a las cuentas contables de Inversiones Temporarias, en ese sentido, al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País no registra saldos.

- (i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023; en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°139/2019, N°018/2020, N°047/2021 y N°076/2022, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; posteriormente el mencionado vencimiento fue ampliado hasta las siguientes fechas: 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026; en el marco de las Resoluciones de Directorio N°018/2021, N°141/2021, N°120/2022 y N°104/2023 del Banco Central de Bolivia, respectivamente.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. amortizó Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs788.9 millones, asimismo durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 133 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente, durante los meses de enero y marzo de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 16.0 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023.

Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs62.8 millones.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, posteriormente solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs545.4 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs68.6 millones.

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 5.66 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME. Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs38.83 millones.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 1.82 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN por Bs61.56 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN. Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs74.04 millones.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	86.642.436	68.985.184
Anticipos por compras de bienes y servicios	2.074.795	1.829.178
Alquileres pagados por anticipado	1.369.348	1.534.115
Anticipos sobre avance de obras	4.868.692	3.801.600
Seguros pagados por anticipado	2.731.071	92.867
Otros pagos anticipados	7.503.757	5.528.620
Comisiones por cobrar	3.109.145	16.150.175
Primas de seguros por cobrar	52.362.833	74.461.863
Crédito fiscal IVA	539.944	410.491
Importes entregados en garantía	2.684.164	921.174
Otras partidas pendientes de cobro (i)	4.632.317	8.382.580
Previsión específica para pagos anticipados	<u>(3.782.183)</u>	<u>(2.496.086)</u>
	<u>164.736.319</u>	<u>179.601.761</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: renta universal de vejez por Bs2,610,700 y Bs1,926,800, respectivamente; gestora pública por Bs184,322 y Bs0; giros procesados para su cobro por Bs469,221 y Bs2,450,818, respectivamente; proyecto DeveloPPP-DEG por Bs7,454 y Bs0, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs1,360,620 y Bs4,004,962, respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	6	6
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	6	6
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	32,106,358	19,085,048
Excedidos del plazo de tenencia	81,813	81,813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	32,024,545	19,003,235
Bienes fuera de uso	5	12
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	5	12
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(19,394,686)	(15,280,720)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81,813)	(81,813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(19,312,873)	(15,198,907)
Previsión bienes fuera de uso	(1)	(1)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	<u>12,711,682</u>	<u>3,804,345</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023		2022	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39,717,343	-	39,717,343	39,717,343
Edificios	147,807,601	(23,244,564)	124,563,037	128,258,227
Mobiliario y enseres	41,885,546	(32,475,630)	9,409,916	9,253,501
Equipo e instalaciones	34,577,518	(22,303,177)	12,274,341	13,682,599
Equipos de computación	122,612,194	(106,314,321)	16,297,873	16,616,952
Vehículos	20,328,304	(14,263,257)	6,065,047	4,255,954
Obras de arte	172,353	-	172,353	172,353
Obras en construcción	16,423,859	-	16,423,859	360,223
	<u>423,524,718</u>	<u>(198,600,949)</u>	<u>224,923,769</u>	<u>212,317,152</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la depreciación cargada al resultado fue de Bs18,710,857 y Bs18,855,880, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	4,401,939	2,629,022
Gastos de organización (i)	854,618	1,394,376
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	6,007,555	6,910,846
Remesas en tránsito (ii)	43,602,011	38,939,168
Fallas de caja	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	4,188	7,509
Otras partidas pendientes de imputación	1,786,571	1,463,233
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	17,387,866	15,633,629
	<u>74,044,748</u>	<u>66,977,783</u>

- (i) Corresponden entre otros al nuevo centro de procesamiento de datos y la readecuación de las agencias con inmuebles alquilados para proyectar la imagen del Banco en la atención al público.
- (ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la amortización cargada al resultado fue de Bs9,144,321 y Bs8,024,927, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	1,128,312,600	1,221,482,826	837,405,559
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4,471,355,671	4,559,770,869	4,347,119,652
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	191,778	401,794	640,022
Obligaciones con el público restringidas	96,844,648	95,693,356	84,885,175
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2,319,610,832	7,615,939,451	6,743,612,123
Cargos devengados por pagar	55,893,192	491,344,503	452,242,203
	<u>8.072.208.721</u>	<u>13.984.632.799</u>	<u>12.465.904.734</u>

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos por tributos fiscales	7,222,107	6,667,542
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	246,883	201,875
	<u>7,468,990</u>	<u>6,869,417</u>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
	Bs		Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista		16.509.116	153.465.546
Depósitos en cla. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	15.994.442		153.404.867
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	514.674		60.679
Obligaciones con el BCB a plazo		1.342.355.236	829.164.908
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	-		67.217.573
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	1.342.355.236		761.947.335
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo		140.333.333	112.500.000
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	-		-
NAFIBO	140.333.333		112.500.000
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país		1.770.715.894	1.395.578.818
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recom	-		17.150.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	63.803.278		33.429.458
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1.702.695.420		1.342.669.500
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	4.217.196		2.329.860
Otros Financiamientos Internos			
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	-		-
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo		387.018.333	288.691.667
Corporación Andina de Fomento (CAF)	34.300.000		-
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	25.725.000		25.725.000
IIV Mikrofinanzfonds	54.880.000		22.866.667
IIV - DKM MIKROFINANZFONDS A	13.720.000		11.433.333
BlueOrchard Microfinance Fund	189.793.333		91.466.667
IDB Invest	68.600.000		137.200.000
Cargos financieros devengados por pagar		<u>108.782.872</u>	<u>87.164.976</u>
		<u>3.765.714.784</u>	<u>2.866.565.915</u>

- (*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023, posteriormente hasta el 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del BCB.

Es importante mencionar que, en el mes de mayo de 2023, se realizó una reclasificación del Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones a la cuenta de Obligaciones con el BCB a Mediano Plazo.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, la cuenta de Obligaciones con el BCB a Corto Plazo no registra ningún saldo.

- (**) En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020 30 de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del Banco Central de Bolivia.

En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en fecha 27 de enero de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por Bs62.84 millones. Posteriormente y en diferentes fechas Banco FIE S.A., solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto total de Bs608.21 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en diciembre de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez en moneda nacional, otorgado con garantía del encaje liberado y posteriormente constituido al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); por Bs68.64 millones.

En el marco de las Resoluciones de Directorio N°054/2023 y N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunican la modificación al Reglamento de Encaje Legal, durante el mes de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) Préstamos de Liquidez en moneda nacional, otorgados con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); por un total de Bs112.87 millones. En ese sentido, el monto total de Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía del Fondo CPRO al 31 de diciembre de 2023 es de Bs789.72 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Finalmente, y en el marco de las Resoluciones de Directorio N°075/2023 y N°078/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunican la modificación al *Reglamento de Encaje Legal* y la *Aprobación de las Condiciones Financieras para los Créditos de Liquidez, a las Entidades de Intermediación Financiera en el marco del Procedimiento de Solución del Banco Fassil S.A. en Intervención*; respectivamente, en mayo de 2023 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez por Bs382.51 millones a un plazo de 3 años y a una tasa de interés anual fija de 2.00%, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2026.

(***) En el marco del Convenio suscrito entre Banco de Desarrollo Producto S.A.M. y Banco FIE S.A. durante la gestión 2023, Banco FIE S.A. suscribió Contratos de Préstamo con BDP S.A.M. por Bs107 millones, a un plazo de 3.4 años a una tasa de interés promedio ponderada de 5.50%; con el vencimiento más lejano en la gestión 2028.

Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de BDP S.A.M. por Bs79.17 millones.

Durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "IIV Mikrofinanzfonds" por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones, durante la gestión 2023 se amortizó capital por la totalidad del saldo que se tenía pendiente por USD 3.33 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2023 el referido financiamiento se encuentra totalmente cancelado.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 3.33 millones, durante la gestión 2023 se amortizó capital por la totalidad del saldo que se tenía pendiente por USD 1.67 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2023 el referido financiamiento se encuentra totalmente cancelado.

Durante el mes de marzo de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado en fecha 11 de marzo de 2021 y con vencimiento en fecha 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones, en la gestión 2023 se amortizó capital por USD 6.67 millones. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del préstamo es de USD 6.67 millones.

Durante el mes de enero de 2022 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)" por USD 20 millones, a un plazo de 4 años, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 4.00%, desembolsado en fecha 25 de febrero de 2022 y con vencimiento en fecha 15 de febrero de 2026, con garantía quirografaria, en la gestión 2023 se amortizó capital por USD 10.00 millones. Al 31 de diciembre de 2023 este financiamiento tiene un saldo de USD 10.00 millones.

Durante el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con Microfinance Enhancement Facility (MEF) por USD 3.75 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 9.11%, desembolsado en fecha 18 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 18 de agosto de 2026, con garantía quirografaria.

En el marco del convenio suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con la CAF por Bs34.3 millones, a un plazo de 1 año, a una tasa de interés de 8.75%, desembolsado en fecha 30 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 30 de agosto de 2024, con garantía quirografaria.

Durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 15 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, con garantía quirografaria.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF" por USD 6 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, con garantía quirografaria.

Durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "IIV Mikrofinanzfonds" por USD 8 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 24 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 24 de noviembre de 2026, con garantía quirografaria.

Finalmente, durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 2 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 23 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 23 de noviembre de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

2026, con garantía quirografaria.

Los covenants asumidos por el Banco a través de las Obligaciones contraídas con INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest), Microfinance Enhancement Facility (MEF), la Corporación Andina de Fomento (CAF), BlueOrchard Microfinance Fund, BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF, IIV Mikrofinanzfonds, IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A", fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los referidos covenants se describen a continuación:

i) IIV Mikrofinanzfonds (contrato suscrito en octubre de 2020):

	Meta	AI 31/12/2023 ⁽¹⁾	AI 31/12/2022 ⁽¹⁾
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

Nota: El Préstamo fue cancelado en su totalidad en noviembre de 2023.

ii) IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" (contrato suscrito en octubre de 2020):

	Meta	AI 31/12/2023 ⁽¹⁾	AI 31/12/2022 ⁽¹⁾
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 10%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

Nota: El Préstamo fue cancelado en su totalidad en noviembre de 2023.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

iii) BlueOrchard Microfinance Fund (contrato suscrito en marzo de 2021):

	Meta	AI 31/12/2023 ⁽¹⁾	AI 31/12/2022 ⁽¹⁾
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.61%	11.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio Total	< 50%	4.58%	6.73%
Cartera en mora mayor a 30 días ^(*) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

^(*) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

iv) INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest):

	Meta	AI 31/12/2023 ⁽¹⁾	AI 31/12/2022 ⁽¹⁾
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>= 11%	12.61%	11.25%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	92.17%	59.12%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30	>= 125%	261.36%	359.46%
Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta ^(*)	<=6%	2.38%	1.58%
Posición Cambiaria	-20% <x<30%	4.58%	6.73%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

^(*) Meta del 7% hasta diciembre de 2022, 6% de enero a diciembre de 2023; no mayor al 5% a partir de 2024.

v) Microfinance Enhancement Facility (MEF):

	Meta	AI 31/12/2023 ⁽¹⁾	AI 31/12/2022 ⁽¹⁾
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 10.50%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos Corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <x< 30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.50%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

^(*) Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

vi) CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF):

	Meta	AI 31/12/2023 ⁽¹⁾	AI 31/12/2022 ⁽²⁾
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>= 11%	12.61%	11.25%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	92.17%	59.12%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30 ⁽³⁾	>= 120%	260.78%	359.24%
Posición Cambiaria ⁽⁴⁾	-20% <X<30%	5.35%	7.89%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

⁽²⁾ Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

⁽³⁾ No considera la previsión para activos contingentes.

⁽⁴⁾ (Activo en Moneda Extranjera - Pasivo en Moneda Extranjera) / Patrimonio Neto.

vii) BlueOrchard Microfinance Fund (contrato suscrito en octubre de 2023):

	Meta	AI 31/12/2023 ⁽¹⁾	AI 31/12/2022 ⁽²⁾
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>= 11%	12.61%	11.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< =30%	4.58%	6.73%
Cartera en mora mayor a 30 días ⁽³⁾ + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días)	> 125%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

⁽²⁾ Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

⁽³⁾ Compuesta por Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

viii) BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF:

	Meta	AI 31/12/2023 ⁽¹⁾	AI 31/12/2022 ⁽²⁾
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>= 11%	12.61%	11.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio Total	< =30%	4.58%	6.73%
Cartera en mora mayor a 30 días ⁽³⁾ + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días)	> 125%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

⁽²⁾ Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

⁽³⁾ Compuesta por Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ix) IIV Mikrofinanzfonds (contrato suscrito en noviembre de 2023):

	Meta	Al 31/12/2023 ⁽¹⁾	Al 31/12/2022 ⁽²⁾
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 10.5%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos Corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.5%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

⁽²⁾ Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

x) IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" (contrato suscrito en noviembre de 2023):

	Meta	Al 31/12/2023 ⁽¹⁾	Al 31/12/2022 ⁽²⁾
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10.5%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.5%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

⁽²⁾ Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco FIE S.A. mantiene una facilidad crediticia otorgada por el Banco Económico S.A. por un monto de Bs7,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs6,141,060y Bs3,021,363.00 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs14,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs4,794,951.00 y Bs10,082,000.10 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un monto de Bs2,744,000, misma que a la fecha no ha sido utilizada.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	98,909	99,975
Acreedores varios por intermediación financiera	284,431	255,340
Cheques de gerencia	9,766,119	8,625,125
Acreedores fiscales por retención a terceros	2,201,632	2,325,808
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	153,834,233	176,501,764
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	-	13,277
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2,328,276	2,269,087
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	4,074,836	1,501,828
Acreedores por compra de bienes y servicios	249,105	1,360,845
Ingresos diferidos (i)	4,242,381	5,579,527
Acreedores varios (ii)	60,847,602	85,421,623
Provisión para primas	23,058,142	21,908,973
Provisión para indemnizaciones	76,993,322	75,125,649
Otras provisiones para beneficios sociales	2,687,859	3,194,000
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	2,682,457	2,398,367
Otras provisiones (iii)	46,836,426	45,772,241
Remesas en tránsito	59,224,040	48,318,128
Fallas de caja	857,510	614,699
Operaciones por liquidar	26,298	1,173,343
Otras partidas pendientes de imputación	999,833	941,489
	<u>451,293,411</u>	<u>483,401,088</u>

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos, tal como lo establece el Manual de Cuentas emitido por ASFI.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta cuenta incluye Bs6,905,721 y Bs47,539,012 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs4,328,568 y Bs2,884,389 por recaudación de servicios; Bs2,416,711 y Bs1,067,494 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs260,445 y Bs159,885 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs57,997 y Bs33,694 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs46,878,160 y Bs33,737,149, respectivamente.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs9,535,349 y Bs16,867,016, respectivamente; Aportes ASFI Bs1,273,630 y Bs701,908, respectivamente; Auditoría externa Bs184,460 y Bs216,651, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs1,191,118 y Bs1,154,769, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs34,651,869 y Bs26,831,897, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Provisión específica para activos contingentes	2,347,004	516,505
Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76,558,972	76,558,972
Provisión genérica voluntaria cíclica (ii)	82,698,491	80,029,143
Provisión genérica cíclica (ii)	125,874,644	111,962,377
	<u>287,479,111</u>	<u>269,066,997</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	910,000,000	953,000,000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	<u>11,411,511</u>	<u>10,734,629</u>
	<u>921,411,511</u>	<u>963,734,629</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Serie A por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocada a una tasa de interés de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 29 de enero de 2022¹. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs20 millones, durante la gestión 2022 se amortizaron Bs20 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

Serie B por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de interés de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 17 de julio de 2024¹. Durante la gestión 2022 se amortizaron Bs35 millones y durante la gestión 2023 se amortizaron Bs35 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs30 millones.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

Serie A por Bs120 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocada a una tasa de interés de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 10 de diciembre de 2021¹. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs42 millones y durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs60 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

Serie B por Bs80 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocada a una tasa de interés de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 30 de noviembre de 2023¹. Durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs32 millones, y durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs48 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, emitida a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocada a una tasa de interés de 5.1490%, por un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 23 de marzo de 2020 y con vencimiento en fecha 25 de febrero de 2025¹. Durante la gestión 2023 se amortizaron Bs33 millones por lo que el saldo de la referida Emisión es Bs132 millones.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 2,520 días calendario, emitida en fecha 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento en fecha 11 de noviembre de 2027².

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.50% y colocada a una tasa de interés de 5.42%, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 10 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 19 de noviembre de 2025², durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs17 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs153 millones.

¹ En lo referido a la garantía, Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

² En lo referido a la garantía, Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.85% y colocada a una tasa de interés de 4.84%, a un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de julio de 2022 y con vencimiento en fecha 09 de enero de 2026².

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.40% y colocada la misma tasa, a un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 25 de octubre de 2022 y con vencimiento en fecha 29 de septiembre de 2027².

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs100 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 02 de marzo de 2023 y con vencimiento en fecha 09 de febrero de 2027². Durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs10 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs90 millones.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2023 ⁽¹⁾	Al 31/12/2022 ⁽¹⁾
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.58%	11.36%
Ratio de liquidez	> o = 45%	88.32%	57.92%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	251.85%	363.00%

⁽¹⁾ Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	8,575,000	17,150,000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	412,900,000	272,900,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
- Instrumentadas mediante contrato de préstamo	290,596	475,936
- Instrumentadas mediante bonos	6,840,258	4,741,697
	<u>428,605,854</u>	<u>295,267,633</u>

(i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado en fecha 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento en fecha 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2022 se amortizó la cuarta cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2023 se amortizó la quinta cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2023 es de USD 1.25 millones.

De igual manera, en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

Asimismo, mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la ASFI para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A así como la Primera Adenda y la Segunda Adenda en lo referido a la Tasa de Interés; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-111806/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado, la Primera Adenda y la Segunda Adenda, modificándose de esta manera la Tasa de Interés de LIBOR 6 meses + 5.50% a SOFR a plazo + 5.50%.

En el marco del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2023 ⁽¹⁾	Al 31/12/2022 ⁽¹⁾
Coficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.61%	11.25%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa ⁽²⁾	> o = 120%	260.78%	359.24%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

⁽²⁾ Considera el recálculo del ratio al 31 de diciembre de 2022 sin considerar la cuenta provisión para activos contingentes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido, quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

- (ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

"Bonos Subordinados BANCO FIE 4", por un monto autorizado de Bs80 millones; compuesta por dos Series:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

- Serie A por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocada a una tasa de interés de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 28 de febrero de 2023³. Durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs5 millones, durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs5 millones, en marzo de 2023 se amortizaron Bs30 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocada a una tasa de interés de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 12 de febrero de 2026³.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 5", por un monto autorizado de Bs100 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocada a la misma tasa, por un plazo de 2,700 días calendario, emitida en fecha 27 de febrero de 2019 y con vencimiento en fecha 20 de julio de 2026³.
- Serie B por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027³.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 6", por un monto autorizado de USD 15 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y fue colocada a una tasa de interés de 3.80% a un plazo de 2,800 días calendario, emitida en fecha 07 de octubre de 2021 y con vencimiento en fecha 07 de junio de 2029³.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 7", por un monto autorizado de Bs170 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 7.00% y fue colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 21 de abril de 2023 y con vencimiento en fecha 06 de septiembre de 2031³.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", "Bonos Subordinados BANCO FIE 5", "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 7" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2023 ⁽¹⁾	Al 31/12/2022 ⁽¹⁾
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.58%	11.36%
Ratio de liquidez	> o = 45%	88.32%	57.92%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	251.85%	363.00%

⁽¹⁾ Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

³ En lo referido a la garantía, Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS**

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas	38,370,033	58,372	475,343
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	525,146,364	237,933,043	307,281,172
Obligaciones con empresas públicas restringidas	168,034	77,216	27,814
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	6,667,979,000	34,300,000	31,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	<u>672,844,155</u>	<u>708,867</u>	<u>1,026,650</u>
	<u><u>7,904,507,586</u></u>	<u><u>273,077,498</u></u>	<u><u>339,810,979</u></u>

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	3,215,619	1,045,892
Productos por inversiones temporarias	90,068,337	86,793,761
Productos por cartera vigente	1,742,610,070	1,547,974,747
Productos por cartera vencida	31,264,340	26,965,012
Productos por cartera en ejecución	1,840,426	1,227,603
Productos por otras cuentas por cobrar	21	1,126
Productos por inversiones permanentes	1,859,281	5,215,688
Comisiones de cartera y contingente	<u>6,574,053</u>	<u>5,753,048</u>
	<u><u>1,877,432,147</u></u>	<u><u>1,674,976,877</u></u>

GASTOS FINANCIEROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(357,602,836)	(488,562,882)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(109,436,835)	(100,348,805)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(8,796,130)	(7,756,165)
Cargos por valores en circulación	(52,316,579)	(41,673,319)
Cargos por obligaciones subordinadas	(21,010,363)	(16,873,286)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	<u>(228,484,318)</u>	<u>(9,356,392)</u>
	<u><u>(777,647,061)</u></u>	<u><u>(664,570,849)</u></u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	%	%
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	10.95	10.97
Cartera moneda extranjera	5.80	5.84
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	4.02	3.65
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.65	0.74
Depósitos en cajas de ahorros moneda nacional	2.99	2.99
Depósitos en cajas de ahorros moneda extranjera	0.14	0.15
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	5.29	4.90
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.48	1.47

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de diciembre de 2023 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.94%, mayor en 0.02 puntos porcentuales respecto de la registrada al mismo periodo de la gestión 2022.

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	8,617,937	9,366,205
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	260,622,867	201,163,167
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	174,329,500	58,454,448
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	8,611,636	1,360,089
Disminución de previsión para activos contingentes	750,827	486,035
Disminución de previsión genérica cíclica	1,358,199	-
Disminución de previsión para inversiones temporarias	219,772,285	89,082,199
Disminución de previsión para inversiones permanentes	4,035,957	15,572,863
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	301,220	-
	<u>678,400,428</u>	<u>375,485,006</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	(440,566,499)	(292,304,900)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(96,856,912)	-
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(44,508,372)	(42,868,940)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(13,763,508)	(2,895,194)
Cargos por provisión para activos contingentes	(2,581,069)	(692,973)
Cargos por provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2,668,778)	(6,931,867)
Cargos por provisión genérica cíclica	(4,956,301)	(12,871,114)
Pérdidas por inversiones temporarias	(245,081,434)	(98,306,229)
Pérdidas por inversiones permanentes	(4,456,152)	(15,944,886)
Castigo productos financieros	(26,304,980)	(9,508,013)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(301,220)	-
	<u>(882,045,225)</u>	<u>(482,324,116)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	345,087,299	166,867,725
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	66,337,386	46,233,577
Ingresos por bienes realizables	13,595,141	12,585,954
Ingresos por inversiones permanentes	75,000	186,049
Ingresos operativos diversos (ii)	21,231,235	3,221,181
	<u>446,326,061</u>	<u>229,094,486</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Sintesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs17,893,569 y Bs16,973,765 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs202,362,333 y Bs33,052,658 respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs6,546,348 y Bs4,967,553, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs497,489 y Bs458,761, por cheques certificados Bs3,471 y Bs974, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs2,236,070 y Bs1,901,845 respectivamente y por seguros Bs115,548,019 y Bs109,512,169 respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs5,067,947 y Bs2,555,343, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs15,768,824 y Bs444,480 respectivamente, ingreso por gastos recuperados por Bs185,232 y Bs125,766 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs209,232 y Bs95,592, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

GASTOS OPERATIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios	(39.762.624)	(20.791.129)
Costo de bienes realizables	(16.717.629)	(9.927.416)
Gastos operativos diversos (i)	<u>(186.348.863)</u>	<u>(41.229.082)</u>
	<u>(242.829.116)</u>	<u>(71.947.627)</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs182,498,219 y Bs38,992,010 respectivamente y otros gastos operativos diversos por Bs3,850,644 y Bs2,237,072, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	<u>2.069.149</u>	<u>2.380.414</u>
	<u>2.069.149</u>	<u>2.380.414</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	<u>(8.699)</u>	<u>-</u>
	<u>(8.699)</u>	<u>-</u>

Los gastos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del gasto que se generó con la colocación de bonos a la par.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	<u>3.097.341</u>	<u>2.857.166</u>
	<u>3.097.341</u>	<u>2.857.166</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores de las gestiones 2022 y 2021.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	(964,112)	(964,306)
	<u>(964,112)</u>	<u>(964,306)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo corresponde principalmente a gastos menores que corresponden a la gestión 2022 y 2021 respectivamente.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(467,461,179)	(432,209,357)
Servicios contratados	(63,997,937)	(59,447,907)
Seguros	(3,255,874)	(3,343,434)
Comunicaciones y traslados	(22,549,800)	(18,922,398)
Impuestos	(18,602,144)	(17,612,225)
Mantenimiento y reparaciones	(19,112,242)	(15,150,747)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(18,710,856)	(18,855,880)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(13,965,286)	(12,844,455)
Otros gastos de administración (i)	(139,705,804)	(144,607,848)
	<u>(767,361,122)</u>	<u>(722,994,251)</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs48,908,376 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,296,184 por Alquileres; Bs9,102,563 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs21,995,272 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs14,429,112 por Propaganda y Publicidad; Bs7,797,196 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs4,177,101 por otros gastos menores.

Al 31 de diciembre de 2022, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs64,306,634 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,257,640 por Alquileres; Bs7,317,165 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs19,776,293 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs9,138,445 por Propaganda y Publicidad; Bs6,915,691 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,895,980 por otros gastos menores.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Boletas de garantía	32,161,436	286,015,531
Garantías a primer requerimiento	277,811,395	33,062,614
Créditos acordados para tarjetas de crédito	3,248,290	3,392,932
	<u>313,221,121</u>	<u>322,471,077</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	16,377,853,074	13,925,483,402
Garantías en títulos valores	59,825,892	59,825,892
Otras garantías prendarias	9,781,850,014	7,213,474,919
Bonos de prenda	20,607,580	0
Depósitos en la entidad financiera	51,832,070	58,324,829
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	1,126,171	217,700
Otras garantías	207,402,317	183,999,554
	<u>26,500,497,118</u>	<u>21,441,326,296</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	683,724,982	734,213,633
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	13,680,011	13,103,363
Documentos y valores de la entidad	679,711	689,790
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	348,528,713	294,646,367
Productos en suspenso	159,115,890	123,775,958
Otras cuentas de registro	568,849,045	498,597,912
	<u>1,774,578,352</u>	<u>1,665,027,023</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	206,892,478	195,459,647
	<u>28,481,967,948</u>	<u>23,301,812,966</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 28 de diciembre de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4847 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) bajo su administración;
2. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud (FOCREA), bajo la administración de Banco Unión S.A.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo su administración;
2. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, Banco FIE S.A. transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 30 de marzo de 2022 en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco FIE S.A. transfiere el uno punto dos por ciento (1.2%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 por un importe equivalente a Bs1,211,834 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP). La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	553,580	471,673
Cartera	327	-
Inversiones permanentes	20,578,298	20,171,718
Otros gastos operativos	271,247	269,435
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	67,120	48,941
Total	<u>21,470,572</u>	<u>20,961,767</u>
Productos en suspenso deudores	95,261	15,125
Garantías otorgadas	<u>13,263,507</u>	<u>12,229,672</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>34,829,340</u>	<u>33,206,564</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio Neto	20,643,391	20,131,561
Ingresos financieros	827,181	830,206
Total cuentas acreedoras	<u>21,470,572</u>	<u>20,961,767</u>
Productos en suspenso por cartera	95,261	15,125
Garantías otorgadas	<u>13,263,507</u>	<u>12,229,672</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>34,829,340</u>	<u>33,206,564</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

El mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP). La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	332.155	398.135
Inversiones permanentes	16.020.897	15.753.988
Otros gastos operativos	212.175	217.709
Cargos por incobrabilidad	<u>232.395</u>	<u>15.787</u>
Total	<u>16.797.622</u>	<u>16.385.619</u>
Productos en suspenso deudores	200.328	106.063
Garantías otorgadas	<u>133.954.828</u>	<u>136.010.506</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>150.952.778</u>	<u>152.502.188</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio neto	16.152.123	15.720.254
Ingresos financieros	<u>645.499</u>	<u>665.365</u>
Total	<u>16.797.622</u>	<u>16.385.619</u>
Productos en suspenso acreedores	200.328	106.063
Garantías otorgadas	<u>133.954.828</u>	<u>136.010.506</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>150.952.778</u>	<u>152.502.188</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE)

En fecha 30 de marzo de 2022, Banco FIE S.A. ha transferido el 4.8% de las utilidades netas de la gestión 2021 equivalente a Bs4,847,334, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	307.757	339.889
Inversiones permanentes	4.757.084	4.598.081
Otros gastos operativos	<u>65.004</u>	<u>40.168</u>
Total	<u>5.129.845</u>	<u>4.978.138</u>
Garantías otorgadas	<u>10.201.915</u>	<u>4.772.758</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>15.331.760</u>	<u>9.750.896</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio neto	4.937.970	4.847.334
Ingresos financieros	<u>191.875</u>	<u>130.804</u>
Total	<u>5.129.845</u>	<u>4.978.138</u>
Garantías otorgadas	<u>10.201.915</u>	<u>4.772.758</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>15.331.760</u>	<u>9.750.896</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICROEMPRESAS (FOCREMI)

En fecha 21 de marzo de 2023, Banco FIE S.A. ha transferido el 2.8% de las utilidades netas de la gestión 2022 equivalente a Bs4,851,963, para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. La composición al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras	
Disponibilidades	3,424,089
Inversiones temporarias	959,302
Cartera	581,958
Otros gastos operativos	23,402
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	995
Total	<u>4,989,746</u>
Garantías recibidas	<u>788,856</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>788,856</u>
Cuentas acreedoras	
Patrimonio neto	4,851,963
Ingresos financieros	137,783
Total	<u>4,989,746</u>
Garantías recibidas	<u>788,856</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>788,856</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

“Artículo 6°: Capital autorizado, suscrito y pagado. - El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-72732/2023 de fecha 3 de abril de 2023, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs72,852,000 que corresponde a la emisión de 728,520 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2022, de las cuales Bs30,000,000 corresponden al reemplazo del tercer cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4 - Serie "A",

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Bs8,575,000 corresponden al reemplazo de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Bs34,277,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-251310/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs16,425,000 que corresponde a la emisión de 164,250 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, de las cuales Bs12,500,000 corresponden al reemplazo de segundo cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 3 - Serie "B" y Bs3,925,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria celebradas en fecha 27 de septiembre de 2022.

En fecha 29 de agosto de 2022, mediante carta ASFI/DSR II/R-178873/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento de la inscripción de la transferencia de 3,941,427 acciones, producto del proceso de fusión por absorción que realizó la sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L., de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L., de nacionalidad española, por una participación accionaria del 54.533082%, la cual en cumplimiento a la normativa vigente fue registrada en el Libro de Registro de Acciones de Banco FIE S.A., quedando CONFIE Latinoamérica S.R.L. (sociedad absorbente) inscrita como titular de la participación señalada y de las acciones que la representan.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-94647/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2021 por un monto de Bs12,500,000 que corresponde a la emisión de 125,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-71429/2022 de fecha 11 de abril de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs13,575,000 que corresponde a la emisión de 135,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, provenientes de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, monto que reemplaza los pagos de las cuotas de capital de la obligación subordinada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" por Bs5,000,000 y del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento por Bs8,575,000. La mencionada capitalización se aprobó mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs812,035,900 y Bs739,183,900, dividido en 8,120,359 y 7,391,839 acciones ordinarias respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs193.40 y Bs194.71, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs116,006.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023 y en fecha 4 de marzo de 2022, decidieron constituir reservas legales por Bs17,328,438 y Bs10,098,613, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2022 y 2021, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas. El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2022, por el importe de Bs21,761,271.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2021, por el importe de Bs12,638,430.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs386,067,257 y Bs364,305,986 respectivamente.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2022 que ascendieron a Bs173,284,379 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000, constituir reserva legal por Bs17,328,438, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs21,761,271, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs10,397,063 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2022, distribuir a los/as Accionistas Bs50,945,607, previa retención y posterior pago de Bs5,419,195 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país;

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs45,526,412.

Del monto de Bs72,852,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs30,000,000 se destinó al reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4"; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 y Bs34,277,000 como incremento del Capital Social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 que ascendieron a Bs54,953,353 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,430, distribuir a los/as Accionistas Bs25,889,924, previa retención y posterior pago de Bs2,352,754 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,170.

Del monto de Bs16,425,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 6 de octubre de 2022; y Bs3,925,000 como capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que ascendieron a Bs100,986,135, de la siguiente forma: Incrementar el capital por Bs26,075,000, constituir reserva legal por Bs10,098,613, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs6,059,168 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2021, distribuir dividendos por Bs3,800,000 y mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353 para su consideración en una futura Junta de Accionistas que se llevará a cabo durante la presente gestión, luego de la cual se habrá dado cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

Del monto de Bs26,075,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs5,000,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" que vence en fecha 5 de marzo de 2022; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que vence en fecha 15 de marzo de 2022 y Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 9 de abril de 2022.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****Al 31 de diciembre de 2023:**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	5,190,164,419	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,914,007,998	20%	382,801,600
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,879,411,259	50%	939,705,630
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3,651,160,421	75%	2,738,370,316
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>11,293,664,315</u>	100%	<u>11,293,664,315</u>
Totales		<u>23,928,408,412</u>		15,354,541,861
10% sobre activo computable				1,535,454,186
Capital regulatorio				1,936,768,258
Excedente/ (déficit) patrimonial				401,314,072
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.61%

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	2,644,854,334	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2,015,533,672	20%	403,106,734
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,883,280,057	50%	941,640,029
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,782,445,568	75%	2,086,834,176
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>11,773,082,652</u>	100%	<u>11,773,082,652</u>
Totales		<u>21,099,196,283</u>		15,204,663,591
10% sobre activo computable				1,520,466,359
Capital regulatorio				1,710,109,857
Excedente/ (déficit) patrimonial				189,643,498
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				11.25%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

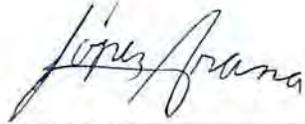
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias ni filiales que requieran consolidación.



Fernando López Arana
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.)
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.), los cuales comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) al 31 de marzo de 2024, así como su resultado y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) relacionadas al Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad con lo establecido en el Código de ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

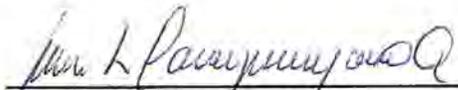
Responsabilidades de la Gerencia del Banco FIE S.A., en relación con los estados financieros

La Gerencia de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, lo descrito en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Lic. María Campuzano Alcázar
Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i.

09 de mayo de 2024
La Paz - Bolivia

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
(BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

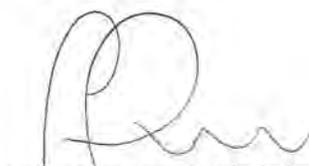
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	2,306,348,011	2,575,135,412
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2,843,391,248	2,585,899,375
Cartera		16,742,416,459	16,821,286,639
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	14,242,830,689	14,161,427,033
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	119,742,078	94,214,008
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	77,433,407	74,223,015
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3.b), 8.b)	2,079,148,309	2,262,428,974
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3.b), 8.b)	191,690,927	139,897,165
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3.b), 8.b)	105,764,871	92,523,390
Productos devengados por cobrar cartera		714,257,910	756,779,490
Provisión para cartera incobrable	2.3b), 8.b)	(788,451,732)	(760,206,436)
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	142,222,469	164,736,319
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	11,555,420	12,711,682
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	950,529,809	950,429,206
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	232,934,387	224,923,769
Otros activos	2.3.g), 8.g)	81,667,747	74,044,748
TOTAL DEL ACTIVO		23,311,165,550	23,409,167,150
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	8,019,584,628	8,072,208,721
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	3,917,208	7,468,990
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3,639,637,975	3,765,714,784
Otras cuentas por pagar	8.l)	457,701,473	451,293,411
Previsiones	2.3.i), 8.m)	286,208,804	287,479,111
Valores en circulación	8.n)	862,746,339	921,411,511
Obligaciones subordinadas	8.o)	405,920,499	428,605,854
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	8,101,895,217	7,904,507,586
TOTAL DEL PASIVO		21,777,612,143	21,838,689,968
PATRIMONIO NETO			
Capital social	2.3.j)	812,035,900	812,035,900
Aportes no capitalizados	9.a)	22,291,006	116,006
Reservas	9.b)	609,152,583	565,747,046
Resultados acumulados	9.c)	90,073,918	192,578,230
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1,533,553,407	1,570,477,182
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23,311,165,550	23,409,167,150
CUENTAS CONTINGENTES	8.b), 8.w)	343,409,654	313,221,121
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	29,076,721,117	28,481,967,948

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Fernando López Arana
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas



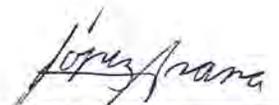
Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	491,090,145	445,137,885
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(213,026,755)	(175,882,493)
Resultado financiero bruto		278,063,390	269,255,392
Otros ingresos operativos	8.t)	75,347,186	61,396,580
Otros gastos operativos	8.t)	(46,681,800)	(23,610,521)
Resultado de operación bruto		306,728,776	307,041,451
Recuperación de activos financieros	8.r)	140,730,051	96,310,913
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(185,983,175)	(134,211,159)
Resultado de operación después de incobrables		261,475,652	269,141,205
Gastos de administración	8.v)	(219,746,538)	(207,483,959)
Resultado de operación neto		41,729,114	61,657,246
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(3,945)	181,019
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		41,725,169	61,838,265
Ingresos extraordinarios	8.u)	325,002	1,081,857
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		42,050,171	62,920,122
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	3,528,386	140,966
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(270,211)	(970,502)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		45,308,346	62,090,586
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		45,308,346	62,090,586
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(14,059,428)	(29,491,881)
Resultado neto del ejercicio		<u>31,248,918</u>	<u>32,598,705</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Capital social		Aportes no capitalizados		Reservas		Resultados Acumulados		Total Bs
	Bs	Bs	Aborres para futuros aumentos de capital	Donaciones no capitalizables	Legal	Obligatorias	Voluntarias	Total	
Saldo al 1° de enero de 2022	739,183,900	-	116,006	-	140,251,217	22,100,134	364,305,986	526,657,337	1,439,241,622
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023	-	-	-	-	17,329,439.00	-	-	17,329,439	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	21,761,271	21,761,271	-
Constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREM en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4947 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 10 de febrero de 2023, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 (2.8%)	-	-	-	30,000,000	-	-	-	-	(4,851,983)
Constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4947 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 013 del 10 de febrero de 2023, autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 (0.2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,545,100)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2022 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	(50,945,607)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados BANCO FIE 4, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023	-	-	-	30,000,000	-	-	-	(30,000,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reembolso de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023	-	-	-	8,575,000	-	-	-	(8,575,000)	-
Resultado neto correspondiente al período terminado el 31 de marzo de 2023	739,183,900	-	116,006	38,575,000	157,579,655	22,100,134	386,097,257	595,747,046	1,410,487,657
Saldo al 31 de marzo de 2023	812,035,900	-	116,006	38,575,000	157,579,655	22,100,134	386,097,257	665,747,046	1,570,477,182
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASF/ODSR IIR-727322023	30,000,000	-	-	(30,000,000)	-	-	-	-	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASF/ODSR IIR-727322023	9,275,000	-	-	(8,575,000)	-	-	-	19,257,823	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASF/ODSR IIR-727322023	34,277,000	-	-	-	-	-	-	24,147,714	-
Resultado del ejercicio	812,035,900	-	116,006	13,600,000	157,579,655	22,100,134	386,097,257	665,747,046	1,570,477,182
Saldo al 31 de diciembre de 2023	812,035,900	-	116,006	116,006	157,579,655	22,100,134	386,097,257	665,747,046	1,570,477,182
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024	-	-	-	-	19,257,823	-	-	19,257,823	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024	-	-	-	-	-	-	24,147,714	24,147,714	-
Constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Constitución - FOGAC en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5098 del 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial N° 015 del 25 de enero de 2024, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024 (0%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11,554,684)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2023 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,617,999)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados BANCO FIE 4, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024	-	-	-	13,600,000	-	-	-	(13,600,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reembolso de la sexta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024	-	-	-	8,575,000	-	-	-	(8,575,000)	-
Resultado neto correspondiente al período terminado el 31 de marzo de 2024	812,035,900	-	116,006	22,261,006	176,837,478	22,100,134	410,214,971	609,152,593	1,533,553,407
Saldo al 31 de marzo de 2024	812,035,900	-	116,006	22,261,006	176,837,478	22,100,134	410,214,971	609,152,593	1,533,553,407

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Fernando Vico Espina
 Fernando Vico Espina
 Gerente General

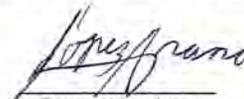
Fernando Vico Espina
 Fernando Vico Espina
 Gerente General de Finanzas

Monica Hurtado Poma
 Monica Hurtado Poma
 Subgerente Nacional de Contabilidad

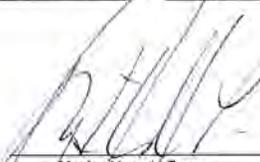
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	31,248,918	32,598,705
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(850,518,521)	(1,022,282,459)
- Cargos devengados no pagados	873,851,899	820,223,459
- Provisiones para desvalorización	(418,296)	14,006,565
- Provisiones para incobrables	43,564,333	21,625,697
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	11,272,765	8,657,198
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	(2,416,089)	168,738,529
- Depreciaciones y amortizaciones	7,672,580	8,245,768
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	114,257,589	(148,186,538)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	756,779,490	971,898,014
- Inversiones temporales y permanentes	115,242,535	101,926,259
- Obligaciones con el público	(728,737,347)	(492,053,370)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(108,762,872)	(87,164,876)
- Otras obligaciones	(18,542,365)	(15,952,262)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	22,148,520	16,668,486
- Bienes realizables - vendidos -	(588,016)	(1,760,282)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(6,085,752)	(4,735,921)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(2,306,377)	(137,040,711)
- Provisiones	488	609
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	143,385,893	203,599,308
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	44,342,089	(434,593,168)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(63,878,466)	6,262,311
- Depósitos a plazo por más de 360 días	146,576,129	22,534,720
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(10,952,865)	507,113,391
- A mediano y largo plazos	(114,365,000)	(31,700,000)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	(3,551,783)	(3,932,262)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(142,237)	(210,552)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(42,142,028)	(64,230,327)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(1,560,097,237)	(1,735,159,203)
- Créditos recuperados en el ejercicio	1,594,118,066	1,463,737,336
Flujo neto en actividades de intermediación	(10,093,330)	(270,177,754)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	(60,000,000)	(18,500,000)
- Obligaciones subordinadas	(22,175,000)	(38,575,000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital		-
- Primas de emisión		-
- Pago de dividendos	(56,618,000)	(50,945,608)
- Constitución Fondo de garantía	(11,554,694)	(10,397,063)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(150,347,694)	(116,417,671)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporales	(234,411,222)	(41,956,709)
- Inversiones permanentes	(100,603)	112,265,956
- Bienes de uso	(12,610,812)	(3,971,848)
- Bienes diversos	(584,788)	(1,039,108)
- Cargos diferidos	(4,024,845)	(1,684,573)
Flujo neto en actividades de inversión	(251,732,270)	63,613,728
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(268,787,401)	(119,392,389)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2,575,135,412	1,176,084,075
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2,306,348,011	1,056,701,686

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Monica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) como consta en la Escritura Pública N°518/1997 y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, hecho que consta en la Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

Según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 19 de febrero de 2021 y la no objeción de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Resolución ASFI/278/2021 de 13 de abril de 2021, se modificó el artículo 6° del Estatuto Orgánico contenido en la Escritura Pública N°1778/2020 de 22 de septiembre de 2020, como consta en la Escritura Pública N°1957/2021 de 18 de mayo de 2021 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N°44 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui.

El funcionamiento de Banco FIE S.A. está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2024

En fecha 15 de febrero 2024, la señora Maria Claros Castro asumió el cargo de Subgerente Nacional de Cultura por cambio de estructura en la Gerencia Nacional de Talento Humano.

En fecha 31 de marzo de 2024, el señor Fernando López Arana dejó su cargo como Gerente General.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2024

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener un crecimiento razonable de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad enfocando esfuerzos en una adecuada experiencia de la clientela.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.
- Incrementar y profundizar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento para entender adecuadamente las necesidades de la clientela (interna y externa), mejorar su experiencia, y optimizar el desempeño del Banco.
- Impulsar la transformación digital e innovación para mejorar la experiencia de la clientela (interna y externa) e impulsar la inclusión digital.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Banco.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al 31 de marzo de 2024, 493 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; cuenta con 135 agencias a nivel nacional, de las cuales 69 están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 241 unidades operativas, de las cuales 61 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2024

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 Banco FIE S.A. contó con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,651 y 3,510 trabajadores (as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

rurales.

1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Las perspectivas de crecimiento mundial para la gestión 2024, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), prevén cerrar el año con un crecimiento del 3.1%. Asimismo, el FMI proyecta incrementar el crecimiento a 3.2% en la gestión 2025 en la economía mundial, lo cual responde principalmente a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China.

Bajo el contexto mencionado, para las economías avanzadas, se estima una desaceleración en el crecimiento del PIB, llegando a 1.5% en la gestión 2024 para después crecer a 1.8% en 2025; luego de un crecimiento de 1.6% en la gestión 2023. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento estimado es de 4.1% para la gestión 2024, lo cual incrementaría a 4.2% para la gestión 2025; luego de un crecimiento del 4.1% en la gestión 2023.

Para el caso de América Latina y El Caribe, el Banco Mundial estima un crecimiento de 2.3% en 2024, para recuperarse con un crecimiento del 2.5% en 2024; luego de un crecimiento de 2.2% en 2023. Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajarán las tasas de interés, lo que reducirá los obstáculos al aumento de la inversión. Para la gestión 2024, el crecimiento proyectado para Paraguay es de 3.8%, seguido de Uruguay en 3.2%, Argentina en 2.7%, Perú en 2.5%, Colombia en 1.8%, Chile en 1.8%, Brasil en 1.5%, y Ecuador en 0.7%.

En cuanto a Bolivia, el crecimiento estimado será del 1.5% y 1.5% según el Banco Mundial y de 1.9% y 2.3% según el FMI, para las gestiones 2024 y 2025 respectivamente. El Gobierno Nacional proyecta un crecimiento del 3.71% para la gestión 2024, una inflación del 3.60%, inversión pública de USD 4.3 mil millones y un resultado fiscal de -7.8% con respecto al PIB, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo y mejora de la balanza comercial.

1.7 Gestión de riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, el Banco establece un sistema de gestión integral de riesgos que responde a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la Entidad. Este sistema gestiona de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza el Banco, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones.

Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, operativas, administrativas, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definidos.

Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El Banco monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son autorizados por el Directorio; asimismo, la Gerencia de División de Negocios, conjuntamente a la Gerencia General, establece los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores, en el marco de los objetivos estratégicos y límites de exposición a riesgos definidos por el Directorio.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de un análisis de simulación de escenarios que permite identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, el Banco realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

Gestión del Riesgo de Liquidez

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas.

En el mediano y largo plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

regulatorios a partir de los cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento.

Gestión del Riesgo de Mercado

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

En Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero, contando adicionalmente con un plan de contingencia de tipo de cambio que le permita una adecuada gestión de este riesgo ante situaciones no previstas.

Gestión del Riesgo Operativo

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido. Adicionalmente, los errores operativos son reportados por las unidades y son clasificados para su reporte conforme exige la normativa, de esta manera también se identifican oportunidades de fortalecimiento de control interno cuando sea necesario.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda; de igual manera, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

exposición, si corresponde. De esta forma, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

Banco FIE S.A. gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, respuesta, monitoreo, y divulgación de los riesgos provenientes de eventos/sucesos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, Banco FIE S.A. cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso y la gestión de la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sean realizados por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, medición/evaluación, respuesta, monitoreo y divulgación de los riesgos relacionados a la seguridad de la información, incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma previamente coordinado y establecido.

Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el *"Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva"* emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, y por el Directorio.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

Durante el primer trimestre de 2024, la cartera bruta del Banco disminuyó en USD 1.18 millones, dejando un saldo a marzo de 2024 de USD 2,451 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,858 y una tasa de interés activa ponderada de 11.05%.

Del total de la cartera bruta a marzo de 2024, el 99.92% está constituida en moneda nacional, igual a la participación de 99.92% a diciembre de 2023. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 2.94% a marzo de 2024, nivel superior al registrado en diciembre de 2023 que fue de 2.38%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 19.24% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a marzo de 2024 y al cierre de 2023 fue de 20.38%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de marzo de 2024 el nivel registrado fue de 63.65% y al 31 de diciembre de 2023 el nivel registrado fue de 63.16%.

Durante el primer trimestre de 2024, las obligaciones con el público y con empresas públicas registraron un incremento de USD 18.5 millones equivalente a 0.83% respecto al cierre de la gestión 2023. Este crecimiento en las obligaciones con el público y con empresas públicas dejó un saldo a marzo de 2024 de USD 2,241 millones. Del total de las obligaciones con el público y con empresas públicas, a marzo de 2024, el 96.16% están registradas en bolivianos, porcentaje superior respecto a la participación de 95.83% a diciembre de 2023.

En cuanto a las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, al 31 de marzo de 2024, se registra una disminución de USD 18.3 millones, equivalente a -3.43% respecto al cierre de la gestión 2023. Esta disminución en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a marzo de 2024 de USD 515 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a marzo de 2024, el 90.27% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 90.29% registrada en diciembre de 2023.

El Banco continuó sumando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a marzo de 2024 un total de 1,434,996 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 520, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de marzo de 2024 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro, tomando en cuenta que a diciembre de 2023 se tenía un total de 1,418,825 cajas de ahorro.

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024 a horas 09:30, asumió las siguientes determinaciones:

Aprobó el Tratamiento y Destino de las Utilidades de la gestión 2023 por el monto de Bs192,578,230.51, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2023, equivalente a Bs19,257,823.05.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- b) Destinar Bs11,554,693.83 para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2023 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N°5096 de fecha 3 de enero de 2024.

Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como capital social la suma de Bs81,000,000.00 el siguiente detalle:

- Reinvertir Bs38,164,000.00, como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI.
- Reinvertir Bs13,600.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 23 de febrero de 2024.
- Reinvertir Bs8,575,000.00 para el reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00, que venció en fecha 15 de marzo de 2024.
- Reinvertir Bs15,000.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", que vence en fecha 30 de julio de 2024.
- Reinvertir Bs5,661.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie Única correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", que vence en fecha 12 de octubre de 2024.

Por otro lado, la Junta determinó reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles la suma de Bs24,147,713.86.

De igual forma, la Junta aprobó distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2023 por la suma de Bs56,617,999.77, considerando la composición accionaria vigente a la fecha de celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y determinó que se proceda a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por un monto de Bs6,054,429.25 correspondiente a los (as) Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs50,563,570.52.

Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 4 de marzo de 2024, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de Ley provisionada.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024 a horas 11:30 aprobó lo siguiente:

Aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs81,000,000.00; en consecuencia, el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs893,035,900.00. La reinversión será ejecutada en los siguientes cinco tramos:

- **Tramo 1:** Reinversión de Bs38,164,000.00, como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- **Tramo 2:** Reinversión de Bs13,600.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 23 de febrero de 2024.
- **Tramo 3:** Reinversión de Bs8,575,000.00 para el reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00, que venció en fecha 15 de marzo de 2024.
- **Tramo 4:** Reinversión de Bs15,000.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", que vence en fecha 30 de julio de 2024.
- **Tramo 5:** Reinversión de Bs5,661.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie Única correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", que vence en fecha 12 de octubre de 2024.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 22 de febrero de 2024 a horas 12:30 adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.
2. Aprobó proceder con la amortización de la sexta cuota de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
3. Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
4. Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie Única de la referida Emisión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 22 de febrero de 2024 a horas 13:00, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
2. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
3. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
4. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. Mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-002/2021 de fecha 6 de enero de 2021, los artículos modificados *inextenso* fueron puestos a consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 que se dirigían a subsanar las observaciones de ASFI, fueron sometidas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021, misma que aprobó las propuestas presentadas.

En fecha 13 de enero de 2022 mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-05/2022, se puso a consideración de ASFI la solicitud de "No Objeción" absolviendo las observaciones planteadas mediante nota ASFI/DSR II/R-48196/2021 de 17 de marzo de 2021. De esta manera en fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022, ASFI dio a conocer las observaciones al trámite.

En fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022 ASFI dio a conocer observaciones al trámite.

De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2022 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 y reinstalada en fecha 25 de octubre de 2022, se aprobaron las modificaciones a los artículos 4 y 21 del Estatuto, por lo que, a efectos de lograr la "no objeción" de ASFI, en fecha 14 de febrero de 2023 mediante nota BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-43/2023 se absuelven las observaciones planteadas por ASFI en la nota ASFI/DSR II/R-89689/2022 y se solicita la "No Objeción" a la modificación de los artículos siguientes:

- 4° "Operaciones Permitidas"
- 14° "Libro de Registro de acciones"
- 15° "Reposición de Títulos"
- 16° "Derecho Preferente de los Accionistas"
- 21° "Transferencia de Acciones"
- 37° "Junta General Extraordinaria"
- 38° "Quorum de asistencia para la adopción de resoluciones"

A la solicitud señalada, ASFI respondió mediante nota ASFI/DSR II/R-235060/2023 recibida en fecha 18 de octubre de 2023, emitiendo nuevas observaciones a varios artículos del Estatuto del Banco cuya modificación fue propuesta a ASFI, de la misma manera en la nota de observación se indica que el estatuto modificado y subsanado sea presentado a ASFI, inicialmente con la aprobación del Directorio, para posteriormente continuar con el trámite. A la fecha el Banco se

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

encuentra en análisis de las observaciones planteadas por ASFI, así como del texto íntegro del Estatuto para poder dar continuidad al trámite de modificación de acuerdo a las formalidades exigidas por la norma.

1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de Desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente a 31 de marzo de 2024 fue R1+, otorgada por la firma AESA RATINGS. La calificación asignada refleja un *"Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados (en el rango más alto de la Calificación)"*.

1.12 Calificaciones de riesgo

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en marzo de 2024 y diciembre de 2023 con los estados financieros a diciembre de 2023 y septiembre de 2023, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo ^(*) 2024	Calificación de riesgo ^(*) 2023
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"
Perspectiva Negativa	Perspectiva Negativa

(*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las calificaciones asignadas por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A emitidas en marzo de 2024 y diciembre de 2023 con los estados financieros a diciembre de 2023 y septiembre de 2023, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo ⁽¹⁾ 2024	Calificación de riesgo ⁽¹⁾ 2023
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"	(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 7"	(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 7"
Perspectiva Estable	Perspectiva Estable

⁽¹⁾ MicroFinanza Rating no prevé posibles variaciones de las calificaciones de Banco FIE S.A en el corto plazo.

1.13 Composición accionaria de la entidad

Las composiciones accionarias vigentes al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presentan en el cuadro adjunto:

Accionista	31/03/2024			31/12/2023		
	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4,383,264	438,326,400.00	53.978697%	4,612,965	461,296,500.00	56.807402%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1,343,928	134,392,800.00	16.550106%	1,343,928	134,392,800.00	16.550106%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	505,802	50,580,200.00	6.228813%	505,802	50,580,200.00	6.228813%
INCOFIN CVSO	459,960	45,996,000.00	5.664282%	459,960	45,996,000.00	5.664282%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	378,811	37,881,100.00	4.664954%	378,811	37,881,100.00	4.664954%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	297,935	29,793,500.00	3.668988%	297,935	29,793,500.00	3.668988%
BOLIVIANA DE BIENES RAÍCES BBR S.A.	114,851	11,485,100.00	1.414359%	-	-	0.000000%
RENACER S.R.L.	114,850	11,485,000.00	1.414346%	-	-	0.000000%
Peter Brunhart Frick	88,396	8,839,600.00	1.088573%	88,396	8,839,600.00	1.088573%
Erica Ruck Uriburu Crespo - Representante de la Sucesión Hereditaria correspondiente a Federico Ruck Uriburu Pinto	84,960	8,496,000.00	1.046259%	84,960	8,496,000.00	1.046259%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MiPyME Fondo de Inversión Cerrado	78,700	7,870,000.00	0.969169%	78,700	7,870,000.00	0.969169%
Azul Magenta S.R.L.	61,891	6,189,100.00	0.762171%	61,891	6,189,100.00	0.762171%
María del Pilar Ramírez Muñoz	45,624	4,562,400.00	0.561847%	45,624	4,562,400.00	0.561847%
Walter Brunhart Frick	44,303	4,430,300.00	0.545579%	44,303	4,430,300.00	0.545579%
Habitat para la Humanidad Bolivia	31,334	3,133,400.00	0.385870%	31,334	3,133,400.00	0.385870%
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo	26,847	2,684,700.00	0.330613%	26,847	2,684,700.00	0.330613%
Edgar Oscar Millares Ardaya	26,749	2,674,900.00	0.329407%	26,749	2,674,900.00	0.329407%
María Eugenia Butrón Berdeja	24,030	2,403,000.00	0.295923%	24,030	2,403,000.00	0.295923%
Roland Brunhart Pfiffner	6,442	644,200.00	0.079331%	6,442	644,200.00	0.079331%
Carlos Fernando López Arana	626	62,600.00	0.007709%	626	62,600.00	0.007709%
Héctor David Gallardo Rivas	585	58,500.00	0.007204%	585	58,500.00	0.007204%
Alvaro Alejandro Rosenbluth Lemuz	471	47,100.00	0.005800%	471	47,100.00	0.005800%
Peter Brunhart Gassner	-	-	0.000000%	-	-	0.000000%
Total	8,120,359	812,035,900	100.000000%	8,120,359	812,035,900.00	100.000000%

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2023.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de marzo de 2024 de Bs6.86 por USD 1 (31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2024 de Bs7.42320 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2023 de Bs7.58581 por Euro 1). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de marzo de 2024 equivalente a Bs2.48722 por UFV (al 31 de diciembre de 2023 equivalente a Bs2.47444 por UFV).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

El 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1° de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS"; reglamentada con el Decreto Supremo N°4206 del 1° de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020, mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020 respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

En fecha 25 de julio de 2022, ASFI emitió la carta circular ASFI/737/2022 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando en la Sección 10: Disposiciones Transitorias el Artículo 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos para que hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registrada en la cuenta 139.08, pase a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional".

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En fecha 28 de noviembre de 2023, ASFI emitió la circular ASFI/800/2023 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), incorporando el Artículo 23 en su Sección 10, el cual establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios en el estado de la deuda y calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos cuyas cuotas que no han sido pagados por un periodo menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

El Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASFI/693/2021, Resolución ASFI/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

En aplicación de la normativa vigente acerca del diferimiento de cuotas, a diciembre 2020 el Banco contaba con 193,818 operaciones con cuotas diferidas, con un saldo de cartera diferida de Bs1,793,739,103. Al cierre de diciembre 2023 el Banco contó con 53,916 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs557,098,303 donde Bs11,480,255 corresponden a la cartera diferida adquirida de las operaciones de Banco Fassil S.A. en intervención y al cierre de marzo 2024 el Banco contó con 47,739 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs496,467,832, donde Bs10,359,117 corresponden a la cartera diferida adquirida de las operaciones de Banco Fassil S.A. en intervención. Asimismo, el 61.05% de esta cartera se encuentra reprogramada en el marco de la CARTA CIRCULAR/ASFI/669/2021 y las Políticas y Normas de la Entidad.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs468,931,100 y Bs444,551,526 al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes y fue calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Créditos", al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tiene un saldo de Bs233,173,762 en ambos periodos.

Por otra parte, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs86,346,870 y Bs82,481,148, respectivamente. Esta previsión se constituye a partir de los escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos y en sesiones de Directorio. De esta forma el Banco determinó la necesidad de contar con previsiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan al monto original del depósito actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad ha sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto, se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en la bolsa de valores. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor se constituye una previsión por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs27,843,249 y Bs30,103,350, respectivamente.

Inversiones permanentes

Constituidas por participación en entidades financiera y afines; inversiones en otras entidades no financieras; e inversiones de disponibilidad restringida con un vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las cuotas de participación en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II y CPVIS III) cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de participación en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (Fondo FIUSEER) constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN y las Cuotas de participación en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Asimismo, las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha constituido una provisión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la provisión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha constituido una provisión para inversiones permanentes por Bs227,717, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados, al Impuesto sobre Utilidades de las Empresas (IUE) generado en el periodo que será compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT), a primas de seguros asociadas a operaciones de créditos con cuotas diferidas registradas a su valor de costo y a créditos diversos a favor del Banco.

La provisión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los trescientos treinta días (330) de antigüedad de la cuenta con excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 143.02 "Primas de seguros por cobrar" que pueden mantenerse por un plazo superior a los trescientos treinta días (330), sin corresponder su provisión, en tanto los créditos a los que se encuentran asociados estas primas de seguros, se mantengan en estado vigente.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha constituido una provisión para cuentas por cobrar por Bs4,147,512 y Bs3,782,183 respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la provisión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castiga.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 que asciende a Bs21,038,965 y Bs19,394,687, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Vehículos	5 años	20.0%
Equipos de computación	4 años	25.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición re expresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales. Si el proyecto dura más de seis meses, se deben agrupar los gastos por períodos no superiores al mencionado plazo y amortizar los mismos a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer gasto.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha constituido una provisión cíclica por Bs207,821,235 y Bs208,573,135, respectivamente.

iii. Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se registra una provisión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

iv. Provisión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha registrado una provisión específica para activos contingentes de Bs1,828,597 y Bs2,347,004, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró en el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 una utilidad de Bs31,248,918 y de Bs192,578,230 respectivamente.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51er de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51er de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Banco cargó a resultados Bs7,029,714 y Bs14,745,941 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs7,029,014 y Bs14,745,940 respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, no existen cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	186,495,961	193,129,035
Cuenta caja - disponibilidades (i)	247,689,244	243,040,729
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	443,082	443,082
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	213,781,080	211,092,413
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	1,000,000	1,000,000
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	56,369	44,868
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en glía. de préstamos de liquidez del BCB (ii)	152,309,857	152,309,857
Cuotas de participación fondo FIUSEER (iii)	7,418,823	7,418,727
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (iv)	789,725,749	789,725,642
Importes entregados en garantía	2,686,303	2,684,164
	<u>1,601,606,468</u>	<u>1,600,888,517</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (i) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.
- (ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del BCB.

En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023, luego hasta el 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del BCB.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en moneda nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en unidades de fomento de vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.
- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023.

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 5.66 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME. Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs38.83 millones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 1.82 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN por Bs61.56 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN. Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs74.04 millones.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Al 31 de marzo de 2024				
Moneda nacional	399,431,068	1,941,556,638	192,703,074	187,082,706 (*)
Moneda extranjera	34,713,063	157,851,627	26,574,418	26,675,968
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	41,074	383,003	22,404	22,406
Al 31 de diciembre de 2023				
Moneda nacional	398,731,940	1,998,324,596	192,731,132	182,643,688
Moneda extranjera	37,394,989	174,414,122	28,749,658	28,425,362
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	42,835	381,001	23,365	23,360

(*) En el Libro 2º, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5º - (Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), se establece lo siguiente: "El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos."

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	2,012,283,022	2,289,867,050
Inversiones temporarias	1,717,322,923	1,435,865,030
Cartera vigente	3,951,132,534	3,909,979,018
Cartera reprogramada vigente	458,472,226	484,973,491
Productos devengados por cobrar cartera	312,816,349	314,302,587
Previsión específica para cartera vigente	(40,333,987)	(48,395,275)
Otras cuentas por cobrar	127,870,267	161,562,264
Otros activos	56,465,249	49,794,709
Total activo corriente	<u>8,596,028,583</u>	<u>8,597,948,874</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	294,064,989	285,268,362
Inversiones temporarias	1,126,068,325	1,150,034,345
Cartera vigente	10,291,698,155	10,251,448,015
Cartera reprogramada vigente	1,620,676,083	1,777,455,483
Cartera vencida	119,742,078	94,214,008
Cartera reprogramada vencida	191,690,927	139,897,165
Cartera en ejecución	77,433,407	74,223,015
Cartera reprogramada en ejecución	105,764,871	92,523,390
Productos devengados por cobrar cartera	401,441,561	442,476,903
Previsión específica para cartera vigente	(748,117,745)	(711,811,161)
Inversiones permanentes	950,529,809	950,429,206
Otras cuentas por cobrar	14,352,202	3,174,055
Bienes realizables	11,655,420	12,711,682
Bienes de uso	232,934,387	224,923,769
Otros activos	25,202,498	24,250,039
Total activo no corriente	<u>14,715,136,967</u>	<u>14,811,218,276</u>
Total activo	<u>23,311,165,550</u>	<u>23,409,167,150</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3,280,725,797	3,233,453,989
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	4,612,194	6,063,956
Obligaciones con instituciones fiscales	3,917,208	7,468,990
Obligaciones con el BCB a plazo	-	3,500,000
Obligaciones con entidades de segundo piso	56,733,333	56,733,333
Obligaciones con entidades financieras del país	982,272,905	1,051,072,366
Financiamientos entidades del exterior	122,622,500	152,063,333
Cargos financieros devengados por pagar	65,950,861	70,945,025
Previsiones	1,755,365	2,251,294
Otras cuentas por pagar	373,162,297	371,612,229
Valores en circulación	287,746,339	262,911,511
Obligaciones subordinadas	40,481,499	49,966,854
Obligaciones con empresas públicas	306,132,897	315,510,330
Total pasivo corriente	<u>5,526,113,195</u>	<u>5,583,553,210</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	4,738,858,831	4,838,754,732
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	8,489,820	10,445,160
Obligaciones con el BCB a plazo	1,332,255,236	1,338,855,236
Obligaciones con entidades de segundo piso	61,083,333	83,600,000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	780,897,226	719,643,527
Financiamientos entidades del exterior	182,647,500	234,955,000
Cargos financieros devengados por pagar	42,073,067	37,837,848
Previsiones	284,453,439	285,227,817
Otras cuentas por pagar	84,539,176	79,681,182
Valores en circulación	575,000,000	658,500,000
Obligaciones subordinadas	365,439,000	378,639,000
Obligaciones con empresas públicas	7,795,762,320	7,588,997,256
Total pasivo no corriente	<u>16,251,498,948</u>	<u>16,255,136,758</u>
Total pasivo	<u>21,777,612,143</u>	<u>21,838,689,968</u>
Patrimonio neto	<u>1,533,553,407</u>	<u>1,570,477,182</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>23,311,165,550</u>	<u>23,409,167,150</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento es la siguiente a partir del:

1 ° de abril de 2024	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	1,921,383,607	18,378,242	33,118,776	39,402,396	76,516,815	218,548,175	2,306,348,011
Inversiones temporarias	446,441,519	296,936,850	304,147,403	600,932,515	409,114,381	677,401,217	2,734,973,885
Cartera vigente	366,745,005	756,702,488	1,138,584,564	2,147,572,704	3,677,479,492	8,234,894,746	16,321,978,999
Cuentas por cobrar	57,847,405	-	-	-	2,686,303	-	60,533,708
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	950,757,526	950,757,526
Otras operaciones activas	172,195,225	89,859,648	80,812,002	124,968,234	117,110,160	351,628,152	936,573,421
Activos	2,964,612,761	1,161,877,228	1,556,662,745	2,912,875,849	4,281,907,151	10,433,229,816	23,311,165,550
Obligaciones con el público	707,690,275	402,354,044	787,482,902	1,341,438,013	1,415,876,665	3,308,102,909	7,962,944,808
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	577,064	727,583	1,079,562	2,158,802	4,305,147	4,184,672	13,032,830
Obligaciones con entidades de segundo piso	1,666,667	4,183,333	22,516,667	28,366,667	45,066,667	16,016,667	117,816,668
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	101,940,564	163,990,933	443,934,107	272,407,300	238,084,800	542,812,626	1,763,170,130
Financiamiento entidades del exterior	-	-	34,300,000	88,322,500	135,485,000	47,162,500	305,270,000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	1,332,255,236	1,332,255,236
Otras cuentas por pagar	239,720,763	-	-	-	-	-	239,720,763
Valores en circulación	-	34,000,000	106,500,000	134,500,000	244,000,000	331,000,000	850,000,000
Obligaciones subordinadas	-	-	15,000,000	18,861,000	51,064,000	314,375,000	399,300,000
Otras operaciones pasivas	82,069,842	24,714,736	74,802,535	121,141,890	94,551,463	984,747,339	1,382,027,805
Obligaciones con empresas publicas	19,320,546	21,460,282	90,128,206	138,756,412	418,450,610	6,723,957,847	7,412,073,903
Pasivos	1,152,985,721	651,430,911	1,575,743,979	2,145,952,584	2,646,884,152	13,604,614,796	21,777,612,143
Total cuentas contingentes	44,083,619	79,432,596	118,964,435	90,938,233	7,358,569	2,632,202	343,409,654
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1,855,710,659	589,878,913	99,883,201	857,861,498	1,642,381,567	(3,188,752,778)	
Brecha acumulada	1,855,710,659	2,445,589,572	2,545,472,773	3,403,334,271	5,045,715,838	1,876,963,060	

1 ° de enero de 2024	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	2,200,974,647	23,258,061	26,833,208	38,801,135	73,618,742	211,649,621	2,575,135,414
Inversiones temporarias	682,532,685	98,477,178	282,071,435	315,470,784	425,913,210	696,294,900	2,500,760,192
Cartera vigente	370,277,134	729,181,815	1,137,301,199	2,158,192,360	3,665,568,210	6,363,335,268	16,423,856,006
Cuentas por cobrar	60,644,239	-	-	-	2,684,164	-	63,328,403
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	950,656,923	950,656,923
Otras operaciones activas	179,613,104	98,667,908	97,767,993	97,883,989	107,498,403	313,998,815	895,430,212
Activos	3,494,041,809	949,584,962	1,543,973,835	2,610,348,268	4,275,282,729	10,535,935,547	23,409,167,150
Obligaciones con el público	788,772,527	495,196,188	671,730,817	1,238,320,445	1,485,590,984	3,336,704,568	8,016,315,529
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	678,096	893,719	1,325,934	2,651,533	5,287,749	5,157,411	15,994,442
Obligaciones con entidades de segundo piso	18,616,667	3,900,000	5,850,000	28,366,667	56,733,333	26,866,667	140,333,334
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	9,359,438	104,407,831	240,095,147	697,209,950	166,403,986	533,239,541	1,770,715,893
Financiamiento entidades del exterior	-	45,733,333	36,015,000	70,315,000	153,492,500	81,462,500	387,018,333
Financiamientos BCB	-	-	-	3,500,000	-	1,338,855,236	1,342,355,236
Otras cuentas por pagar	93,635,509	-	144,292,015	-	-	-	237,927,524
Valores en circulación	17,000,000	43,000,000	34,000,000	157,500,000	229,500,000	429,000,000	910,000,000
Obligaciones subordinadas	-	22,175,000	-	20,661,000	51,064,000	327,575,000	421,475,000
Otras operaciones pasivas	105,554,101	108,776,677	28,107,953	86,684,104	86,345,577	949,422,833	1,364,891,245
Obligaciones con empresas publicas	65,517,223	37,513,791	26,232,515	129,965,030	409,891,891	6,562,542,982	7,231,663,432
Pasivos	1,099,133,561	861,596,539	1,187,649,381	2,435,173,729	2,644,310,020	13,610,826,738	21,838,689,968
Total cuentas contingentes	12,150,661	52,817,518	122,871,978	111,690,164	10,131,455	3,559,345	313,221,121
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	2,407,058,909	140,805,941	479,196,432	286,864,703	1,641,104,164	(3,071,331,846)	
Brecha acumulada	2,407,058,909	2,547,864,850	3,027,061,282	3,313,925,985	4,955,030,149	1,883,698,303	

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2024, el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., Azul Magenta S.R.L., Fundación PROFIN, María del Pilar Ramírez Muñoz, María Eugenia Butrón Berdeja, Peter Brunhart Frick, Walter Brunhart Frick, Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando López Arana, Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz, Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, Renacer S.R.L. y Boliviana de Bienes Raíces BBR S.A., en Cuentas Corrientes Bs57,008,199; en Cajas de Ahorro por Bs2,911,683 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs48,756,968; las mismas que han originado egresos reconocidos para Cuentas Corrientes por Bs409,319; para Cajas de Ahorro por Bs15,069 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs452,625.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., Azul Magenta S.R.L., Fundación PROFIN, María del Pilar Ramírez Muñoz, María Eugenia Butrón Berdeja, Peter Brunhart Frick, Walter Brunhart Frick, Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando López Arana, Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs40,060,499; en Cajas de Ahorro por Bs2,312,883 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs31,445,916; las mismas que han originado egresos reconocidos para Cuentas Corrientes por Bs2,255,646; para Cajas de Ahorro por Bs94,435 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,504,766.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2024:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	170,655,014	383,003	171,038,017
Inversiones temporarias	138,155,575	8,732,348	146,887,923
Cartera	11,126,266	-	11,126,266
Otras cuentas por cobrar	10,124,264	-	10,124,264
Inversiones permanentes	798,123,002	39,450	798,162,452
Otros activos	7,528,530	-	7,528,530
Total activo	<u>1,135,712,651</u>	<u>9,154,801</u>	<u>1,144,867,452</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	594,677,346	746,802	595,424,148
Obligaciones con instituciones fiscales	11,105	-	11,105
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	277,903,687	-	277,903,687
Otras cuentas por pagar	13,158,310	-	13,158,310
Previsiones	61,001,684	111,314	61,112,998
Obligaciones subordinadas	102,978,890	-	102,978,890
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,884,225	-	1,884,225
Total pasivo	<u>1,051,615,247</u>	<u>858,116</u>	<u>1,052,473,363</u>
Posición neta - activa	<u>84,097,404</u>	<u>8,296,685</u>	<u>92,394,089</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	243,581,499	381,035	243,962,534
Inversiones temporarias	192,851,518	8,688,190	201,539,708
Cartera	11,686,947	-	11,686,947
Otras cuentas por cobrar	10,456,855	-	10,456,855
Inversiones permanentes	798,123,002	39,247	798,162,249
Otros activos	28,074	-	28,074
Total activo	<u>1,256,727,895</u>	<u>9,108,472</u>	<u>1,265,836,367</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	638,884,955	778,837	639,663,792
Obligaciones con instituciones fiscales	17,693	-	17,693
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	360,373,934	-	360,373,934
Otras cuentas por pagar	9,637,513	-	9,637,513
Previsiones	60,960,360	74,388	61,034,748
Obligaciones subordinadas	113,014,687	-	113,014,687
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,882,592	-	1,882,592
Total pasivo	<u>1,184,771,734</u>	<u>853,225</u>	<u>1,185,624,959</u>
Posición neta - activa	<u>71,956,161</u>	<u>8,255,247</u>	<u>80,211,408</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2024 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1) y de Bs7.42320 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2023 Bs7.58581 por Euro 1). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de marzo de 2024, equivalente a Bs2.48722 (al 31 de diciembre de 2023, equivalente a Bs2.47444).

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas	445,620,107	491,151,141
Fondos asignados a cajeros automáticos	47,189,021	49,651,528
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	1,794,089,929	1,941,906,611
Bancos y corresponsales del país	5,036,765	25,303,555
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	443,082	443,082
Bancos y corresponsales del exterior	12,623,323	65,848,679
Documentos para cobro inmediato	1,345,784	830,816
	<u>2,306,348,011</u>	<u>2,575,135,412</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente (*)	14,242,830,689	14,161,427,033
Cartera vencida	119,742,078	94,214,008
Cartera en ejecución	77,433,407	74,223,015
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	2,079,148,309	2,262,428,974
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	191,690,927	139,897,165
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	105,764,871	92,523,390
Total cartera bruta	<u>16,816,610,281</u>	<u>16,824,713,585</u>
Previsión específica para cartera	(468,931,100)	(444,551,526)
Previsión genérica para cartera (**)	<u>(319,520,632)</u>	<u>(315,654,910)</u>
Total provisiones	<u>(788,451,732)</u>	<u>(760,206,436)</u>
Productos devengados por cobrar	<u>714,257,910</u>	<u>756,779,490</u>
Total cartera neta	<u>16,742,416,459</u>	<u>16,821,286,639</u>
Previsión específica para activos contingentes	(1,828,597)	(2,347,004)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "provisiones") (***)	(76,558,972)	(76,558,972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "provisiones")(****)	(82,435,333)	(82,698,491)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "provisiones") (****)	<u>(125,385,902)</u>	<u>(125,874,644)</u>
Total provisiones (expuesta en el rubro "provisiones")	<u>(286,208,804)</u>	<u>(287,479,111)</u>
Cartera contingente	<u>343,409,654</u>	<u>313,221,121</u>

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta Préstamos Diferidos es de Bs496,467,832 y Bs557,098,303, respectivamente.

(**) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponde a la Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos.

(***) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

(****) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs207,821,235 y Bs208,573,135, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. La composición de cartera por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2024:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	327,130,231	2,385,626,882	-	8,232,000	(15,915,630)
PYMES con calificación por mora	2,503,047	214,970,103	5,217,013	9,697,924	(9,471,506)
PYMES con calificación empresarial	3,906,472	901,085,294	20,206,646	16,817,843	(16,649,465)
Microcréditos debidamente garantizados	6,796,354	4,180,106,787	55,011,510	55,040,844	(87,919,345)
Microcréditos no debidamente garantizados	84,000	4,534,519,983	128,815,345	40,684,654	(168,989,511)
De consumo debidamente garantizado	-	774,634,442	15,712,838	5,252,478	(39,944,024)
De consumo no debidamente garantizado	2,989,550	893,195,074	56,231,501	12,183,478	(90,497,571)
De vivienda	-	2,095,217,711	13,703,567	33,325,173	(21,996,269)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	342,622,722	16,534,585	1,963,684	(19,376,377)
Totales	343,409,654	16,321,978,998	311,433,005	183,198,278	(470,759,698)

Al 31 de diciembre de 2023:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	296,528,539	2,387,495,583	-	8,232,000	(16,110,637)
PYMES con calificación por mora	1,780,938	227,303,066	4,407,528	9,422,045	(9,316,207)
PYMES con calificación empresarial	3,602,682	924,085,055	4,682,742	12,850,184	(18,302,652)
Microcréditos debidamente garantizados	7,963,814	3,759,349,848	46,224,651	52,540,925	(87,681,144)
Microcréditos no debidamente garantizados	96,860	4,928,401,715	98,546,568	35,928,278	(149,851,354)
De consumo debidamente garantizado	-	757,603,954	15,632,576	6,615,535	(42,688,290)
De consumo no debidamente garantizado	3,248,288	939,053,946	42,251,779	10,105,972	(81,257,092)
De vivienda	-	2,092,402,484	9,333,897	29,455,365	(20,906,225)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	408,160,356	13,031,432	1,596,101	(20,784,929)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 31 de marzo de 2024:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	280,086	2,885,152,980	51,824,523	15,338,870	(43,812,228)
Caza silvicultura y pesca	-	53,352,822	2,576,889	676,082	(2,935,391)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9,974,335	11,012,206	-	-	(105,424)
Mines y metales no metálicos	4,321,466	111,650,208	953,263	232,487	(1,649,688)
Industria manufacturera	284,930,036	3,685,842,317	48,514,529	31,890,596	(76,446,214)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5,453,259	128,411,343	22,230	-	(58,850)
Construcción	11,400,472	454,736,601	9,435,453	19,590,321	(29,075,365)
Venta al por mayor y menor	11,347,704	4,127,052,971	91,276,852	63,825,408	(152,515,383)
Hoteles y restaurantes	143,031	774,460,211	25,335,782	11,935,966	(37,581,190)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	11,531,348	1,962,732,129	40,395,054	24,021,825	(63,137,550)
Intermediación financiera	1,697,354	167,027,930	313,519	521,091	(997,647)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	718,525	835,824,776	23,539,680	9,601,054	(36,738,880)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	34,814	177,939,571	1,720,413	1,354,218	(2,890,388)
Educación	5,825	157,449,823	1,129,581	393,064	(1,768,709)
Servicios sociales comunales y personales	1,562,081	762,831,423	14,152,869	3,817,296	(20,398,200)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	3,501,817	93,698	-	(157,240)
Actividades atípicas	-	108,571	-	-	-3257
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	9,318	22,891,299	148,670	-	(488,094)
Totales	343,409,654	16,321,978,998	311,433,005	183,198,278	(470,759,698)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	292,323	2,901,764,396	31,976,689	12,692,328	(42,856,601)
Caza silvicultura y pesca	-	55,394,064	2,247,673	678,082	(3,053,061)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9,201,020	11,428,680	-	-	(107,983)
Minerales metálicos y no metálicos	4,321,180	110,206,261	661,976	130,811	(1,309,070)
Industria manufacturera	254,272,040	3,554,575,593	38,182,149	29,684,979	(71,856,357)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5,300,114	130,680,586	22,230	-	(60,726)
Construcción	12,262,031	458,012,010	6,384,398	15,618,631	(27,805,944)
Venta al por mayor y menor	12,845,697	4,161,746,222	70,720,539	58,997,715	(143,438,926)
Hoteles y restaurantes	146,753	772,085,339	20,070,510	11,406,913	(36,136,898)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,422,206	1,967,266,450	31,381,732	22,635,212	(60,006,668)
Intermediación financiera	1,212,595	174,846,657	64,844	569,411	(997,886)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	934,276	841,444,093	18,743,065	8,965,515	(34,306,319)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	36,094	183,107,336	1,351,070	1,354,218	(3,117,590)
Educación	17,068	159,334,610	788,215	393,064	(1,696,026)
Servicios sociales comunales y personales	1,947,834	913,303,296	11,299,700	3,419,526	(19,309,789)
Servicio de hogares privados que contratan servicio	-	4,149,337	78,520	-	(236,148)
Actividades atípicas	9890	24398543	137865	-	-599162
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	112,534	-	-	(3,376)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

2.2. Destino del crédito

Al 31 de marzo de 2024:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,202,851,681	52,811,881	15,183,390	(44,503,066)
Caza silvicultura y pesca extracción de petróleo crudo y gas natural	-	56,089,574	2,700,707	828,292	(3,225,625)
Minerales metálicos y no metálicos	9,974,335	103,257	-	-	(43,677)
Industria manufacturera	4,314,763	97,652,578	680,449	173,479	(1,222,259)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	284,261,196	3,203,975,697	36,905,859	22,045,197	(59,290,965)
Construcción	5,460,119	123,565,934	-	-	(2,776)
Venta al por mayor y menor	11,409,187	3,461,587,247	49,212,273	50,839,189	(92,645,817)
Hoteles y restaurantes	13,829,222	2,471,073,112	86,699,272	43,017,302	(142,642,200)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	240,049,036	11,950,749	5,337,748	(16,720,875)
Intermediación financiera	11,162,760	1,555,953,976	33,772,978	16,535,611	(48,055,480)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1,163,460	105,065,837	510,353	33,100	(930,524)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	405,952	1,572,497,528	29,569,894	28,254,354	(52,432,101)
Educación	30,912	2,440,415	43,695	-	(90,376)
Servicios sociales comunales y personales	-	25,981,311	933,579	134,611	(1,668,148)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	1,397,748	203,045,724	5,641,316	816,005	(7,284,426)
Totales	343,409,654	16,321,978,998	311,433,005	183,198,278	(470,759,698)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,233,746,582	32,521,141	11,672,577	(43,138,009)
Caza silvicultura y pesca	-	58,044,794	2,430,020	830,292	(3,402,780)
extracción de petróleo crudo y gas natural	9,201,020	259,297	-	-	(41,568)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	95,798,417	443,453	71,803	(988,158)
Industria manufacturera	253,587,198	3,256,790,045	29,585,998	21,107,634	(56,325,517)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5,300,114	125,978,532	-	-	(5,420)
Construcción	12,253,044	3,419,275,906	36,547,896	44,373,396	(91,510,845)
Venta al por mayor y menor	15,629,544	2,486,703,034	70,756,482	41,369,652	(132,735,849)
Hoteles y restaurantes	10,922	242,639,113	9,514,624	4,828,028	(15,581,868)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,141,591	1,563,046,609	25,211,966	15,719,069	(44,325,459)
Intermediación financiera	477,460	111,681,080	419,725	33,100	(874,105)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	533,792	1,599,563,172	21,701,100	25,927,249	(49,994,597)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	32,112	2,719,278	40,504	-	(107,610)
Educación	11,550	25,697,801	796,288	25,500	(1,447,566)
Servicios sociales comunales y personales	1,728,011	201,861,315	4,141,976	788,095	(6,416,678)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	50,032	-	-	(1,501)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

Al 31 de marzo de 2024:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	28,031,327	5,721,839,605	53,879,091	107,246,596	(101,472,273)
Garantía prendaria	216,720,334	4,697,505,525	95,316,172	37,084,241	(150,500,394)
Garantía pignorada	15,327,665	23,544,763	21,546	5,430	(262,163)
Fondo de garantía	-	128,369,218	635,152	276,161	(842,059)
Garantía personal	4,649,286	3,261,784,924	112,145,046	23,539,949	(146,714,263)
Garantía no convencional	-	1,706,833,863	30,496,003	7,921,311	(41,713,782)
Otras garantías	-	218,773	-	-	-
Garantía quirografaria	78,681,042	781,882,327	18,939,995	7,124,590	(29,254,764)
Totales	343,409,654	16,321,978,998	311,433,005	183,198,278	(470,759,698)

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	28,524,701	5,734,470,258	31,477,446	95,467,442	(101,828,877)
Garantía prendaria	192,552,337	4,280,742,961	77,274,878	36,443,487	(140,987,485)
Garantía pignorada	15,177,548	24,370,553	2,644	5,430	(245,763)
Fondo de garantía	-	135,860,968	533,124	-	(674,965)
Garantía personal	3,614,159	3,527,957,611	89,063,151	21,409,467	(135,660,808)
Garantía no convencional	-	1,818,332,431	20,944,826	6,360,768	(38,579,553)
Otras garantías	-	245,896	-	-	-
Garantía quirografaria	73,352,376	901,875,329	14,815,104	7,059,811	(28,921,079)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2024:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	340,913,020	16,099,546,980	-	-	(63,286,748)
Categoría B	1,663	125,809,843	29,198,972	-	(5,290,257)
Categoría C	136,212	6,955,857	38,871,312	4,132,608	(9,367,996)
Categoría D	1,781	53,705,662	23,640,391	4,115,532	(26,591,791)
Categoría E	2,039,917	5,732,804	34,724,794	30,834,604	(46,334,094)
Categoría F	317,061	30,227,852	184,997,536	144,115,534	(319,888,812)
Totales	343,409,654	16,321,978,998	311,433,005	183,198,278	(470,759,698)

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	310,807,644	16,213,349,760	-	-	(66,680,092)
Categoría B	15,855	85,692,709	11,177,442	-	(2,915,772)
Categoría C	70,739	5,598,632	24,991,097	3,988,293	(6,044,172)
Categoría D	-	62,163,984	12,474,892	5,995,186	(26,784,735)
Categoría E	1,997,711	1,737,935	23,545,109	24,348,881	(33,432,967)
Categoría F	329,172	55,312,987	161,922,633	132,414,045	(311,040,792)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

5. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2024:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	63,751,499	1,591,264,292	-	-	(10,948,832)
De 11 a 50 mayores prestatarios	236,172,190	1,114,078,338	-	-	(510,949)
De 51 a 100 mayores prestatarios	10,424,876	462,117,831	15,757,202	16,573,863	(10,468,659)
Otros	33,061,089	13,154,518,537	295,675,803	166,624,415	(448,831,258)
Totales	343,409,654	16,321,978,998	311,433,005	183,198,278	(470,759,698)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	66,012,924	1,564,190,380	3,792,000	-	(11,223,370)
De 11 a 50 mayores prestatarios	203,734,532	1,173,428,328	-	-	(616,493)
De 51 a 100 mayores prestatarios	9,246,914	463,392,834	-	16,573,863	(10,268,165)
Otros	34,226,751	13,222,844,465	230,319,173	150,172,542	(424,790,502)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

(*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(**) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs319,520,632 y Bs315,654,910, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Cartera vigente	14,242,830,689	14,161,427,033	12,052,839,506
Cartera vencida	119,742,078	94,214,008	57,939,472
Cartera en ejecución	77,433,407	74,223,015	60,597,410
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2,079,148,309	2,262,428,974	2,878,744,291
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	191,690,927	139,897,165	91,962,732
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	105,764,871	92,523,390	28,744,144
Cartera contingente	343,409,654	313,221,121	322,471,077
Productos devengados por cobrar	714,257,910	756,779,490	971,898,014
Previsión específica para incobrabilidad	468,931,100	444,551,526	329,777,545
Previsión genérica para incobrabilidad	319,520,632	315,654,910	261,143,106
Previsión para activos contingentes	1,828,597	2,347,004	516,505
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76,558,972	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica cíclica	207,821,235	208,573,135	191,991,520
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(109,383,043)	(71,929,527)	(42,845,969)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(3,944,980)	(2,020,313)	(10,069,408)
Cargos por previsión para activos contingentes	(1,287,032)	(198,668)	(107,701)
Cargos por previsión genérica voluntaria	-	(1,319,977)	(985,679)
Cargos por previsión genérica cíclica	(2,548,608)	(2,451,386)	(1,830,547)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	73,964,661	58,125,956	52,614,022
Productos por cartera (ingresos financieros)	462,791,110	419,048,670	377,755,340
Productos en suspenso	170,336,276	132,824,817	101,816,751
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	759,562,819	683,724,981	734,213,633
Créditos castigados por insolvencia	352,251,361	338,844,134	287,105,946
Número de prestatarios	249,155	250,132	240,338

7. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 alcanza a la suma de Bs2,376,604,107 y Bs2,494,849,529, respectivamente, cifra que representa el 14.13% y 14.83% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

8. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
- No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

PREVISIONES DE CARTERA

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	1,047,685,547	859,987,648	803,980,962
(-) Castigos	(14,709,963)	39,511,764	(31,822,178)
(-) Recuperaciones de capital	(1,514,050)	(6,890,402)	(7,737,280)
(+) Provisiones constituidas	43,199,003	155,076,537	95,566,144
Previsión final	<u>1,074,660,537</u>	<u>1,047,685,547</u>	<u>859,987,648</u>

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Inversiones en el BCB	565,998,350	344,582,250
Caja de ahorros	3,270,041	73,107,034
Depósitos a plazo fijo	1,407,481,742	1,424,593,742
Operaciones interbancarias	20,580,000	34,300,000
Bonos	70,587,913	71,051,326
Inversiones en entidades financieras del exterior	-	13,720,000
Bonos soberanos	41,031,375	41,031,375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	136,369,133	113,205,385
Participación en fondos de inversión	274,874,251	173,076,666
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	213,781,080	211,092,413
Títulos valores de ent. financieras del país con otras restricciones	1,000,000	1,000,000
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	5,079,410	1,692,360
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	129,382,317	112,459,684
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	-	194,617
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	1,742,515	851,005
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	56,370	44,868
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(9,321,472)	(7,677,483)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(16,795,750)	(20,813,995)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(1,726,027)	(1,611,872)
	<u>2,843,391,248</u>	<u>2,585,899,375</u>

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.044% y 0.040%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.02% y 4.04%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 4.63% en

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ambos periodos; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambos periodos; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 5.50% y 5.42%, respectivamente; en Bonos de Entidades Financieras del País fueron de 4.63% y 4.72%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.65% y 2.35%, respectivamente; en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL) fueron de 1.28% y 2.38%, respectivamente; en Operaciones Interbancarias fueron de 1.81% y 1.76% respectivamente; y en Inversiones en el Banco Central de Bolivia (BCB) fueron de 2.88% y 2.89% respectivamente.

En el mes de junio de 2023, se realizó la modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI, en la que se estableció que las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo cuya propiedad fue consolidada por incumplimientos en la liquidación de operaciones de reporto, debían ser valuadas al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente. En este sentido, al cierre del mes de marzo de 2024, se registraron provisiones en la cuenta de Inversiones en Entidades Financieras del País debido a, que al momento de la valoración de los referidos Títulos el costo de adquisición fue mayor al valor de mercado.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en burós de información crediticia	800,100	699,700
Participación en entidades de servicios públicos	502,997	502,997
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	152,309,857	152,309,857
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (ii)	7,418,823	7,418,727
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo (iii)	789,725,749	789,725,642
Provisión inversión en otras entidades no financieras	<u>(227,717)</u>	<u>(227,717)</u>
	<u>950,529,809</u>	<u>950,429,206</u>

Al 31 de marzo de 2024 no se registran inversiones permanentes que generen productos devengados por cobrar.

- (i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

De igual manera, en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo 2026; en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°139/2019, N°018/2020, N°047/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo.

Así también, durante las gestiones 2022 y 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios realizados al Fondo CPVIS II, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; posteriormente el mencionado vencimiento fue ampliado hasta las siguientes fechas: 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026; en el marco de la Resoluciones de Directorio N°018/2021, N°141/2021, N°120/2022 y N°104/2023 del Banco Central de Bolivia, respectivamente.

- (ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	2024	2023
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	69,983,928	86,642,436
Anticipos por compras de bienes y servicios	1,733,229	2,074,795
Alquileres pagados por anticipado	936,510	1,369,348
Anticipos sobre avance de obras	-3,465,487	4,868,692
Seguros pagados por anticipado	2,433,747	2,731,071
Otros pagos anticipados	7,283,372	7,503,757
Comisiones por cobrar	-4,143,007	3,109,145
Primas de seguros por cobrar	48,090,247	52,362,833
Crédito fiscal IVA	231,784	539,944
Importes entregados en garantía	2,686,303	2,684,164
Otras partidas pendientes de cobro (i)	5,382,367	4,632,317
Provisión específica para pagos anticipados	(4,147,512)	(3,782,183)
	<u>142,222,469</u>	<u>164,736,319</u>

- (i) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: renta universal de vejez por Bs2,126,700 y Bs2,610,700, respectivamente; Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo por Bs515,167 y Bs184,322; giros procesados para su cobro por Bs1,197,145 y Bs469,221, respectivamente; proyecto DeveloPPP-DEG por Bs22,362 y Bs7,454, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs1,520,993 y Bs1,360,620, respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	412,860	6
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	412,860	6
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	32,281,521	32,106,358
Excedidos del plazo de tenencia	81,813	81,813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	32,199,708	32,024,545
Bienes fuera de uso	4	5
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	4	5
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(21,038,964)	(19,394,686)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81,813)	(81,813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(20,957,151)	(19,312,873)
Previsión bienes fuera de uso	(1)	(1)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	<u>11,655,420</u>	<u>12,711,682</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39,717,344	-	39,717,344	39,717,343
Edificios	147,807,602	(24,168,362)	123,639,240	124,563,037
Mobiliario y enseres	42,184,548	(32,763,621)	9,420,927	9,409,916
Equipo e instalaciones	34,781,881	(23,067,954)	11,713,927	12,274,341
Equipos de computación	126,790,712	(108,220,433)	18,570,279	16,297,873
Vehículos	20,678,942	(14,573,428)	6,105,514	6,065,047
Obras de arte	172,353	-	172,353	172,353
Obras en construcción	23,594,803	-	23,594,803	16,423,859
	<u>435,728,185</u>	<u>(202,793,798)</u>	<u>232,934,387</u>	<u>224,923,769</u>

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la depreciación cargada al resultado fue de Bs4,600,194 y Bs18,710,857, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	4,986,727	4,401,939
Gastos de organización (i)	719,678	854,618
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	6,183,196	6,007,555
Remesas en tránsito (ii)	42,385,237	43,602,011
Fallas de caja	112	-
Fondos fijos no repuestos	31,500	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	8,159	4,188
Otras partidas pendientes de imputación	9,053,515	1,786,571
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	18,299,623	17,387,866
	<u>81,667,747</u>	<u>74,044,748</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (i) Corresponden entre otros al nuevo centro de procesamiento de datos y la readecuación de las agencias con inmuebles alquilados para proyectar la imagen del Banco en la atención al público.
- (ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.
- (iii) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la amortización cargada al resultado fue de Bs2,046,582 y Bs9,144,321, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	1,074,853,562	1,128,312,600	1,221,482,826
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4,455,674,671	4,471,355,671	4,559,770,869
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	129,286	191,778	401,794
Obligaciones con el público restringidas	94,916,904	96,844,648	95,693,356
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2,337,370,384	2,319,610,832	7,615,939,451
Cargos devengados por pagar	56,639,821	55,893,192	491,344,503
	<u>8,019,584,628</u>	<u>8,072,208,721</u>	<u>13,984,632,799</u>

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Depósitos por tributos fiscales	3,738,172	7,222,107
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	179,036	246,883
	<u>3,917,208</u>	<u>7,468,990</u>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	13,102,013	16,509,116
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	13,032,829	15,994,442
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	69,184	514,674
Obligaciones con el BCB a plazo	1,332,255,236	1,342,355,236
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	-	-
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	1,332,255,236	1,342,355,236
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	117,816,667	140,333,333
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	-	-
NAFIBO	117,816,667	140,333,333
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	1,763,170,131	1,770,715,894
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recom	-	-
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	35,716,854	63,803,278
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1,717,792,020	1,702,695,420
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	9,661,257	4,217,196
Otros Financiamientos Internos	-	-
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	305,270,000	387,018,333
Corporación Andina de Fomento (CAF)	34,300,000	34,300,000
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	25,725,000	25,725,000
IIV Mikrofinanzfonds	54,880,000	54,880,000
IIV - DKM MIKROFINANZFONDS A	13,720,000	13,720,000
BlueOrchard Microfinanca Fund	108,045,000	189,793,333
IDB Invest	68,600,000	68,600,000
Cargos financieros devengados por pagar	<u>108,023,928</u>	<u>108,782,872</u>
	<u>3,639,637,975</u>	<u>3,765,714,784</u>

(*) En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del Banco Central de Bolivia.

En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023, posteriormente hasta el 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del BCB.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En el marco de la Resoluciones de Directorio N°147/2021, N°107/2022, N°054/2023 y N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica modificaciones al Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) Préstamos otorgados con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO), en ese sentido, el monto total de Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía del Fondo CPRO al 31 de marzo de 2024 fue de Bs789.73 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Finalmente, y en el marco de las Resoluciones de Directorio N°075/2023 y N°078/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunican la modificación al *Reglamento de Encaje Legal* y la *Aprobación de las Condiciones Financieras para los Créditos de Liquidez, a las Entidades de Intermediación Financiera en el marco del Procedimiento de Solución del Banco Fassil S.A. en Intervención*; respectivamente, en mayo de 2023 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez por Bs382.51 millones a un plazo de 3 años y a una tasa de interés anual fija de 2.00%, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2026.

- (**) En el marco del Convenio suscrito entre Banco de Desarrollo Producto S.A.M. y Banco FIE S.A., al 31 de marzo de 2024 se tienen Contratos de Préstamo con BDP S.A.M. por Bs117.82 millones, a un plazo promedio de 3.3 años a una tasa de interés promedio ponderada de 5.48%; siendo el vencimiento más lejano en la gestión 2028.

En el primer trimestre de 2024 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de BDP S.A.M. por Bs22.17 millones.

- (***) Durante el mes de marzo de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado en fecha 11 de marzo de 2021 y con vencimiento en fecha 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria. En la gestión 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones, en la gestión 2023 se amortizó capital por USD 6.67 millones, en el mes de enero de 2024 se realizó el pago anticipado del último cupón de capital por USD 6.67 millones, cuya fecha de vencimiento se tenía prevista para 11 de marzo de 2024. En ese sentido, al 31 de marzo de 2024 el saldo del referido préstamo es de USD 0.

Durante el mes de enero de 2022 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)" por USD 20 millones, a un plazo de 4 años, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 4.00%, desembolsado en fecha 25 de febrero de 2022 y con vencimiento en fecha 15 de febrero de 2026, con garantía quirografaria. En la gestión 2023 se amortizó capital por USD 10.00 millones. Al 31 de marzo de 2024 este financiamiento tiene un saldo de USD 10.00 millones.

Asimismo, mencionar que a solicitud del financiador "INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)", en el mes de julio de 2023 se suscribió una primera adenda al contrato de préstamo con la finalidad de modificar parcialmente el Contrato en lo referido a la Tasa de Interés modificándose de esta manera la Tasa de Interés de LIBOR 6 meses + 4.00% a SOFR a plazo ajustada + 4.00%.

Durante el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV - SIF por USD 3.75 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 9.11%, desembolsado en fecha 18 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 18 de agosto de 2026, con garantía quirografaria. Con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

En el marco del convenio suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con la CAF por Bs34.3 millones, a un plazo

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

de 1 año, a una tasa de interés de 8.75%, desembolsado en fecha 30 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 30 de agosto de 2024, con garantía quirografaria. Con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

Durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 15 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 29 de octubre de 2025, con garantía quirografaria. En el mes de enero de 2024 se amortizó capital por USD 3.75 millones. Al 31 de marzo de 2024 este financiamiento tiene un saldo de USD 11.75 millones.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF" por USD 6 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, con garantía quirografaria. En el mes de enero de 2024 se amortizó capital por USD 1.50 millones. Al 31 de marzo de 2024 este financiamiento tiene un saldo de USD 4.50 millones.

Durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "IIV Mikrofinanzfonds" por USD 8 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 24 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 24 de noviembre de 2026, con garantía quirografaria. Con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

Finalmente, durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 2 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 23 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 23 de noviembre de 2026, con garantía quirografaria. Con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

Los covenants asumidos por el Banco a través de las Obligaciones contraídas con BlueOrchard Microfinance Fund; INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest); Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF; Corporación Andina de Fomento (CAF); BlueOrchard Microfinance Fund, BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF; IIV Mikrofinanzfonds; y IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A", fueron cumplidos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los referidos covenants se describen a continuación:

i) BlueOrchard Microfinance Fund (contrato suscrito en marzo de 2021):

	Meta	AI 31/03/2024 (*)	AI 31/12/2023 (*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.96%	12.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.53%	0.87%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< 50%	5.48%	4.58%
Cartera en mora mayor a 30 días (**) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.94%	2.38%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días)	> 100%	217.26%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.36%	0.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****ii) INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest):**

	Meta	AI 31/03/2024^(*)	AI 31/12/2023^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	12.96%	12.61%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	93.11%	92.17%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30	>= 125%	217.26%	261.36%
Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta (**)	<=5%	2.94%	2.38%
Posición Cambiaria	-20% <x<30%	5.48%	4.58%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Meta del 7% hasta diciembre de 2022, 6% de enero a diciembre de 2023; no mayor al 5% a partir de 2024.

iii) Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF:

	Meta	AI 31/03/2024^(*)	AI 31/12/2023^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10.50%	12.96%	12.61%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.09%	22.05%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.53%	0.87%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <x< 30%	5.48%	4.58%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.50%	2.94%	2.38%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	217.26%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.36%	0.33%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

iv) CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF):

	Meta	AI 31/03/2024^(*)	AI 31/12/2023^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	12.96%	12.61%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	93.11%	92.17%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30 ^(**)	>= 120%	216.90%	260.78%
Posición Cambiaria ^(***)	-20% <X<30%	6.47%	5.35%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) No considera la previsión para activos contingentes.

^(***) (Activo en Moneda Extranjera - Pasivo en Moneda Extranjera) /Patrimonio Neto.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

v) BlueOrchard Microfinance Fund (contrato suscrito en octubre de 2023):

	Meta	AI 31/03/2024 (*)	AI 31/12/2023 (*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	12.96%	12.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.53%	0.87%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< =30%	5.48%	4.58%
Cartera en mora mayor a 30 días (***) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.94%	2.38%
Cobertura de Riesgo: Provisiones / (Cartera en mora mayor a 30 días)	> 125%	217.26%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.36%	0.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

vi) BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF:

	Meta	AI 31/03/2024 (*)	AI 31/12/2023 (*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	12.96%	12.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.53%	0.87%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< =30%	5.48%	4.58%
Cartera en mora mayor a 30 días (***) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.94%	2.38%
Cobertura de Riesgo: Provisiones / (Cartera en mora mayor a 30 días)	> 125%	217.26%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.36%	0.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

vii) IIV Mikrofinanzfonds (contrato suscrito en noviembre de 2023):

	Meta	AI 31/03/2024 (*)	AI 31/12/2023 (*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10.5%	12.96%	12.61%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.09%	22.05%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.53%	0.87%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	5.48%	4.58%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.5%	2.94%	2.38%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	217.26%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.36%	0.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

viii) IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo “IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A” (contrato suscrito en noviembre de 2023):

	Meta	AI 31/12/2024 ^(*)	AI 31/12/2023 ^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10.5%	12.96%	12.61%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.09%	22.05%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.53%	0.87%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	5.48%	4.58%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.5%	2.94%	2.38%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	217.26%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.36%	0.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

- Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. mantiene una facilidad crediticia otorgada por el Banco Económico S.A. por un monto de Bs7,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs6,736,960 y Bs6,141,060 respectivamente.
- Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs14,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs1,608,517 y Bs4,794,951 respectivamente.
- Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un monto de Bs2,744,000, misma que a la fecha no ha sido utilizada.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	153,022	98,909
Acreedores varios por intermediación financiera	88,082	284,431
Cheques de gerencia	1,650,765	9,766,119
Acreedores fiscales por retención a terceros	8,472,711	2,201,632
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	151,886,094	153,834,233
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	3,205,053	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4,228,926	2,328,276
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	15,968,773	4,074,836
Acreedores por compra de bienes y servicios	620,031	249,105
Ingresos diferidos (i)	3,915,743	4,242,381
Acreedores varios (ii)	49,531,563	60,847,602
Provisión para primas	7,197,584	23,058,142
Provisión para aguinaldos	6,071,735	-
Provisión para indemnizaciones	77,955,094	76,993,322
Otras provisiones para beneficios sociales	6,584,081	2,687,859
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	523,196	2,682,457
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	14,059,428	-
Otras provisiones (iii)	51,257,180	46,836,426
Remesas en tránsito	52,323,725	59,224,040
Fallas de caja	852,761	857,510
Operaciones por liquidar	25,998	26,298
Otras partidas pendientes de imputación	1,129,928	999,833
	<u>457,701,473</u>	<u>451,293,411</u>

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

vigencia de la emisión de bonos, tal como lo establece el Manual de Cuentas emitido por ASFI.

- (iii) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 esta cuenta incluye Bs7,961,355 y Bs6,905,721 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs3,944,071 y Bs4,328,568 por recaudación de servicios; Bs2,494,589 y Bs2,416,711 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs281,434 y Bs260,445 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs56,637 y Bs57,997 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs34,793,477 y Bs46,878,160, respectivamente.
- (iii) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs9,864,491 y Bs9,535,349, respectivamente; Aportes ASFI Bs7,295,898 y Bs1,273,630, respectivamente; Auditoría externa Bs483,930 y Bs184,460, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs716,695 y Bs1,191,118, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs32,896,166 y Bs34,651,869, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	1,828,597	2,347,004
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	82,435,333	82,698,491
Previsión genérica cíclica (ii)	125,385,902	125,874,644
	<u>286,208,804</u>	<u>287,479,111</u>

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la previsión cíclica puede computar como parte del Capital Regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	850,000,000	910,000,000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	<u>12,746,339</u>	<u>11,411,511</u>
	<u>862,746,339</u>	<u>921,411,511</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocada a una tasa de interés de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 29 de enero de 2022¹. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs20 millones, durante la gestión 2022 se amortizaron Bs20 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de interés de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 17 de julio de 2024. Durante la gestión 2022 se amortizaron Bs35 millones y durante la gestión 2023 se amortizaron Bs35 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs30 millones.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, emitida a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocada a una tasa de interés de 5.1490%, por un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 23 de marzo de 2020 y con vencimiento en fecha 25 de febrero de 2025¹. Durante la gestión 2023 se amortizaron Bs33 millones, en el mes de marzo de 2024 se amortizaron Bs33 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs99 millones.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80% y colocada a la

¹ En lo referido a la garantía Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

misma tasa, a un plazo de 2,520 días calendario, emitida en fecha 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento en fecha 11 de noviembre de 2027², con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.50% y colocada a una tasa de interés de 5.42%, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 10 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 19 de noviembre de 2025², durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs17 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs153 millones.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.85% y colocada a una tasa de interés de 4.84%, a un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de julio de 2022 y con vencimiento en fecha 09 de enero de 2026², en el mes de enero de 2024 se amortizaron Bs17 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es Bs153 millones.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.40% y colocada la misma tasa, a un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 25 de octubre de 2022 y con vencimiento en fecha 29 de septiembre de 2027², con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs100 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 02 de marzo de 2023 y con vencimiento en fecha 09 de febrero de 2027². Durante la gestión 2023 se amortizaron Bs10 millones y en el mes de febrero de 2024 se amortizaron Bs10 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs80 millones.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3", fueron cumplidos al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/03/2024 ⁽¹⁾	AI 31/12/2023 ⁽¹⁾
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.83%	12.58%
Ratio de liquidez	> o = 45%	93.55%	88.32%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	230.65%	251.85%

⁽¹⁾ Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de marzo de 2024 y

² En lo referido a la garantía Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	-	8,575,000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	399,300,000	412,900,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de préstamo	-	290,596
-Instrumentadas mediante bonos	6,620,499	6,840,258
	<u>405,920,499</u>	<u>428,605,854</u>

- ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado en fecha 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento en fecha 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria.

De igual manera, en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

Asimismo, mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la ASFI para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A. así como la Primera Adenda y la Segunda Adenda en lo referido a la Tasa de Interés; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-111806/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado, la Primera Adenda y la Segunda Adenda, modificándose de esta manera la Tasa de Interés de LIBOR 6 meses + 5.50% a SOFR a plazo + 5.50%.

Durante el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2022 se amortizó la cuarta cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2023 se amortizó la quinta cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2024 se amortizó la sexta y última cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 31 de marzo de 2024 es de USD 0.

En el marco del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/03/2024⁽¹⁾	Al 31/12/2023⁽¹⁾
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.96%	12.61%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> o = 120%	216.90%	260.78%

⁽¹⁾ Cálculo al cierre de cada mes.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al periodo de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado incumplimientos.

- (ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

"Bonos Subordinados BANCO FIE 4", por un monto autorizado de Bs80 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocada a una tasa de interés de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 28 de febrero de 2023³. Durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs5 millones, durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs5 millones, en marzo de 2023 se amortizaron Bs30 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocada a una tasa de interés de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 12 de febrero de 2026³. En el mes de febrero de 2024 se amortizaron Bs13.6 millones porque lo que el saldo de la Serie es de Bs26.4 millones.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 5", por un monto autorizado de Bs100 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocada a la misma tasa, por un plazo de 2,700 días calendario, emitida en fecha 27 de febrero de 2019 y con vencimiento en fecha 20 de julio de 2026³, con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.
- Serie B por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027³, con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 6", por un monto autorizado de USD 15 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y fue colocada a una tasa de interés de 3.80% a un plazo de 2,800 días calendario, emitida en fecha 07 de octubre de 2021 y con vencimiento en fecha 07 de junio de 2029³, con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 7", por un monto autorizado de Bs170 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 7.00% y fue colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 21 de abril de 2023 y con vencimiento en fecha 06 de septiembre de 2031³, con corte al 31 de marzo de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", "Bonos Subordinados BANCO FIE 5", "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 7" fueron cumplidos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y se describen a continuación:

³ En lo referido a la garantía Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Meta	Al 31/03/2024 ⁽¹⁾	Al 31/12/2023 ⁽¹⁾
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.83%	12.58%
Ratio de liquidez	> o = 45%	93.55%	88.32%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	230.65%	251.85%

⁽¹⁾ Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado incumplimientos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Obligaciones con empresas públicas	62,572,772	38,370,033	58,372
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	613,844,613	525,146,364	237,933,043
Obligaciones con empresas públicas restringidas	177,520	168,034	77,216
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	6,735,479,000	6,667,979,000	34,300,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	689,821,312	672,844,155	708,867
	<u>8,101,895,217</u>	<u>7,904,507,586</u>	<u>273,077,498</u>

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Productos por disponibilidades	625,783	782,244
Productos por inversiones temporarias	26,268,524	23,011,814
Productos por cartera vigente	456,331,671	412,726,513
Productos por cartera vencida	6,253,862	5,500,564
Productos por cartera en ejecución	205,577	821,593
Productos por otras cuentas por cobrar	241	9
Productos por inversiones permanentes	-	1,521,778
Comisiones de cartera y contingente	1,404,487	773,370
	<u>491,090,145</u>	<u>445,137,885</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****GASTOS FINANCIEROS**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(68,241,820)	(131,886,082)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(31,014,767)	(22,568,328)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(3,151,515)	(3,161,115)
Cargos por valores en circulación	(11,818,828)	(12,474,260)
Cargos por obligaciones subordinadas	(6,348,125)	(3,807,128)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(92,451,700)	(1,985,580)
	<u>(213,026,755)</u>	<u>(175,882,493)</u>

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de marzo de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	%	%
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	11.05	10.97
Cartera moneda extranjera	5.30	5.70
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	3.54	4.24
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.57	0.58
Depósitos en cajas de ahorros moneda nacional	2.94	2.99
Depósitos en cajas de ahorros moneda extranjera	0.14	0.15
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	5.23	4.88
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.55	1.44

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de marzo de 2024 (expresada en moneda nacional y en moneda extranjera) alcanza a 11.05%, mayor en 8 puntos porcentuales respecto de la registrada al mismo período de la gestión 2023.

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	1,784,994	1,921,401
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	68,858,226	56,986,947
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	978,698
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	873,074	1,450,092
Disminución de provisión para activos contingentes	1,805,490	160,311
Disminución de provisión genérica cíclica	3,300,945	-
Disminución de provisión para inversiones temporarias	64,107,322	32,053,195
Disminución de provisión para inversiones permanentes	-	2,760,269
	<u>140,730,051</u>	<u>96,310,913</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	(109,383,043)	(71,929,528)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(3,944,980)	(2,020,313)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(1,238,404)	(3,281,873)
Cargos por provisión para activos contingentes	(1,287,032)	(198,668)
Cargos por provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	(1,319,977)
Cargos por provisión genérica cíclica	(2,548,608)	(2,451,386)
Pérdidas por inversiones temporarias	(62,044,749)	(44,514,786)
Pérdidas por inversiones permanentes	-	(3,163,821)
Castigo productos financieros	(5,536,359)	(5,330,807)
	<u>(185,983,175)</u>	<u>(134,211,159)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	59,022,241	45,735,004
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	14,059,117	14,189,051
Ingresos por bienes realizables	1,296,229	561,667
Ingresos por inversiones permanentes	100,400	-
Ingresos operativos diversos (ii)	869,199	910,858
	<u>75,347,186</u>	<u>61,396,580</u>

(i) Al 31 de marzo de 2024 y 2023 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Sintesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs4,434,332 y Bs4,397,850 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs21,908,162 y Bs12,425,370 respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs2,186,271 y Bs1,426,263, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs46,226 y Bs41,276, por cheques certificados Bs852 y Bs305, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs542,830 y Bs556,888 respectivamente y por seguros Bs29,903,568 y Bs26,887,052 respectivamente.

(ii) Al 31 de marzo de 2024 y 2023 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs832,272 y Bs598,326, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs0 y Bs222,295 respectivamente, ingreso por gastos recuperados por Bs12,074 y Bs49,941 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs24,853 y Bs40,296, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****GASTOS OPERATIVOS**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(5,349,531)	(5,993,783)
Costo de bienes realizables	(2,406,653)	(1,322,070)
Gastos operativos diversos (i)	<u>(38,925,616)</u>	<u>(16,294,668)</u>
	<u>(46,681,800)</u>	<u>(23,610,521)</u>

(i) Al 31 de marzo de 2024 y 2023, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs38,353,199 y Bs15,956,000 respectivamente y otros gastos operativos diversos por Bs572,417 y Bs338,668, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>325,002</u>	<u>1,081,857</u>
	<u>325,002</u>	<u>1,081,857</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no existieron gastos extraordinarios.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores	<u>3,528,386</u>	<u>140,966</u>
	<u>3,528,386</u>	<u>140,966</u>

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos de las gestiones 2023 y 2022.

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	<u>(270,211)</u>	<u>(970,502)</u>
	<u>(270,211)</u>	<u>(970,502)</u>

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 el saldo corresponde principalmente a gastos menores que corresponden a la gestión 2023 y 2022 respectivamente.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(130,637,797)	(122,629,950)
Servicios contratados	(18,998,433)	(16,676,568)
Seguros	(822,746)	(786,449)
Comunicaciones y traslados	(5,497,960)	(5,001,422)
Impuestos	(16,586,903)	(14,669,152)
Mantenimiento y reparaciones	(5,291,387)	(3,242,160)
Depreciación y desvalorización de bienes de usc	(4,600,194)	(4,868,278)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(3,072,386)	(3,377,490)
Otros gastos de administración (i)	<u>(34,238,732)</u>	<u>(36,232,490)</u>
	<u>(219,746,538)</u>	<u>(207,483,959)</u>

- (i) Al 31 de marzo de 2024, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs9,864,490 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs8,455,920 por Alquileres; Bs2,028,686 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs6,022,268 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs4,866,255 por Propaganda y Publicidad; Bs2,240,608 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs760,505 por otros gastos menores.

Al 31 de marzo de 2023, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs17,350,765 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs8,261,562 por Alquileres; Bs2,074,217 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs5,315,492 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs719,153 por Propaganda y Publicidad; Bs1,980,415 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs530,886 por otros gastos menores.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Boletas de garantía	28,785,001	32,161,436
Garantías a primer requerimiento	311,635,103	277,811,395
Créditos acordados para tarjetas de crédito	2,989,550	3,248,290
	<u>343,409,654</u>	<u>313,221,121</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	16,341,689,039	16,377,853,074
Garantías en títulos valores	59,825,892	59,825,892
Otras garantías prendarias	10,305,817,525	9,781,850,014
Bonos de prenda	13,143,078	20,607,580
Depósitos en la entidad financiera	50,532,804	51,832,070
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	1,118,298	1,126,171
Otras garantías	198,696,877	207,402,317
	<u>26,970,823,513</u>	<u>26,500,497,118</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	759,562,819	683,724,982
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	11,089,477	13,680,011
Documentos y valores de la entidad	681,257	679,711
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	361,932,361	348,528,713
Productos en suspenso	170,336,276	159,115,890
Otras cuentas de registro	594,923,749	568,849,045
	<u>1,898,525,939</u>	<u>1,774,578,352</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	207,371,665	206,892,478
	<u>29,076,721,117</u>	<u>28,481,967,948</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 3 de enero de 2024 se promulgó el Decreto Supremo N°5096 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°015 de fecha 25 de enero de 2024 la cual establece lo siguiente:

"TERCERO.- I. cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros y del decreto Supremo N°5096, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas Entidades de Intermediación Financiera ejecutan, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2023, para la Constitución del Fondo de garantía de Apoyo a la Construcción – FOGAC.

II. La administración del FOGAC estará a cargo del Banco Unión S.A.

III. Los aportes al FOGAC, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que, las Entidades de Intermediación Financiera aportantes no lo contabilizarán bajo ninguna forma de activo."

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En fecha 28 de diciembre de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4847 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) bajo su administración;
2. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventus (FOCREA), bajo la administración de Banco Unión S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, Banco FIE S.A. transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 30 de marzo de 2022 en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco FIE S.A. transfiere el uno punto dos por ciento (1.2%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 por un importe equivalente a Bs1,211,834 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	535,543	553,580
Cartera	-	327
Inversiones permanentes	20,783,918	20,578,298
Otros gastos operativos	69,466	271,247
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	326	67,120
Total	<u>21,389,253</u>	<u>21,470,572</u>
Productos en suspenso deudores	96,906	95,261
Garantías otorgadas	13,914,693	13,263,507
Total cuentas de orden deudoras	<u>35,400,852</u>	<u>34,829,340</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	46,588	-
Patrimonio Neto	21,132,204	20,643,391
Ingresos financieros	210,461	827,181
Total cuentas acreedoras	<u>21,389,253</u>	<u>21,470,572</u>
Productos en suspenso por cartera	96,906	95,261
Garantías otorgadas	13,914,693	13,263,507
Total cuentas de orden acreedoras	<u>35,400,852</u>	<u>34,829,340</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

El mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

La composición al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	315,606	332,155
Inversiones permanentes	16,181,960	16,020,897
Otros gastos operativos	54,771	212,175
Cargos por incobrabilidad	-	232,395
Total	<u>16,552,337</u>	<u>16,797,622</u>
Productos en suspenso deudores	214,636	200,328
Garantías otorgadas	128,126,935	133,954,828
Total cuentas de orden deudoras	<u>144,893,908</u>	<u>150,952,778</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	36,572	-
Patrimonio neto	16,353,052	16,152,123
Ingresos financieros	162,713	645,499
Total	<u>16,552,337</u>	<u>16,797,622</u>
Productos en suspenso acreedores	214,636	200,328
Garantías otorgadas	128,126,935	133,954,828
Total cuentas de orden acreedores	<u>144,893,908</u>	<u>150,952,778</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE)

En fecha 30 de marzo de 2022, Banco FIE S.A. ha transferido el 4.8% de las utilidades netas de la gestión 2021 equivalente a Bs4,847,334, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La composición al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	303,279	307,757
Inversiones permanentes	4,804,195	4,757,084
Otros gastos operativos	16,739	65,004
Total	<u>5,124,213</u>	<u>5,129,845</u>
Garantías otorgadas	9,510,616	10,201,915
Total cuentas de orden deudoras	<u>14,634,829</u>	<u>15,331,760</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	10,713	-
Patrimonio neto	5,064,841	4,937,970
Ingresos financieros	48,659	191,875
Total	<u>5,124,213</u>	<u>5,129,845</u>
Garantías otorgadas	9,510,616	10,201,915
Total cuentas de orden acreedores	<u>14,634,829</u>	<u>15,331,760</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICROEMPRESAS (FOCREMI)

En fecha 21 de marzo de 2023, Banco FIE S.A. ha transferido el 2.8% de las utilidades netas de la gestión 2022 equivalente a Bs4,851,963, para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La composición al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	322,467	3,424,089
Inversiones temporarias	-	959,302
Cartera	4,679,690	582,000
Productos devengados por cobrar cartera	16,693	953
Previsión para cartera incobrable	(7,984)	(995)
Otros gastos operativos	20,855	23,402
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	7,177	995
Total	<u>5,038,898</u>	<u>4,989,746</u>
Garantías recibidas	<u>7,403,178</u>	<u>788,856</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>7,403,178</u>	<u>788,856</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	14,823	-
Patrimonio neto	4,965,349	4,851,963
Ingresos financieros	58,538	137,783
Recuperación de activos financieros	188	-
Total	<u>5,038,898</u>	<u>4,989,746</u>
Garantías recibidas	<u>7,403,178</u>	<u>788,856</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>7,403,178</u>	<u>788,856</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Artículo 6°: Capital autorizado, suscrito y pagado. - El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas."

Mediante carta circular ASFI/DNP/CC-19253/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, la ASFI instruye a los Bancos Múltiples la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2023, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-72732/2023 de fecha 3 de abril de 2023, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs72,852,000 que corresponde a la emisión de 728,520 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2022, de las cuales Bs30,000,000 corresponden al reemplazo del tercer cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4 - Serie "A", Bs8,575,000 corresponden al reemplazo de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Bs34,277,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023.

El capital pagado del Banco al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs812,035,900 en ambos periodos, dividido en 8,120,359 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs188.85 y Bs193.40, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

El saldo de Bs22,175,000 al 31 de marzo de 2024, corresponde al monto destinado al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" por Bs13,600,000 que venció en fecha 23 de febrero de 2024 y el monto destinado al reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 que venció en fecha 15 de marzo de 2024.

Por lo tanto y conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso de los referidos importes desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 15 de marzo de 2024 mediante nota BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-85/2024.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 es de Bs0.

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs116,006.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 22 de febrero de 2024 y en fecha 24 de febrero de 2023, decidieron constituir reservas legales por Bs19,257,823 y Bs17,328,438, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2023 y 2022, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber perdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras Reservas Obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas No Distribuibles por Ajuste por Inflación del Patrimonio" y "Otras Reservas No Distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas. El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2023, por el importe de Bs24,147,714.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2022, por el importe de Bs21,761,271.

El saldo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs410,214,971 y Bs386,067,257, respectivamente.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2023 que ascendieron a Bs192,578,230 de la siguiente forma: reinvertir como Capital Social Bs81,000,000, constituir Reserva Legal por Bs19,257,823, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs24,147,714, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs11,554,694 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2023, distribuir a los/as Accionistas Bs56,617,999, previa retención y posterior pago de Bs6,054,429 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs50,563,570.

Del monto de Bs81,000,000 que se determinó reinvertir como Capital Social, Bs13,600,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4"; Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000, se destinó al reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF); Bs15,000,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5"; Bs5,661,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie Única correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" y Bs38,164,000 como incremento del Capital Social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2022 que ascendieron a Bs173,284,379 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000, constituir reserva legal por Bs17,328,438, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs21,761,271, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs10,397,063 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2022, distribuir a los/as Accionistas Bs50,945,607, previa retención y posterior pago de Bs5,419,195 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs45,526,412.

Del monto de Bs72,852,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs30,000,000 se destinó al reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4"; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 y Bs34,277,000 como incremento del Capital Social.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2024:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	5,144,464,798	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,786,324,321	20%	357,264,864
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,889,937,519	50%	944,968,760
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3,642,690,244	75%	2,732,017,683
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11,398,360,653	100%	11,398,360,653
Totales		<u>23,861,777,535</u>		15,432,611,960
10% sobre activo computable				1,543,261,196
Capital regulatorio				2,000,065,133
Excedente/ (déficit) patrimonial				456,803,937
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.96%

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	5,190,164,419	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,914,007,998	20%	382,801,600
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,879,411,259	50%	939,705,630
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3,651,160,421	75%	2,738,370,316
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>11,293,664,315</u>	100%	<u>11,293,664,315</u>
Totales		<u>23,928,408,412</u>		15,354,541,861
10% sobre activo computable				1,535,454,186
Capital regulatorio				1,936,768,258
Excedente/ (déficit) patrimonial				401,314,072
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.61%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

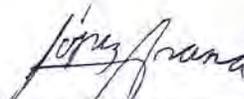
El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas con corte al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

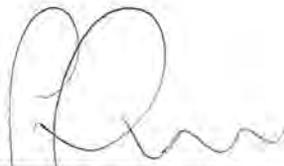
Con posterioridad al 31 de marzo de 2024 no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias ni filiales que requieran consolidación.



Fernando López Arana
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

ANEXO III

CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A
LA EMISIÓN POR MICROFINANZA RATING
BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.



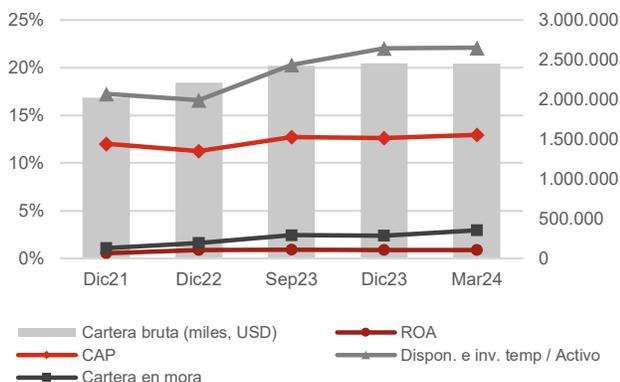
Banco FIE S.A.

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 31 de marzo 2024

Fecha de Comité: 15 de mayo 2024 - No. 026-2024

Calificaciones		Significado Calificación de la Emisión
Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2	AA2	<i>Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.</i>
Perspectiva	Estable	

La entidad inicia sus operaciones el año 1985, bajo la figura legal de ONG, para luego constituirse como un Fondo Financiero Privado (F.F.P.) en la gestión 1998. Tras la autorización de ASFI, a partir de abril de 2010, F.F.P. FIE se constituye como Banco Múltiple bajo la actual Ley de Servicios Financieros aprobada en 2014. Banco FIE S.A. tiene su oficina matriz en la ciudad de La Paz, contando con operaciones en la totalidad de los 9 departamentos del país, a través de una red de 8 sucursales a nivel nacional. A mar-24, el Banco cuenta con 248.676 prestatarios y 1.341.720 clientes, registrando una cartera bruta de créditos de USD 2.451,4 millones y un monto total de depósitos de USD 1.169,0 millones. La entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La entidad está afiliada a ASOBAN que agrupa a los Bancos Múltiples del país.



Datos Institucionales	Dic22	Dic23	Mar24
Cientes	1.179.201	1.325.728	1.341.720
Prestatarios activos	239.645	249.582	248.676
Saldo prom. prestat. (USD)	9.228	9.827	9.858
Sucursales	8	8	8
Activo (miles, USD)	3.000.271	3.412.415	3.398.129
Cartera bruta (miles, USD)	2.211.491	2.452.582	2.451.401
Depósitos (miles, USD)	2.038.576	1.176.707	1.169.036

Indicadores	Dic22	Dic23	Mar24
ROA	0,9%	0,9%	0,9%
ROE	12,6%	12,8%	13,0%
Resultado de oper. neto / Activo	1,7%	1,5%	1,4%
Autosuficiencia operativa	121,4%	116,6%	115,0%
Activos productivos / Activo	92,0%	87,0%	88,1%
Rendimiento de la cartera	10,9%	11,1%	11,3%
Tasa de gastos operativos	4,0%	4,6%	4,8%
Tasa de gastos financieros	3,7%	3,9%	4,1%
Tasa de gastos de previsión	0,8%	1,3%	1,4%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	41,5%	43,3%	43,7%
CAP	11,2%	12,6%	13,0%
Capital prim. / Activo computable	8,3%	9,0%	9,3%
Capital prim. / Capital regul.	74,0%	71,1%	71,7%
Dispon. e inv. temp / Activo	16,6%	22,0%	22,1%
Dispon. e inv. temp / Dep. a vista	59,1%	92,2%	83%
Cob. 100 mayores depositantes	34,2%	45,8%	45,5%
Cartera en mora	1,6%	2,4%	2,9%
Cartera reprogramada	19,8%	14,8%	14,1%
Tasa de cartera castigada	0,3%	0,2%	0,2%
Previsiones / Cartera en mora	247,0%	189,6%	159,4%

MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Calle 23 #8124, esq Av. Ballivián, Torre Faith, p8 of. G, Calacoto
La Paz - Bolivia

Tel: +591-2-2972041

info.bolivia@mf-rating.com - www.mf-rating.com

Banco FIE S.A.

Av. 6 de Agosto esq. calle Gosálvez No. 2652

La Paz - Bolivia

+591 - 2 - 2173600

www.bancofie.com.bo

Fundamento y principales áreas de análisis

Gobernabilidad y administración de riesgos

La estructura y los procesos de gobernabilidad se perciben excelentes. Los miembros del Directorio tienen un alto compromiso con la entidad, presentan varios perfiles de formación y experiencia. El equipo gerencial se encuentra consolidado y se ha mantenido estable. La administración integral de riesgos es adecuada, con un marco normativo formalizado y herramientas apropiadas. El posicionamiento de mercado es bueno con presencia a nivel nacional y una importante cobertura en áreas rurales.

Suficiencia patrimonial

El Banco presenta adecuados niveles de solvencia patrimonial. A mar-24 registra un patrimonio total de USD 223,55 millones, presentando un aumento de 8,7% en el período abr23-mar24. El capital regulatorio se encuentra conformado principalmente por capital primario (71,74%). El coeficiente de adecuación patrimonial presenta un ligero incremento en el último trimestre y se sitúa en 13,0%, cumpliendo con el requerimiento normativo. La estrategia de fortalecimiento patrimonial se basa principalmente en la capitalización anual de utilidades, la emisión de bonos subordinados y el acceso a préstamos subordinados.

Análisis financiero

Banco FIE S.A. presenta adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad. En el período ene24-mar24, el Banco registra una utilidad de USD 4,55 millones, cifra que refleja un ligero decrecimiento respecto a la obtenida en similar periodo de la gestión anterior.

Los indicadores de rentabilidad en abr23-mar24 mantienen una tendencia positiva, el ROA alcanza un 0,87% y el rendimiento del patrimonio (ROE) que alcanza 12,99%. El indicador de autosuficiencia operativa supera el 100% denotando una adecuada cobertura de su estructura de costos. El rendimiento de cartera se ha mantenido relativamente estable en los últimos periodos analizados. La tasa de gastos financieros se mantiene controlada, mientras que la tasa de gastos de provisión evidencia un incremento interanual (atribuible al deterioro de la calidad de la cartera). Los niveles de eficiencia son adecuados, la tasa de gastos operativos sobre activo evidencia una ligera tendencia creciente en abr23-mar24 y se encuentra levemente por debajo del promedio de mercado. Los niveles de productividad no presentan variaciones significativas y se mantienen en niveles adecuados. La estructura del activo es adecuada. La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 2.451,4 millones mar-24, presentando un crecimiento de 8,5% en el período abr23-mar24. A mar-24, la entidad presenta una adecuada calidad de cartera; el indicador de cartera en mora alcanza un 2,9% con tendencia creciente en el período abr22-mar24 y se encuentra en línea con el promedio de Bancos Múltiples. La cartera reprogramada mantiene una tendencia decreciente; sin embargo, el indicador de morosidad de la cartera reprogramada mantiene una tendencia creciente. La cobertura del riesgo de crédito por provisiones es buena. La exposición al riesgo de tasa de interés es media-baja, mientras que la exposición al riesgo cambiario presenta una baja relevancia.

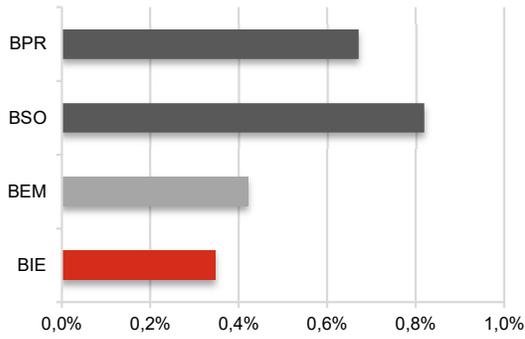
Las proyecciones financieras de la Emisión Bonos Banco FIE 4 - Emisión 2, que considera los diversos escenarios en los que podría operar la institución (escenario esperado y escenario pesimista), reflejan la estrategia de la institución para el periodo (2024-2027). Dados los supuestos analizados, la eficiencia reporta una evolución positiva, alcanzando buenos niveles de suficiencia operativa, es así, que las expectativas de rentabilidad reportarían una tendencia positiva, por otra parte, la calidad de cartera refleja niveles alineados a los promedios alcanzados en las últimas gestiones.

Perspectiva

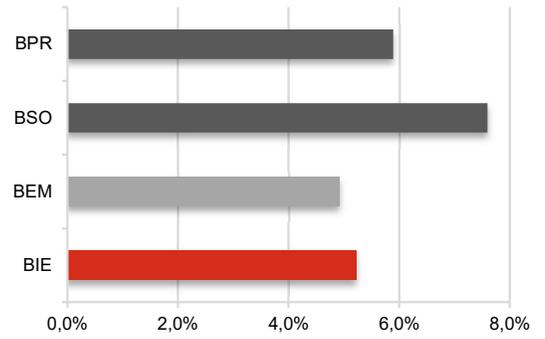
La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

Benchmark

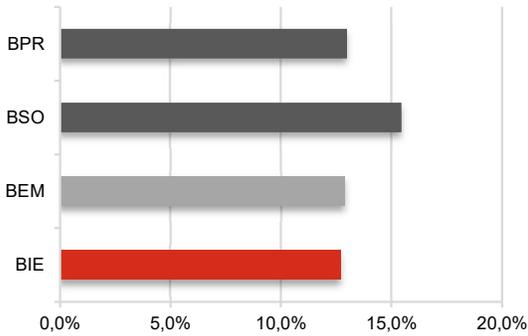
Retorno sobre activo (ROA)



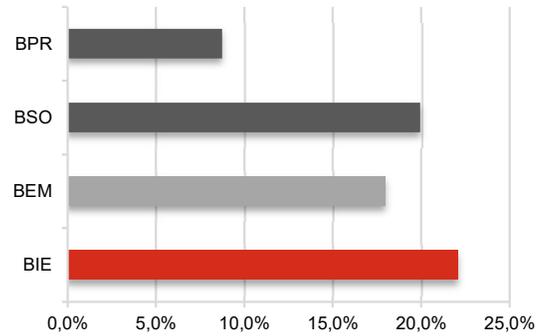
Retorno sobre patrimonio (ROE)



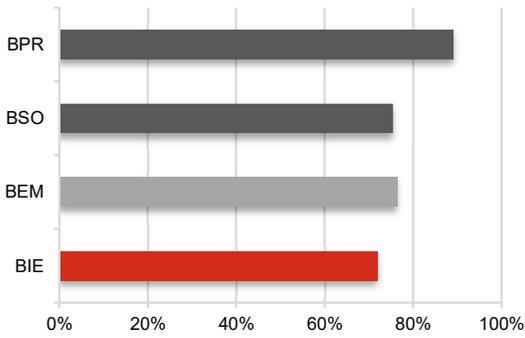
CAP



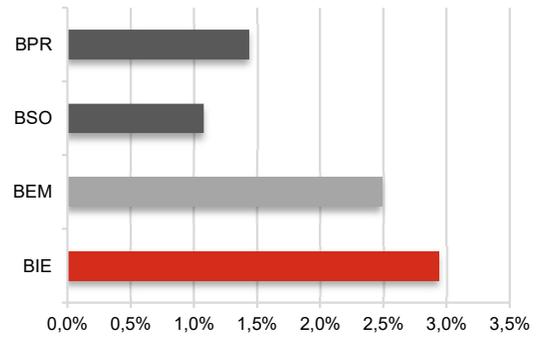
Dispon. e inv. temp. / Activo



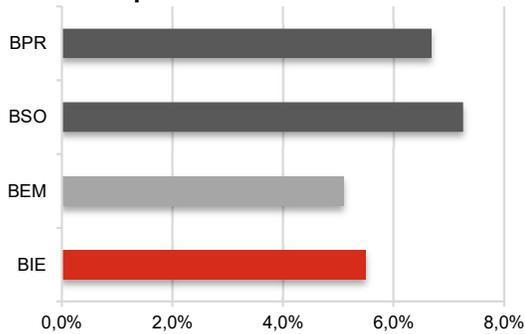
Cartera de créditos / Activo



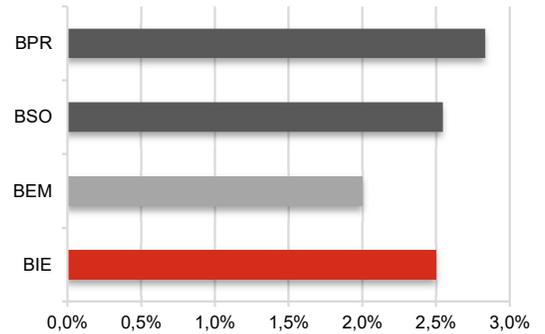
Cartera en mora



Rendimiento de la cartera / Cartera bruta promedio



Tasa de gastos operativos / Activo promedio



7. Condiciones de los Valores Representativos de Deuda

Condiciones de la emisión

Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-149126/2024 de fecha 25 de junio de 2024, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FIE-029/2024 y Clave de Pizarra FIE-4-N2U-24.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en fecha 24 de febrero de 2023 resuelve aprobar y autorizar a Banco Fie S.A. a contraer obligaciones mediante el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 4” por un monto de Bs 1.000.000.000,00 (Un mil millones 00/100 Bolivianos) y las Emisiones que lo compongan, dentro de los términos y alcances presentados en la mencionada Junta en el marco de las características del Programa de Emisiones y aclarando que el monto de recursos obtenidos mediante el Programa de Emisiones será destinado a la colocación de cartera de créditos, pago (recambio) de pasivos y una combinación de las anteriores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas también considera y aprueba las características de la Primera Emisión de Bonos denominada “Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2”, enmarcada en las siguientes características principales:

Principales características de los valores representativos de deuda

Denominación	Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2
Tipo de Bonos a emitirse:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Monto de la Emisión:	Bs170,000,000. - (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs.).
Series en que se dividirá la Emisión:	Serie Única.
Tasa de interés	5.40%.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Valor Nominal de los	Bs10,000.00 (Diez Mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Serie	10,000 Bonos.
Garantía	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.

Calificación de Riesgo

7.1 Estructura de la emisión

Banco FIE S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano para emitir Bonos Senior bajo el Programa, a fin de fortalecer el crecimiento de su Cartera crediticia y/o recambio de pasivos. Las emisiones de Bonos serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Las emisiones que componen el Programa están dirigidas a personas naturales y/o jurídicas y/o fondos de inversión y patrimonios autónomos. El diseño, estructuración y colocación de la Emisión comprendida dentro del Programa está a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

La estructura cuenta con un Prospecto Complementario, que ha incorporado adecuadamente evaluaciones y valoraciones de factores relevantes a la Emisión de Bonos y su impacto en las operaciones institucionales. El documento señala todas las características correspondientes a su emisión.

Se observa que la adopción y cumplimiento de los compromisos financieros definidos, por parte del emisor, brindaría una mayor calidad de cobertura de las obligaciones emergentes de los valores analizados.

7.2 Herramientas de cobertura y garantías

Los valores representativos de deuda cuentan con la protección de compromisos financieros por parte de Banco FIE S.A. en su condición de Emisor, ya que, durante la vigencia del Programa de Emisiones de Bonos, al cual pertenece la Emisión “Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2”, la sociedad se obligaría a cumplir compromisos financieros con relación a los siguientes puntos:

- Suficiencia Patrimonial: igual o superior al 11%
- Indicador de Liquidez: igual o superior al 45%
- Indicador de Cobertura: igual o superior al 100%

El cálculo de los compromisos financieros será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año).

8. Proyecciones y Flujo de Efectivo

8.1 Proyecciones financieras

Las proyecciones financieras desarrolladas para la emisión han logrado un grado de especificidad y coherencia adecuado, tomando en cuenta las principales variables financieras, así como los supuestos más importantes relativos a la operación de la entidad considerando escenarios basados en el contexto económico, político y social, que puedan tener efecto a nivel individual o sistémico.

Dados los supuestos analizados, la eficiencia reporta un nivel de eficiencia positivo con un control del gasto, crecimiento en cartera, por lo cual proyecta mayores niveles de rentabilidad para las próximas gestiones. Por otra parte, se proyectan niveles de cartera en mora con cifras superiores al 2% para los siguientes años.

La entidad estima que el CAP mantendrá altos niveles superando el mínimo requerido por norma (10%) con un promedio de 11,9% para gestiones futuras, respaldando el crecimiento previsto de los activos de la entidad.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, Banco FIE S.A. proyecta estabilidad e indicadores positivos para las próximas tres gestiones.

Proyecciones financieras	Mar24	2024	2025	2026
Activo (miles, USD)	3.398.129	3.609.550	3.744.297	3.872.924
Cartera bruta (miles, USD)	2.451.401	2.662.589	2.782.589	2.902.589
Pasivo (miles, USD)	3.174.579	3.364.195	3.477.468	3.580.773
Depósitos (miles, USD)	1.169.036	1.277.680	1.339.601	1.401.521
Patrimonio (miles, USD)	223.550	245.355	266.829	292.150
Crecimiento activo	13,0%	5,8%	3,7%	3,4%
Crecimiento cartera bruta	8,5%	8,6%	4,5%	4,3%
Crecimiento pasivo	13,3%	5,7%	3,4%	3,0%
Crecimiento depósitos	-41,1%	8,6%	4,8%	4,6%
Crecimiento patrimonio	8,7%	7,2%	8,8%	9,5%
Retorno sobre activo (ROA)	0,9%	0,8%	0,8%	1,0%
Retorno sobre patrimonio (ROE)	13,0%	11,1%	12,0%	13,0%
Razón deuda-capital (sin deuda subord.)	14,2	13,7	13,0	12,3
CAP	13,0%	12,2%	12,0%	11,8%
Gastos operativos (sobre activo)	4,8%	0,2%	0,3%	0,3%
Gastos financieros (sobre activo)	3,7%	3,6%	3,8%	3,8%
Cartera en mora	2,9%	3,7%	3,4%	3,6%
Previsiones / Cartera en mora	159,4%	45,5%	48,4%	45,2%
Dispon. e inv. temp. / Activo	22,1%	21,2%	21,3%	21,4%

Fuente: Banco FIE S.A. / Elaboración: MFR

8.2 Flujo operativo

Según la información remitida, la entidad sostiene para el periodo proyectado la suficiencia necesaria para la cobertura de las obligaciones financieras y se observa que los flujos de caja y la utilidad neta permiten la cobertura de los requerimientos de capital de forma adecuada.

Flujo de efectivo proyectado (miles, USD)	2024	2025	2026
Utilidad Neta	26.360	30.806	36.226
Flujo de Caja de la Gestión	375.384	323.792	344.772

Fuente: Banco FIE S.A. / Elaboración: MFR

Anexo 1 - Balance General

Balance general (miles, USD)

Activo	Dic21	Dic22	Sep23	Dic23	Mar24
Disponibilidades	174.700	171.441	353.484	375.384	336.202
Inversiones temporarias	305.769	326.829	318.576	376.953	414.489
Cartera de créditos	2.102.113	2.267.027	2.435.516	2.452.083	2.440.585
Cartera bruta	2.022.842	2.211.491	2.424.858	2.452.582	2.451.401
Cartera vigente	2.001.457	2.176.616	2.366.176	2.394.148	2.379.297
Cartera en mora	21.385	34.875	58.682	58.434	72.104
Productos devengados por cobrar cartera	160.163	141.676	118.442	110.318	104.119
Previsiones para la cartera	(80.893)	(86.140)	(107.784)	(110.817)	(114.935)
Cuentas por cobrar	20.966	26.181	19.136	24.014	20.732
Bienes realizables	634	555	1.557	1.853	1.699
Inversiones permanentes	142.360	167.525	138.546	138.547	138.561
Bienes de uso	30.211	30.950	31.877	32.788	33.955
Otros activos	7.787	9.764	9.052	10.794	11.905
Total activo	2.784.539	3.000.271	3.307.744	3.412.415	3.398.129

Pasivo

Obligaciones con el público	1.817.187	2.038.576	1.123.875	1.176.707	1.169.036
Dep. a la vista y cuentas de ahorros	755.762	842.748	756.635	816.278	806.199
Depósitos a plazo	983.127	1.110.254	342.797	338.164	340.743
Depósitos restringidos	12.374	13.949	16.113	14.117	13.836
Cargos devengados por pagar depósitos	65.925	71.625	8.331	8.148	8.257
Obligaciones con instituciones fiscales	619	1.001	540	1.089	571
Obligaciones con empresas con part. estatal	49.535	39.807	1.135.129	1.152.261	1.181.034
Obligaciones con bancos y entidades de financ.	471.957	417.867	527.082	548.938	530.559
Otras cuentas por pagar	56.212	70.467	58.997	65.786	66.720
Previsiones	36.306	39.223	41.566	41.566	41.721
Valores en circulación	114.267	140.486	144.129	144.129	125.765
Obligaciones subordinadas	48.703	43.042	57.626	57.626	59.172
Total pasivo	2.594.786	2.790.469	3.088.944	3.183.483	3.174.579

Patrimonio

Capital social	101.557	107.753	118.373	118.373	118.373
Aportes no capitalizados	17	17	17	17	3.249
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	73.458	76.772	82.470	82.470	88.798
Resultados acumulados	14.721	25.260	17.940	28.073	13.130
Utilidades/pérdidas acumuladas	-	-	-	-	8.575
Utilidades/pérdidas del período	14.721	25.260	17.940	28.073	4.555
Total patrimonio	189.753	209.802	218.800	228.933	223.550

Anexo 2 - Estado de Resultados

Estado de resultados (miles, USD)	Dic21	Dic22	Sep23	Dic23	Mar24
Ingresos financieros	212.906	244.166	202.899	273.678	71.587
Disponib. e inversiones temp.	10.031	12.805	10.335	13.598	3.920
Cartera de créditos	201.297	229.762	191.649	258.851	67.462
Inversiones permanentes financieras	943	760	271	271	-
Otros ingresos financieros	636	839	643	958	205
Gastos financieros	(88.604)	(96.876)	(82.612)	(113.360)	(31.053)
Obligaciones con el público	(60.754)	(71.219)	(42.371)	(52.129)	(9.948)
Obligaciones financieras	(19.472)	(17.088)	(13.766)	(19.016)	(5.446)
Valores en circulación	(5.177)	(6.075)	(5.756)	(7.626)	(1.723)
Otros gastos financieros	(3.200)	(2.495)	(20.718)	(34.589)	(13.936)
Resultado financiero bruto	124.302	147.290	120.287	160.319	40.534
Otros ingresos operativos	24.090	33.396	47.834	65.062	10.984
Servicios	17.302	24.325	36.364	50.304	8.604
Operaciones de cambio y arbitraje	5.522	6.740	7.259	9.670	2.049
Ingresos por bienes realizables	888	1.835	1.347	1.982	189
Inversiones perm. no financieras	4	27	11	11	15
Ingresos operativos diversos	373	470	2.853	3.095	127
Otros gastos operativos	(9.697)	(10.488)	(25.579)	(35.398)	(6.805)
Comisiones por servicios	(2.732)	(3.031)	(4.021)	(5.796)	(780)
Costo de bienes realizables	(983)	(1.447)	(1.514)	(2.437)	(351)
Inversiones perm. no financieras	-	-	-	-	-
Gastos operativos diversos	(5.982)	(6.010)	(20.045)	(27.165)	(5.674)
Resultado de operación bruto	138.695	170.197	142.542	189.983	44.713
Previsiones	(7.559)	(16.940)	(25.283)	(30.942)	(6.857)
Pérdidas y provisiones diversas	(4.705)	(14.155)	(17.820)	(23.357)	(6.350)
Pérdidas por inversiones temp.	(301)	(1.345)	(4.569)	(3.689)	301
Pérd. por inversiones perm. fin.	(112)	(54)	(61)	(61)	-
Castigo de productos financieros	(2.442)	(1.386)	(2.833)	(3.835)	(807)
Pérdidas por disponibilidad	-	-	-	-	-
Pérd. partidas pend. de imputac.	-	-	-	-	-
Gastos de administración	(100.214)	(105.393)	(91.037)	(111.860)	(32.033)
Gastos de personal	(60.540)	(63.004)	(52.197)	(68.143)	(19.043)
Servicios contratados	(9.017)	(8.666)	(6.482)	(9.329)	(2.769)
Seguros	(481)	(487)	(351)	(475)	(120)
Comunicaciones y traslados	(2.615)	(2.758)	(2.396)	(3.287)	(801)
Impuestos	(562)	(2.567)	(9.415)	(2.712)	(2.418)
Mantenimiento y reparaciones	(1.564)	(2.209)	(1.507)	(2.786)	(771)
Deprec. y desv. de bienes de uso	(2.859)	(2.749)	(2.071)	(2.728)	(671)
Amort. cargos dif. y activos intang.	(3.193)	(1.872)	(1.456)	(2.036)	(448)
Otros gastos de administración	(19.382)	(21.080)	(15.162)	(20.365)	(4.991)
Otros ingresos operativos	1.549	1.365	983	1.256	260
Recupe. de activos fin. castigados	1.549	1.365	983	1.256	260

Calificación de Riesgo

Resultado de operación neto	32.471	49.230	27.204	48.437	6.083
Abonos por dif. de cambio	(16)	6	30	64	0
Cargos por dif. de cambio	(1)	(3)	(5)	(6)	(1)
Resultado despues de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor	32.455	49.233	27.230	48.495	6.082
Ingresos/gastos extraordinarios	416	347	253	300	47
Ingresos/gastos gest. anteriores	284	276	234	311	475
Ajuste contable por inflación	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	33.156	49.856	27.716	49.106	6.605
Impuesto sobre las utilidades	(18.435)	(24.596)	(9.777)	(21.034)	(2.049)
Ganancia/pérdida del ejercicio	14.721	25.260	17.940	28.073	4.555

Anexo 3 - Indicadores

Rentabilidad	Dic21	Dic22	Sep23	Dic23	Mar24	Tendencia
ROA	0,6%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	
ROA, antes de impuestos	1,2%	1,7%	1,6%	1,5%	1,5%	
ROE	8,1%	12,6%	13,4%	12,8%	13,0%	
ROE, antes de impuestos	18,1%	25,0%	23,0%	22,4%	21,7%	
Activos productivos / Activo	91,6%	92,0%	87,5%	87,0%	88,1%	
Activos improductivos / Activo	8,4%	8,0%	12,5%	13,0%	11,9%	
Cartera de créditos / Activo	75,5%	75,6%	73,6%	71,9%	71,8%	
Intermediación financiera	111,3%	108,5%	215,8%	208,4%	209,7%	
Márgen neto de intereses	5,1%	5,5%	5,7%	5,6%	5,6%	
Resultado de oper. neto / Activo	1,2%	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%	
Resultado de oper. neto / Patrimonio	17,8%	24,6%	22,7%	22,1%	21,2%	
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	13,6%	17,6%	14,6%	14,2%	13,1%	
Autosuficiencia operativa	115,8%	121,4%	117,1%	116,6%	115,0%	
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	84,4%	82,4%	77,5%	76,1%	76,1%	
Rend. de cartera (sobre cartera)	10,3%	10,9%	11,0%	11,1%	11,3%	
Rend. de cartera (sobre activo)	7,6%	7,9%	8,1%	8,1%	8,3%	
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	
Otros ingresos fin. (sobre activo)	0,4%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	1,3%	1,7%	2,6%	2,9%	2,9%	
Otros ingresos oper. (sobre activo)	1,0%	1,2%	1,9%	2,1%	2,2%	
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Gastos operativos (sobre cartera)	5,6%	5,5%	6,2%	6,3%	6,5%	
Gastos operativos (sobre activo)	4,1%	4,0%	4,6%	4,6%	4,8%	
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	3,7%	3,7%	3,9%	3,9%	4,1%	
Gastos financieros (sobre cartera)	4,5%	4,6%	4,7%	4,9%	5,0%	
Gastos financieros (sobre activo)	3,3%	3,3%	3,5%	3,5%	3,7%	
Gastos de previsión (sobre cartera)	0,4%	0,8%	1,3%	1,3%	1,4%	
Gastos de previsión (sobre activo)	0,3%	0,6%	0,9%	1,0%	1,0%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Eficiencia operativa						
Grado de absorción	75,5%	68,2%	70,3%	69,8%	71,4%	
Gastos oper. / Ingresos de oper.	46,1%	41,5%	43,4%	43,3%	43,7%	
Gastos oper. / Resultado financiero bruto	88,4%	78,7%	88,9%	91,9%	94,3%	
Gastos de personal (sobre cartera)	3,1%	3,0%	3,0%	2,9%	2,9%	
Gastos de personal (sobre activo)	2,3%	2,2%	2,2%	2,1%	2,2%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	2,5%	2,5%	3,2%	3,4%	3,5%	
Gastos administrativos (sobre activo)	1,9%	1,8%	2,4%	2,5%	2,6%	
Gastos de personal / Gastos operativos	55,1%	54,4%	48,0%	46,3%	45,5%	
Gastos admin. / Gastos operativos	44,9%	45,6%	52,0%	53,7%	54,5%	
Costo por prestatario activo (USD)	517	502	582	602	620	
Costo por crédito activo (USD)	407	411	498	517	536	
Costo por cliente activo (USD)	101	101	114	118	120	
Product. del personal (prestatarios)	69	72	71	71	68	
Product. del personal (créditos)	87	86	81	80	77	
Product. del personal (cartera, USD)	631.546	662.718	690.843	698.741	671.433	

Calificación de Riesgo

Product. del personal (depósitos, USD)	567.339	610.901	320.192	335.244	320.196	
Product. del personal (clientes)	350	353	374	378	367	
Product. de asesores (prestatarios)	205	205	204	203	186	
Product. de asesores (créditos)	255	246	231	230	210	
Product. de asesores (cartera, USD)	1.864.371	1.895.022	1.981.093	1.997.217	1.834.881	

Solvencia

	Dic21	Dic22	Sep23	Dic23	Mar24	Tendencia
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	12,0%	11,2%	12,7%	12,6%	13,0%	
Capital prim. / Activo computable	8,6%	8,3%	9,1%	9,0%	9,3%	
Capital prim. / Capital regul.	71,5%	74,0%	71,6%	71,1%	71,7%	
Razón deuda-capital	1367,5%	1330,0%	1411,8%	1390,6%	1420,1%	
Patrimonio / Activo	6,8%	7,0%	6,6%	6,7%	6,6%	
Activo / Patrimonio	1467,5%	1430,0%	1511,8%	1490,6%	1520,1%	

Estructura del pasivo

Obligaciones con el público / Pasivo	70,0%	73,1%	36,4%	37,0%	36,8%	
100 mayores depositantes / Depósitos	73,3%	70,1%	71,6%	70,5%	70,2%	
100 mayores depositantes / Patrimonio	720,9%	694,1%	739,3%	717,1%	738,1%	
50 mayores depositantes / Depósitos	71,0%	67,7%	69,4%	68,1%	67,8%	
50 mayores depositantes / Patrimonio	698,4%	670,7%	716,9%	692,6%	712,6%	
25 mayores depositantes / Depósitos	67,1%	63,8%	66,2%	64,8%	64,5%	
25 mayores depositantes / Patrimonio	660,2%	631,6%	683,3%	659,3%	677,7%	
Saldo prom. de dep. por cliente (USD)	1.623	1.729	857	888	871	

Liquidez

Disponibilidades / Activo	6,3%	5,7%	10,7%	11,0%	9,9%	
Dispon. e inv. temp / Activo	17,3%	16,6%	20,3%	22,0%	22,1%	
Dispon. / Obl. con el púb. y DPF entid. pub.	9,6%	8,4%	17,0%	17,5%	15,6%	
Dispon. e inv. temp / Obl. con el púb. y DPF entid. pub.	26,4%	24,4%	32,3%	35,0%	34,9%	
Dispon. / Dep. a la vista	21,8%	19,5%	41,9%	41,8%	37,2%	
Dispon. e inv. temp / Dep. a la vista	60,0%	59,1%	79,6%	92,2%	83,0%	
Cobertura 100 mayores depositantes	35,1%	34,2%	41,5%	45,8%	45,5%	
Cobertura 50 mayores depositantes	36,3%	35,4%	42,8%	47,5%	47,1%	
Cobertura 25 mayores depositantes	38,4%	37,6%	45,0%	49,8%	49,5%	
Cartera bruta / Depósitos a la vista	267,7%	262,4%	320,5%	300,5%	304,1%	
Cartera bruta / Obligaciones con el público	111,3%	108,5%	215,8%	208,4%	209,7%	

Estructura de cartera

25 mayores deudores / Cartera bruta	10,6%	12,0%	13,0%	12,7%	12,3%	
25 mayores deudores / Patrimonio	112,7%	126,2%	144,4%	136,3%	134,4%	
10 mayores deudores / Cartera bruta	6,0%	6,7%	7,5%	7,2%	7,0%	
10 mayores deudores / Patrimonio	64,4%	70,4%	83,3%	77,0%	76,3%	
Mayor deudor / Cartera bruta	0,9%	0,9%	1,0%	1,0%	0,9%	
Mayor deudor / Patrimonio	9,2%	9,2%	11,0%	10,5%	9,9%	
Saldo prom. de cartera por crédito (USD)	7.299	7.696	8.564	8.694	8.740	
Saldo prom. de cartera por prestatario (USD)	9.100	9.228	9.699	9.827	9.858	

Calificación de Riesgo

Calidad de cartera						
Cartera vigente	98,9%	98,4%	97,6%	97,6%	97,1%	
Cartera en mora	1,1%	1,6%	2,4%	2,4%	2,9%	
Cartera reprogramada	20,9%	19,8%	15,6%	14,8%	14,1%	
Cartera reprogramada en mora	1,1%	4,0%	9,0%	9,3%	12,5%	
Tasa de cartera castigada	0,1%	0,3%	0,4%	0,2%	0,2%	
Cartera en mora 25 mayores deudores	1,3%	1,9%	2,9%	2,5%	3,5%	
Cartera en mora 10 mayores deudores	1,5%	2,6%	3,8%	3,1%	4,6%	
Cartera en mora mayor deudor	2,2%	6,3%	8,4%	5,0%	10,3%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera bruta	4,0%	3,9%	4,4%	4,5%	4,7%	
Total provisiones / Cartera en mora	548,0%	359,5%	254,5%	260,8%	217,3%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera en mora	378,3%	247,0%	183,7%	189,6%	159,4%	
Prev. espec. para incobr. de cart. / Cartera en mora	189,3%	137,8%	98,6%	110,9%	94,8%	
Recup. de activos castigados / Cartera bruta	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	
Crecimiento	Dic21	Dic22	Sep23	Dic23	Mar24	Tendencia
Crecimiento activo	9,3%	7,7%	14,3%	13,7%	13,0%	
Crecimiento disponibilidades	15,9%	-1,9%	155,8%	119,0%	118,3%	
Crecimiento activos líquidos	10,8%	3,7%	40,3%	51,0%	54,8%	
Crecimiento cartera bruta	7,5%	9,3%	13,4%	10,9%	8,5%	
Crecimiento provisiones de cartera	0,1%	6,5%	26,0%	28,6%	32,2%	
Crecimiento monto cartera en mora	5,8%	63,1%	79,4%	67,6%	61,4%	
Crecimiento pasivo	9,4%	7,5%	14,7%	14,1%	13,3%	
Crecimiento obligaciones con el público	18,0%	12,2%	-42,2%	-42,3%	-41,1%	
Crecimiento patrimonio	7,9%	10,6%	9,5%	9,1%	8,7%	
Crecimiento capital regulatorio	8,9%	1,9%	13,8%	13,3%	14,2%	
Crecimiento clientes activos	5,4%	5,3%	12,7%	12,4%	12,1%	
Crecimiento prestatarios activos	9,5%	7,8%	6,5%	4,1%	2,4%	
Crecimiento créditos activos	5,6%	3,7%	-0,3%	-1,8%	-2,6%	
Crecimiento personal	-0,9%	4,2%	6,1%	5,2%	7,6%	

* Para indicadores que incluyen cuentas del Estado de Resultados, el numerador considera datos anuales (ej. para el período jul20-jun21, el numerador se calcula como ene21-jun21 más ene20-dic20 menos ene20-jun20), mientras que el denominador considera un promedio anual (ej. para el promedio anual del período jul20-jun21, se toma el promedio de jun20 y jun21).

Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
ROA	Resultado neto de la gestión / Activo promedio
ROA, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Activo promedio
ROE	Resultado neto de la gestión / Patrimonio promedio
ROE, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Patrimonio promedio
Margen neto de intereses	Resultado financiero bruto / Activos generadores de intereses promedio
Autosuficiencia operativa	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos + Recuperaciones de activos financieros castigados) / (Gastos financieros + Otros gastos operativos + Gastos de Administración + Gastos de Provisión)
Intermediación financiera	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Obligaciones con el público)
Grado de absorción	Gastos de administración / Resultado de operación después de incobrables
Rend. de cartera (sobre cartera)	Ingresos de cartera / Cartera bruta promedio
Rend. de cartera (sobre activo)	Ingresos de cartera / Activo promedio
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos fin. (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Otros ingresos oper. (sobre activo)	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Gastos operativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Cartera bruta promedio
Gastos operativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Activo promedio
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	Gastos financieros / Pasivos de financiamiento promedio
Gastos financieros (sobre cartera)	Gastos financieros / Cartera bruta promedio
Gastos financieros (sobre activo)	Gastos financieros / Activo promedio
Gastos de provisión (sobre cartera)	Gastos de provisión / Cartera bruta promedio
Gastos de provisión (sobre activo)	Gastos de provisión / Activo promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
Gastos de personal (sobre cartera)	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Gastos de personal (sobre activo)	Gastos de personal / Activo promedio
Gastos administrativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Cartera bruta promedio
Gastos administrativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Activo promedio
Costo por prestatario activo	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio
Costo por crédito activo	Gastos operativos / Número de créditos activos promedio
Costo por cliente activo	Gastos operativos / Número de clientes activos promedio

Calificación de Riesgo

Product. del personal (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número de empleados
Product. del personal (créditos)	Número de créditos activos / Número de empleados
Product. del personal (cartera)	Cartera bruta / Número de empleados
Product. del personal (depósitos)	Depósitos totales / Número de empleados
Product. del personal (clientes)	Total de clientes / Número de empleados
Product. de asesores (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número asesores
Product. de asesores (créditos)	Número de créditos activos / Número de asesores
Product. de asesores (cartera)	Cartera bruta / Número de asesores
Razón deuda-capital	Pasivo total / Patrimonio total
Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
Cobertura 100 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 100 mayores depositantes
Cobertura 50 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 50 mayores depositantes
Cobertura 25 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 25 mayores depositantes
Saldo prom. de cartera por crédito	Cartera bruta / Número de préstamos activos
Saldo prom. de cartera por prestatario	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
Tasa de cartera castigada	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio

Anexo 5 - Definición de las Calificaciones e Información Utilizada

Calificaciones	Definición
Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2	AA2 Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Información empleada en el proceso de calificación

- Estados Financieros Auditados anuales correspondientes a los periodos de análisis.
- Estados Financieros Internos trimestrales correspondientes a los periodos de análisis.
- Información sectorial (publicaciones ASF).
- Documentos internos de la entidad (políticas, manuales, actas, informes y reportes).
- Requerimientos de información enviados a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad (oficina nacional, oficinas regionales y agencias).

Información empleada en el proceso de calificación

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operaciones
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión." La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

Anexo 6 - Características de los Programas de Emisión

Características del Programa de Emisión de Bonos

Denominación del Programa:	Bonos BANCO FIE 4
Monto total del Programa:	Bs1.000.000.000,00 (Un mil millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Bonos a emitirse:	Obligaciones redimibles a plazo fijo.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos BANCO FIE 4, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo, según sea determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada Emisión dentro del Programa.
Tasa de Interés:	A ser definida conforme la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 2.2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023. La tasa de interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) estará señalada en la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa:	A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses:	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos (y sus Series) comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.
Fecha de Emisión de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:	A ser definida conforme la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 2.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N° 03/2023 de fecha 24 de febrero de 2023. La fecha de Emisión será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública de la Emisión correspondiente, emitida por el ente regulador.
Fecha de vencimiento de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:	A ser definida conforme la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 2.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N° 03/2023 de fecha 24 de febrero de 2023. La fecha de Vencimiento será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública de la Emisión correspondiente, emitida por el ente regulador.
Moneda en la que se expresaran las Emisiones comprendidas dentro del Programa:	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa será aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Valor Nominal de los Bonos:	A ser aprobado para cada Emisión (y sus Series) comprendidas dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Calificación de Riesgo

Destino de los Fondos y Plazo de Utilización:	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago o Recambio de pasivos financieros y/o • Colocación de cartera de créditos y/o • Una combinación de las anteriores. <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, el destino específico de los fondos y el plazo de utilización será definido de conformidad a lo establecido en el punto 2.2. relativo a la Definición de características y aspectos operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023.</p>
Series en que se dividirá cada Emisión comprendida dentro del Programa:	A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa:	A ser aprobado para cada Emisión (y sus Series) por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Modalidad de colocación:	A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.
Rescate Anticipado:	<p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos comprendidos dentro del Programa denominado "Bonos BANCO FIE 4".</p> <p>La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</p> <p>a) Redención anticipada mediante sorteo:</p> <p>La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de las Emisiones correspondientes dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p>

Calificación de Riesgo

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración;
- ii. El monto de Capital más Intereses devengados más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los Tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de cada Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) o por la EDV a solicitud de los Tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.15%
361-720	1.50%
721-1,080	1.85%
1,081-1,440	2.10%
1,441-1,800	2.50%
1,801-2,160	3.00%
2,161-2,520	3.60%
2,521 – 2,880	4.50%
2,881 – 3,240	5.00%
3.241 - Adelante	5.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses devengados más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente al momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.

Calificación de Riesgo

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de la correspondiente Emisión dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Calificación de Riesgo:	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con Calificación de Riesgo practicada por una o más Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La contratación o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo será definida conforme a lo establecido en el punto 2.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N° 03/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, relativo a la Definición de Características y aspectos operativos.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores del Programa:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:	Personas naturales y/o personas jurídicas y/o fondos de inversión y patrimonios autónomos.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calificación de Riesgo

<p>Provisión para el Pago de Intereses y Amortización o Pago de Capital:</p>	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la Fecha de Vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos de cada Emisión comprendida dentro del Programa. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de cualquiera de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el correspondiente pago.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y y para el cobro del capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p>
<p>Forma de amortización del capital y pago de Intereses de cada Emisión que componga el Programa:</p>	<p>La forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. 2. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<p>Forma de cálculo de los Intereses:</p>	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días y la fórmula para dicho cálculo será la siguiente:</p> $VC_i = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VC_i = Valor del cupón en el periodo i. VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda). Ti= Tasa de interés nominal anual. PI= Plazo del cupón (número de días calendario). Dónde i representa el periodo.</p>
<p>Fórmula para la amortización o pago de capital:</p>	<p>El monto de capital pagar por amortización o pago de capital en cada Emisión comprendida dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente formula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde:</p> <p>VP = Monto a pagar VN = Valor nominal PA = Porcentaje de amortización</p>
<p>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:</p>	<p>No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.</p>
<p>Reajustabilidad del Empréstito:</p>	<p>Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.</p>
<p>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono emitido dentro del Programa comienza a ganar intereses:</p>	<p>Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.</p>

Calificación de Riesgo

Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones o pagos de capital y/o pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, el cual será designado conforme a lo determinado en el punto 2.2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	Los pagos de intereses y/o amortizaciones o pagos de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos publicados por el Emisor, en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Agente Pagador:	La contratación y/o sustitución será determinada conforme la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 2.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N° 03/2023 de fecha 24 de febrero de 2023.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión comprendida dentro del Programa:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa:	Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en la Definición de características y aspectos operativos descrita en el punto 2.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N° 03/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 y comunicada oportunamente a ASFI. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión comprendida dentro del Programa. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses:	La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a cada Emisión dentro del Programa.

Anexo 7 - Características de las Emisiones

Características de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2

Denominación de la Emisión:	Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.
Tipo de Bonos a Emitirse:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la presente emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la emisión:	Bs 170,000,000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).
Series en que se divide la Emisión:	Serie Única.
Cantidad de Bonos que comprende la Serie:	17,000 (Diecisiete mil) Bonos.
Valor Nominal de los Bonos:	Bs10,000.00 (Diez Mil 00/100 Bolivianos).
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de la emisión:	Serie única: 1,080 (Un mil ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión.
Fecha de Emisión de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2:	La fecha de emisión de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 es el 27 de junio de 2024. La Fecha de Emisión será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública emitida por el ente regulador.
Fecha de Vencimiento de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2:	La fecha de vencimiento de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 es el 12 de junio de 2027. La Fecha de Vencimiento será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública emitida por el ente regulador.
Plazo de colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Calificación de Riesgo

Contenido de los Bonos:	Se ha previsto que los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 sean representados mediante anotación en cuenta. La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno. En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de las características, términos y condiciones de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, éstos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2:	El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI:	Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-149126/2024 de fecha 25 de junio abril de 2024, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada Bonos Banco FIE – EMISIÓN 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FIE-029/2024.
Calificación de Riesgo:	La presente Emisión de Bonos cuenta con una Calificación de Riesgo, practicada por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. La sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Delegación y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario, debiendo ser cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	5.40% (Cinco coma cuarenta por ciento). El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	Los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

Calificación de Riesgo

Fórmula para el cálculo de los intereses:	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Valor del cupón en el periodo i. VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda). Ti = Tasa de interés nominal anual. PI = Plazo del cupón (número de días calendario). Dónde i representa el periodo.</p>
Fórmula para la amortización de capital:	<p>El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Capital: $VP = VN * PA$</p> <p>Dónde:</p> <p>VP = Monto a pagar en la moneda de emisión. VN = Valor nominal en la moneda de emisión. PA = Porcentaje de amortización.</p>
Forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses:	<p>La forma de amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.2. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y/o el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad y porcentajes de Amortización o pago de Capital y/o Pago de Intereses:	<p>Las amortizaciones de capital de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 serán pagadas de la siguiente manera:</p> <p>Serie Única: quince por ciento (15%) en el cupón 2, veinte por ciento (20%) en el cupón 3, veinte por ciento (20%) en el cupón 4, veinte por ciento (20%) en el cupón 5 y veinticinco por ciento (25%) en el cupón 6, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Emisión, establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y en el presente Prospecto Complementario.</p> <p>Los Bonos BANCO FIE 4 – Emisión 2, pagarán intereses cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión. La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización del capital y/o pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, será a partir de la fecha de emisión.</p>
Lugar de amortización o pago de capital y/o pago de intereses:	<p>Las amortizaciones o pagos de capital y/o pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador (BISA S.A. Agencia de Bolsa) y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:</p> <p>La Paz: Av. Arce #2631 Edif. Torre Multicine Piso 15. Cochabamba: Av. Villaroel #1380 esq. C. Portales, Edificio Torre Portales Piso 1.</p>

Calificación de Riesgo

Provisión para la amortización o Pago de Capital y/o el pago de intereses:	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la Fecha de Vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos, de acuerdo al cronograma de pagos de la presente Emisión.</p> <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses de la presente Emisión no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el correspondiente pago.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y para el cobro del capital de los Bonos de la presente Emisión, prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p>
Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses:	La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes a los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2 será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a la presente Emisión.
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la presente Emisión:	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Garantía:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Calificación de Riesgo

Rescate anticipado:

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración;

ii. El monto de Capital más Intereses devengados más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los Tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo.

Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los Tenedores de Bonos.

Calificación de Riesgo

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1,080	1.85%
1,081 – 1,260	2.10%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses devengados más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente al momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 2.2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de la emisión Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Agente Pagador:

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:

Los pagos de intereses y/o amortizaciones o pagos de capital de los Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos publicados por el Emisor, en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:

Personas naturales y/o personas jurídicas y/o fondos y patrimonios autónomos.

Calificación de Riesgo

Agente Colocador:	Bisa S.A. Agencia de Bolsa.
Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la emisión:	Bisa S.A. Agencia de Bolsa.
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.).
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.